

REVUE NUMISMATIQUE

OMNI

REVISTA NUMISMÁTICA

www.omni.wikimoneda.com

New finds of the Spanish Italo-Baetican series from Minturnae, Zaragoza and Nîmes, including new issues, and possible implications for the pattern of trade

Clive Stannard and Óscar Caldés Aquilué

Monedas de los otros herodianos

Maria Jesús Aguilera Romojaro

La presencia de camélidos en la amonedación romana y su significado

Cruces Blázquez Cerrato y Juan Carlos Aguilar Gómez

Moneda y poder en la Asturias medieval: análisis del conjunto monetario recuperado en el castillo de Gauzón

J. Ignacio San Vicente González de Aspuru, Alejandro García Álvarez-Busto, Iván Muñiz López, Covadonga Ibáñez Calzada y Noelia Fernández Calderón

La moneda usual en la corona de Castilla ca. 1400: El Tesorillo de Riaño en el Museo de León

Eduardo Fuentes Ganzo

Cizallas y rieles de real ingenio de la moneda de Segovia: Secretos y características

Óscar Fernández Martín

Identificación de cecas en moneda de vellón de 1660 a 1664, a través de las marcas de dilatación, en las labras a Rodillo

Óscar Fernández Martín

Au sujet d'une médaille émise pendant la révolution française pour célébrer l'abolition des privilèges

Ludovic Liétard

Notre portefeuille peut contenir des objets muséaux : étude de cas du billet de banque tunisien

Faiza Guesmi

Reseña "El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla"

Carlos Alajarín Cascales

Las acuñaciones anónimas de Alfonso X. Estudio, catalogación y entalladores

Pablo Rueda Rodríguez-Vila

... 3 more!

Editorial OMNI

ISSN-2104-8363

OMNI n° 18 (12-2024)





OMNI

Achevé d'imprimer en décembre 2024

e-ISSN : 2275-7961

ISSN-L : 2104-8363

Dépôt légal : décembre 2024

Imprimé en France

Edition OMNI

Copyright © Toute reproduction totale ou partielle du contenu de cette revue sans l'accord écrit au préalable de son directeur est interdite.

Copyright © Queda prohibida toda reproducción total o parcial del contenido de esta revista sin la autorización escrita de su director.

OMNI n°18

Director:

Cédric LOPEZ, OMNI Numismatics (France)

Deputy Director:

Carlos ALAJARÍN CASCALES, OMNI Numismatics (Spain)

Editorial board:

Jaume BOADA, Translator (Spain)

Jean-Albert CHEVILLON, Independent Scientist (France)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Andrew FEARON, Translator (United Kingdom)

Alejandro LASCANO, Independent Scientist (Spain)

Serge LE GALL, Independent Scientist (France)

Claudio LOVALLO, Tuttonumismatica.com (Italy)

David FRANCES VAÑÓ, Independent Scientist (Spain)

Ginés GOMARIZ CEREZO, OMNI Numismatics (Spain)

Michel LHERMET, Independent Scientist (France)

Jean-Louis MIRMAND, Independent Scientist (France)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Ramon RODRÍGUEZ PEREZ, Independent Scientist (Spain)

Antonio ROMA VALDÉS, Independent Scientist (Spain)

Pablo RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Independent Scientist (Spain)

Richard TAYLOR, Independant researcher and Translator (France, Barbados)

Scientific Committee:

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Luis AMELA VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)

Alicia Arévalo González, Universidad de Cádiz (Spain)

Almudena ARIZA ARMADA, New York University (USA/Madrid Center)

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)

Gilles BRANSBOURG, Universidad de New-York (USA)

Pedro CANO, Universidad de Sevilla (Spain)

Alberto CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid (Spain)

Francisco CEBREIRO ARES, Universidade de Santiago de Compostela (Spain)

Luis Javier CHAMÓN FERNÁNDEZ, Universidad de Castilla-La Mancha (Spain)

Maria CLUA I MERCADAL, Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

María CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Albert ESTRADA-RIUS, Conservador Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

Enrique GOZALBES CRAVIOTO, Universidad de Castilla La Mancha (Spain)

Jacques LABROT, Centre National de Recherche sur les Jetons et les Méreaux du Moyen Age (France)

Fernando LÓPEZ, University of Oxford (United Kingdom)

Bartolomé MORA, Universidad de Malaga (Spain)

Elena MORENO PULIDO, Universidad de Cádiz (Spain)

Eugen NICOLAE, directeur du Cabinet des médailles de Bucarest (Romania)

Sylvia NIETO-PELLETIER, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

María PAZ GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain)

Sandra PERE-NOGUES, Université de Toulouse II (France)

Ruth PLIEGO, Universidad de Sevilla (Spain)

Romain RAVIGNOT, Université Paris-Sorbonne (France)

Felix RETAMERO, Universidad Autónoma de Barcelona (Spain)

Manuel RETUERCE VELASCO, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Isabel RODRIGUEZ CASANOVA, Independent Researcher (Spain)

Ildfonso RUIZ LÓPEZ, Universidad de Granada (Spain)

Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)

Luc SEVERS, Independent Scientist (Belgium)

Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)

Fanny STEYAERT, Independent Scientist (Belgium)

Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Ludovic TROMMENSCHLAGER, École Pratique des Hautes Etudes (France)

David G. WIGG-WOLF, German Archaeological Institute, Römisch-Germanische Kommission, Frankfurt (Germany)

Index

Clive Stannard and Òscar Caldés Aquilué

New finds of the Spanish Italo-Baetican series from Minturnae, Zaragoza and Nîmes, including new issues, and possible implications for the pattern of trade.....7

Maria Jesús Aguilera Romojaro

Monedas de los otros herodianos.....19

Cruces Blázquez Cerrato y Juan Carlos Aguilar Gómez

La presencia de camélidos en la amonedación romana y su significado.....49

J. Ignacio San Vicente González de Aspuru, Alejandro García Álvarez-Busto, Iván Muñiz López, Covadonga Ibáñez Calzada y Noelia Fernández Calderón

Moneda y poder en la Asturias medieval: análisis del conjunto monetario recuperado en el castillo de Gauzón67

Eduardo Fuentes Ganzo

La moneda usual en la corona de Castilla ca. 1400: El Tesorillo de Riaño en el Museo de León105

Óscar Fernández Martín

Cizallas y rieles de real ingenio de la moneda de Segovia: Secretos y características125

Óscar Fernández Martín

Identificación de cecas en moneda de vellón de 1660 a 1664, a través de las marcas de dilatación, en las labras a Rodillo.....167

Ludovic Liétard

Au sujet d'une médaille émise pendant la révolution française pour célébrer l'abolition des privilèges189

Faiza Guesmi

Notre portefeuille peut contenir des objets muséaux : étude de cas du billet de banque tunisien197

News

Carlos Alajarín Cascales

Reseña “El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla”219

Pablo Rueda Rodríguez-Vila

LAS ACUÑACIONES ANÓNIMAS DE ALFONSO X. Estudio, catalogación y entalladores.....221

Carlos Alajarín Cascales

Reseña “Boato y tecnología. Cincuentines, centenes y escudo de a ocho. Las monedas especiales del Real Ingenio de Segovia”225

Carlos Alajarín Cascales

Reseña “Apuntes históricos sobre la circulación de la moneda en Cuba”227

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

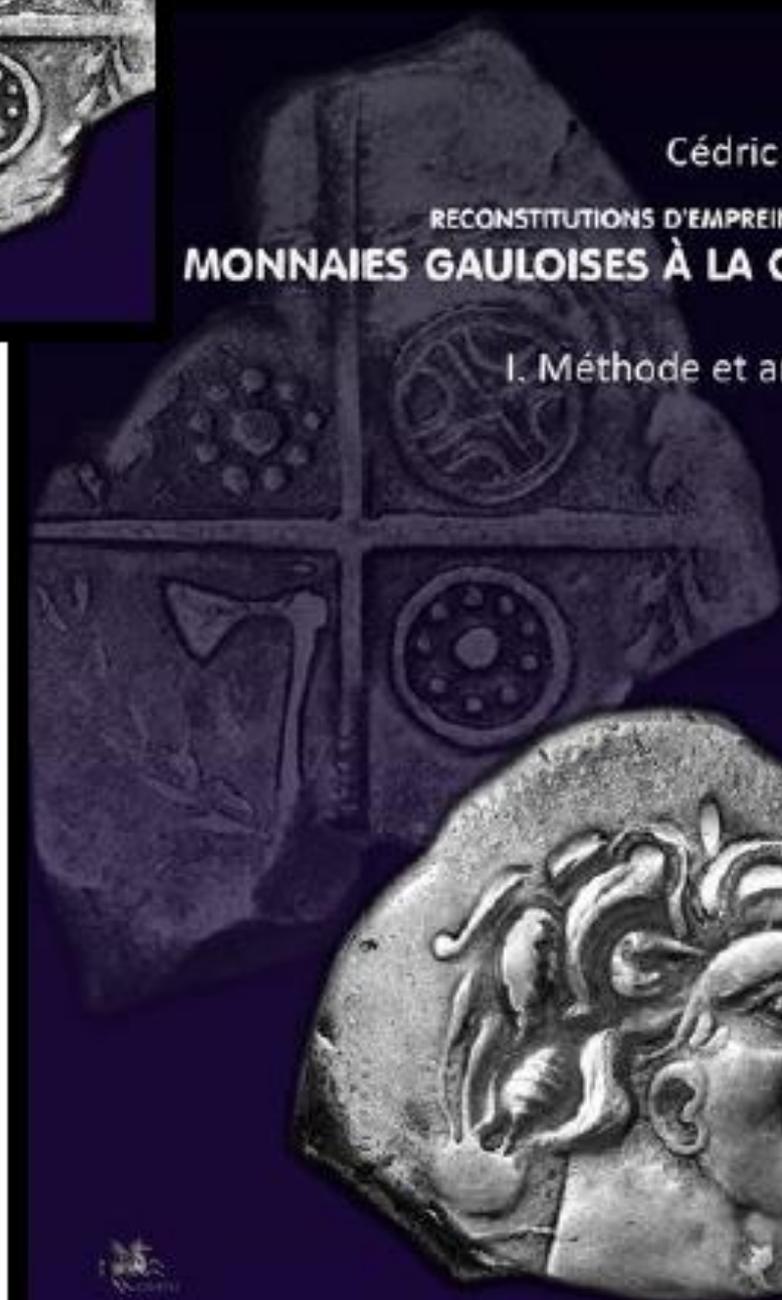
Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.



Cédric Lopez
RECONSTITUTIONS D'EMPREINTES DES
MONNAIES GAULOISES À LA CROIX

II. Répertoire



Cédric Lopez
RECONSTITUTIONS D'EMPREINTES DES
MONNAIES GAULOISES À LA CROIX

I. Méthode et analyse

Reconstitutions d'empreintes des
monnaies gauloises à la croix

Cédric Lopez

Vol. 1 : Méthode et analyse ;
étude de plus de 7000 monnaies
issues de collections publiques et
privées, datation, prototypes,
ateliers, etc. ; 200 pages

Vol. 2 : Répertoire ;
catalogue/photos/guide pour
identifier, etc. ; 300 pages

OMNI 2020

editionomni@gmail.com

New finds of the Spanish Italo-Baetican series from Minturnae, Zaragoza and Nîmes, including new issues, and possible implications for the pattern of trade

Clive Stannard* and Òscar Caldés Aquilué**

* *University of Warwick (Department of Classics and Ancient History)*

** *PhD Student of the Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)*

Abstract: There are few known find-spots outside Andalusia of the complex of the Latin-language grandes plomos monetiformes and the few bronze coins with Italo-Baetican types. Most were probably made in Corduba, c.80–50 BC; though a few issues, some with legends in local scripts, were made elsewhere; which raises questions about the nature and the area of activity of the group that made these issues. A number of plomos have been found at Minturnae in south Latium, the port used by the Italo-Baetican traders; we publish yet another example. In Spain, a few have been found along the Via Herculea; we publish a new bronze quadrans with a strigils and aryballos reverse, which was found during rescue excavations in Zaragoza, although in a layer much younger than the coin. From Nîmes, we publish a new issue with a strigils and aryballos reverse, struck in both lead and bronze. It is probably Spanish, rather than Italian. It may be a sign of the joint activities of Italo-Baetican traders from both Latium and Spain in south-west Gaul, perhaps in the context of the wine trade, after Pompeii lost, it seems, its direct involvement in this trade in 89 BC, following its revolt from Rome in the Social War

Keywords: Italo-Baetican series, Lead coinage, Hispania, Corduba, Minturnae, Caesar Augusta

1. Introduction

Amongst the very large variety of non-state coinages that characterize central Italy in the last two centuries BC are two complexes made by groups involved in maritime trade to Gaul and Spain, following the Roman conquest of *Hispania* in the Second Punic War. These traders worked through the ports of Pompeii and Minturnae, and the growing information we have of finds of their coins outside Italy is evidence of the direction and intensity of this trade.

We here publish new finds from Minturnae, Zaragoza and Nîmes of the coins of the Italo-Baetican group in Latium, who traded with *Hispania* through Minturnae in the 2nd and 1st centuries BC, and who made the *grandes plomos monetiformes* in the 1st c. BC, almost certainly in Corduba. These include previous unknown issues. The coin from Zaragoza is of interest in relation to the nature and geographical spread of the activities of the group in *Hispania*. Yet another *plomo* from Minturnae adds to the evidence of the city's central trading role in the Western Mediterranean at this time. The two coins from Nîmes — probably from *Baetica* rather than from Latium — may point to joint activities by traders from these two places, probably in the context of the massive importation of Italian wines into South-west Gaul, after, it seems, Pompeii to have lost its trading role, following its defeat by Sulla in 89 BC, during the Social War.

2. Central Italian maritime trading groups in the last two centuries BC

2.1. Pompeii and the wine trade

The rich, very productive earth around Vesuvius was able to produce wine in much larger volumes than the local population could consume.¹ When Rome conquered the Punic Eparchy in western Sicily during the First Punic War, which ended in 241 BC, an important export market opened for Campanian wine, which Pompeii exploited.² Carthage itself compensated for its loss of Western Sicily and Sardinia by greatly developing the agricultural potential of its hinterland for export.³ Pompeii appears to have been one of its major partners. Punic amphorae are found in quantities in Pompeii.⁴ There were cultural influences as well: Andrew Wallace-Hadrill has drawn attention to the widespread use of *opus africanum* at Pompeii during the 3rd and 2nd centuries, which is far from having been a standard Italic building technique.⁵

While Pompeii's economy grew, its stock of Neapolitan bronze coins, which had been the common small change of Campania,⁶ was wasting away, and inadequate; Neapolis had stopped coining after c.225 BC. The need for small change was met by a 'pseudo-mint'⁷ that began imitating and mixing the coin types of Carthage, Ebusus, Massalia and Rome, perhaps from the 160s BC.⁸ A huge block of bronze coins was also brought from Ebusus, before Rome's destruction of Carthage in 146 BC.⁹

Pompeii's wine trade with Massalia and Gaul grew massively in the second c. BC: the discovery of a number of the pseudo-mint's coins around the Étang de Berre, immediately west of Marseille, suggests that there may have been a Pompeian entrepôt there, where wine was landed.¹⁰ Pompeii's golden age ended with its revolt with other of Rome's allies during the Social War, and its conquest by Sulla in 89 BC. Rome seems to have then suppressed Pompeii's wine trade, to the benefit of other trading cities, particularly Minturnae.¹¹ There are no other sure finds of Pompeii's coins outside Italy.¹²

2.2. Minturnae and the silver and lead of Hispania Ulterior

Minturnae was a Roman *colonia maritima* and riverport near the mouth of the ancient *Liris*—now the Garigliano—on the border between Latium and Campania. It was probably the first Italian city whose traders exploited the rich silver and lead resources of *Hispania Ulterior* after the Second Punic war. A group of Romans who used this port also made an extensive non-state coinage, which is characterized by the use of a unique set of coin types that is not used elsewhere. These are: a *furnacator*, that is, a stoker of hypocausts, most often with a shovel on his shoulder; a bath attendant, often carrying an *askos*; two strigils and an *aryballos* suspended from carrying ring; and Vulcan, with his tongs.¹³ This coinage also includes a number of other issues that do not share these types. Stannard calls these the Italo-Baetican issues, because they are found in two separate complexes, in two different places: Latium in the 2nd and 1st centuries BC, and *Hispania Ulterior Baetica* in the 1st c.

¹ De Simone 2017.

² Bechtold Bechtold, Montana, and Randazzo 2018.

³ Pascual Berlanga and Ribera i Lacomba 2008, p. 413.

⁴ Bechtold 2007.

⁵ Wallace-Hadrill 2013, p. 39–40.

⁶ Stannard 2021, p. 264–268.

⁷ Pseudo-mints are a phenomenon of Central Italy in the 2nd and 1st centuries BC: the term means the systematic production over a period of time of coins imitating and mixing with the types of other cities.

⁸ 'Coinages of the maritime traders of Central Italy', in Stannard 2024 (forthcoming).

⁹ Frey-Kupper and Stannard 2018, p. 298–309.

¹⁰ 'Coinages of the maritime traders of Central Italy', in Stannard 2024 (forthcoming).; Stannard, Chevillon, and Sinner 2018; Stannard et al. 2015;

¹¹ Stannard and Chevillon 2021.

¹² Frey-Kupper and Stannard 2010.

¹³ Stannard 2020.

BC.¹⁴ The Italo-Baetican traders were distinct and separate from the Pompeians: the Italo-Baetican coins are almost unknown at Pompeii.

In Latium, the coins are bronze, some, it seems, made in or near Rome, and others in Minturnae itself, where there is also a large group of lead pieces, some of which were coins, because they carry uncial value-marks. The Italian Italo-Baetican complex dates from at least the 140/130s BC to 70/50 BC, with the higher date given by some Minturnae lead pieces with Italo-Baetican types in a purse from the Isla Pedrosa shipwreck off L’Estartit in Catalonia.¹⁵ These are the only coins of the Italian complex yet known from outside Italy, except for a single coin bought in Toulon in a block of local finds of Massaliot bronzes,¹⁶ and for a few coins of the massive ‘Dionysus/panther’ issue of the late 80s in Spain.¹⁷

The Roman exploitation of the silver and lead mines began with the ore bodies around Carthago Nova, and Minturnae involvement is shown by an issue of small lead pieces, which are common at Minturnae, and signed by FVRI, C·BAIBI, L·NVM, C·NVM and C·SAM/ IR; the *Furii*, *Baebii* and *Numisii* are amongst the epigraphically best-attested *gentes* in Carthago Nova, with interests in the lead trade.¹⁸ When the lead mines at Carthago Nova were exhausted, mining activities moved to the Sierra Morena in the interior, around Corduba and Castulo;¹⁹ here the *Samiarii* — the other *gens* that signed the Minturnae lead issue — gave their name to the *metallum Samiariense* mentioned by Pliny.²⁰ A group of large-module *grandes plomos monetiformes* that use the Italo-Baetican iconography was made in in this area, probably at Corduba.²¹ The *plomos* date to c.90–49 BC.

The fact that the *furnacator* carries a shovel led to a mistaken idea that the *plomos* refer to mining, but an iconographical analysis of this type, as well as the fact that in Latium the *furnacator* is found in an area where there are no mines, shows that the *plomos* are not linked to the mines and mining, despite their being made in the mining areas of the Sierra Morena.²² Many of the *plomos* carry the legend, P·S, which García-Bellido has proposed reading as *publica societas*, which seems probable; she saw the *publica societas* as managing public property — primarily agricultural — that remained in the hands of the state or municipal authorities once public goods had been sold to private persons after Sulla.²³

3. Previous finds of plomos outside Andalusia

In Spain, very few *plomos* have been found outside Andalusia. Two are from near *Šaitabi* (the modern Xàtiva), where the *via Herculea*, leaving Corduba and Castulo in the *Baetis* valley, ran through the Cànyoles Valley, north to *Valentia* and *Arse/Saguntum* and beyond: fig 1, **1**, the unique specimen of the only *plomo* with an Italo-Baetican type — the strigils and *aryballos* — to use a North-Eastern Iberian legend is from excavations in the Iberian settlement of Cerro Lucena (Enguera,

¹⁴ ‘Coinages of the maritime traders of Central Italy’, in Stannard 2024 (forthcoming), with bibliography.

¹⁵ Vivar Lombarte 2016; Richard and Villaronga 1975; Stannard and Sinner 2014, pp. 171–174.

¹⁶ Stannard et al. 2015, p. 183–184, no. 11.

¹⁷ Stannard and Sinner 2016, 2014.

¹⁸ Stannard, Sinnwer and Ferrante 2019, p. 150–154; Orejas and Sánchez-Palencia 2002, p. 584, fig. 3.

¹⁹ It is significant that lead from the coastal mines was used to make some of the *plomos* made in the interior: Stannard, Sinner, and Ferrante 2019. For the mines of the interior: Stannard et al. 2021.

²⁰ *N.H.*: 165: ‘*nuper id conpertum in Baetica Samiariensi metallo, quod loctori solitum ± CC annuis, postquam oblitteratum erat, ± CCLV loctum est.*’ Stannard et al. 2021, p. 58–59.

²¹ Stannard et al. 2021, p. 67, fig. 4, *PLO* 75, and p. 68–69.

²² As in Casariego, Cores, and Pliego 1987, the foundational monograph on which subsequent study of the *plomos* is based.

²³ García-Bellido 1986, p. 28–31.

València). No. **2**, 2, was found in 1879 in a tomb between the villages of L'Énova and Manuel.²⁴ No. **3** is said to have been found in Catalonia.²⁵

Blázquez Cerrato and Barrios Rodríguez have surveyed finds of *plomos* with the type of a bull's head, sometime ornamented with ribbons (like *PLO* 43–55).²⁶ They identify a specimen with a blank reverse that was found in the 1930s during excavations at Cáceres el Viejo in Extremadura. They also discuss another *plomo* in the Museo de León, in the North-west; this has a boar right on one side, and on the other an uncertain image formed of low-relief lines, which they interpret as a bull's head facing, but there is nothing like it amongst the Italo-Baetican *plomos*, where the bull's head is always in relief.²⁷

The limited number of Italo-Baetican pieces so far known outside the upper Guadalquivir valley raises questions about the nature and area of activities of the Italo-Baetican group, and of the possible *publica societas*. The *plomos* usually use Latin, the language of the Corduban Italo-Roman elite, but we also have North-eastern Iberian on **1**, which may have been made outside the valley. There is also a bronze coin with the *furnacator* type from the city of *Beuibum*/Salacia (Alcáser do Sal in Portugal), with a legend in an unknown paleohispanic southern script (fig. 3. **3**).²⁸ If P·S does mean *publica societas*, then it may have been involved in managing public goods, not only around Corduba, but in other places as well.

Significantly, the only *plomos* found outside Spain are from Minturnae (**4**, **5** and **6**), which testifies to the importance of its trade with *Uterior*, well into the 1st c. BC. The continuing ties between the Italo-Baetican group in Italy and the group in Corduba has implications for understanding who its members may have been. Corduba was a stronghold of the *optimates*; the owl-on-amphora reverse type of new style Athenian tetradrachms imitated on one of these *plomos*²⁹ probably alludes to Sulla's victory over Mithradates VI Eupator of Pontos in 84 BC; and on the basis, Stannard has suggested that, in Italy, the massive Dionysus/panther issue — by far the largest of the Italo-Baetican issues in Latium; he at present knows 478 specimens — was made by partisans of Sulla after his return from the East, perhaps for the use of troops.

²⁴ *PLO* 75; *PMHA*, p. 87; Caballero Infante 1880, p. 136–137.

²⁵ *PLO* 60; Villaronga 1993, 218, no. 19 = Subasta Aureo, 28 September 1993, lot 303.

²⁶ Blázquez Cerrato and Barrios Rodríguez 2022.

²⁷ Doménech-Belda and Sala-Sellés forthcoming publishes specimens of *PLO* 69–71 (*PMHA*, p. 22, nos. 6 and 6 bis), with the legend N·CALECI, found in late Sertorian forts on the Southeast coast of *Hispania Citerior*, at Tossal de la Cala (Benidorm, Alicante) and Peña de L'Àguila (Denia, Alicante), c. 72–70 BC. See also Rodríguez Gavilá 2017. *PLO* conjecturally included these series in the Italo-Baetican complex because no. 69 uses a head of Vulcan, but it is now clear that they are a separate group, in a military context towards the end of the Sertorian War.

²⁸ *PLO* 39 = Villaronga and Benages 2011, p. 168, no. 972.

²⁹ *PLO* 74; *PMHA* p. 19, 1, & pl. 31, 4.

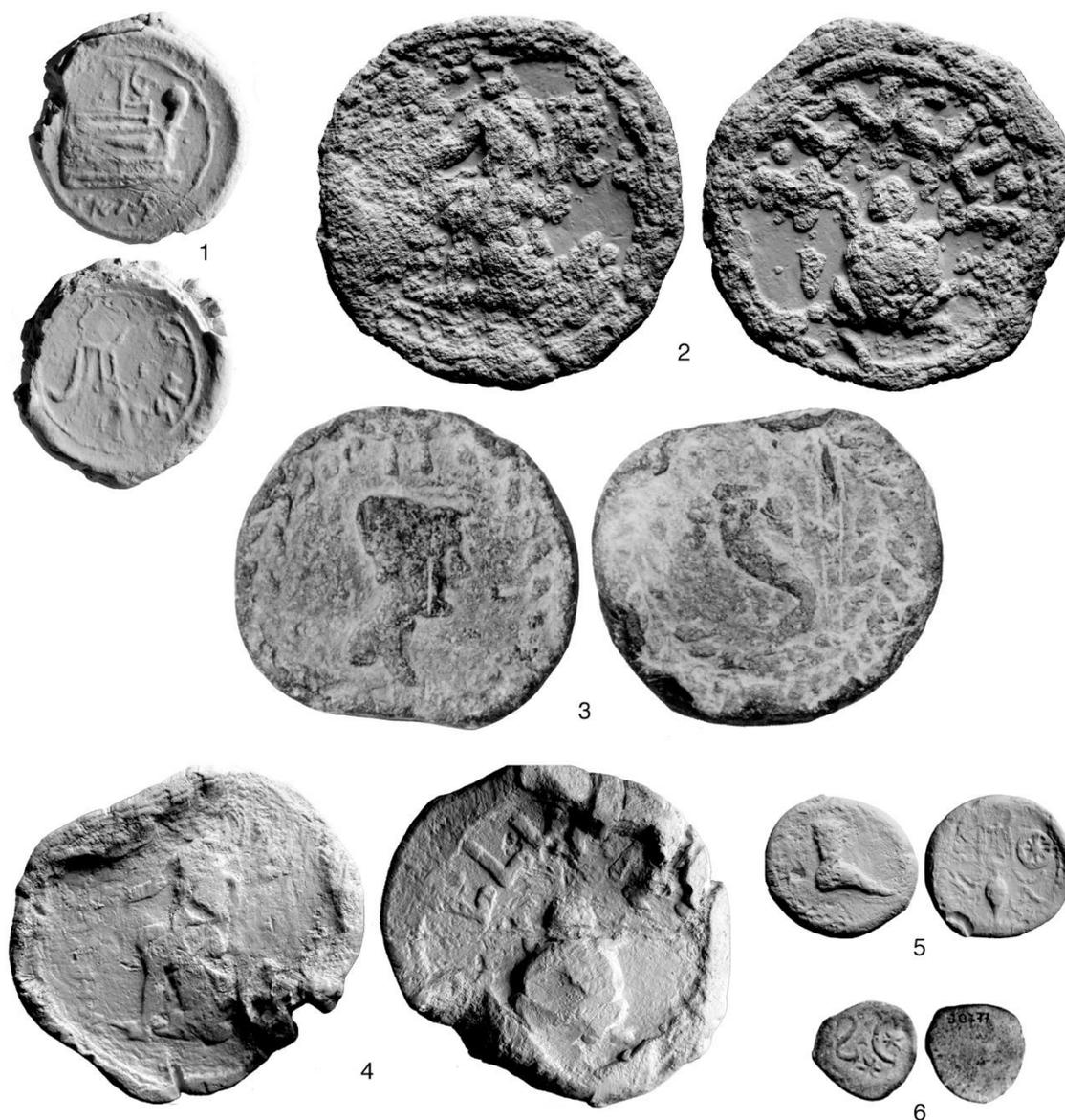


Fig. 1. Finds of plomos outside Andalusia

1. *PLO 22*, the unique specimen of the only *plomo* with an Italo-Baetican type — the strigils and *aryballos* — to use a North-Eastern Iberian legend. From excavations in from the Iberian settlement of Cerro Lucena (Enguera, València).³⁰
2. *PLO 75*. Found in 1879 in a tomb between the villages of L'Énova and Manuel.³¹
3. The only known specimen of *PLO 60*, said to have been found in Catalonia.³²
4. *PLO 75*, like **2** above, from the River Garigliano at Minturnae (Liri³³ 24.068).
5. *PLO 16*, from the River Garigliano at Minturnae (Liri 23.048).
6. A lead tessera of the large-scale mining company active in the Sierra Morena in the 1st c. BC, the *societas Castulonensis* or *Cordubensis*, from the River Garigliano at Minturnae.³⁴

³⁰ Stannard et al. 2017.

³¹ *PMHA*, p. 87; Caballero Infante 1880, pp. 136–137); now in the Biblioteca de la Universidad de València.

³² Villaronga 1993, 218, no. 19 = Subasta Aureo, 28 September 1993, lot 303.

³³ 'Liri' means Stannard's database of non-Roman coins from the River Garigliano at Minturnae. For the large number of coins from the Garigliano, see Stannard and Ranucci 2016, p. 158–161.

³⁴ Ruegg 1995, p. 129, fig. 4 = Overbeck 1998, p. 121, no. 14

4. New finds and new issues of the Italo-Baetican group

4.1. Another plomo from Minturnae

Fig. 2 is an *plomo* of the Spanish complex that appeared in an auction that included a very large group of struck lead pieces from Minturnae.³⁵ It is a specimen of *PLO 37*, from a different die to the one illustrated there. It dates to the 1st c. BC. This brings to four the *plomos* now known from Minturnae, and underlines the scale of the city's contacts with Baetica.

Obv. *Furnacator* walking left, a shovel on his shoulder; he carries an *askos* in his left hand.

Rev. Blank.

Pb 21 mm, 6.79 g; Liri 64.001



Fig. 2. The Baetican plomo from Minturnae - Real size and enlarged

4.2. A new bronze quadrans with strigils and aryballos from excavations in Zaragoza

4.2.1. The Archaeological context

Rescue excavations were recently carried out at Calle Cinco de Marzo, 10, in Zaragoza, the ancient *colonia Caesar Augusta*, before the construction of a residential building with underground parking. The company, Paleoymás, which carried out a large part of the archaeological intervention, found, cleaned, and provisionally identified the coin we discuss here.³⁶

Earlier excavations at number 8 of the street had unearthed a complex stratigraphy, of between the 1st c. AD and modern times.³⁷ There are buildings of the Flavian and Antonine periods, followed by abandonment during the 3rd c. AD.³⁸ Remains from the time of the Umayyad Caliphate of Córdoba (AH 316–421 = AD 929–1031) lie below a suburb of the Taifa of *Saraqusta*, and date to the 11th and 12th c. AD. Other, more extensive excavations in the nearby Paseo de la Independencia also brought to light remains of the Taifa and Christian periods, of about the 11th to the 13th c. AD.³⁹ Further Islamic structures in the area of the Teatro Municipal Miguel Fleita and of the Calle Diego Murillo are also part of what appears to have been a contemporary planned suburb (*arrabal*) (Gutiérrez González 2015, p. 216–217).⁴⁰

Nearly twenty years ago, a part of the city's Roman 2nd to 4th c. AD walls was excavated in area of the Calle de los Mártires;⁴¹ walls were also built around a suburb to the south-east, between the Ebro and Huerva rivers.⁴² The Calle Cinco de Marzo site is outside, but about 100 metres from, the

³⁵ Bertolami e-Live Auction 68, 16-18 March 2019, lot 576.

³⁶ The more than 100 coins found during the excavations have recently been published: Caldés, Giménez and Laborda 2023.

³⁷ Gutiérrez González 2006a.

³⁸ Gutiérrez González 2006a, p. 359–369.

³⁹ Gutiérrez González 2006b.

⁴⁰ Gutiérrez González 2015, p. 216–217.

⁴¹ Gutiérrez González 2011-2012.

⁴² See Galve Izquierdo 2018-2019.

3rd c. AD wall, which probably followed the wall of the time of Augustus on the Calle del Coso; this made it a good place for burials and small industry, away from the noise and pollution of the city proper. The first Roman strata, which probably date to between the late 1st c. BC and the second half of the 1st c. AD, include small metal-furnaces, and post-holes and basins sunk into the under-soil.⁴³ Some clay-bound stone walls belong to a period of intense urbanisation during the early 2nd c. AD; a street paved with large river-stones was then built, as were some domestic spaces, where the wall-paintings are extant, and there is a possible Roman sewer in the underlying soil, though it may be slightly earlier.⁴⁴ Two denarii of Severus Alexander in the ruins date a period of collapse and abandonment to around AD 225–250, a time of urban shrinkage or restructuring.⁴⁵ The area is then not occupied until Islamic times, when trenches, wells and latrines were sunk into the Roman layers.⁴⁶ There are a number of building phases between the 10th and 12th c. AD, the most important of which saw the construction, in the 11th c., of the suburb of Taifa times, when *Saraqusta* became an important capital city.⁴⁷

4.2.2. The Coin



Fig. 3. The new coin with Italo-Baetican types from Zaragoza, real size and enlarged, and Italo-Baetican bronze comparators, real size

Quadrans

Obv. Beardless male head right; perhaps letters before and something behind.

Rev. Two strigils and an *aryballos* hanging from a carrying-ring; AED down to left; : to right.

1. Æ 18 mm, 2.88 g, 90°. Caldés, Giménez and Laborda 2023, no. 31.

The new coin (fig. 3, 1), which probably dates from the first c. BC, was found in the clay used to bond wall no. 36, which may be Islamic,⁴⁸ and if so at least ten centuries younger than the wall; this is however uncertain, since all the pottery found in the clay bonding is Roman. Despite conditions that made the use of a metal-detector almost impossible, over a hundred mainly Roman coins were also recovered from the site.⁴⁹

The *colonia Caesar Augusta*⁵⁰ was founded under Augustus, c.14 BC, in the context of his restructuring of the territory, probably while he was in the Iberia.⁵¹ Pliny (*N.H.* 3.24) mentions that the new city was on the same site as the earlier Iberian city, *Saltauie*, which struck coins c.120–72 BC.⁵² The coin might have arrived at any time, and there is no indication of any likely occasion.

⁴³ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 77.

⁴⁴ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 78.

⁴⁵ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 85.

⁴⁶ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 80.

⁴⁷ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 85.

⁴⁸ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 81.

⁴⁹ Caldés, Giménez and Laborda 2023, p. 76.

⁵⁰ Sometimes also mentioned as *Caesaraugusta*, see F. Beltrán Lloris 2014, pp. 135–137.

⁵¹ Abascal Palazón 2006, p. 74; M. Beltrán Lloris and Fatás Cabeza 1998, p. 8–10.

⁵² *MIB* 77/1–5.

The obverse head on fig. 3, **1** is of Iberian style, but corrosion has obliterated much of the image, making comparisons difficult; what can be seen, however, is compatible the style of *Ulterior Baetica* mints in the 1st c. BC. There are very few other bronze coins in the Spanish Italo-Baetican complex, but **2** is a relatively common *quadrans* from Alcalá del Río, with both the Vulcan and *furnacator* types, c.100–40 BC.⁵³ The Zaragosan *quadrans* probably dates to about the same time. Both must have had a monetary function, but it is not clear in which social unit they circulated; was it a city, or were they perhaps used as company money within the supposed *publica societas*? AED presumably stands for *aedile*, and the duties of the office in the cities of *Ulterior Baetica* during the empire included general supervision of public areas and activities, for example the baths, grain distribution, public markets, and games, duties that could have included management of the *publica societas*. A single aedile is reported from Cordoba,⁵⁴ but none of the *plomos* are signed as an aedile.

It is not certain where this coin was made. While it is possible, even probable, that it is from the upper Guadalquivir valley, like most Italo-Baetican issues, the obverse head is not stylistically similar to any of the *plomos* or associated bronze coins found there; that, and the fact that it was found in Zaragoza, may mean that it was minted somewhere in the middle Ebro valley; the title of aedile is found on some coins of the area in the 1st c. BC.⁵⁵ If so, this would add it to the few Italo-Baetican coins that are not part of the main group, like the coin with the macrophallic *furnacator* type and a bilingual legend from *Beuibum*/Salacia, c.100–40 BC (fig. 3. **3**),⁵⁶ and the coin with a North-eastern script legend from Cerro Lucena (fig. 1, **1**). This would have implications for understanding the nature and the area of activity of the Italo-Baetican group. We must hope that further discoveries will bring some clarity.

4.3. A new bronze and struck lead issue from Nîmes, with strigils and aryballos

Fig. 4, **1** and **2**, are a previously unknown issue, in both bronze and struck lead, which is particularly interesting, because having two specimens from the same place is more significant than a single, isolated find. No. **1** appeared in an on-line discussion of lead tesseræ, where it was said to have been found in Nîmes.⁵⁷ No. **2** is reported to have been part in a group of coins from the Rappaz collection that was sold on line,⁵⁸ but, alas, we have not been able to trace the coin on the Internet, nor find any information about it. This includes its size; from the surfaces of the coin in the photographs, it seems to be small, and we illustrate it on the assumption that the heads on **1** and **2** are of about the same size; this would give a diameter of about 10 mm. On both pieces, much of the reverse image is off the flan, which suggests that the both reverse dies were made for larger format pieces that we do not yet know.

O. Rappaz lived in Nîmes, and assembled a large collection of coins from prospection finds from a wide swath of south-west France. It seems likely that the find-spot was also Nîmes or nearby, but with the caveat that a number of his coins came from the area of Montlaurès in the Narbonnaise.

⁵³ PLO 40 = MIB 214/12 ID 987699 = Villaronga and Benages 2011, p. 533, no. 2648; PMHA, p. 31, no. 22, also reports a unique lead specimen (PLO 41).

⁵⁴ Knapp 1983, p. 34.

⁵⁵ The legend AED, and the possibility of a few letters before the head, may link the coin to the issues minted between 44/42 and 36/35 BC in the *Colonia Lepida* (Celsa), specifically the *semmissis* and *quadrans* (RPC 265–268).

⁵⁶ PLO 39 = MIB 166/1a ID 130714. The ethnic in an unknown paleohispanic southern script, and •A•.

⁵⁷ <http://www.forumfw.com/t1565p25-jeton-romain-de-plomb-appel-a-temoins>, accessed 1 January 2021.

⁵⁸ On the CMPT Numis website.



Fig. 4. A new issue in lead and bronze; the lead real size and enlarged, the bronze of uncertain size; 3 real size and 4 at 150%

Obv. Beardless male head right; border of dots.

Rev. An *aryballos* and a strigil tied together with a cord; the strigil hangs to left; all in a wreath.

1. Pb 14 mm, 150°.

2. $\text{Æ} \pm 10 \text{ mm? } 45^\circ$.

This new issue is not known from either the Italian or the Baetican complexes. The carefully engraved obverse and reverse dies are different in each case. In terms of style, the head on **1** looks Iberian, and the closest match seems to be Castulo, c.89-40 BC, (**3**).⁵⁹ The head on **2**, however, could equally well be Italian. The precise reverse image — a single strigil, rather than two strigils, tied with a cord to an *aryballos*, rather than two strigils hanging from a carrying ring — appears only on the Roman *quadrans*, RRC 234/2 of 137 BC (**4**), which is the single example of an Italo-Baetican type appearing on a state issue.

On balance, it is most likely that the issue was made in Spain in the second or third quarter of the 1st c. BC. However, no other of the *grandes plomos monetiformes* has an Iberian-style head, and it is possible that this issue, too, is from outside the main area where the *plomos* are found, around Corduba. The coins are less likely to have come from Italy.

The presence together in south-west France, and probably at Nîmes, of two examples of the same issue, of different metals and from different dies, raises the possibility that they arrived as the direct result of the activities of the Italo-Baetican traders, in the same way that the coins of the Pompeian pseudo-mint on the Étang de Berre show the presence of Pompeian wine-traders. Minturnae itself had an extensive wine trade, and, as we noted earlier, the direct involvement of Pompeii in the Vesuvian wine trade seems to have ended after the Social War. The relatively high numbers in the Liri Database of coins of the *Volcae Aricomici*, c.70–40 BC, and of central Italian overstrikes on these;⁶⁰ as well as of the Massaliot bronze ‘*taureaux passants*’, c.80–50 BC, which circulated mainly in western Languedoc,⁶¹ are a sign of frequent contacts of Minturnae traders with the area with the area, while these coins are absent at Pompeii.⁶²

The finds of *plomos* in Minturnae shows that ties between the groups that issued coins and *plomos* with the Italo-Baetican Iconography in Latium and in Baetica remained strong, and the new issue from Nîmes raises the possibility that both groups were involved in this trade. More finds may cast light on this hypothesis.

⁵⁹ MIB-57/5b ID 2174.

⁶⁰ DICOMON VLC-2677.

⁶¹ DICOMON PBM-60.

⁶² Chevillon, 2018; Stannard, 2021.

BIBLIOGRAPHY

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. (2006) Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia* 9, p. 63–78.
- BECHTOLD, B. (2007) Alcune osservazioni sui rapporti commerciali fra Cartagine, la Sicilia occidentale e la Campania (IV-metà del II sec. a.C.): Nuovi dati basati sulla distribuzione di ceramiche campane e nordafricane/cartaginesi." *Babesch* 82,1, p. 51–76.
- BECHTOLD, B.; MONTANA, G. and RANDAZZO L. (2018) Campanian wine for Punic Sicily: petrographic and archaeological studies of graeco-Italic amphorae from Palermo. *Mediterranean Archaeology and Archaeometry* 18(2), p. 11–33.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2014) *Colonia Caesar Augusta*. Reflexiones sobre el nombre romano de Zaragoza." In *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*. DUPLÁ ANSOTEGUI, A; ESCRIBANO PAÑO, A; M.V.; SANCHO ROCHER, L. and VILLACAMPA RUBIO, M.A. (Eds), p. 129–139. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- BELTRÁN LLORIS, M. and FATÁS CABEZA, G. (1998) *César Augusta, ciudad romana*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C.; and BARRIOS RODRÍGUEZ, D. (2022) Sobre algunos plomos monetiformes hispanos con cabeza de toro inéditos. *Archivo Espanol de Arqueologia* 95, 17, p. 1–9.
- CABALLERO INFANTE, F. (1880) *Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Sociedad Arqueológico Valenciana durante el año 1879*. València.
- CALDES AQUILUE, Ò.; GIMENEZ GRACIA, E.M, and LABORDA LORENTE, R. (2023) Las monedas de la excavación de la C/ Cinco de Marzo nº. 10 (Zaragoza): Una muestra de la circulación de época altoimperial y taifal. *Salduie* 23 (2), p. 75–101.
- CHEVILLON, J.-A.; STANNARD, C. and P. SCHLEGEL (2018) Les petits bronzes au taureau passant de Marseille : nouvelles avancées. *Annales du Club Numismatique Nîmois* 2017 4, p. 45–53.
- DE SIMONE, G.F. (2017) The agricultural economy of Pompeii: surplus and dependence. In *The Economy of Pompeii*. M. FLOHR and WILSON, A. (Eds), p. 23–51. Oxford Studies on the Roman Economy. Oxford.
- DICOMON. Dictionnaire des monnaies de Gaule méditerranéenne, on-line database coordinated by Py, M. <http://syslat.fr/SLC/DICOMON/d.index.html>.
- DOMÉNECH-BELDA, C.; and SALA-SELLÉS, F. (Forthcoming) Two lead coins with the legend N·CALECI from Sertorian forts of the Roman civil wars in *Hispania*. *Journal of Archaeological Numismatics* 11.
- FREY-KUPPER, S. and STANNARD C. (2010) Les imitations pseudo-Ebusus/Massalia en Italie centrale : typologie et structure, présence dans les collections et dans les trouvailles de France. *Revue numismatique* 166, p. 109–147.
- FREY-KUPPER, S.; and STANNARD, C. (2018) Evidence for the importation and monetary use of blocks of foreign and obsolete bronze coins in the ancient world. In *Infrastructure and Distribution in Ancient Economies. Proceedings of a conference held at the Austrian Academy of Sciences in Vienna in October 2014*. WOYTEK, B. (Ed). Denkschriften der phil.-hist. Klasse der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, p. 283–354. Vienna: Austrian Academy of Sciences.
- GALVE IZQUIERDO, M.P. (2018-2019) De vicus a suburbium: el barrio oriental de Caesar Augusta." *Salduie* 18-19, p. 59–119.

- GARCÍA-BELLIDO, M.P. (1986) Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania. *Archivo Español de Arqueología* 59, nos. 153-154, p. 13–46.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F.J. (2006^o) La excavación arqueológica del n.º 8 de la calle Cinco de Marzo (patio de la Diputación Provincial de Zaragoza). Primera fase." *Salduie* 6, p. 351–387.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F.J. (2006b) *La excavación arqueológica del paseo de la Independencia de Zaragoza: febrero-mayo de 20*. Grupo Entorno.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F.J. (2011-2012) La muralla romana en el n.º 2-4 de la calle Mártires de Zaragoza. *Salduie* 11-12, p. 265–273.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F.J. (2015) Algunos contextos arqueológicos urbanos de *Saraqusta*. *Aragón en la Edad Media* 11-12 (26), p. 201–241.
- KNAPP, R.C. (1983) *Roman Cordoba. Classcal Studies 30*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.
- MIB = RIPOLLES, P.P. y GOZALBES, M. (Eds). *Moneda Ibérica (MIB)*, València. <https://monedaiberica.org/>.
- OREJAS, A. and SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (2002) Mines, territorial organization, and social structure in Roman Iberia, Carthago Noua and the peninsular northwest. *American Journal of Archaeology* 106, p. 581–599.
- OVERBECK, M. (1998) Blei. In *Minturnae Antiquarium: Monete dal Garigliano, II: Monete Greche, Provinciali Romane e Tessere Romane (di bronzo e di piombo)*. BELLINI, G.R (Ed), p. 117–125. Rome and Milan: Edizioni ennerre.
- PASCUAL BERLANGA, G. and RIBERA I LACOMBA, A. (2008) Anforas púnicas de Pompeya. Materiales de recientes excavaciones en la regio VII. *Rei Cretariae Romanae Fautores*, p. 407–416.
- PLO = STANNARD, C.; SINNER, A.G. ; MONCUNILL MARTÍ, N. and FERRER I JANÉ, J. (2017) A *plomo monetiforme* from the Iberian settlement of Cerro Lucena (Enguera, València) with a north-eastern Iberian legend, and the Italo-Baetican series. *Journal of Archaeological Numismatics* 7, p. 59–106.
- PMHA = CASARIEGO, A.; CORES, G. and PLIEGO, F. (1987) *Catalogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua*. Madrid: Artis Traditio.
- RICHARD, J.-C. and VILLARONGA, L. (1975) Las monedas: In El yacimiento arqueológico submarino ante Isla Pedrosa (Gerona). *Inmersión y Ciencia* 8–9, p. 73-78.
- RODRÍGUEZ GAVILÁ, G. (2017) Plomos monetiformes con leyenda N. Caleci. *Hécate* 4, p. 76–85.
- RPC = BURNETT, A.; AMANDRY, M. and RIPOLLÈS, P. P. 1992: *Roman Provincial Coinage, Vol. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*. London-Paris.
- RUEGG, S.D. (1995) *Underwater Investigations at Roman Minturnae: Liris-Garigliano River*. Jonsered, Sweden.
- STANNARD, C. (2020) Apollo and the little man with the strigils. In *Studies in Roman and Celtic Numismatics in Honour of Johan van Heesch*. STROOBANTS F.; LAUWERS, C.; DE CALLATAÏ, F. and VAN LAERE, R. (Eds). *Travaux du cercle d'études numismatiques*, p. 95–124. Brussels.
- STANNARD, C. (2021) Small change in Campania, from the fourth to the first c. BC, and the newly discovered Second Punic War Roman mint of Minturnae. In *Merchants, Measures and Money. Understanding Technologies of Early Trade in a Comparative Perspective. Weight and Value, 2*. RAHMSTORF, L.; BERJAMOVIC, G. and IALONGO, N. (Eds), p. 261–287. Kiel, Hamburg: Wachholz Verlag.

- STANNARD, C. (Forthcoming, 2024) The non-state coinages of Republican Italy. In *Local Coinages in a Roman World: Conference Proceedings*. CARBONE, L.F. and YARROW, L.M. (Eds). Brussels: Revue belge de Numismatique et de Sigillographie.
- STANNARD, C. and CHEVILLON J.-A. (2021) Le attività vitivinicole di Minturnae e di Pompeii alla luce delle monete di Massalia dal fiume Garigliano a Minturnae, e un medio bronzo di Massalia con un simbolo inedito (tridente). *Rivista Italiana di Numismatica* CXXII, p. 219–234.
- STANNARD, C.; CHEVILLON J.-A. and SINNER, A.G. (2018) More coins of the Pompeian Pseudomint from France. *American Journal of Numismatics* 30: p. 117–130.
- STANNARD, C.; Gentic, G.; CHEVILLON, J.-A. and RICHARD RALITE, J.-C. (2015) Coins of the Pompeian pseudomint and of the Italo-Baetican series from southern France." *American Journal of Numismatics* 27, p. 179–188.
- STANNARD, C., and RANUCCI, S. (2016) Late Cyrenaican bronze coin in central Italy. In *Le monete di Cirene e della Cirenaica nel Mediterraneo. Problemi e prospettive*. M. ASOLATI (Ed.), In *Numismatica Patavina* 13, p. 157–190. Padova.
- STANNARD, C., and SINNER, A.G. (2014) A Central Italian ‘Dionysus / Panther’ coin from Cabrera de Mar (El Maresme, Barcelona), and contacts between Central Italy and Catalonia in the 2nd and 1st Centuries BC. *Saguntum* 46, p. 159–180.
- STANNARD, C. (2016) Central Italian Coins with ‘Dionysus / Panther’ Types from Hispania Ulterior. *Saguntum* 48: 205–206.
- STANNARD, C.; SINNER, A.G. and FERRANTE, M. 2019. Trade between Minturnae and Hispania in the late Republic. A comparative isotopic analysis of the Minturnaean lead issues and the Spanish *plomos monetiformes* of the Italo-Baetican series, and numismatic and epigraphic evidence of the trade." *Numismatic Chronicle* 179, p. 123–172.
- STANNARD, C.; SINNER, A.G.; MORA SERRANO, B. and GREGORI, G.L. (2021) Trade between Minturnae and Hispania in the late Republic (2). The mines and *societates* of southern Hispania. *Numismatic Chronicle* 181, p. 53–92.
- VILLARONGA, L. (1993) Plomos Monetiformes de la Citerior de época romano-republicana. *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 95, p. 307-320.
- VILLARONGA, L. and BENAGES, J. (2011) *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.
- VIVAR LOMBARTE, G. (2016) *Illa Pedrosa. Comerç marítim i xarxes de redistribució en època tardorepublicana al Mediterrani centreoccidental*. Girona: Museu d'Arqueologia de Catalunya – Centre d'Arqueologia Subaquàtica de Catalunya.
- WALLACE-HADRILL, A. (2013) Hellenistic Pompeii: between Oscan, Greek, Roman and Punic. In *The Hellenistic West: rethinking the ancient Mediterranean*. PRAG, R.G. and CRAWLEY QUINN, J., p. 35–43. Cambridge.

Article received: 03/02/2024

Article accepted: 30/11/2024

Monedas de los otros herodianos

Maria Jesús Aguilera Romojaro

Doctora en Historia de la Universidad Complutense de Madrid (España)

Resumen: Algunos de los descendientes de tercera y cuarta generación de Herodes el Grande, Herodes de Calcis y su hijo Aristóbulo, Tigranes V y Tigranes VI, gobernaron sobre territorios de Calcis y Armenia clientes del Imperio Romano. Estos gobernantes, que habían crecido bajo la tutela de los emperadores o su familia, estaban muy helenizados y fueron el instrumento de Roma para mantener dichos territorios bajo su control. Herodes de Calcis y Aristóbulo acuñaron monedas de bronce de tres valores, el primero en Calcis y el segundo en Armenia Menor, de marcado carácter grecorromano. A Tigranes V y VI, que gobernaron sobre la Gran Armenia, les atribuyen diferentes especialistas monedas distintas que, por lo general, mantenían el carácter tradicional armenio, sobre todo en la forma de representar al monarca.

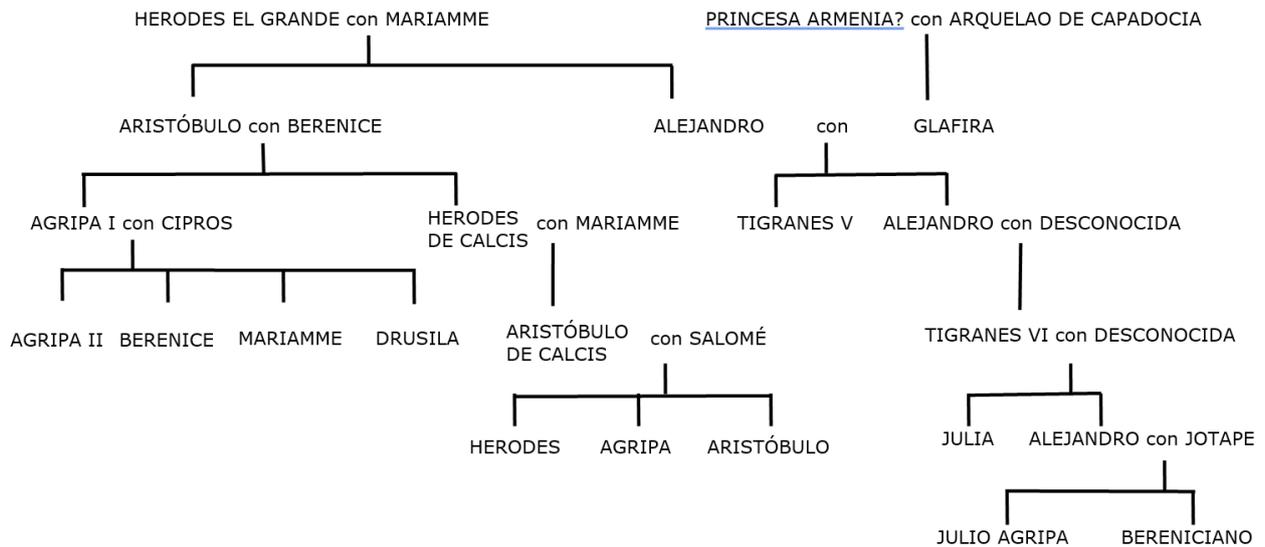
Palabras clave: Numismática armenia, Calcis, Armenia menor, Armenia, Gran Armenia, reino de Armenia, Herodes de Calcis, Aristóbulo de Calcis, Tigranes V, Tigranes VI, dinastía herodiana.

Abstract: Some of the third and fourth generation descendants of Herod the Great, Herod of Chalcis and his son Aristobulus, Tigranes V and Tigranes VI, ruled over territories of Chalcis and Armenia that were clients of the Roman Empire. These rulers, who had grown up under the tutelage of the emperors or their family, were highly Hellenized and were Rome's instrument to keep these territories under its control. Herod of Chalcis and Aristobulus minted bronze coins of three values, the first in Chalcis and the second in Armenia Minor, with a marked Greco-Roman character. Different specialists attribute different coins to Tigranes V and VI, who ruled over Greater Armenia, which, in general, maintained the traditional Armenian character, especially in the way of representing the monarch.

Keywords: Armenian numismatics, Chalcis, Lesser Armenia, Armenia, Greater Armenia, kingdom of Armenia, Herod of Chalcis, Aristobulus of Chalcis, Tigranes V, Tigranes VI, Herodian dynasty.

1. Introducción

Herodes el Grande se ocupó de establecer buenas relaciones con los dirigentes romanos de su tiempo, Marco Antonio y Augusto, para asegurarse su continuidad y la de su dinastía como regentes de Judea y de gran parte de la antigua Palestina, aprovechando la política romana de regir indirectamente parte del territorio conquistado por medio de las aristocracias locales. Herodes mandó a sus hijos y nietos a Roma para que se educaran bajo la tutela de la casa imperial y concertó sus matrimonios con princesas de las monarquías regionales clientes de Roma, convirtiéndoles, de esta forma, en potenciales instrumentos de la política provincial romana. Tras la muerte de Herodes, sus nietos mantuvieron una estrecha cercanía con la familia imperial, Tigranes V, fue nombrado por Augusto rey de la Gran Armenia (6 d.C.) y posteriormente, Agripa I se convirtió en amigo de Calígula, y junto con su hermano, Herodes de Calcis, ayudó a Claudio en la consecución del imperio, lo que les valió ser nombrados reyes de Judea y de Calcis (41 d.C.).



Árbol genealógico de los otros Herodianos



Mapa del Próximo Oriente en el s. I d.C.

La siguiente generación de herodianos siguió la estela de la anterior y se mantuvo cercana al emperador, educándose en Roma y mostrando su disposición y fidelidad al Imperio. El hijo de Agripa I, Agripa II sucedió a su tío Herodes de Calcis (48 d.C.) y el hijo de este último, Aristóbulo de Calcis, fue nombrado por Nerón rey de Armenia Menor (54 d.C.), al mismo tiempo que a su primo, Tigranes VI, le confería el reino de la Gran Armenia (59 o 60 d.C.).

De estos dinastas herodianos de tercera y cuarta generación, los que gobernaron sobre territorios de la antigua Palestina o cercanos a ella, Agripa I, Agripa II, Herodes y Aristóbulo de Calcis, mantuvieron su fe judía, aunque solo fuera de forma aparente, y se ocuparon de los asuntos de los judíos, manteniendo cierta autoridad sobre el Templo de Jerusalén hasta su destrucción en el 70 d.C. a manos de los romanos. En cuanto a los que gobernaron sobre la Gran Armenia, Tigranes V y Tigranes VI, por regla general, se considera que estaban totalmente asimilados a la cultura romana y que habían abandonado del todo la fe de sus antepasados. Todos ellos acuñaron monedas de bronce, pero mientras que las de Agripa I y II se suelen incluir en los estudios de numismática herodiana o hebrea (Aguilera Romojaro 2020), porque fueron reyes de Judea o de zonas con amplia población judía, las de Herodes y Aristóbulo de Calcis, si aparecen, suelen estar en apéndices marginales, y las de Tigranes V y Tigranes VI no se incluyen, sino que se tratan en los estudios de numismática armenia. En este artículo se va a intentar dar una visión detallada de las monedas que acuñaron esos otros cuatro dinastas herodianos, Herodes de Calcis, Aristóbulo de Calcis, Tigranes V y Tigranes VI.

2. Herodes de Calcis (10/9 A.C.- 48 D.C.)

Herodes de Calcis nació hacia el 10/9 a.C. de Berenice y Aristóbulo (Kokkinos 1998, p. 304), hijo este último de Herodes el Grande y la princesa asmonea Mariam. Tuvo dos hermanos, Agripa y Aristóbulo (ver árbol genealógico). Herodes el Grande hizo ejecutar a su padre por una intriga palaciega que le acusaba de conspirar con su hermano Alejandro para destronarle, pero se ocupó de criar a sus nietos. A la muerte de Herodes el Grande, o quizás un poco antes, Herodes y su hermano mayor, Agripa, que posteriormente sería rey de Judea, fueron llevados a Roma para recibir educación, y allí permanecieron hasta su edad adulta. Herodes se casó con su prima Mariamme y tuvo un hijo, Aristóbulo (Josefo *Antigüedades* 18,5,4). Poco se sabe de su vida hasta que el año 41 d.C., junto con su hermano Agripa, ya rey de las tetrarquías de Filipo y Herodes Antipas (Josefo *Guerra* 2,181-183), ayudó a Claudio a acceder al trono imperial de Roma tras el asesinato de Calígula. Esta ayuda le valió el rango de Pretor y obtener el honor de entrar en el senado donde, junto con Agripa, expresó su agradecimiento a Claudio (D. Casio *Historia de Roma* 60,8,3). Además, por mediación de Agripa, obtuvo ese mismo año¹ de Claudio ser nombrado rey de Calcis (Josefo *Guerra* 2,217). Herodes debía de tener unos 50 años cuando se hizo cargo del gobierno de su reino (Kokkinos 1998, p. 306).

La relación entre Agripa I y Herodes de Calcis siguió siendo muy buena, ya que en la primavera del 44 d.C. Herodes se casó en segundas nupcias con Berenice, su sobrina e hija de Agripa, con quien tuvo a Bereniciano y a Hircano (Josefo *Guerra* 2,221). Tras la muerte de Agripa I en agosto del 44 d.C., su reino pasó a estar bajo la autoridad directa de Roma, ya que su hijo Agripa II era demasiado joven, sin embargo, la autoridad sobre el Templo de Jerusalén: sobre su tesoro y el nombramiento de los sumos sacerdotes, le fue concedida por Claudio a Herodes de Calcis (Josefo *Antigüedades* 20,1,3). Herodes falleció a finales del 48 d.C. (el año octavo de Claudio) pero su hijo Aristóbulo no heredó el reino de Calcis, que fue otorgado al hijo de Agripa I, Agripa II (Josefo *Antigüedades* 20,5,2).

El reino de Calcis era un territorio situado al sur de la Calcídice, en la parte oeste de las montañas del Antilíbano y del valle de la Beqa (ver mapa). Calcis había sido la capital del Reino Itureo, formado por Tolomeo Meneo (85-40 a.C.) y su hijo Lysanias (40-36 a.C.) aprovechando la decadencia del Imperio Seleúcida. Tras ejecutar a Lysanias, Marco Antonio concedió el territorio a Cleopatra (36-30 a.C.) y tras la muerte de esta, pasó a ser gobernado por Zenodoro como una tetrarquía (30-20 a.C.), hasta que al morir este fue entregado a Herodes el Grande (20-4 a.C.). Tras

¹ Para Ball (2016: 33), al contrario que para la mayoría de los especialistas, el reinado de Herodes sobre Calcis empezó el año 44 d.C.

la muerte de este último, el territorio de Iturea debió quedar bajo la administración directa del gobernador de la provincia romana de Siria, hasta que parte fue concedido a Herodes de Calcis (Schürer 1985: 713-728. Herman 2006: 51). Se trataba de un territorio habitado por población mayoritariamente no judía, formada por diferentes pueblos de carácter semítico (Myers 2007: 189-191) y de cultura helenística.

Durante sus ocho o nueve años de reinado, Herodes de Calcis acuñó solo tres tipos de monedas de bronce (Lám. 1,1-4), probablemente en su capital, Calcis, la actual Husn esh-Shadur, de las que apenas se conocen ejemplares. Como sus súbditos eran de cultura helenística no tuvo que preocuparse, al contrario que su hermano Agripa I, de poner en sus monedas tipos o leyendas que respetaran las creencias o tradición judías.

Denominaciones

Las monedas de Herodes de Calcis se acuñaron en tres valores (Meshorer 2001: 263. Hendin 2010: 276):

- Bronce grande, aprox. 25 mm y 14 gr. (Lám. 1,1-2)
- Bronce mediano, 1/2, aprox. 20 mm y 8 gr. (Lám. 1,3)
- Bronce pequeño, 1/4, aprox. 16 mm y 4 gr. (Lám. 1,4)

Tipos

Los tipos de las monedas de Herodes de Calcis eran de marcado carácter grecorromano: busto del gobernante, una escena con tres personajes y laurea rodeando la leyenda.

En el anverso de los bronce grandes se representaron dos tipos distintos, el primero que se va a tratar es el busto diademado del Herodes de Calcis de perfil, hacia la derecha, rodeado de la leyenda en griego que le identificaba por su título, nombre y el calificativo de *amigo de Claudio* (Lám. 1,2). Este es también el tipo del anverso de los 1/2 y 1/4 (Lám. 1,3 y 4) de bronce. Es probable que representando su busto diademado en las monedas Herodes siguiera la tradición de los anteriores gobernantes de Calcis, Lysanias (Herman 2007²: n° 10 y 12. RPC I/4774-6) y Zenodoro (Herman 2007: n° 16, 17 y 18. RPC I/4768 y 4770), que ya habían representado sus cabezas diademadas en el anverso o reverso de sus monedas. También Filipo, el tío de Herodes que había gobernado sobre la tetarquía de Batanea, Araunítide, Traconítide y parte del territorio de Zenodoro, había representado su busto en algunas de sus monedas de menos valor, tanto en el anverso como en el reverso (Aguilera Romojaro 2020: 131. RPC I/4938-39). La diadema atestiguaba el estatus real de Herodes al estilo helenista, mientras que las características faciales individuales de su retrato, con cabello corto rizado, nariz prominente, boca pequeña con los labios apretados y surcos labionasales, estarían inspiradas en el clasicismo julio-claudio, y especialmente en los retratos del emperador Claudio (Kropp 2013: 48).

El otro tipo de los anversos de los bronce grandes representa una escena (Lám. 1,1) en la que dos personajes en pie, probablemente vestidos con coraza (Kropp 2013a: 46-47), identificados por la leyenda griega que rodea la escena como Herodes de Calcis y Agripa I, alzan sus manos coronando con una laurea a un tercero que, vestido con toga, está entre los dos, y que es identificado en el exergo como Claudio. Agripa I acuñó también monedas con un tipo similar en el anverso, en las que probablemente se conmemoraba el mismo acontecimiento. En el reverso de las monedas de Agripa I se menciona una promesa y tratado de amistad y alianza entre Agripa, Herodes de Calcis, Claudio y el pueblo de Roma, lo que hace suponer que la escena estaba relacionada con un tratado de amistad firmado entre el emperador y los dos reyes judíos. Kray (1980: 57), seguido de Burnett (1987: 35), proponía que la coronación de Claudio con laureas era

² Herman describe las cabezas como laureadas pero en las fotos se ve claramente que lo que llevan es una diadema, el símbolo real helenista.

una parte de la celebración del tratado en el foro de Roma, recordado en *Antigüedades* 19,5,1. Kropp (2013b: 377-389) propone que el evento habría tenido lugar el 41 d.C., y en la escena de la moneda el artífice habría reinterpretado, a favor de los dinastas herodianos, el motivo iconográfico de coronación del emperador³, creando una imagen única y excepcional, el emperador siendo coronado por dos monarcas extranjeros, que no tenía paralelos en la numismática romana. Aunque la escena quería mostrar la amistad y la lealtad de los dos monarcas a Claudio, podía ser mal interpretada como que el emperador les debía su trono.

En todos los reversos aparece la leyenda en varias líneas, tres en las más pequeñas (Lám. 1,4) y cuatro en las más grandes (Lám. 1,1-3), con el nombre del emperador, sus títulos de *César* y *Augusto* y la fecha, toda ella rodeada de una diadema y una laurea. La laurea podría representar la que se regalaba o se intercambiaba en los tratados con Roma (Kraay 1980: 57), en este caso podría ser la que los monarcas herodianos colocaban sobre la cabeza del emperador en el anverso de algunos de los bronce grandes, mientras que la diadema podría ser la diadema real que había sido conferida a los monarcas herodianos.

Leyendas

Todas las leyendas están en griego e identifican el busto o los personajes de la escena que rodean, o indican a quién están dedicadas las monedas.

En el anverso de algunos bronce grandes (Lám. 1,1) y en los 1/2 bronce (Lám. 1,2-3) se lee, alrededor del busto de Herodes:

ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΗΡΩΔΗΣ ΦΙΛΟΚΛΑΥΔΙΟΣ = *Rey Herodes amigo de Claudio*,

identificando el busto como el de Herodes de Calcis y calificándolo como amigo de Claudio, aludiendo a una relación personal con el emperador que conferiría a Herodes un gran prestigio ante sus súbditos.

En los 1/4 de bronce (Lám. 1,4), probablemente por falta de espacio, la leyenda está abreviada:

ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΗΡΩΔΗΣ = *Rey Herodes*.

En el reverso de los bronce grandes (Lám. 1,1) y 1/2 bronce (Lám. 1,2-3) se lee dentro de una diadema, que a su vez está dentro de una laurea, en cuatro líneas, la leyenda que indica a quién estaba dedicada la moneda y la fecha de emisión:

ΚΛΑΥΔΙ/Ω ΚΑΙΣΑ/ΠΙ ΣΕΒΑΣ/ΤΩ ΕΤ Γ = *Para Claudio César Augusto año 3*.

En los 1/4 (Lám. 1,4) de bronce la leyenda se articula en tres líneas y está abreviada:

ΚΛΑΥ/ΔΙΩ ΚΑ/ΙΣΑΠΙ = *Para Claudio César*.

Según Burnet (1987: 34-35), la fecha *año 3* se referiría al año 3 de Herodes (otoño del 42/otoño del 43) y correspondería al año 7 de Agripa I. Kokkinos (1998: 308-309), sin embargo, cree que como la fecha de la moneda forma parte de la leyenda que menciona al emperador, debería referirse al año 3 de Claudio (enero 43/enero 44). En su opinión, la escena se habría acuñado primero en las monedas de Agripa I en Cesarea, en otoño del año 42 d.C., a principios del año 7 de Agripa I. Herodes habría visto las monedas de su hermano en la reunión de monarcas clientes de Roma que Agripa I había convocado en Tiberias y a su vuelta en Calcis, tras unos meses o un año, el 43 d.C., habría ordenado que acuñaran bronce grandes con una imagen similar a la del anverso de las monedas de su hermano.

³ Generalmente el emperador era coronado por la Victoria o un esclavo sujetaba la corona sobre su cabeza. En otras ocasiones era el emperador quien coronaba a un rey cliente, que se representaba de un tamaño más pequeño que el emperador (Kropp 2013: 377-389).

En los anversos de los bronce grandes (Lám. 1,1), en los que se representa la escena de coronación, se lee alrededor de los tres personajes:

ΒΑΣΙΛ ΗΡΩΔΗΣ ΒΑΣΙΛ ΑΓΡΙΠΠΑΣ = *Rey Herodes rey Agripa*,

identificando a los dos personajes de los extremos como Herodes de Calcis y Agripa I. En el exergo aparece en tres líneas la leyenda:

ΚΛΑΥΔΙΟΣ ΚΑΙ/ΣΑΡ ΣΕΒΑΣ/ΤΟΣ = *Claudio César Augusto*,

que identifica al personaje del centro de la escena, que está siendo coronado por Herodes y Agripa, como Claudio.

3. Aristóbulo rey de Armenia Menor y Calcis (ca. 30 - 92 d.C.?)

A la muerte de Herodes de Calcis el 48 d.C., el reino de Calcis no fue otorgado a su hijo mayor, Aristóbulo, que debía de tener unos 18 años, sino que Claudio se lo entregó a su sobrino Agripa II, el hijo de Agripa I (Josefo *Antigüedades* 20,5,2), que tendría 22 años⁴. Aristóbulo, que se había criado en Roma con su primo Agripa (ver árbol genealógico), bajo la tutela de Claudio, debió de volver a Roma tras la muerte de su padre, donde fue amigo de Nerón, que había sido adoptado por Claudio. Aristóbulo se casó con la princesa Salomé, su prima e hija de Herodes y Herodías⁵, con quien tuvo a Herodes, Agripa y Aristóbulo (Josefo *Antigüedades* 18,5,4). En el primer año de su reinado (54 d.C.), Nerón le concedió el trono de Armenia Menor (Josefo *Antigüedades* 20,8,4. *Guerra* 2,252. Tácito *Anales* 13,7), donde reinó 17 años. Este territorio, que había sido desgajado por Roma del Reino de Armenia, estaba ubicado en Asia Menor, entre los reinos del Ponto por el norte, de Capadocia por el sur, de Gran Armenia por el este y el territorio de Polemón por el oeste (ver mapa). Aristóbulo se mantuvo en el trono hasta que en el 72 d.C., cuando Armenia Menor fue anexionada por Roma a la provincia de Capadocia.

Posteriormente, se menciona a Aristóbulo como rey de Calcídice (Josefo *Guerra* 7,226), probablemente el antiguo reino de Calcis de su padre⁶ (ver mapa), que le habría otorgado Nerón como compensación por la pérdida de Armenia Menor. Desde allí acudiría en ayuda del gobernador de la provincia de Siria para invadir del reino de Comagene, el 72/73 d.C. (Kokkinos 1998: 312). Aunque no se menciona nada más sobre Aristóbulo en las fuentes, se cree que reinó en Calcis hasta el 92 d.C. Es probable que el final de su reinado se debiera a su fallecimiento, según Dalaison (2007: 218) entonces debía de tener unos 80 años, aunque también es posible que fuera depuesto.

Según se deduce de lo que dice Josefo (*Antigüedades* 20,1,3), al morir su padre, Aristóbulo habría heredado la autoridad sobre el Templo de Jerusalén, que debió de ejercer hasta la destrucción del santuario a manos de las tropas de Tito, el 70 d.C.

4 Sobre las razones por las que Claudio no entregó el reino de Calcis a Aristóbulo sino a su primo Agripa II, Kokkinos (1998: 309-310), basándose en Josefo, cree que se debía a que era muy joven (habría nacido hacia el 32-33 d.C.), unos 17 o 18 años, mientras que Agripa II tendría 22 años. Dalaison (2007: 213-214), sin embargo, cree que podría haber nacido bastante antes pero no habría obtenido el reino de su padre por la política romana de tener bajo su control la sucesión de los reinos clientes.

5 En la familia herodiana muchos de sus miembros llevaban el nombre de Herodes o Herodías, como una especie de nombre familiar. Este Herodes sería otro hijo de Herodes el Grande, no se trata de Herodes Antipas. Herodías, tras dar a luz a su hija abandonaría a su marido y se casaría con Herodes Antipas.

6 En el año 53 d.C. Claudio había cambiado a Agripa II este reino por las antiguas tetrarquías de Filippo y de Lisania y el territorio de Varo (*Antigüedades* 20,7,1, 8,4; *Guerra* 2,247, 252), al que un año después Nerón añadió las ciudades de Tariquea y Tiberias, en Galilea, así como Julias, Ábila y otras 14 poblaciones en Perea.

Existe cierta discusión acerca de la identificación de Calcídice, mientras que la mayor parte de los especialistas creen que se trata del reino de Calcis ad Libanum, Jones (1938: 260) proponía que se trataba de Calcis ad Belum, al norte de Siria.

Aristóbulo acuñó dos emisiones de monedas de bronce fechadas en los años 13 y 17, en Armenia Menor⁷, probablemente en Nicópolis ad Lycum, su capital (Buttrey, Amandry, Ripolles 1992: 570. Buttrey, Amandry, Carradice 2000: 246. Jeselsohn 2022: 141-146), de un estilo muy similar al de las monedas de su padre, lo que Dalaison (2007: 209) atribuye a que Aristóbulo habría llevado de Calcis artífices monetales a Nicópolis.

Denominaciones

De los ejemplares que se conocen se deduce que Aristóbulo acuñó monedas de tres valores que estaban relacionados entre sí 1:2:4⁸:

- Bronce grande, con un tamaño medio de 26 mm y un peso de entre 8-16 gr (Lám. 1,5 y 8)
- Bronce mediano, con un tamaño medio de 21 mm y un peso entre 5-9 gr (Lám. 1,6)
- Bronce pequeño, con un tamaño medio de 15 mm y un peso entre 2-3 gr (Lám. 1,7 y 9)

Del año 13 se conocen ejemplares de los tres valores (Lám. 1,5-7), mientras que del año 17 solo bronce grandes y pequeños (Lám. 1,8 y 9).

Tipos

Los tipos de las monedas de Aristóbulo de Calcis, como las de su padre, eran de un marcado carácter grecorromano: los bustos del monarca y de su esposa Salomé, Capricornio, una mano sosteniendo una balanza y leyenda dentro de una laurea.

En los anversos del bronce grande (Lám. 1,5) y mediano (Lám. 1,6) se representa el busto de Aristóbulo diademado hacia la izquierda, rodeado de la leyenda griega que lo identifica con su título y nombre. Este tipo, de carácter helenista, es similar al que representó su padre Herodes en sus monedas, con la diferencia de que el busto está orientado hacia el lado contrario y tiene unas características más duras, con los labios apretados y la frente y nariz prominentes.

En los reversos del bronce grande aparece una leyenda articulada en seis líneas (Lám. 1,5 y 8), rodeada de una laurea formada por grupos de tres hojas alargadas y pares de puntos, que se unen en la parte superior en un círculo, que en los ejemplares del año 13 (Lám 1,5) encierra un punto y una X en los del año 17 (Lám. 1,8). En los bronce del año 13 la laurea está inscrita entre dos gráficas de puntos.

En el reverso del bronce mediano se representa el busto diademado de Salomé (Lám. 1,6), la esposa de Aristóbulo, hacia la izquierda, rodeado de la leyenda que la identifica por su título y nombre. La cabeza muestra nariz afilada, barbilla alargada y un peinado de trencitas recogido en la nuca que recuerda al peinado de Agripina II en monedas de Claudio (RIC I, 81). La representación de Salomé en las monedas de Aristóbulo apunta a que tenía un poder político al estilo de las reinas helenísticas. Según Noy (2013: 45, not. 16) es posible que las reinas judías, como reinas helenísticas, fueran coronadas con una diadema.

En el anverso de los bronce pequeños (Lám. 1,7 y 9) se representa Capricornio hacia la izquierda, sosteniendo el globo del mundo entre sus patas, con una estrella sobre su cola y tres puntos bajo las patas. Alrededor se lee la leyenda que identifica a Aristóbulo como rey. La representación del signo zodiacal Capricornio estaba asociada con el dios Pan (Dixon-Kennedy

⁷ Jeselsohn (2022: 142, 145) se basa en que la mayor parte de las monedas de este monarca se han encontrado en la zona de Armenia Menor. Kovacs (2016: 51), por su parte, proponía que por su estilo y fábrica debían de haberse acuñado en la capital de la provincia de Siria, Antioquía de Orontes. Meshorer (2001:182), sin embargo, atribuye las monedas del año 17 a la ceca de Calcis, en la que ya había acuñado monedas el padre de Aristóbulo.

⁸ Según Kovacs (2016: 51), que solo conocía las monedas de más valor, corresponderían a 8 y 4 calcos (También Amela Valverde 2019: 307), y es de suponer que las de menos valor serían de 2 calcos.

1998: 77-78) o con Egipán⁹, que al huir del gigante Tifón se tiró al río Nilo. La cabeza, que quedó fuera del agua, se convirtió en la de una cabra, mientras que el cuerpo tomó forma de pez. Capricornio estaba relacionado con Augusto, que según Suetonio (*Vida de los doce césares* Augusto 94,12) había nacido bajo dicho signo¹⁰ y por ello acuñó monedas representándolo en el reverso (RIC I, 542, RPC I, 2205, 2468, 2694). La estrella que aparece sobre Capricornio también era un símbolo adoptado por Augusto de su ancestro Julio César, el *sidus julium* o estrella de Julio (Jellonek 2018: 78). Algunos sucesores de Augusto, como Claudio (RPC I, 2075, 2335) o Nerón (RPC I, 2086) también representaron el símbolo de Capricornio en monedas de Asia Menor, para vincularse con Augusto¹¹, para aludir al poder sobre las provincias orientales (Györi 2014: 42) o recordar el origen augustano de algunas colonias romanas (Shelaih 2022: 13). Un Capricornio similar al de las monedas de Aristóbulo aparece en los reversos de algunas monedas de Nerón (RPC I, 2138) acuñadas el año 58/59 d.C., y en las de Antíoco IV de Comagene acuñadas del 32 al 72 d.C. (RPC I, 3855, 3585, 3861, 3866), que probablemente representó este signo zodiacal para enfatizar su relación con Augusto (Dahme 2010: 106). Según Jeselsohn (2022: 144), las monedas de Antíoco debieron servir de modelo para las de Aristóbulo. Este autor sugiere que, en estas monedas, Capricornio era un signo zodiacal que las asociaba con un acontecimiento que habría tenido lugar durante el periodo de este signo, 22 de diciembre -19 de enero, de los años 70-71 d.C., durante el que Tito pudo haber celebrado la victoria sobre los judíos en Judea.

En el reverso, una mano hacia la izquierda sujeta una balanza, entre cuyos platillos se lee la fecha en tres líneas (Lám 1,7 y 9). Este tipo se había representado ya en cuadrantes de Claudio acuñados en Roma entre los años 41 y 42 d.C. (RIC I, 84-91), probablemente relacionados con una rectificación monetaria, quizás el aumento del peso de los áureos y los denarios (RIC I, p. 118). También cabría la posibilidad de establecer una relación entre este tipo y la representación de *Dikaiosyne*, la justicia o equidad¹², que en monedas de Augusto (RPC I, 3194), Tiberio (RPC I, 3194-3204) y Nerón (RPC I, 3207-3209, 5206, 5226, 5256, etc.) acuñadas en Prymnessos¹³ (Frigia) y Alejandría (Egipto), aparece como una mujer en pie o sentada sosteniendo una balanza con una mano, quizás simbolizando una de las virtudes que se suponían y esperaban en los emperadores. Existe, además, una moneda de plata de Augusto acuñada en Tabae (Caria), en cuyo anverso se representa Capricornio hacia la derecha con una esfera entre las patas, y en el reverso *Dikaiosyne* sosteniendo una balanza con la mano (RPC I, 2869).

Leyendas

Todas las leyendas están en griego e identifican los bustos que rodean, a quienes estaban dedicadas las monedas, quienes las habían acuñado o una fecha.

En el anverso de los bronce grandes se lee alrededor del busto de Aristóbulo (Lám. 1,5 y 7):

BACIAEΩC AΠICTOBOYΛOY ET II = *Del rey Aristóbulo año 13 (66/67 d.C.),*

BACIAEΩC AΠICTOBOYΛOY ET IZ = *Del rey Aristóbulo año 17 (70/71 d.C.),*

identificando al personaje que se representa en la moneda como el rey Aristóbulo e indicando la fecha de emisión.

9 Así aparece en el Zodiaco de Germánico del s. I (Moya del Baño 1991:273).

10 En contra de esta afirmación, Rovithis-Livaniou/Rovithis (2015: 141) recuerdan que Augusto nació en septiembre y sugieren que es más probable que los astrólogos hubieran aconsejado a Augusto que Capricornio era el signo del zodiaco del Imperio Romano, ya que Augusto empezó a reinar el 16 de enero del 27 a.C. También se ha sugerido que Capricornio era el signo zodiacal cuando fue concebido Augusto (Jellonek 2018: 74-75).

11 Según Shelaih (2022: 13), para los sucesores de Augusto el signo de Capricornio se convirtió en un emblema el poder del gobernante.

12 Christoforou (2023: 69-70).

13 *Dikaiosyne* era la diosa principal de Prymnessos (Christoforou 2023: 70). En algunas monedas de Prymnesos de época de Nerón también se representa solo una balanza para simbolizar la justicia.

En el reverso de los bronce grandes del año 13 (Lám. 1,5) se lee en dentro de una laurea inscrita en dos círculos de puntos:

ΝΕΡΩΝΙ ΚΛΑΥΔΙΩ ΚΑΙCΑΡΙ CΕΒΑCΤΩ ΓΕΡΜΑΝΙΚΩ = *Para Nerón Claudio César augusto Germánico,*

indicando a quién estaba dedicada la moneda.

En los anversos de los bronce pequeños (Lám. 1,7 y 9) aparece la misma leyenda alrededor de Capricornio, pero sin la fecha, que ha pasado al reverso.

La fecha debe referirse a los años de reinado de Aristóbulo (Meshorer 2001: 180). Hasta recientemente se había leído de diversas formas, debido al estado de conservación de las monedas, en las que la leyenda se veía con dificultad o estaba fuera del flan. Algunos especialistas (Meshorer 2001: 180-181) habían leído en algunos bronce grandes y medianos año 3 (56/57 d.C.) y año 8 (61/62 d.C.) en lugar de año 13, atribuyendo sus emisiones a acontecimientos acaecidos en dichas fechas o cercanas a ellas, como la confirmación de la existencia de una nueva casa real el año 3 o el aumento del territorio de Armenia Menor a expensas de la Gran Armenia el año 8 (Kokkinos 1998: 311-312). Sin embargo, con el descubrimiento de nuevos ejemplares mejor conservados, se ha llegado a la conclusión de que las dos únicas fechas son *año 13* y *año 17* (Hendin 2010: 275. Kovacs 2016: 51). Ambas fechas estarían relacionadas con la Guerra Judía contra Roma (66-70 d.C.) y tendrían un objetivo político y propagandístico, mostrar la postura, claramente prorromana, del monarca judío, probablemente el único rey cliente de la región que había sentido la necesidad de mostrar su fidelidad por medio de la acuñación de monedas (Jeselson 2022: 145). La emisión del año 13 querría demostrar la lealtad a Roma y a Nerón de Aristóbulo, y la del año 17 su lealtad al nuevo emperador, Vespasiano (Hendin 2010: 275, citando una comunicación personal de Kovacs).

En el reverso de los bronce grandes del año 13 (Lám. 1,5) se lee dentro de una laurea, en seis líneas:

ΝΕΡΩ/ΝΙ.ΚΛΑΥ/ΔΙΩ.ΚΑΙCΑ/ΡΙ CΕΒΑCΤΩ/ΓΕΡΜΑΝΙ/ΚΩ = *Para Nerón Claudio César augusto Germánico,*

que identifica al emperador en honor de quien se habían acuñado las monedas como Nerón.

En el reverso de los bronce medianos del año 13 (Lám. 1,6) se lee alrededor del busto femenino:

ΒΑCΙΛΙCCHC CΑΛΩΜHC = *De la reina Salomé,*

identificándolo como el de la reina Salomé, esposa de Aristóbulo. Por regla general se identifica esta Salomé con la hija de Herodías y Herodes¹⁴, que según los evangelios danzó ante el segundo marido de su madre, Herodes Antipas que, impresionado con la danza, prometió concederle cualquier cosa que pidiera, que resultó ser la cabeza de Juan Bautista (*Marcos* 6,22-28). Aristóbulo habría sido el segundo marido de Salomé, ya que se habría quedado viuda de su tío y tetrarca Filipo (Josefo *Antigüedades* 18, 5,4). Kokkinos (1998: 310-311), sin embargo, cree que Josefo cometió un error de identificación, ya que, según sus cálculos, la Salomé hija de Herodías y Herodes, que tendría entonces unos 50 años, sería demasiado mayor para casarse con Aristóbulo y haber tenido después 3 hijos. Kokkinos identifica a la Salomé de las monedas con Herodías Salomé, hija de Herodes Antipas y Herodías, la danzarina del *evangelio de Marcos*, que se habría instalado en Roma tras el exilio de sus padres a las Galias. Esta propuesta ha sido contestada por Meshorer (2001: 181-182) y más recientemente por Dalaison (2007: 213-217. 2013) que hacen unos cálculos diferentes y concluyen que la Salomé de Josefo sería bastante más joven de lo que pensaba Kokkinos cuando se casó con Aristóbulo, entre 9 o 4 años mayor que él. Para Dalaison esta Salomé no sería la joven que danzó ante Antipas, de la que el evangelio de Marcos no da el nombre, y que sería una hija de Antipas.

14 Un nieto de Herodes el Grande.

En el reverso de los bronce grandes del año 17 (Lám. 1,8) se lee dentro de la laurea, en seis líneas:

ΤΙΤΩ/ΟΥΕCΠΙΑ/CIANΩ AY/TOKPATO/PI CEBAC/ΤΩ = *Para Tito Vespasiano Emperador Augusto.*

El hecho de que esta moneda esté dedicada a Tito, en lugar de a su padre Vespasiano, que era el emperador el año 17 de Aristóbulo, mientras que Tito solo estaba asociado al imperio, hizo pensar a Reifenberg (1973: 25) que no habría sido acuñada por Aristóbulo rey de Armenia Menor sino por su hijo del mismo nombre, que habría sido el rey de Calcidene o de Calcis que menciona Josefo (*Guerra* 7,226), y que habría acuñado estas monedas durante el reinado de Tito. Sin embargo, Meshorer (2001: 180) no ve objeción a que aparezca el nombre de Tito en lugar del de su padre Vespasiano, y propone que estas monedas fueron acuñadas para conmemorar la toma de Jerusalén por parte de Tito y el final de la guerra del 70 d.C., mostrando la lealtad de Aristóbulo a Roma, de la misma forma que se acuñaron monedas en honor de Tito en Cesarea Marítima. En esta línea, Hendin (2010: 275) propone que estas monedas habrían sido acuñadas en el contexto de la guerra del 70 d.C. con propósitos propagandistas y políticos, las del año 13 para mostrar lealtad a Nerón al comienzo de la guerra y las del año 17 para reconocer a Vespasiano como emperador y celebrar la destrucción del Templo. Según Jeselson (2022: 141-142) estarían relacionadas con las celebraciones del triunfo sobre los judíos que Tito llevó a cabo en Judea entre fines del 70 y principios del 71 d.C., mientras Vespasiano estaba en Roma.

4. Tigranes V de Armenia (14 a.C.-36 d.C.)

Tigranes era hijo de Glafira y Alejandro. Alejandro, a su vez, era uno de los dos hijos que Herodes el Grande tuvo con la princesa asmonea Mariamme, mientras que Glafira era hija del rey Arquelao de Capadocia y de una princesa de ascendencia persa (Josefo *Guerra* 1,476) o quizás una princesa armenia (*Res Gestae* 27. Kokkinos 1998: 259. Ver árbol genealógico). Tigranes pudo nacer hacia el 14 a.C. y probablemente se educó en Roma, donde el año 6 d.C., a la edad de 20 años, Augusto le nombró rey de la Gran Armenia (Kokkinos 1998: 258-260).

Este reino había comenzado su historia tras la desaparición del Imperio Seleúcida a manos de los romanos, del que Armenia formaba parte. Fue fundado el 190 a.C. por Artaxias I, estrategos del rey seleúcida Antíoco el Grande, y logró su mayor extensión y poder en tiempos de Tigranes II (95-55 a.C.) el Grande, entre los años 95-66 a.C., en un territorio que se extendía entre el mar Negro y el Imperio Parto (ver mapa). En el año 66 a.C., Pompeyo llevó la influencia de Roma hasta Armenia, que se convirtió en un estado vasallo que servía de contención ante el Imperio Parto (Estrabón *Geografía* 11,14). El año 20 a.C., el entonces rey de Armenia, Artaxias II (34-20 a.C.), fue asesinado y Augusto envió a Tiberio a poner en el trono a su hermano Tigranes III (*Res Gestae* 27. Dión Casio *Historia de Roma* 54,9,4-5. 55,9,4. Tácito *Anales* 2,3), que murió a fines del 7 a.C. Entonces asumieron el reino su hijo Tigranes IV (7-6 a.C. y 1 d.C.) y su hija Erato¹⁵ (7-6 a.C., 1 y 7 d.C., Dión Casio *Historia de Roma* 55,10a,5), a la vez que Roma ponía como rey de Armenia a Artavasdes III (Tácito *Anales* 2,4). A la muerte de este último el 1 d.C., Roma reconoció a Tigranes IV y a Erato como reyes de Armenia, hasta que ese mismo año Tigranes fue asesinado y Erato abdicó (Dión Casio *Historia de Roma* 55,10a,5). Entonces el reino fue dado a Ariobarzanes de Media (1-4 d.C. *Res Gestae* 27. Tácito *Anales* 2,4. Dión Casio *Historia de Roma* 55,10a,5) pero una revuelta contra el nuevo rey sumió al reino en una guerra en la que murió Gaio, el nieto de Augusto (Dión Casio *Historia de Roma* 55,10,18-20). Tras la muerte de Ariobarzanes le sucedió su hijo

¹⁵ Tigranes IV y Erato asumieron el poder sin confirmación romana. Tácito *Anales* 2,3 les menciona de pasada en relación con el corto reinado de su padre y dice que eran compañeros igualmente en el matrimonio y en el reino, al uso de los bárbaros.

Artavades IV (4-6 d.C.), que tuvo un corto reinado (*Res Gestae* 27. Dión Casio *Historia de Roma* 55,10a,7), ya que tras ser asesinado el 6 d.C. el reino de Armenia estaba en manos de Tigranes V¹⁶ (6-12 d.C. *Res Gestae* 27).

Tigranes V podría haber esgrimido cierto derecho al trono armenio por parte de su madre (*Res Gestae* 27. Anderson 1934: 277. Kokkinos 1998: 259). También es posible que compartiera el trono con la reina Erato, al menos el año 7 d.C., y probablemente se mantuvo en el poder hasta el año 12 d.C., en que Vonones I de Partia, que había huido de su reino, asumió el trono armenio hasta el 14 d.C.¹⁷, cuando fue depuesto por Germánico (Tácito *Anales* 2,3-4, 56, 58, 68. Josefo *Antigüedades* 18,2,4). Aparte de lo dicho, poco se sabe de la vida de Tigranes, no tuvo hijos y tras la pérdida del trono de Armenia fue acusado en Roma de alguna conjura, por lo que Tiberio ordenó su ejecución el 36 d.C. (Josefo *Antigüedades* 18,5,4. Tácito *Anales* 6,40. Kokkinos 1998: 259-262).

El Reino Armenio tuvo seis monarcas llamados Tigranes, lo que dificulta la atribución de las monedas en las que aparece este nombre a cada uno de ellos, de modo que los mismos ejemplares son asignados por diferentes especialistas a distintos reyes. En este trabajo intentaré dar una visión general de las atribuciones actuales a Tigranes V.

Ceca

Como las monedas atribuidas a Tigranes V no llevan ninguna marca de ceca es difícil identificarla. Se conocen varias posibles cecas de las monedas de la dinastía de los Artáxidas, en la que se suele incluir a Tigranes V: Artaxata y Tigranocerta en Armenia, Artagigarta en el territorio de Sofene, Nísibis, Antioquía y Damasco en Siria y Mesopotamia. Por regla general, se han atribuido las monedas de bronce a cecas de Armenia, ya que se acuñaban para un uso local, y fundamentalmente a Artaxata, que había sido fundada por Artaxias junto al río Araxes (Bedoukian 1968: 42), que como capital del reino se ha considerado la ceca central (Nurpetlian 2008-2009: 144). Otra candidata sería Artagigarta¹⁸ la capital del anterior reino de Sofene, situada en la actual Egil, junto al río Tigris. En ambas cecas se acuñaron con seguridad monedas cívicas en el segundo tercio del s. I a.C. en las que aparecen monogramas de sus nombres (Nurpetlian 2010. Kovacs 2016: 37. Amela Valverde 2018: 273-280). Sin embargo, que apenas se hayan encontrado monedas atribuidas a Tigranes V en Armenia, sino en Sofene, Comagene y el norte de Fenicia o Siria, territorios que no pertenecían al Reino Armenio durante su reinado, hace pensar que pudieron ser acuñadas fuera de Armenia, y se suelen atribuir a Artagigarta (ver mapa), en cuyas cercanías se han encontrado algunos ejemplares (Kovacs 2016: 7 y 30).

Denominaciones

El sistema monetar armenio estaba formado por monedas de plata y bronce, probablemente copiado de los sistemas monetales seleúcida y parto, ya que sus primeras acuñaciones comenzaron cuando los armenios aún eran vasallos de los seleúcidas (Kovacs 2016: XIX):

- Tetradracma = 192 calcos
- Dracma = 48 calcos
- 8 calcos = 1/6 de dracma

16 Algunos autores (RPC 571. Sullivan 1973: 22. Anderson/Hon 1934: 277) consideran que Tigranes IV y V son el mismo rey. A ambos han sido atribuidas las monedas en las que se les representa con Erato. Además, hay que tener en cuenta que Tigranes IV es omitido por *Res Gestae* 27 y Tigranes V por Tácito *Anales* 2,3-4.

17 Bedoukian (1968: 49), citando a Anderson/Hon (1934: 277) dice que reinó por menos de 1 año y tras su destitución se intentó establecer como reina a Erato. Kovacs (2016: 31), sin embargo, propone que reino en los años 16-17 d.C. tras un segundo reinado de Erato en solitario (sin Tigranes IV), que sería quien habría sucedido a Tigranes V.

18 Otros nombres para esta ciudad son Aragigarta, Arkathiokerta y Karkathiokerta (Marciak 2017: 25-27). Esta es la ceca a la que atribuye las monedas de Tigranes V la Armenian Numismatic Research Organization (ANRO) https://www.armnumres.org/search?query=tigranes+V&query_type=exact_match&record_type%5B%5D=Item&submit_search=Submit 2023.

- 4 calcos = 1/12 de dracma- 6-8 g y unos 20 mm
- 2 calcos = 1/24 de dracma- 4-5 g y unos 16 mm
- Calco = 1/48 de dracma- 2.5-3.5 g y unos 14 mm
- 1/2 calco = 1/96 de dracma- 1.5-2 g y unos 12 mm

Las monedas que se atribuyen a Tigranes V son de bronce, lo que hace pensar que tenían un uso local. Bedoukian (1978: 18) propone cuatro valores, tetracalco (Lám. 2,10 y 12), dicalco (Lám. 2,12-13 y 18), calco (Lám. 2,13-14) y 1/2 calco (Lám. 2,15), que dependían de su peso 4:2:1:1/2, a las que Kovacs (2016: XIX) añade un valor más, 8 calcos (Lám. 2,16). Sin embargo, la gran variación de peso entre las monedas que se suponen de una misma denominación¹⁹ hace que Nurpetlian (2009: 149-151) proponga que lo que diferenciaba cada denominación era el tipo del reverso, no el peso, de modo que podría haber tantas denominaciones como tipos.

Atribuciones

Los especialistas de numismática armenia han atribuido a Tigranes V siete monedas distintas²⁰ que se van a tratar en este apartado. El cuadro que aparece a continuación sintetiza las atribuciones de seis de ellos:

Nº	Nercessian (1995)	Mousheghian/ Depeyrot (1999)	Bedoukian	Nurpetlian (2009)	Kovacs	Bendschus (2018)
1	Tigranes IV nº 157-161	Tigranes IV nº 142	Tigranes IV nº 34 (1968) nº 153 (1978)	Tigranes IV nº 65	Tigranes V nº 6 (2008) nº 181 (2016)	Tigranes IV nº 13
2	Tigranes IV nº 171	Tigranes IV nº 145-147, 151	Tigranes IV nº 35 (1968) nº 150 (1978)	Tigranes IV nº 62	Tigranes V nº 7 (2008) nº 182-183 (2016)	Tigranes IV nº 16
3	Tigranes IV nº 165	Tigranes IV nº 149	Tigranes IV nº 36 (1968) nº 155 (1978)	Tigranes IV nº 64	Tigranes V nº 9 (2008) nº 184-185 (2016)	Tigranes IV nº 15
4	Tigranes IV nº 173		Tigranes IV nº 152 (1978)	Tigranes IV nº 63	Tigranes V nº 11 (2008) nº 186 (2016)	Tigranes IV nº 17
5	Tigranes V nº 184	Tigranes IV nº 167	Tigranes V nº 8 (1971) nº 167 (1978)	Tigranes V nº 74	Tigranes IV nº 3 (2008) nº 178 (2016)	Tigranes V nº 18
6	Tigranes V nº 182	Tigranes IV nº 163-165	Tigranes IV nº 38 (1968) Tigranes V nº 7 (1971) nº 165 (1978)	Tigranes V nº 75	Tigranes IV nº 4 (2008) nº 179 (2016)	Tigranes V nº 19
7	Tigranes II nº 122		Tigranes II nº 128 (1978)	Incierta nº 76	Tigranes V nº 122 (2004) Tigranes IV nº 5 (2008) nº 180 (2016)	Tigranes V nº 20

Tipos

En el anverso de las monedas atribuidas a Tigranes V, como las del resto de los monarcas del Reino Armenio, se representaba el busto o cabeza del rey de perfil, generalmente hacia la derecha, tocado con corona armenia. En alguna ocasión aparecen los bustos yugados del rey con corona armenia y de la reina (Lám. 2,18).

¹⁹ Kovacs (2016: XIX) señala que la diferencia de peso entre las monedas que se suponen de un mismo valor puede ser del doble o el triple y que el diámetro puede variar hasta el 30 %.

²⁰ Bedoukian (1968: 66) le atribuye la moneda nº 40 pero posteriormente, en 1971, ya no se la atribuye.

Tiara armenia. Generalmente se cree que la tiara armenia provenía del tocado que llevaban los sátrapas del Imperio Persa de la región de Armenia (Kovacs 2016: xxii), sin embargo, Nercessian (1985: 8) proponía que su origen era el tocado común de los armenios, que fue evolucionando hasta convertirse en la corona que podemos ver en las monedas de los artáxidas. Se trataba de un tocado con forma de cono truncado²¹ terminado en su parte superior en cinco puntas, que cubría hasta las orejas y que en origen tenía una especie de orejeras y de solapas que cubrían la nuca. Alrededor del tocado se colocaba la diadema que se ataba en la parte posterior y cuyos lazos caían hacia la espalda, a veces adornados con perlas. La tiara armenia se distinguía de las tiaras parta y persa en los cinco picos que sobresalían por la parte superior y en que estaba adornada con águilas y una estrella de ocho puntas (Young 1964: 29-31). La estrella podía representar al dios Sol, Mitra, que adoraban los armenios, y proclamar al rey como su heredero (Nercessian 1985: 11). El primer monarca armenio al que se han atribuido monedas en las que aparece su cabeza tocada con tiara armenia es Artaxias I, pero será a Tigranes II el Grande a quien se han atribuido los ejemplares con tiaras más elaboradas y detalladas, que probablemente fueron el modelo de las monedas de los monarcas artáxidas posteriores.

En los reversos se representan tres tipos de diseños diversos. Por un lado, tipos que ya se habían representado en las monedas de los Imperios Seleúcida y Parto y de las ciudades autónomas de Mesopotamia, Siria y Fenicia: Hércules, elefante, águila (Kovacs 2008: 343. 2016: 11-13) y que podrían ponerse en relación con una abundante presencia militar romana en Armenia (Kovacs 2016: 30). Por otro lado, las cabezas o bustos de Augusto y Erato y, en tercer lugar, un monte que ha sido identificado con el monte Ararat.

A continuación, se van a describir los motivos representados en los ejemplares atribuidos a Tigranes V por los especialistas de la tabla anterior. Los cuatro primeros tipos de monedas son atribuidas por Kovacs (2016: 30) a este monarca basándose en la similitud del estilo y del retrato del anverso, que considera el de Tigranes V, y en que tienen la misma leyenda en el reverso.

N° 1. Tetracalco. Kovacs (2008: n° 6 y 2016: n° 181) (Lám. 2,10).

En el anverso se representa el busto barbado del rey vestido, adornado con una especie de collar de cuentas y tocado con tiara armenia. Sin embargo, si este monarca accedió al trono con unos 20 años, la barba no parece una característica acorde a su juventud, a no ser que Tigranes eligiera llevar barba para dar determinada imagen, o como una cuestión personal o cultural (Kovacs 2008: 343). La tiara de estas monedas está ribeteada con perlas y la parte central adornada con un grupo de cuatro águilas (Kovacs 2016: 30) o cuernos (Bendschus 2018: 17). Se distinguen las solapas sobre la nuca y los lazos con que se ataba la diadema.

En el reverso se representa a Vahagn, un personaje de la mitología armenia que fue identificado con el Heracles griego, en pie de frente, pero mirando hacia la izquierda, con la mano derecha apoya la maza en el suelo mientras que del brazo izquierdo cuelga la piel de león. A los lados se lee, en tres líneas verticales, la leyenda que alude al monarca del anverso. Este era un tipo que ya se había usado en las monedas de Tigranes el Grande (Kovacs 2016: n° 78), a quien Tigranes V, que llevaba su mismo nombre, podía querer evocar, además, Hércules-Vahagn tenía un significado especial tanto para la población fenicia como para la armenia (Kovacs 2008: 343). Según Moisés de Corene²² (Historia de Armenia 5,31b-d) Vahagn era uno de los tres hijos de Tigranes, un gran rey

²¹ Otra propuesta basada en testimonios escultóricos propone que la tiara comenzaba siendo un cono que se ajustaba a la cabeza y terminaba con forma de prisma coronado por picos triangulares. <https://www.peopleofar.com/2015/05/29/what-was-the-true-shape-of-the-ancient-armenian-crown/> consultado octubre 2023.

²² En la Bibliografía aparece como Xorenac'i. Moisés de Corene o Movses Khorenatsi fue un autor armenio del s. V d.C. a quien se atribuye la primera historia de Armenia.

armenio que fue aliado de Ciro de Persia. Vahagn, que según la leyenda había nacido del tallo de una caña, tenía cabellos de fuego, barba de llama y sus ojos eran soles. Se cantaban sus hazañas contra los dragones y empresas similares a las de Hércules. Se decía que había sido elevado al rango de dios y que en el país de los Íberos (Iberia de Armenia, ver mapa) le habían erigido una estatua a la que se ofrecían sacrificios.

El resto de los especialistas de la tabla atribuye esta moneda y las tres siguientes a Tigranes IV.

Nº 2. Dicalco. Kovacs (2008: nº 7 y 2016: nº 182-183) (Lám. 2,11-12).

El anverso representa el busto del monarca de forma similar al nº 1, pero con tres águilas o cuernos decorando la tiara, rodeado de una gráfila de puntos.

En el reverso aparece un elefante con la trompa levantada dirigiéndose, en unos ejemplares hacia la derecha (nº 182) y en otros hacia la izquierda (nº 183). Encima y debajo del elefante se sitúa, en tres líneas horizontales, la leyenda que identifica al monarca del anverso. El elefante ya se había representado en monedas de monarcas artáxidas anteriores atribuidas a Tigranes I (Kobaks 2016: nº 54. ANRO nº 847), Tigranes II o Tigranes III (Bedoukian 1968: 27). Kovacs (2016: 30 not. 36) propone que el tipo del elefante, un animal que se empleaba en las guerras, indicaría la presencia de abundantes tropas romanas en Armenia. Ya se habían representado elefantes con simbología militar en monedas seleúcidas (SC 1/1274-77, 1293, 2/1353-6 etc.) y romanas provinciales (RPC I/781, 879) de ciudades que se usaron como estaciones de elefantes en la época helenística.

Nº 3. Calco. Kovacs (2008: nº 9-10 y 2016: nº 184-185) (Lám. 2,13-14).

El anverso de estas monedas es similar al de las monedas anteriores, pero de peor factura, y está rodeado de gráfila de puntos.

En el reverso se representa un águila en pie con una serpiente al lado. En unos ejemplares el águila mira hacia la derecha (nº 184) mientras que en otros hacia la izquierda (nº 185). A los lados del águila se lee la leyenda que alude al monarca del anverso en tres líneas verticales. Ya se había representado un ave similar a la de estas monedas en algunos ejemplares atribuidos a Artaxias I (Kovacs 2016: nº 42), Tigranes I (Kovacs 2016: nº 51. ANRO: nº 850) o Tigranes III (Bedoukian 1978: nº 71. Nercesian 1995: 141-142. Mousheghian/Depeyrot 1999: 133), así como en monedas del rey Abdisares de Sofene de los ss. III-II a.C. (Kovacs 2016: nº 11-16). Esta ave, muy representada en las monedas seleúcidas (SC 2/1412-15, 1853, 1824, 1830-32 etc.), parece haber tenido un significado especial para los reyes armenios que la incorporaron a la decoración de sus tiaras reales.

Nº 4. Hemicalco. Kovacs (2008: nº 11 y 2016: nº 186) (Lám. 2,15).

El anverso es similar al del nº 3.

En el reverso aparece la cabeza de un elefante hacia la izquierda con la trompa levantada. Encima y debajo del elefante se lee, en tres líneas horizontales, la leyenda que identifica al monarca del anverso. De este tipo se puede decir lo mismo que de los elefantes del nº 2. Ya se habían representado cabezas de elefantes en monedas seleúcidas (SC 1/14, 25, 147, 181-182, 312, 407, 754. 2/1422, 1745, etc.) y romanas provinciales (RPC I/2030)

Bedoukian (1978: nº 152), Nercesian (1995: nº 173) y Bendschus (2018: nº 17) atribuyen esta moneda a Tigranes IV.

Las siguientes tres monedas tienen un estilo diferente a las anteriores, tanto en la representación del busto o cabeza del monarca del anverso, como en los diseños del reverso, y en la forma de articular la leyenda. Bendschus (2018) las atribuye a Tigranes V.

N° 5. Ocho calcos. Bedoukian (1971: n° 8. 1978: n° 167), Nercessian (1995: n° 184), Nurpetlian (2009: 75) y Bendschus (2018: n° 18) (Lám. 2,16).

En el anverso de esta moneda se representa el busto del rey a la derecha, tocado de tiara armenia en la que, en los ejemplares mejor conservados, se aprecia la decoración de una estrella y líneas verticales. Las solapas de la tiara son menos visibles que en las monedas anteriores y el rey está representado sin barba, por lo que da la sensación de ser joven. Alrededor del busto se lee la leyenda que lo identifica.

En el reverso se representa la cabeza de Augusto hacia la izquierda, rodeada de la leyenda identificativa. El estilo de la representación es marcadamente romano. La cabeza de Augusto ya se había representado anteriormente en el reverso de las monedas de uno de los reyes armenios llamados Artavasdes contemporáneos de Augusto, Artavasdes III (Kovacs 2016: n° 177) o IV (Nurpetlian 2009: n° 72-73), que pudo ser el modelo de esta moneda de Tigranes V. Otros reyes clientes de Roma también representaron la cabeza de Augusto en sus monedas, como las que acuñó Zenodoro de Calcis (Kovacs 2008: 340. Herman 2007: n° 16-18) entre el 32 y el 26 a.C., o las de Rhoimetalkes I del Ponto y Pitodoris (RPC I 1711), contemporáneos de Tigranes V, que representan los bustos yugados de los monarcas, en una cara, y el de Augusto en la otra.

La aparición del busto de Augusto en estas monedas indicaba claramente el apoyo del emperador a Tigranes V, a quien había concedido el trono de Armenia. Además, su denominación, ocho calcos, la más alta de las monedas de bronce de los Artáxidas, podría estar relacionada con su función como medio de pago. En este sentido, la representación Augusto buscaría una mayor aceptación de quienes iban a usar las monedas, quizás las tropas romanas u otros receptores de ámbito cultural romano, acostumbrados a las monedas romanas provinciales en las que se representaba al emperador (Bendschus 2018: 30-31). El busto del monarca y la cabeza de Augusto, que están orientadas en sentido opuesto, parecen estar mirándose, como si ambos tuvieran la misma dignidad. Aunque estaba clara la necesidad que el monarca armenio tenía de los romanos para mantenerse en el trono, para Bendschus (2018: 31) la representación del emperador en las monedas no significaba la admisión de impotencia o inferioridad, sino que más bien tendría motivos económicos para garantizar las transacciones económicas monetarias.

Mousheghian/Depeyrot (1999: n° 167) y Kovacs (2008: n° 3 y 2016: n° 178) atribuyen estas monedas a Tigranes IV.

N° 6. Tetracalco. Nercessian (1995: n° 182), Nurpetlian (2009: n° 74) y Bendschus (2018: n° 19) (Lám. 2,17).

El anverso de esta moneda es similar al de la anterior.

En el reverso se representa un busto femenino hacia la izquierda, rodeado de la leyenda que la identifica como la reina Erato. En contraste con el busto del monarca del anverso, la representación de Erato tiene un marcado estilo romano. Erato luce el peinado *Octavia* o *nudo* (Fornell Muñoz 2013: 69), con un moño bajo en la nuca similar al que popularizaron Octavia, la hermana de Augusto, y Livia, su esposa, y con el que la última es representada en monedas de Augusto acuñadas en Alejandría (RPC I 5042-43, 5055 etc.), Mallus (RPC I 4016), Tarso (RPC I 4004A), Éfeso (RPC I 2576-78, 2580), Clazomene (RPC I 2496), Magnesia (RPC I 2450) etc.

Mousheghian/Depeyrot (1999: nº 163-165) y Kovacs (2008: nº 4 y 2016: nº 179) atribuyen esta moneda a Tigranes IV.

Nº 7. Dicalco. Kovacs (2004: 122) y Bendschus (2018: nº 20) (Lám. 2,18).

En el anverso de la moneda se representan las cabezas yugadas, hacia la derecha, del rey armenio con tiara y sin barba, en primer plano, y la reina en segundo plano, rodeados por la leyenda que identifica al monarca, todo rodeado de gráfila de puntos. Hay algunas diferencias en la representación de la tiara con respecto a las monedas anteriores, no se distingue decoración alguna ni se ven los lazos de la diadema atados en la nuca, y solo parecen apreciarse solapas en algunos ejemplares (ANRO 851). Bendschus identificaba a la reina con Erato, que habría estado asociada al trono de Tigranes V.

En el reverso se representa lo que ha sido interpretado como una montaña con dos picos cónicos, el de la derecha más elevado que el de la izquierda, sobre los que se sitúa la leyenda, todo rodeado de gráfila de puntos. Los especialistas han identificado esta montaña con el monte Ararat, una montaña venerada por los armenios, en concreto con la vista que se tiene de ella desde el este, desde la capital del reino, Artaxata, y cuyo dibujo ilustra una de las historias clásicas de Armenia (Morgan 1965: 15). Esta representación, de marcado carácter local, estaba dirigida a la población armenia, que identificaría fácilmente la representación del monte y podía comprender su significado relacionado con sus creencias religiosas y con la dinastía real artáxida (Bendschus 2018: 13 not. 15, 25, 31). Bendschus compara esta moneda con las que acuñó el rey Arquelao I de Capadocia (36 a.C.-17 d.C.) y en las que se representa el monte Argaios (RPC I 3607-8, 3610, 3614-15, 3618).

Bedoukian (1978: 128) y Nercesian (1995: 122) atribuyen esta moneda a Tigranes II, mientras que Kovacs, que en 2004 (nº 122) se la atribuía a Tigranes V, en 2016 (nº 180) lo hace a Tigranes IV, que también reinó con su hermana y esposa Erato.

Bendschus (2018: 31) propone que Tigranes V utilizó dos enfoques iconográficos distintos en sus monedas. Las de más valor (nº 5) estaban dirigidas a receptores para los que la representación de la cabeza de Augusto aumentaba su aceptación como medio de pago, mientras que las de menos valor (nº 6 y 7), que usaría la gente común, representaban el retrato de la reina Erato, última representante de la dinastía real Artáxida, y el monte Ararat, venerado culturalmente por los armenios, para crear referencias locales y asociar a Tigranes V con la dinastía real armenia.

Leyendas

Las leyendas de las monedas atribuidas a Tigranes V, como las de la mayoría del resto de los monarcas de la dinastía artáxida, estaban escritas en griego, no hay que olvidar que Armenia perteneció hasta el 190 a.C. al imperio Selúcida y por lo tanto a la esfera cultural griega.

Nº 1-4. Las monedas 1-4 (Lám. 2,10-15) tienen la misma leyenda en el reverso en tres líneas, de las que las dos primeras líneas van siempre juntas y la tercera sola:

ΒΑΣΙΛΕΩΣ/ΤΙΓΡΑΝΟΥ/ΜΕΓΑΛΟΥ = *Del rey Tigranes el grande o Del gran rey Tigranes.*

En las monedas nº 1 y 3 la leyenda se articula en líneas verticales a los lados del tipo, en la nº 1 (Lám. 2,10) dos a la izquierda de Vahgan y una a la derecha, mientras que en la nº 3 (Lám. 2,13-14) al contrario, una a la izquierda del águila y dos a la derecha. En las monedas nº 2 y 4 las líneas de la leyenda son horizontales y se sitúan dos sobre los tipos del elefante (Lám. 2,11-12) o la cabeza de elefante (Lám. 2,15) y una debajo.

La leyenda identifica al monarca representado en los anversos de las monedas con Tigranes, pero no hay nada que permita especificar a cuál de los seis Tigranes que gobernaron Armenia se refiere. El epíteto ΜΕΓΑΛΟΥ ya aparecía en monedas de bronce atribuidas a Tigranes II (Kovacs 2016: 61-70), conocido como El Grande, aunque en su caso el orden de las palabras cambia a:

ΒΑΣΙΛΕΩΣ /ΜΕΓΑΛΟΥ/ ΤΙΓΡΑΝΟΥ

Es probable que Tigranes V, de dudosa ascendencia artáxida, utilizara el epíteto ΜΕΓΑΛΟΥ para asociarse a Tigranes II, el gobernante armenio más poderoso, o a la dinastía artáxida en general, porque esta era una de las fórmulas con las que los reyes de la dinastía se calificaban en sus monedas: Tigranes I (Kovacs 2016: n° 51, 54), Aratavasdes I (Kovacs 2016: 49-50), Tigranes IV (Kovacs 2016: 175-176). Según Kovacs (2016: 30), este calificativo sugiere que Tigranes V podría tener bajo su control, además de la Gran Armenia, los reinos de Sofene y Comagene.

N° 5-6. Las monedas 5 y 6 tienen la misma leyenda en el anverso, rodeando el busto de Tigranes (n° 5, Lám. 2,16) o las cabezas yugadas de Tigranes y Erato (n° 6, Lám. 2,17):

ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΜΕΓΑΣ ΝΕΟΣ ΤΙΓΡΑΝΗΣ = *Gran rey Tigranes el nuevo o joven.*

En esta leyenda se ha añadido, con respecto a la de las monedas n° 1-3 (Lám. 2,10-14), el calificativo ΝΕΟΣ que ha sido interpretado de diversas formas. Bedukian (1971: 139), que leía la leyenda *El gran rey el nuevo Tigranes*, proponía que ΝΕΟΣ debía indicar que se trataba de un Tigranes nuevo que no debía confundirse con Tigranes IV, el anterior monarca armenio del mismo nombre. Sullivan (1973: 25 not. 21) y Kovacs (2008: 340. 2016: 19 n° 178) sin embargo, que atribuyen la moneda a Tigranes IV (el Tigranes III de Sullivan), lo ponían en relación con que la moneda pertenecería a la segunda parte del reinado del monarca, en la que había sido reconocido como rey armenio por los romanos, y con este calificativo intentaba expresar que no era el mismo Tigranes que en su primer reinado había sido partidario de los partos. Nutpertlian (2009: 138) traducía el calificativo como *joven* en lugar de *nuevo*, y proponía que la leyenda debía leerse *Tigranes el joven*, para diferenciarlo de Tigranes IV. De hecho, en estas monedas el monarca está representado sin barba y tiene un aspecto más juvenil que el rey barbado que aparece en las monedas n° 1-4 (Lám. 2,10-15), atribuidas por Nurpetlian a Tigranes IV. Bendschus (2018: 22), por su parte, proponía que este añadido a la leyenda clásica de las monedas armenias resultaba más plausible para una acuñación del principio del reinado de Tigranes V, un rey extranjero sin ascendencia artáxida, que habría adoptado un nombre tradicional del trono armenio, Tigranes.

En el reverso de la moneda n° 5 (Lám. 2,16) se lee alrededor de la cabeza de Augusto:

ΚΑΙΣΑΡ ΘΕΟΣ ΘΕΟΥ ΥΙΟΣ ΚΕΒΑΚΤΟΣ = *César Dios Hijo del divino Augusto.*

La leyenda identifica la cabeza del emperador como la de Augusto y reconoce su carácter divino por ser hijo adoptivo de César, deificado tras su muerte, traduciendo al griego el título DIVI FILIUS de las monedas romanas.

En el reverso de la moneda n° 6 (Lám. 2,17) se lee alrededor de la cabeza femenina:

ΕΡΑΤΩ ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΤΙΓΡΑΝΟΥ ΑΔΕΛΦΗ = *Erato hermana del rey Tigranes.*

Para quienes atribuyen esta moneda a Tigranes V, la explicación de la aparición de Erato en ellas, hermana y esposa de Tigranes IV, es difícil de explicar. Bendschus (2018: 21 y 24) propone que Erato seguiría viva en tiempos de Tigranes V, ya que existen monedas de un posible reinado de ella en solitario (Kovacs 2016 n° 187 y 188), y que por instigación de Augusto se habría casado con Tigranes V para legitimar su reinado, algo similar al matrimonio entre el rey Polemón I del Ponto y la reina Dinamis del Bósforo. Podría haber sido un intento, por parte del nuevo rey, de fortalecer o

establecer lazos dinásticos por medio de la última representante artáxida. Esto explicaría que la leyenda no fuera como habría cabido esperar en caso de que las monedas fueran de Tigranes IV:

ΕΡΑΤΩ ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΔΕΛΦΗ = *Erato hermana del rey.*

En nuestro caso, el Tigranes de la leyenda del reverso se identifica mejor con Tigranes IV (Bedoukian 1971: 139), que ya no reinaba en el momento de la acuñación y sólo servía como referencia al pasado. Como hermana de Tigranes IV, la reina Erato podía contribuir a la legitimación dinástica de su nuevo marido, Tigranes V, que era un extranjero. Para distinguir a ambos Tigranes, el del reverso, Tigranes IV, sólo lleva el título ΒΑΣΙΛΕΥΣ, mientras que el del anverso, Tigranes V, aparece como ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΜΕΓΑΣ.

Nº 7. En la moneda nº 7 (Lám. 2,18) las leyendas varían un poco. En el anverso se lee, aunque con dificultad en la mayor parte de los ejemplares que se conocen, rodeando la parte de posterior y superior de los bustos yugados:

ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΜΕΓΑΣ ΤΙΓΡΑΝΗΣ = *Gran rey Tigranes,*

sin el calificativo ΝΕΟΣ de la leyenda de los nº 5 y 6. En el reverso, sin embargo, se lee sobre los dos picos del monte:

ΦΙΛΟΚΑΙΣΑΡ = *Amigo de del César.*

De esta forma, Tigranes V quería dar a entender la existencia de una relación personal con Augusto, que complementaría la representación de su cabeza y la leyenda del reverso de la moneda nº 5 (Bendschus 2018: 26).

En el exergo aparece la letra Α que ha sido interpretada por Bendschus (2018: 20) como una datación, en concreto con el nº 1, lo que indicaría la fecha de la acuñación en el año 1 de Tigranes V. Kovacs (2018: 29) también lo identificaba como la indicación del año 1, pero del segundo periodo de reinado de Tigranes IV, a quien atribuye la moneda.

5. Tigranes VI de Armenia (ca. 20 d.C.- después del 67 d.C.)

Tigranes VI era el hijo de Alejandro, el hermano de Tigranes V, nieto de Alejandro y Glafira de Capadocia y biznieto de Herodes el Grande y la asmonea Mariamme, y del rey Arquelao de Capadocia (Josefo *Antigüedades* 18,5,4) (ver árbol genealógico). Debió nacer en los primeros años de la década de los 20 d.C. y pasar gran parte de su vida en Roma como rehén, donde se destacó por su paciente docilidad (Tácito *Anales* 14,26). Tras la invasión de Armenia por parte de Corbulón, el año 58 d.C., y la huida del rey de origen parto, y primer representante de la dinastía arsácida, Tirídates I, Nerón nombra a Tigranes VI rey de la Gran Armenia (Tácito *Anales* 14,26. Josefo *Antigüedades* 18,5,4. *Guerra* 2,222) el 60 d.C.²³, cuando tenía unos 40 años de edad (Kokkinos 1998: 248). Probablemente, su ascendencia capadocia, que su tío Tigranes V hubiera sido rey de Armenia y su primo, Aristóbulo de Calcis, fuera entonces rey de Armenia Menor, tuvo que ver en su elección. Poniendo en el trono de Armenia a Tigranes VI, Nerón retomaba la política de Augusto que prefería mantener Armenia dentro del Imperio por medio de reyes vasallos (Patterson 2020: 761).

Tigranes VI quedó instalado en el trono de Armenia con el respaldo de contingentes militares romanos y de los monarcas de los reinos fronterizos, clientes de Roma (Tácito *Anales* 14,26). Es posible que Sofene estuviera por entonces dentro del Reino de Armenia (Patterson 2020: 765) (ver mapa). Poco tiempo después, Tigranes VI atacó el Reino de Adiabene. Aunque las fuentes no lo mencionan, no queda claro si Tigranes seguía órdenes de Roma, si quería fortalecer su posición

²³ Patterson (2020: 761-763) propone que Tigranes VI accedió al trono de Armenia el 59 d.C. y su reinado finalizó 61 d.C.

frente a la nobleza armenia o ambas cosas (Patterson 2020: 766-767). El rey de Partia y hermano del depuesto Tirídates I, Vologueses I, acudió en ayuda del rey de Adiabene, Monobazo II, y declaró la guerra a Armenia. Aunque la contienda era favorable a los romanos, Tigranes VI fue depuesto el 63 d.C.²⁴ (Kokkinos 1998: 250) y se acordó con los partos la reposición de Tirídates I como rey de Armenia (Tácito *Anales* 15,1-29. Dión Casio *Historia* 62,19-23).

Kovacs (2016: 33-34) propone que Tigranes VI tuvo dos periodos de reinado, el primero que abarcaría el 60-63 d.C. y que correspondería con el descrito anteriormente, y otro posterior que terminaría el 66-67 d.C., del que no quedan referencias escritas, pero sí monedas. Según este autor, tras el 63 d.C. Tigranes VI habría abandonado la Gran Armenia pero se habría mantenido en Sofene y la región controlada por la isla fenicia de Arados, desde donde habría estado organizando la reconquista de Armenia para Nerón. Sin embargo, el comienzo de la revuelta judía contra Roma, el 66 d.C., la habría abortado.

Nada se sabe de la suerte de Tigranes VI tras la pérdida definitiva del trono de Armenia. Tuvo un hijo, Julio Alejandro, que se casó con Iotape, la hija de Antíoco IV de Comagene, y llegó a ser nombrado por Vespasiano rey de una isla de Cilicia, Cietis (Josefo *Antigüedades* 18,5,4), y probablemente una hija, Julia, de la que solo se conoce una inscripción (Kokkinos 1998: 250).

Atribuciones

Como sucedía con Tigranes V, a Tigranes VI se han atribuido algunas de las monedas armenias de bronce en las que se lee el nombre Tigranes, existiendo diferencias según los autores. Kovacs (2008: n° 12-17. 2016: n° 196-198 y 200-202) y Bendschus (2018: n° 21-25) le atribuyen seis o cinco tipos de monedas que el resto de los especialistas atribuyen a Tigranes IV, cuyas denominaciones son tetracalco, dicalco y calco.

Como en el caso de Tigranes V, no se conoce la ceca donde fueron acuñadas. Parte de ellas se han encontrado cerca de Artagigarta (ver mapa), en Sofene, y son similares a las que se atribuyen a Tigranes V de esta posible ceca, por lo que Kovacs (2016: 33, n° 196-198) cree que se pudieron acuñar en dicha ciudad durante lo que él considera el primer periodo de Tigranes VI. El otro grupo de monedas, que según Kovacs (2016: 32, n° 200-202) pertenecerían al segundo periodo de Tigranes VI, habrían sido acuñadas en Arados o en una ceca de la costa fenicia (ver mapa), cerca de donde se han encontrado.

Nº	Nercessian (1995)	Mousheghian/Depeyrot (1999)	Bedoukian	Nurpetlian (2009)	Kovacs	Bendschus (2018)
1	Tigranes IV nº 162-163	Tigranes IV nº 140	Tigranes IV nº 32 (1968) nº 148 (1978)	Tigranes IV nº 61	Tigranes VI nº 14 (2008) nº 198 (2016)	Tigranes VI nº 21/1
2	Tigranes IV nº 170	Tigranes IV nº 153	Tigranes IV nº 158 (1978)	Tigranes IV nº 67	Tigranes VI nº 12 (2008) nº 196 (2016)	Tigranes VI nº 23
3	Tigranes IV nº 169	Tigranes IV nº 155	Tigranes IV nº 157 (1978)	Tigranes IV nº 66	Tigranes VI nº 13 (2008) nº 197 (2016)	Tigranes VI nº 22
4	Tigranes IV nº 178	Tigranes IV nº 143	Tigranes IV nº 31 (1968) nº 161 (1978)	Tigranes IV nº 70	Tigranes VI nº 16 (2008) nº 200 (2016)	Tigranes VI nº 24
5	Tigranes IV nº 179	Tigranes IV nº 144	Tigranes IV nº 3 (1971) nº 162 (1978)	Tigranes IV nº 71	Tigranes VI nº 17 (2008) nº 201 (2016)	Tigranes VI nº 25
6	Tigranes IV nº 164	Tigranes IV nº 141	Tigranes IV nº 149 (1978)	Tigranes IV nº 60?	Tigranes VI nº 15 (2008) nº 202 (2016)	Tigranes VI nº 21/2

²⁴ El 62 d.C. o más tarde según Kovacs (2016: 34) y el 61 d.C. según Patterson (2020: 761).

Tipos

En el anverso de estas monedas se representa la cabeza barbada del monarca con tiara armenia o las cabezas yugadas del monarca y la reina, ambos hacia la derecha. En los reversos aparecen algunos tipos que ya habían sido representados en otras monedas anteriores de la dinastía artáxida y que eran motivos comunes de las monedas partas: maza, palma, Victoria, Tyjé sentada y parte delantera de un caballo. También se representa un tipo, el hacha de doble filo, que solo aparece en las monedas de Tigranes VI.

Las primeras tres monedas de la tabla, cuyos tipos se van a tratar en primer lugar, pudieron acuñarse en Artagigarta, Sofene, entre el 60-63 d.C.

Nº 1. Tetracalco. Kovacs (2008: nº 14 y 15. 2016: nº 198), Bendschus (2018: nº 21/1) (Lám. 3,19).

En el anverso se representa la cabeza del rey barbada y con tiara decorada con una estrella de ocho puntas y remates de perlas, al igual que las orejeras y solapas que, en estas monedas, a diferencia de en las de Tigranes V, se ven separadas.

En el reverso aparece la Victoria en pie o caminando hacia la derecha, vistiendo un *chitón* largo y con un *polos* en la cabeza o un peinado alto inusual. Sujeta una corona en la mano derecha que tiene levantada. Por detrás del hombro izquierdo sobresale algo que Bedoukian (1968: 65 nº 32. 1971: 137 nº 1) y Bendschus (2018: 41 nº 21) identifican con una cornucopia que sujetaría con la mano izquierda, aunque también podría ser una palma o un ala (Kovacs 2008: 343 nº 14). A ambos lados de la Victoria se organiza la leyenda en tres líneas verticales. Kovacs (2016: 33) propone que se trata de una versión oriental de Nike de sexo indeterminado. Esta forma de representar a Niké ya había aparecido en monedas atribuidas a Tigranes I (Kovacs 2016: nº 57), pero con Tigranes II se estandarizó como tipo común de los reversos (Kovacs 2016: 26, nº 63, 67, 98, 109, 141, 145, 158), y siguió representándose con Artavasdes II (Kovacs 2016: nº 166), Artaxias I (Kobacs 2016: nº 169), Artaxias II (Kovacs 2016: nº 171) y Tigranes III (Kovacs 2016: 172). En las monedas de Tigranes VI podía estar relacionada con la actividad militar del monarca, en caso de que esta respondiera a la política estratégica de Nerón para la región (Kovacs 2008: 344).

Nº 2. Dicalco. Kovacs (2008: nº 12. 2016: nº 196), Bendschus (2018: nº 23) (Lám. 3,20).

En el anverso, la tiara que luce el monarca está adornada con lo que parecen cuatro águilas y remates perlados, al igual que en algunas monedas atribuidas a Tigranes V por Kovacs (Lám. 1,10-15).

En el reverso se representan a la izquierda un hacha de doble filo, *labris* o *bipenne*, y a la derecha una maza, ambas en vertical. La leyenda se organiza en dos líneas verticales a izquierda del hacha y a la derecha de la maza. La maza ya se había representado en monedas armenias anteriores de Tigranes I (Kovacs 2016: nº 47), Tigranes II (Kovacs 2016: nº 69, 100, 121) y Artavasdes II (Kovacs 2016: nº 160), pero el *bipenne* es la primera vez que aparece en las monedas armenias. Kovacs (2008: 344) hace una tentativa de interpretación de estos dos símbolos de carácter guerrero relacionándolos con actividad militar, la maza con la de Hércules como *Epinikios* o portador de victoria, y el *bipenne* con Zeus Labrundos o Stratios, general del ejército²⁵.

²⁵ Hércules también estaba relacionado con el *labris*, Plauto (*Moralia* Cuestiones griegas 45) relata que, tras derrotarla, se lo arrebató a la reina de las amazonas y se lo dio a la reina Onfale de Lidia. Fue un símbolo sagrado de este reino hasta que Arselis de Milasa, tras una incursión en Lidia para ayudar a Giges en su rebelión contra el rey Candaules, se la llevó a Caria y se la puso en la mano a una estatua de Zeus, al que dieron el nombre de Zeus Labraundo por el hacha.

N° 3. Calco. Kovacs (2008: n° 13. 2016: n° 197), Bendschus (2018: n° 22) (Lám. 3,21).

La tiara con que va tocado el monarca en el anverso está decorada con una estrella de ocho puntas, que no se aprecia en la mayor parte de los ejemplares que se conocen (Kovacs 2016: n° 197). Rodea todo una gráfila de puntos.

En el reverso se representa una palma en vertical flanqueada por las dos líneas verticales de la leyenda. La palma se había representado ya en monedas armenias anteriores de Tigranes II (95, 99) y Tigranes el joven (142, 144, 146, 151, 156). Según Kovacs (2008: 344) la palma, como la victoria, también estaría relacionada con la actividad militar de Tigranes VI, que seguiría la estrategia política de Nerón para la región.

Las siguientes tres monedas podrían haberse acuñado en Sofene o Arados, en un segundo periodo de Tigranes VI que terminaría el 66-67 d.C.

N° 4. Tetracalco. Kovacs (2008: n° 16. 2016: n° 200), Bendschus (2018: n° 24) (Lám. 3,22).

En el anverso se representan las cabezas yugadas de Tigranes VI con tiara armenia decorada con tres águilas, en primer plano, y la de la reina con gorro frigio, en segundo plano. Alrededor de las cabezas se ve una corona vegetal formada por hiedra y olivo. Para Kovacs (2008: 347. 2016: 34 not. 40) este tipo sugiere un matrimonio reciente, y que la desconocida reina²⁶, que quizás era originaria de la región del Orontes, esté tocada con un gorro frigio podría pretender representarla como la personificación de Armenia, tal como se representa a Armenia en un relieve de Afrodias de la época de Nerón, y hacer de esta forma a Tigranes VI más aceptable para sus súbditos armenios.

En el reverso se representa a Tyjé sentada hacia la izquierda sobre un timón horizontal, reposando su mano derecha sobre la vara del timón y sujetando con la izquierda una cornucopia. A los lados se organiza la leyenda en tres líneas verticales. Kovacs (2008: 345-346. 2016: 34) identifica la Tyjé con la de Arados, por su similitud con las representaciones de la diosa en las monedas de esta ciudad (RPC/I, 4475-7). En tal caso, estas monedas se habrían acuñado en Arados o en un puerto de su territorio, quizás Carne o Gabala. Según Kovacs (2008: 346) La relación de Tigranes VI con Arados podría deberse a que tuviera familia o propiedades en la ciudad o su territorio, que en tiempos de Tigranes II el Grande había formado parte de su imperio y había sido ceca de algunas de sus monedas y de las de sus sucesores, además, es posible que algunos de sus principales habitantes fueran armenios. Otra posibilidad es que se hiciera fuerte en el norte de Fenicia como príncipe herodiano, porque los territorios adyacentes estaban gobernados por parientes, como su primo Agripa II y su tío Herodes de Calcis, o por otros reyes clientes asociados por matrimonio a la casa de Herodes.

N° 5. Dicalco. Kovacs (2008: n° 17. 2016: n° 201), Bendschus (2018: n° 25) (Lám. 3,23).

El anverso es similar al de la moneda anterior pero la tiara del rey está adornada solo con un águila.

En el reverso se representa la parte delantera de un caballo hacia la derecha, al galope o con las patas levantadas. A los lados del tipo se organiza la leyenda en tres líneas verticales y en el exergo se lee la fecha. Ya se habían representado caballos en otras monedas armenias anteriores (Kovacs 2016: n° 28, 55, 58, 97, 148-49, 175, 190-194), y su parte delantera en monedas atribuidas a Tigranes IV (Kovacs 2016: n° 176). La cría y doma de caballos era una actividad practicada en Armenia desde antiguo y de la que sus habitantes estaban orgullosos. La mencionan Estrabón

²⁶ Bedoukian (1971: n° 2), que atribuía estas monedas a Tigranes IV, la identificaba con Erato.

(*Geografía* 11,13,7. 14,4, 9, 12), Jenofonte (*Anábasis* 4,5,34-36), Salustio (*Historias* 4,65) y Apiano (*Guerra Mit.* 13,87).

N° 6. Calco. Kovacs (2008: n° 17. 2016: n° 202), Bendschus (2018: n° 21/2) (Lám. 3,24).

En el reverso se representa la cabeza del monarca tocado de tiara armenia. Debido a la mala conservación de los ejemplares que se conocen no queda clara su decoración, aunque Kovacs (2016: 35 n° 201) propone que podría ser un águila.

En el reverso se vuelve a representar la victoria en pie hacia la derecha, sujetando una corona con la mano derecha y con algo sobresaliendo por detrás de su hombro izquierdo. La leyenda se organiza en tres líneas, dos verticales flanqueando el tipo y una horizontal en el exergo.

Leyendas

Las leyendas de estas monedas están en griego. Se sitúan siempre en el reverso, flanqueando los tipos y en el exergo, e identifican en nombre de quién se han acuñado las monedas, el monarca representado en el anverso, por su nombre y título de rey en todas las ocasiones, y en algunas el calificativo de Grande. En varios ejemplares aparece la fecha.

N° 2 y 3. Estas dos monedas llevan la misma leyenda organizada en dos líneas verticales flanqueando los tipos de la maza y el *bipenne* (n° 2, Lám. 3,20) y de la palma (n° 3, Lám. 3,21):

ΒΑΣΙΛΕΩΣ - ΤΙΓΡΑΝΟΥ = *del rey Tigranes*,

ΒΑΣΙΛΕΩΣ a la derecha y ΤΙΓΡΑΝΟΥ a la izquierda. Kovacs (2016: 33) propone que estas monedas pudieron acuñarse antes del 60 d.C., en un periodo en el que Tigranes solo era rey de Sofene, por eso no aparece el calificativo ΜΕΓΑΛΟΥ que se lee en la leyenda de las demás monedas que se le han atribuido.

N° 1, 4, 5 y 6. Estas cuatro monedas llevan la misma leyenda en tres líneas, situadas las dos primeras a la derecha del tipo, Tyjé (Lám. 3,19 y 24), Victoria (Lám. 3,22) y parte delantera de un caballo (Lám. 3,23), y la tercera a la izquierda:

ΒΑΣΙΛΕΩΣ/ ΤΙΓΡΑΝΟΥ - ΜΕΓΑΛΟΥ = *del rey Tigranes el grande*.

Según Kovacs (2016: 33), el calificativo ΜΕΓΑΛΟΥ se habría añadido a la leyenda de la moneda n° 1 a partir del 60 d.C., porque a partir de entonces Tigranes VI era monarca de dos reinos, Sofene y la Gran Armenia. Este mismo autor (2008: 344) proponía que este calificativo podría marcar la conquista de Adiabene.

En las monedas n° 4, 5 y 6 aparece una fecha en el exergo, en la n° 4 en vertical mientras que en las n° 5 y 6 está en horizontal:

TEK = (año) 325

En algunos ejemplares, en lugar de TEK se lee:

TEV (Lám. 3,22-24),

lo que ha sido interpretado como un error del artífice (Kovacs 2008: 345). Este mismo autor (2008: 345. 2016: 34) ha relacionado esta fecha con la Tyjé que se representa en el reverso de la moneda n° 4, prácticamente igual a la que aparece en las monedas de Arados del s. I d.C. Esto significaría que estas monedas podrían haberse acuñado en el territorio de esta ciudad y por lo tanto estarían fechadas en el año 325 de la era de la liberación de Arados, que comenzaba el 259 a.C., y correspondería con el 66/67 d.C. Esta teoría es la que da pie a Kovacs para proponer un segundo periodo de Tigranes VI en esta fecha, en la que tendría su cuartel general en Arados.

6. Conclusión

La dinastía herodiana, que nos es conocida por los gobernantes que reinaron sobre territorios de la Antigua Palestina, principalmente Judea y Galilea, tuvo un papel activo en la política imperial Romana del s. I d.C. para el este del Mediterráneo. Algunos de sus miembros de segunda y tercera generación, que se habían educado en Roma bajo la tutela y a la sombra de la familia imperial, sirvieron a los propósitos de Augusto, Claudio y Nerón, de gobernar territorios de Siria y Armenia por medio de dinastías locales, para lo que fueron nombrados reyes de dichos territorios apelando a dudosas o remotas relaciones familiares con sus casas reales, o estableciendo lazos maritales. Estos herodianos estaban muy helenizados, hasta el punto que se considera que habían abandonado, en gran medida o completamente sus tradiciones judías e incluso sus creencias, lo que debió de facilitarles la integración en la cultura y tradiciones de sus nuevos reinos, de población mayoritariamente no judía. Todos ellos acuñaron monedas de bronce de dos o tres valores que mantienen las tradiciones iconográficas locales combinándolas con un marcado estilo grecorromano.

Tigranes V y Tigranes VI fueron nombrados reyes de la Gran Armenia, para mantener controlado un gran territorio que servía de contención ante el Imperio Parto. Tigranes V fue nombrado por Augusto el 6 d.C., quizás apelando a una posible abuela armenia, y Tigranes VI por Nerón, el 60 d.C., quizás teniendo en cuenta su ascendencia capadocia, que su tío Tigranes V había sido rey de Armenia y que su primo, Aristóbulo de Calcis, era entonces rey de Armenia Menor. A ambos Tigranes se atribuyen monedas de bronce de marcado carácter armenio, en las que se mantenían las leyendas en griego que identificaban a los monarcas por sus nombres y calificativos de grande, nuevo o amigo del César, aunque en algunas de Tigranes V se identificaba a Augusto de la misma forma que en las monedas romanas. También seguían la tradición iconográfica de representar en los anversos la cabeza o busto del monarca tocado con tiara armenia, aunque en algunos ejemplares de ambos monarcas se introducen los bustos yugados del rey y la reina. En los reversos se retoman tipos que ya habían utilizado monarcas armenios anteriores en los reversos de sus monedas: cabeza del emperador, Hércules, elefantes, águila, Niké, Tyjé, maza y caballo. Estos tipos tenían, por lo general, un claro significado para la población armenia que iba a utilizar las monedas, y probablemente buscaba relacionar a los nuevos monarcas con la dinastía real artáxida o, como en el caso de la cabeza del emperador, proclamar el apoyo imperial del que gozaban. Si se acepta la atribución a Tigranes V de las monedas en las que aparece el busto de Erato, supondría la primera aparición en la numismática armenia del busto de una reina al estilo romano, en este caso la última representante de la dinastía artáxida. También sería única la representación del monte Ararat que, junto al busto de Erato, buscaría legitimar el reinado de Tigranes V. En cuanto a Tigranes VI, es posible que representara a la Tyjé de Arados como símbolo de la ciudad en la que acuñó algunas de sus monedas.

Herodes de Calcis fue nombrado por Claudio rey del antiguo territorio de Zenodoro, el 41 d.C., en el actual Líbano, probablemente como reconocimiento por haberle apoyado, junto a su hermano Agripa I, en la consecución del Imperio tras el asesinato de Calígula. Este acontecimiento debió de dar lugar a un tratado entre ambos hermanos y Claudio, que constituye uno de los dos tipos del anverso de las escasas monedas de Herodes de Calcis, siendo el otro el busto del propio Herodes diademado, que seguía la tradición numismática de los anteriores gobernantes de Calcis, rodeado de la leyenda griega que le identificaba y le declaraba amigo de Claudio. Se trataba de tipos netamente grecorromanos. En las leyendas de los anversos se dedicaban las monedas al emperador, demostrando así la fidelidad de Herodes a Roma. El hijo mayor de Herodes de Calcis, Aristóbulo de Calcis, no recibió el reino de su padre, sino que fue nombrado por Nerón, el 54 d.C., Rey de Armenia Menor, un territorio desgajado de la Gran Armenia, en el que reinó durante 17 años. Allí acuñó sus dos emisiones de monedas en las que se representaban tipos de carácter grecorromano, como su propio busto diademado y el de su esposa, Salomé, peinada al estilo romano, o el símbolo

de Capricornio, que debía de estar aludiendo a Augusto, y una mano sujetando una balanza. Las leyendas griegas que rodeaban los bustos de Aristóbulo y Salomé les identificaban como reyes, mientras que las de los reversos de los bronce grandes o los anversos de los bronce pequeños se dedicaban las monedas al emperador.

LAMINAS

LÁMINA 1

HERODES DE CALCIS



ARISTÓBULO DE CALCIS



FOTOS DE LAS LÁMINAS: <http://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/>

- 1. 1/4777 RPC I/4777
- 2. 1/4778 RPC I/4778
- 3. 1/4779. RPC I/4779

- 4. 1/4780. RPC I/4780
- 5. 1/3839. RPC I/3839
- 6. 1/3840. RPC I/3840

- 7. 1/3840A. RPC I/3840A
- 8. 2/1692. RPC II/1692
- 9. 2/1692A. RPC II/1692A

LÁMINA 2

TIGRANES V DE ARMENIA



10



11



12



13



14



15



16



17



18

FOTOS DE LAS LÁMINAS: <https://www.armnumres.org/items/show/>

10. 913. ANRO 913.
11. 914. ANRO 914
12. 915. ANRO 915.
13. 916. ANRO 916.

14. 917. ANRO 917.
15. 918. ANRO 918.
16. <https://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/1/3841> RPC I

17. 855. ANRO 855
18. 851. ANRO 851

LÁMINA 3

TIGRANES VI DE ARMENIA



19

20



21



22

23



24

FOTOS DE LAS LÁMINAS: <https://www.armnumres.org/items/show/>

19. 933. [ANRO 933](#)

21. 932. [ANRO 932](#)

23. 935. [ANRO 935](#)

20. 931. [ANRO 931](#)

22. 934. [ANRO 934](#)

24. 936. [ANRO 936](#)

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA ROMOJARO, M.J. (2020) Las monedas de la dinastía herodiana, *OMNI* 14, p. 105-171.

AMELA VALVERDE, L. (2018) *Varia Nummorum* VIII, Punto Rojo.

AMELA VALVERDE, L. (2019) *Varia Nummorum* IX, Punto Rojo.

ANDERSON, J.G.C. & HON, M.A. (1934) The Eastern Frontier under Augustus, en S.A. Cook et al., *The Cambridge Ancient History*, vol. 10, Macmillan, New York.

- BALL, W. (2016) *Rome in the East, The Transformation of an Empire*, Routledge.
- BARKAY, R. (2007) A New Coin of Armenia Minor, *Israel Numismatic Journal* 16, p. 103-104.
- BEDOUKIAN, P. Z. (1968) A Classification of the Coins of the Artaxiad Dynasty of Armenia, *Museum Notes* 14, p. 41-66.
- BEDOUKIAN, P. Z. (1971) Coinage of the Later Artaxiads, *Museum Notes* 17, p. 137-139.
- BENDSCHUS, T. (2018) Tigranes V und seine Münzen Armenische Herrscherlegitimation des frühen 1 Jhdts. n. Chr. im Spiegel der numismatischen Zeugnisse, *Numismatische Zeitschrift* 124, p. 9–54.
- BURNETT, A. (1987) The coinage of king Agrippa I of Judaea and a new coin of king Herod of Chalcis, en H. HUVELIN, M. CHRISTOL y G. GAUTIER (ed.), *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien*, Wetteren, p. 25-38.
- CHRISTOFOROU, P. (2023) *Imagining the Roman Emperor: Perceptions of Rulers in the High Empire*, Cambridge University Press.
- DAHME, K. (2010) With Rome in Mind? Case Studies in the Cionage of Client Kings, en T. Kaiser/M. Facella (ed.), *Kingdoms and Principalities in the Roman Near East*, Franz Steiner.
- DALAISSON, J. (2007) L'atelier monétaire de Nicopolis en Arménie Mineure, en J. Dalaisson (ed.), *Espaces et pouvoirs dans l'Antiquité De l'Anatolie à la Gaule*, Les Cahiers du CRHIPA 11, p. 203-237.
- DALAISSON, J. (2013) Qui était Salomé?, *Revue des études ancienne* 115 (2), p. 497-507.
- DIXON-KENNEDY, M. (1998) *Encyclopedia of Greco-Roman Mythology*, ABC CLIO.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2013) La estética capilar en la antigua Roma a través de las representaciones numismáticas, *REDVISUAL* 18, p. 65-74.
- GYÖRI, V. (2015) The Aurea Aetas and Octavianic/Augustan Coinage, *OMNI* 8, p. 36-56.
- HERMAN, D. (2006) The Coins of the Itureans, *Israel Numismatic Research* 1, p. 51-72.
- JELLONEK, S. (2018) Capricorn and the star – the astrological symbols of Augustus, en G. Bąkowska-Czerner/J. Bodzek (ed.), *Augustus: From Republic to Empire*, Archaeopress.
- JESELSON, D. (2022) A New Coin Type of Aristobulos of Armenia Minor, *Israel Numismatic Research* 17, p. 141-146.
- KOVACS, F.L. (2004) Aditions and Corrections to Armenian Coins and Their Values, *Armenian Numismatic Journal* 30,3, p. 83-86.
- KOVACS, F.L. (2008) Tigranes IV, V and VI: New Attributions, *American Journal of Numismatics* 20, p. 337-350.
- KOKKINOS, N. (1998) *The Herodian Dynasty: Origin, Role in Society and Eclipse*, Sheffield Academic Press.
- KRAY, C.M. (1980) Jewish Friends and Allies of Rome, *Museum Notes American Numismatic Society* 25, p. 53-57.
- KROPP, A.J.M. (2013a) Kings in Cuirass — Some Overlooked Full-Length Portraits of Herodian and Nabataean Dynasts, *Levant* 45,1, p. 45-56.
- KROPP, A.J.M. (2013b) Crowning the Emperor an unorthodox image of Claudius, Agrippa I and Herod of Chalkis, *Syria* 90, p. 377-389.
- MARCIK, M. (2017) *Sophene, Gordyene, and Adiabene*, Brill, Leiden.

- MORGAN, J. de (1965) *The History of the Armenian People, from the Remotest Times to the Present Day*, Bostón.
- MOYA DEL BAÑO, F. (1991) La función de los mitos en el zodiaco de Germánico, *Fortunatae: Revista canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas* 2, p. 263-276.
- MYERS, E.A. (2007) *The Itureans: challenging misconceptions, and evaluating the primary sources*, A thesis submitted in conformity with the requirements for the degree of Doctor of Philosophy Graduate Department of The Centre for the Study of Religion University of Toronto.
- NERCESIAN, Y.T. (1985) The Evolution of the Armenian Tiara, *Armenian Numismatic Journal* 11, 1, p. 2-12, pl. I y II.
- NERCESSIAN, Y.T. (2014) Metrology of Copper Coinage of the Artaxiads of Armenia: Tigranes V (A.D. 6), *Armenian Numismatic Journal* 10 (40), p. 71.
- NURPETLIAN, J. (2008-2009) Ancient Armenian Coins: The Artaxiad Dynasty (189 BC - AD 6), *Berytus* 51-52, p. 117-168.
- NURPETLIAN, J. (2010) The Dating of the Civic Coins of Artaxata, *The Numismatic Chronicle* 170, p. 9-16.
- PATTERSON, L.E. (2020) Nero, the Reign of Tigranes VI, and the Annexation of Armenia, *Latomus* 79, p. 761-778.
- REIFENBERG, A. (1973) *Ancient Jewish Coins*, Rubin Mass, Jerusalén.
- ROVITHIS-LIVANIOU, E./ROVITHIS, F. (2015) Astronomical Symbols on Coins of the Roman Empire- Part I: 27 BC to 96 AD, *Romanian Astronomical Journal*. vol. 25,2, p. 129-147.
- SCHÜRER, E. (1985) *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, Cristiandad.
- SCHWARTZ, S. (1990) *Josephus and Judaeon Politics*, Brill.
- SHELAIH, R. (2022) Capricorn Image on Ancient Roman Coins, *Journal of Association of Arab Universities for Tourism and Hospitality* 22,4, p. 1-28.
- STERN, M. (1980) *Greek and Latin Authors on Jews and Judaism*, vol. II, The Israel Academy of Sciences and Humanities, Jerusalén.
- SULLIVAN, R.D. (1973) Diadochic Coinage in Commagene After Tigranes the Great, *The Numismatic Chronicle* 13, p. 18-39.
- TAMEANKO, M. (2014) Complex Heritage of the Herodian Kings of Armenia, *Armenian Numismatic Journal*, serie II, vol. 10 (40), p. 33-37.
- XORENAC`I, M. (2023) *Storia della Grande Armenia*, <https://bifrost.it/ARMENI/Fonti/StoriaArmenia-1C.html>, octubre 2023.
- YOUNG, J.H. (1964) Commagenian Tiaras: Royal and Divine, *American Journal of Archaeology* 68,1, p. 29-34
- What Was The True Shape Of The Ancient Armenian Crown?, en <https://www.peopleofar.com/2015/05/29/what-was-the-true-shape-of-the-ancient-armenian-crown/>, consultado en octubre 2023.

Article received: 07/02/2024

Article accepted: 30/06/2024

AUREO & CALICO

UNA EMPRESA CON MUCHA HISTORIA

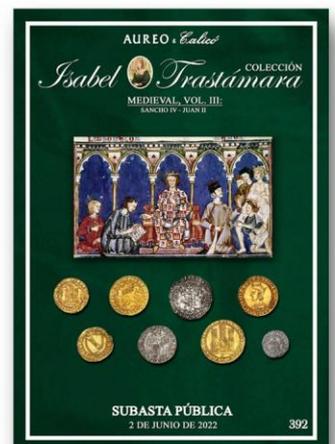
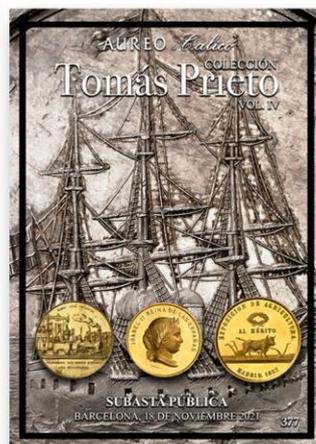
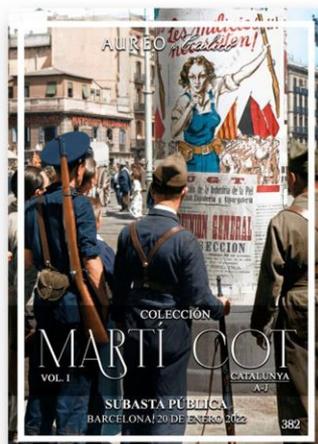
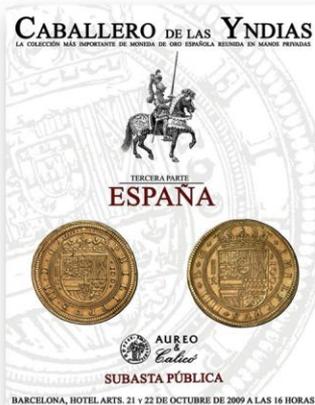


Después de más de 30 años y 400 subastas, nuestra firma es un referente en el mundo numismático.

Nos especializamos en moneda antigua y medieval, moneda española y colonial, así como en monedas del mundo y billetes.

Puede seguir nuestras subastas on-line. Si lo desea, podemos avisarle cada vez que publiquemos un nuevo catálogo en nuestra web.

Puede encontrarnos también en Numisbids, Bidr, BidInside o Numis24.



WWW.AUREO.COM
subastas@aureocalico.com

PLAZA DEL ANGEL, 2 - 08002 - BARCELONA
Telf. 93 310 55 12 / fax. 93 310 27 56

La presencia de camélidos en la amonedación romana y su significado

Cruces Blázquez Cerrato* y Juan Carlos Aguilar Gómez**

* *Universidad de Salamanca*

** *Junta de Extremadura*

Resumen: Presentamos en este trabajo una revisión de las acuñaciones romanas en las que estos animales forman parte de los diseños monetales. El estudio de la tipología de las series republicanas y de las imperiales datadas entre el siglo I a. C. y el III d. C. nos ha permitido observar que los camélidos tuvieron una utilización en el mundo romano tanto real como simbólicamente. Esa misma perspectiva resulta avalada por la revisión de las fuentes escritas antiguas donde se constatan referencias al *Camelus bactrianus* y al *Camelus dromedarius*; pero, también, se señala la hibridación de ambos. Puede afirmarse que los testimonios numismáticos constituyen una documentación visual significativa que complementa y avala la información proporcionada por los textos de los autores romanos y por los materiales arqueológicos.

Palabras Clave: Moneda romana, tipos numismáticos, camello, dromedario, simbología.

Title: The Presence of Camelids on Roman Coins and their Meaning

Abstract: In this paper we present a review of the Roman coinage in which these animals take part of the monetary designs. The study of the typology of the republican and the imperial series, dated from the 1st century BC to the 3rd century AD, has allowed us to observe that camelids had an use in the Roman world during that period, in both real and symbolic terms. This same perspective is supported by the review of ancient written sources, where references to the *Camelus Bactrianus* and the *Camelus Dromedarius* are verified, but also the hybridisation of the two can be found. It can be concluded that the numismatic testimonies constitute a significant visual documentation that complements, and supports the information provided by the texts of the Roman authors and the archaeological materials.

Keywords: Roman Coinage, Numismatic Designs, Camel, Dromedary, Symbology.

1. Introducción¹

En trabajos anteriores han sido examinados el valor y el significado de la presencia de animales en la vida de los romanos y en las producciones artísticas² y también se ha abordado el análisis de algunas figuras animalísticas usadas como icono propagandístico de ciertos emperadores³. Sin

¹ Esta revisión iconográfica está relacionada con el proyecto doctoral de Juan Carlos Aguilar Gómez, actualmente en proceso, bajo la codirección de las Dras. C. Blázquez Cerrato y T. Nogales Basarrate, en la Universidad de Salamanca

² En este sentido referimos como ejemplo primordial la obra ya clásica de J.M.C Toynbee que está dedicada a las figuras de animales, tanto como parte integrante de la vida de la sociedad romana como a sus representaciones en las diferentes obras de arte elaboradas durante esa etapa. Publicado inicialmente en 1973, el libro cuenta con numerosas y recientes reediciones.

³ Este es el caso del trabajo de Sáez Geoffroy (2019) dedicado a la presencia de los animales en relación con algunos emperadores de la dinastía antonina y concretamente con Adriano.

embargo, la imagen de los camélidos⁴ durante la Antigüedad solo ha sido estudiada recientemente (Agut-Labordère y Redon, 2020) y, para el caso concreto de la iconografía numismática, no se ha publicado hasta el momento ningún trabajo específico, a pesar de que su presencia es relativamente temprana y frecuente.

A finales del siglo XIX Daremberg y Saglio (1877: t. I, 856-857), entre otros autores, propusieron que la llegada de los camélidos desde Oriente al Norte de África fue tardía, argumentando su ausencia en modelos iconográficos egipcios durante la Antigüedad. A pesar de ello, se ha podido comprobar que ya estaban presentes en algunos papiros datados en el siglo XV a. C. Tampoco se puede olvidar la intensa relación de Roma con la zona norteafricana, inicialmente asociada a las Guerras Púnicas y, también, a partir de las relaciones comerciales con Próximo Oriente, donde estos animales fueron usados para la carga y el trabajo de forma habitual.

Aquí presentamos la revisión del material numismático romano en el que aparecen, tanto en las acuñaciones oficiales como en las provinciales. Esa información ha sido contrastada, a continuación, con la proporcionada en los textos de cronología similar y con la documentación arqueológica.

2. Imágenes de camélidos en la moneda oficial romana

2.1. En la amonedación republicana

La aparición del camello/dromedario puede constatarse ya en acuñaciones de época tardorrepública. Son tres las series de denarios acuñados en las décadas centrales del siglo I a. C. en las que, por primera vez, aparecen estos animales (Fig. 1). La pieza más temprana es un *serratus* emitido a nombre de *L. Roscius Fabatus* en 64 a. C., que tiene en anverso la cabeza de Juno Sópita, cubierta con piel de cabra, y detrás una pequeña figura que parece ser un dromedario (Fig. 1A). En este caso el animal se usa como símbolo de la emisión⁵, por lo que no debe responder a un significado concreto sino a una simple marca.

De mediados del siglo I a. C. es también otra serie de denarios, que fueron emitidos en el 58 a. C. a nombre de *M. Aemilius Scaurus* y *P. Plautius Hypsaeus* (Fig. 1B), en cuyo anverso aparece un *Camelus*⁶ acompañado de una figura arrodillada, identificada como el rey Aretas III, que, con una mano, sujeta las riendas mientras que en la otra lleva una rama de olivo, interpretada como símbolo de la paz⁷. Según Toynbee (2013: 137), el diseño de su reverso con una cuadriga y Júpiter como auriga, aludiendo a la victoria, pudo conmemorar la expedición en el año 62 a. C. de *Scaurus* contra los nabateos. El monarca, que fue reconocido por el Senado como *rex amicus et socius Populi Romani*, mantiene una actitud que simboliza el ofrecimiento de su amistad y alianza a Roma, convirtiéndose así en un nuevo rey-cliente. Esta representación se convirtió en un estereotipo y, poco después, otros reyes-clientes aparecen en las monedas en la misma actitud. Por otro lado, la figura del animal debió de ser utilizada como símbolo convencional del mundo nabateo.

⁴ Dado que no siempre es posible diferenciar si el animal presente en los diseños monetarios es el *Camelus bactrianus*, el *dromedarius* o un híbrido de ambos, se ha optado por recurrir exclusivamente al término *Camelus* para la descripción en aquellos casos en los que resulta difícil decantarse por una especie concreta. Esto sucede cuando la figura se ve solo parcialmente o cuando aparece con el lomo cubierto por una gran montura.

⁵ En esta serie de denarios la cantidad y variedad de figuras usadas como símbolos de emisión es muy amplia. Crawford ha contabilizado hasta 242 diferentes, entre las que hay diversos animales reales (abeja, ave, elefante, etc.) y otros legendarios (pegaso), pero también objetos inanimados (espada, tijeras, martillo, etc.).

⁶ Cf. n. 4.

⁷ Las diferentes variantes de esta amonedación han sido recientemente examinadas de forma detallada por L. Amela (2021), quien considera que no sólo se deseaba exaltar a los magistrados monetarios responsables de la emisión, sino también a sus *gentes*.



	Magistrados	Datación	Valor	Tipo De Anverso / Reverso	Ref. RIC
A	<i>L. Roscius Fabatus</i>	64 a. C.	denario	Anv. Cabeza de Juno Sóspita cubierta con piel de cabra, detrás símbolo dromedario	412/1
B	<i>M. Aemilius Scaurus</i> y <i>P. Plautius Hypsaesus</i>	58 a. C.	denario	Anv. <i>Camelus</i> acompañado de una figura arrodillada que sujeta las riendas con una mano y porta una rama en la otra	422/1
C	<i>Aulus Plautius</i>	55 a. C.	denario	Rev. <i>Camelus</i> acompañado de una figura arrodillada que sujeta las riendas con una mano y porta una rama en la otra	431/1

Figura. 1: Arriba, amonedación romana republicana en la que aparece la imagen del *Camelus*: A) *serratus*, a nombre de *FABA* (según <https://www.wildwinds.com/coins/rsc/roscia/roscia3.32.jpg>); B) a nombre de *A·SCAVR* y *P·HVPSAEVS* (según <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/cura.12569>); C) a nombre de *BACCHIVS IVDAEVS* (según <https://www.coinarchives.com/2f31eaa56c6f21f5a6e02db16f028dbb/img/cng/e/554/image05623.jpg>). Abajo, esquema con información relativa a estas series.

2.2. En la amonedación imperial de Roma

Hasta el momento se conocen 25 acuñaciones de Roma de cronología imperial en las que está presente la imagen del camello/dromedario. En la mayoría de ellas el animal forma parte de la escena representada en el reverso (Fig. 2A, B y D) y sólo en un caso aparece en el anverso (Fig. 2C). Todas son series emitidas por emperadores de la dinastía antonina, con un claro predominio de las trajaneas, a las que se añaden unas pocas adrianeas (Fig. 2, abajo).



Emperador	Datación	Valor	Tipo de Anverso / Reverso	Ref. RIC
Trajano	106-111 d. C.	áureo		94
		denario		94
		áureo		95
		áureo	Rev. <i>Arabia</i> de pie con cabeza girada a izqda., con una rama en la mano dcha. y un haz de varas de ¿incienso? en la mano izqda.; dromedario a sus pies, a izqda.	142
		denario		142
		denario		143
		sestercio		465
		as		466
		sestercio		466
		dupondio		467
		dupondio		468
		denario		244
		denario		245
		sestercio	Rev. <i>Arabia</i> de pie con cabeza girada a izqda., con una rama en la mano dcha. y un haz de varas de ¿incienso? en la mano izqda.; dromedario a sus pies, a izqda.	610
		as		611
sestercio		612		
dupondio		613		
as		614		
sestercio		614		
dupondio		615		
	112-113 d. C.	denario	Anv./ <i>Camelus</i> acompañado de una figura arrodillada que sujeta las riendas con una mano y una rama en la otra	794
Adriano	134-138	sestercio	Rev. Emperador togado, en pie, con rollo en la mano izqda., levantando con la mano dcha. a Arabia que, cubierta con leonté, está arrodillada y sostiene un haz de varas de ¿incienso?; detrás, dromedario a izqda.	943c
		sestercio		943f
		dupondio		944
		as		944

Figura 2 : Arriba, algunos ejemplos de la amonedación romana oficial de época imperial en la que aparece la figura del *Camelus*: A) denario de Trajano, RIC II, 142; 103-11 d. C. (según <http://dirtyoldbooks.com/roman/id/Coins-of-Roman-Emperor-Trajan.htm>); B) denario de Trajano, RIC II, 245; 112-114 d. C. (según <http://dirtyoldbooks.com/roman/id/Coins-of-Roman-Emperor-Trajan.htm>); C) denario de Trajano, RIC II, 794; 98-117 d. C. (según Woytek, 2010, band II, taf. 129, n. 826); D) *dupondio* de Trajano; RIC II, 613; 112-114 d. C. (según <https://en.numista.com/catalogue/pieces253581.html>); E) sestertius de Adriano; RIC II, 934f; 134-138 d. C. (según <https://www.coinarchives.com/d9476b0a1f6be4aabc910365f24c9a64/img/hjb/226/image00179.jpg>). Abajo, esquema de todas las acuñaciones imperiales de Roma en las que está presente un *Camelus*; aunque se dan las referencias al RIC II, las dataciones trajaneas han sido ajustadas a partir del trabajo de Woytek (2010).

Los tipos son los que se describen a continuación:

- Personificación de Arabia que, en pie y con la cabeza girada hacia la izquierda, porta una rama⁸ en su mano derecha y en la izquierda un haz de varas de ¿incienso?⁹. A la izquierda, junto a sus pies, un pequeño dromedario (Fig. 2A-B y D)
- *Camelus* acompañado de una figura arrodillada que sujeta las riendas con una mano y una rama de olivo en la otra (Fig. 2C).
- Emperador togado, en pie, con un pergamino en la mano izquierda, ayuda a levantarse con la mano dcha. a la personificación de Arabia que, cubierta con leonté, está arrodillada delante de él y sostiene un haz de varas de ¿canela/incienso? Detrás, a la izquierda, un pequeño dromedario (Fig. 2E).

⁸ Aunque, en ocasiones, se describe como una rama de olivo, Woytek y Butcher (2018: 118) consideran que debe tratarse de la rama de una planta local, probablemente de la familia de la mirra o del incienso.

⁹ Aunque en algunos catálogos se describen como “palos de canela”, nos decantamos por su consideración como varas de incienso, dadas las características de esta representación y la conexión de esta zona con la denominada “Ruta del Incienso”.

El primer diseño descrito se repite de forma reiterada en reversos trajaneos, tanto de las series áureas como en las de plata y también en los diferentes valores acuñados en bronce (Fig. 2, abajo). Sólo en algunos casos ha sido posible observar con suficiente detalle el lomo del animal como para identificarlo como *Camelus dromedarius* o como *Camelus bactrianus*, por lo que aquí se describe simplemente como *Camelus*. La figura femenina, además de por los atributos que presenta, en algunas series se identifica a partir de la leyenda del exergo, *Arab(ia) Adq(uista)*.

El significado de la escena resulta evidente: Trajano anuncia, primero en las series datadas *ante* 111 d. C., la anexión del reino nabateo, y más tarde lo conmemora, en las fechadas ya en 112-114 d. C. En este segundo bloque de acuñaciones, que hacen uso de un reverso semejante a los del anterior, ya no están presentes las series áureas, el número de series argéneas es más reducido y, por el contrario, la cifra de las de bronce aumenta notablemente.

Respecto a las circunstancias históricas de esta etapa conviene recordar que la provincia de Arabia quedó bajo el control romano tras la muerte del último gobernante nabateo, Rabbel II, en el 106 d. C. poniendo así fin a la autonomía política del reino más longevo en esos momentos. Por orden del emperador, el gobernador de Siria, *A. Cornelius Palma Frontonianus*, al mando de las operaciones militares llevadas a cabo por la *legio VI Ferrata*, invade este territorio que recibió el nombre de *Arabia Petraea*; Trajano trasladó la antigua capital de *Petra* a *Bostra*.

Además de anexionarse el Imperio Nabateo, ahora Roma controlaba una de las rutas comerciales más antiguas, la que desde el sur de Arabia enlazaba con el Mediterráneo y por la que se transportaban muchas de las mercancías más codiciadas de la época, la conocida como “Ruta del Incienso” (Erickson-Gini e Israel, 2013). Sin embargo, el proceso de incorporación al Imperio Romano de estos territorios fue diferente al desarrollado en otras provincias y, en relación con ello hay que valorar la leyenda que acompaña a estas monedas. Nos referimos a la ausencia de series monetales con el epígrafe *Arabia capta*, a semejanza de lo que había sucedido, por ejemplo, con *Dacia* o con *Germania*. El propio emperador no recibió el calificativo *Arabicus* y en las fuentes escritas no se menciona este acontecimiento. Por otro lado, en ningún caso la figura femenina que corresponde a la personificación de esta provincia mantiene una actitud de sumisión ni se la relaciona con otra figura represora y violenta de carácter militar. Todo ello, sumado al hecho de que la leyenda la presenta como *ARAB(ia) ADQVIS(ita)*, se ha interpretado como indicios de que su transformación en provincia romana respondió a una anexión pacífica, de carácter administrativo, y con escaso uso de la fuerza militar (Bowersock, 1983: 82-85). Sin embargo, los datos derivados de hallazgos epigráficos y de intervenciones arqueológicas recientes hacen suponer que, a pesar de que oficialmente se trasladara esa imagen a la población, la adquisición por parte de Roma del antiguo reino nabateo no fue en realidad totalmente incruenta (Parker, 2009: 1585-1592; Cimadomo, 2018: 258-266).

La otra acuñación trajanea en la que está presente el *Camelus* es un denario de las denominadas “series de restauración”, que fueron abundantes en la producción monetaria de este emperador¹⁰. Entre ellas se encuentran monedas que reproducen algunas series romanas republicanas y también augústeas, que han sido examinadas hace ya casi un siglo (Mattingly, 1926) y nuevamente revisadas en fecha reciente (Woytek, 2010). En ambas ocasiones se constata la existencia de unos denarios de Trajano (Fig. 2C), datados en 112-113 d. C., que reproducen los tipos de RRC 431/1 (Fig. 1B), en cuyo anverso aparece como tipo un *Camelus* acompañado de una figura arrodillada que sujeta las riendas con una mano y una rama en la otra (Mattingly, 1926: 245, n.º 25; Woytek, 2010, n.º 826). Ya se ha comentado previamente (en el apartado 2.1) la interpretación de esta escena como una alusión al mundo nabateo, mediante la figura del animal, y a la relación establecida entre el monarca, Aretas III, y Roma. Todo

¹⁰ Beckmann (2015: 311-324) ha examinado los volúmenes, valores y propósitos de estas series de restauración de Trajano concluyendo la sustancial diferencia entre las acuñaciones en oro y plata, con un claro predominio de estas últimas, y sugiriendo que estos denarios pudieron tener una doble finalidad: por un lado, complementar la producción monetaria anual y, por otro, ser utilizados como emisiones especiales conectadas con un acontecimiento particular.

ello encajaba muy bien con la situación del momento y, por eso, la recuperación trajanea de esta serie republicana tiene una lógica evidente.

El último grupo de acuñaciones corresponde al gobierno de Adriano. Son series de bronce, datadas en los años 134-138 d. C., en cuyos reversos aparece la figura del emperador togado, en pie, con un rollo en la mano izquierda, mientras con la mano derecha levanta a una figura femenina, personificación de Arabia que, cubierta con leonté, está arrodillada y sostiene un haz de varas de ¿incienso?; detrás, a la izquierda, hay un pequeño dromedario (Fig. 2E). La escena está circunvalada por la leyenda *RESTIT(utori) ARAB(iae)*. Este caso es una muestra más de las acuñaciones que acompañaron a los viajes del emperador por el Imperio, un proyecto político de Adriano de cara a fortalecer los vínculos entre Roma y las provincias. Esos incansables viajes estaban destinados a reforzar la autoridad imperial, controlar de forma efectiva las fronteras e insertar a las provincias en un plano de igualdad con Italia, reactivando los circuitos económicos. Por ello, en la propaganda imperial se le presenta como *Restitutor Orbis Terrarum*. Arabia es representada como una figura femenina que porta incienso y aparece junto a un camélido, elementos también presentes en las series de Trajano con la leyenda de *Arabia adquisita*, que mantienen la tradicional imagen comercial de Arabia; sin embargo, en estas acuñaciones adrianeas la escena con el emperador levantando a la provincia parece presentar una alegoría que alude a la actividad y a la filantropía imperial (Howgego, 2007: 11).

2.3. En la amonedación provincial romana

También en algunas series romanas de las provincias orientales se representaron camélidos ya desde el final de la etapa tardorrepública. El testimonio más temprano se data *c.* 37-34 a. C. y se encuentra en unas monedas de bronce que el propretor *L. Lollius* acuñó en Cirene y en cuyo reverso se representa la figura de un dromedario (Fig. 3A). Este animal nuevamente se encuentra en piezas de bronce acuñadas en la misma ceca durante el gobierno de Tiberio (Fig. 3C).

A ellas se suma otra rara serie de bronce emitida en el taller de Petra durante el reinado del último monarca nabateo (Fig. 3B), en cuyo reverso también aparece un dromedario al paso, ahora girado hacia la izquierda. Poco después la capitalidad de la nueva provincia romana pasó de Petra a Bostra.



	Magistrado Emperador	Datación	Ceca	Valor	Tipo de Anverso / Reverso
A	L. Lollio	37-34 a. C.	Cirene	as	Anv. Dromedario parado sobre línea a dcha.
B	Obodas II	28-27 a. C.	Petra	¼ de shekel	Anv. Dromedario parado a izqda.
C	Tiberio	22-23 d. C.	Cirene	as	Anv. Dromedario a dcha. dentro de corona de laurel
D	Trajano	111-117 d.	Bostra	dracma	Rev. <i>Arabia</i> de pie con cabeza a izqda., rama en mano dcha. y haz de varas de <i>¿incienso?</i> en la izqda.; dromedario a sus pies, a izqda.
E	Trajano	98-117 d. C	Bostra?	dracma	Rev. Camello parado a izqda. / dcha.
F	Antonino Pío	138-161 d.	Bostra	cuadrante	Rev. Dromedario parado a izqda.
G	Cómodo	177-192 d.	Bostra	semis	Rev. <i>Camelus</i> a dcha.
H	Heliogábalo	218-222 d.	Bostra	semis	Rev. <i>Camelus</i> a dcha. montado por deidad
I	Uranio Antoni	253-254 d.	Emesa	tetradracma	Rev. <i>Camelus</i> ensillado a dcha.

Figura 3: Acuñaciones provinciales en las que aparece un camélido: A) moneda tardor-republicana de Cirene (según https://www.coinarchives.com/a/open_link.php?l=201644%7C265%7C540%7C996bae0e125653deb7fa2b10333bc1c3); B) cuarto de shekel de Obodas II, Petra (según <https://www.cngcoins.com/Lot.aspx?LOTID=53011&BACK>); C) semis tiberiano, Cirene (según <https://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coin/444912>); D) dracma de Trajano de Bostra (según <https://www.ma-shops.com/pegasus/item.php?id=419>); E) dracma de Trajano, Bostra (según <https://www.cointalk.com/threads/trajan-provincial-coin-with-camel-on-reverse.359882/>); F) cuadrante de Antonino Pío, Bostra (según https://www.vcoins.com/en/stores/charachmoba_gym/268/product/antoninus_pius_arabia_bostra/948864/Default.aspx); G) semis de Cómodo, Bostra (https://www.wildwinds.com/coins/ric/commodus/bostra_AE19_Spij_31.jpg); H) semis de Heliogábalo, Bostra (<https://colorsandstones.eu/2021/05/14/god-dusares-dushara-riding-on-a-camel-a-coin-from-bostra-syria-218-222-d-b/>); I) tetradracma de Uranio Antonino, Emesa (según <https://www.ngccoin.com/news/article/10358/NGC-Ancients-Syro-Phoenician-Tetradachms/>).

Es durante la etapa trajanea cuando en la ceca de Bostra se acuñan varias series de dracmas en cuyos reversos nuevamente está presente un camélido. Los reversos muestran dos diseños: uno que repite la misma personificación de Arabia utilizada en los denarios que salieron de la ceca oficial de Roma (Figs. 2A y 3C), aunque en esta ocasión acompañada de las leyendas en griego, y cuya producción se sitúa entre 111 y 117 d. C.; en el otro reverso un camello ocupa todo el campo (Fig. 3D).

Es necesario destacar la diferencia entre los animales representados en ambas series de dracmas trajaneas: mientras que en las primeras parece tratarse de un pequeño dromedario que, situado junto a los pies de la figura femenina, es un elemento identificador de la personificación de la provincia, en las otras, hay un *Camellus bactrianus*, con sus dos gibas claramente marcadas¹¹. Este hecho, ya observado hace décadas, ha sido puesto en relación con la transmisión de un mensaje político diferente y concreto. Así, Metcalf (1975: 96) consideró que el camello haría referencia a la posición de la nueva provincia de Arabia como vínculo seguro entre el Próximo y el Lejano Oriente, una propuesta interpretativa también asumida por Bowersock (1983: 84). Sin embargo, Woytek y Butcher (2015: 126-127) opinan que resulta dudosa la hipótesis de que solo la diferenciación morfológica del tipo de camello representado pudiera haber sido utilizada para presentar el programa de expansión militar de Trajano a los habitantes de Oriente Próximo, llegando a defender (Butcher, 1995-1996:

¹¹ En algunas piezas las dos jorobas son más angulares y en otras están más redondeadas, lo que ha permitido, a partir de estas características del reverso, diferenciar dos series en las que el camello está orientado hacia la izquierda; además, se ha observado la existencia de otro cuño de reverso donde el camello aparece hacia la derecha (Woytek y Butcher, 2015: 128).

114) que esta diferencia se debió al desconocimiento del funcionario romano responsable del diseño de estas monedas, que probablemente trabajaba en la administración central de la capital del imperio y no conocería las características físicas diferenciadoras de ambas especies.

A esta propuesta se ha sumado la observación de la gran calidad en la factura de estas dracmas (Fig. 3E), sobre todo, si se compara con la que ofrecen las dracmas en cuyo reverso se representa la personificación de Arabia (Fig. 3D). Esa diferencia se puede apreciar especialmente en el retrato imperial del anverso que es perfectamente asimilable a los cuños usados para fabricar los áureos de Trajano en la ceca de Roma. Todo ello ha sido puesto de relieve por Woytek y Butcher (2015: 128-138) que consideran la posibilidad de que las dracmas de camello se acuñaran en la provincia de Arabia usando troqueles grabados en Roma, o bien de que la acuñación de estas series de dracmas se hubiera llevado a cabo en Roma. Sin embargo, esta es una cuestión aún polémica que necesita de un estudio en mayor profundidad para decidirse sobre una u otra opción.

Más tarde, durante el gobierno de Antonino Pío, también en Bostra, se acuñaron cuadrantes con un dromedario en el reverso (Fig. 3F). De la misma ceca salieron, además, bajo el principado de Cómodo, unos semises en los que el tipo de reverso es un camélido que lleva una gran montura, lo que dificulta la identificación de la especie, pero el aspecto del cuerpo del animal hace pensar nuevamente en un dromedario.

En el siglo III d. C., bajo Heliogábalo, en la ciudad de Canatha, que estuvo incorporada a Arabia desde Septimio Severo, se acuñaron monedas de bronce (Fig. 3H) en cuyo reverso aparece una posible deidad local¹² montada sobre un *Camelus*. A mediados de esa misma centuria se fecha una tetradracma de Uranio Antonino de Emesa, en la provincia de Siria, cuyo tipo de reverso es un *Camelus* ensillado dentro de una serie que parece haber sido la última acuñada durante el dominio romano¹³.

3. Camélidos en las fuentes escritas antiguas

Sabemos por fuentes literarias antiguas que dromedarios montados participaron en las expediciones militares nabateas. Así ocurrió, según Plutarco¹⁴, durante la campaña de *Demetrios Poliorketes* contra los nabateos en el año 311 a. C. Más tarde, en el 93 a. C., según Josefo, Alejandro Janneo, rey de Judea, enzarzado en una batalla con el monarca nabateo Obodas I en el Golán, fue encerrado en un profundo barranco y aplastado bajo una multitud de camélidos¹⁵.

En el siglo I a. C. en la obra de Estrabón se describe la utilización de estos animales en las caravanas¹⁶ y Diodoro Sículo menciona específicamente que en la Península Arábiga en su época había camellos de una y dos jorobas¹⁷.

¹² Esta figura podría representar a *Dūšarā* o bien a *Aršu/Ares*, ya que ambos suelen aparecer con iconografía similar. Aunque también se ha sugerido una equiparación entre *Aršu* y *Dūšarā*, recientemente Alpass (2013: 197, n. 128) ha señalado que, dado que no hay ninguna leyenda monetaria que le identifique, es mejor ser prudentes y sugiere valorar estas monedas en relación con la representación del camello como símbolo de la provincia Arabia.

¹³ Existen dudas sobre la identidad de este usurpador que pudo haber sido un alto mando de las fuerzas romanas que defendían al Imperio frente a Sapor I.

¹⁴ Plutarco (*Parallelae Vitae*, VII, 47) afirma que "... Demetrio fue enviado a someter a los árabes conocidos como nabateos, e incurrió en un gran peligro al adentrarse en regiones que no tenían agua; pero no se aterrorizó ni se perturbó mucho, y su conducta sobrecogió a los bárbaros, de modo que les arrebató mucho botín y setecientos camellos y regresó".

¹⁵ *Bellum Iudaicum* (1, 90).

¹⁶ *Geographia* (XI, 5, 8).

¹⁷ En *Bibliotheca histórica* (2, 54,6) describe que "... En esta tierra también se crían camellos en gran número y de las más diversas clases, tanto los lampiños como los peludos, y los que tienen dos jorobas, una detrás de la otra, a lo largo de sus espaldas dorsales y por eso se llaman *dituloi*. Algunos de ellos proporcionan leche y se comen como carne, y así proporcionan a los habitantes una gran abundancia de este alimento, y otros, que están entrenados para llevar cargas a sus

Además, a través de Tácito, sabemos que, en sus campañas orientales, Corbulón los usó para el transporte de la impedimenta y se menciona su presencia cuando este autor se refiere a la conquista de Anatolia¹⁸. Plinio, también en el siglo I d. C., transmite información relevante sobre las características del dromedario y las del camello bactriano¹⁹. Paralelamente Plutarco se refiere a su empleo en el ejército²⁰. Flavio Josefo también describe que los romanos tomaron camellos, sin concretar la especie, como botín durante la campaña de Vespasiano en *Peraea* en el año 68 d.C. y presumiblemente los utilizaron después para el transporte²¹.

En este sentido, se sabe que en las provincias romanas orientales las unidades legionarias contaban, a menudo, con algunos jinetes que los montaban y que, habitualmente, estaban adscritos a una *cohors equitata*. De hecho, en las listas de la *cohors XX Palmyrenorum equitata* en Doura-Europos figuraban a principios del siglo III d. C. entre treinta y dos y treinta y seis dromedarios, y uno o dos eran enviados en misiones junto con la caballería y la infantería. También tenemos información de que toda una unidad de camellos para 1000 hombres, el *ala I Ulpia dromedariorum milliaria*, fue reclutada por Trajano y destinada a Siria y que en Egipto hubo tres *alae* de este tipo en la etapa diocleciana. Sin embargo, la organización de los *dromedarii* como parte integrante de la infantería o caballería no fue uniforme en el tiempo y en el espacio (Dabrowa, 1991: 364-366) y probablemente dependería de los sistemas vigentes en cada provincia (Roth, 1999: 207-208).

Se dispone, así mismo, de información contenida en las fuentes antiguas sobre su uso en los *ludi amphiteatrales* y *circenses* que mencionan la presencia de estos animales en los espectáculos romanos. Dión Casio refiere el empleo de los camellos en los *ludi circenses* durante el gobierno de Claudio I²² y Suetonio describe unas carreras de cuadrigas que eran tiradas por camellos en época de Nerón²³. Información similar se recoge en la biografía de Heliogábalo²⁴.

espaldas, pueden llevar unos diez *medimni* de trigo y soportar a cinco hombres tendidos sobre un lecho. Otros que tienen las patas cortas y son de complexión delgada son dromedarios y pueden recorrer a toda marcha un día de viaje de una distancia muy grande, especialmente en los viajes que hacen a través de la región desértica y sin agua. Y también en sus guerras los mismos animales llevan a la batalla dos arqueros que cabalgan espalda con espalda el uno con el otro, uno de ellos mantiene alejados a los enemigos que les vienen de frente, el otro a los que persiguen por la retaguardia”.

¹⁸ En los *Annales* (X, XII) se señala que “Corbulón, sin pereza ni temor, dejaba parte de los soldados en Siria con orden de guardar los fuertes que habían fabricado sobre el Éufrates, siguiendo el camino más corto y más acomodado de vituallas, por Comagene y después por Capadocia, entró finalmente en Armenia. Seguía al ejército, además de los ordinarios impedimentos de la guerra, una cantidad grande de camellos cargados de trigo, para poder ahuyentar a un mismo tiempo al enemigo y el hambre”.

¹⁹ En su *Historia Naturalis* (VIII, 67-68) afirma que “... El Oriente cría camellos entre otro tipo de ganado. Hay dos especies de camellos: los de Bactria y los de Arabia. Difieren en que aquéllos tienen dos protuberancias en el dorso y éstos una, y otra debajo del pecho, sobre la que se tumban. Tanto unos como otros carecen de la fila superior de los dientes, como los bueyes. Todos, sin embargo, desempeñan los servicios de los animales de carga con su dorso, e incluso los de la caballería en la guerra. Su velocidad es como la del caballo, pero cada uno tiene una resistencia, según sus fuerzas. No va más allá del espacio acostumbrado ni acepta más carga que la habitual. Tienen un odio innato a los caballos. Toleran la sed incluso cuatro días y se sacian, cuando se presenta la ocasión de beber, tanto por el pasado como para el futuro, tras haber removido el agua pateándola: de otra forma no les gusta beber. Viven cincuenta años, y algunos, incluso cien. En todo caso, también ellos padecen la rabia. Se ha encontrado una forma de castrar incluso a las hembras para disponerlas para la guerra: así se vuelven más fuertes, al no dejarlas aparearse”.

²⁰ *Lucullus* (11.4).

²¹ *Bellum Iudaicum* (4.436).

²² Según la *Historia Romana* (LX, 7,3) “... en el hipódromo, en una sola ocasión corrieron camellos y hubo doce carreras de caballos”.

²³ En la obra *De Vita Caesarum (Nero, XI)* se dice que pronto se vieron en Roma los camellos enganchados a los carros en los juegos circenses.

²⁴ Según la *Historia Augusta (Heliogábalo 23, 1)*, “se dice que ofreció espectáculos navales y circenses en canales llenos de vino, que roció los mantos con esencia de viñas silvestres, ... y que unció también cuatro camellos a un carro en un circo particular para ofrecer un espectáculo”.

En el siglo II d. C. Higinio constata que a los soldados que montaban dromedarios se les denominaba *epibatae* y asigna a esas unidades una ubicación en la *praetentura*, al lado de las tropas regulares²⁵.

En el siglo III, durante el principado de Alejandro Severo, se vuelve a vincular el uso de estos animales con el ejército²⁶. Una referencia más se encuentra en la *Notitia Dignitatum* donde se indica la existencia de *alae dromedariorum* integradas en las tropas imperiales²⁷.

En relación con su longevidad, Eliano, a inicios del siglo III d. C., afirma que llegan a alcanzar cincuenta años y que los de origen bactriano logran duplicar esta cifra, además de destacar su capacidad para soportar las penurias²⁸.

4. Documentación arqueológica

4.1. Representaciones de camélidos en Próximo Oriente

Su figura está muy difundida, como es lógico, en la zona oriental del Imperio y destaca su presencia en las producciones artísticas de Palmira, ciudad caravanera por excelencia, donde aparecen con mayor frecuencia y más realismo. Toynbee (2013: 138) observa que una de sus mejores representaciones se encuentra en un relieve de carácter funerario tallado sobre piedra, que fue encontrado durante las excavaciones polacas de Palmira en 1960, donde se ve a un camellero de pie, portando un largo bastón en una mano, mientras que con la otra sujeta un camello/dromedario ensillado y visto de perfil (Fig. 4A).

En otros relieves palmirenos de datación imperial el animal aparece usado como montura (Fig. 4B), testimoniando así su habitual presencia y uso para diferentes aspectos de la vida. Esto resulta lógico si se considera que la relativa escasez de agua, especialmente en las zonas desérticas, fomentó, sin duda, el uso de camélidos frente a los caballos.



Figura 4 : Relieves de Palmira: A) camellero y camélido en friso de un monumento funerario, hoy destruido por el Estado Islámico (según <https://www.panoramahenares.com/2020/05/historia-caravanas-del-desierto-los.html>); B) camélidos y caballos, Cleveland Museum of Arts (según <https://historia.nationalgeographic.com.es/edicion-impresa/articulos/palmira17775>).

²⁵ El término *epibata* es usado por Higinio (*De Munitionibus Castrorum*, 24) para definir al conductor del *Camelus dromedarius* en ámbito militar.

²⁶ Nuevamente en la *Historia Augusta* (Alejandro Severo 47,1) se constata que "... les prestaba ayuda utilizando mulos y camellos, diciendo que protegía más a los soldados que a su propia persona, porque en ellos residía la salvación del Estado".

²⁷ La *Notitia Dignitatum* (X.48, 54 y 57) permite observar su integración en el ejército permanente llegando a precisar la existencia de tres *alae dromedariorum* en Egipto y de una más en Palestina.

²⁸ En la *Historia Animalium* (IV,55) señala "... sé que los camellos de Bactria viven dos veces más. Los machos están destinados a la guerra y los bactrianos los castran, quitándoles así el frenesí y la intemperancia erótica, al mismo tiempo que conservan su fortaleza. En cuanto a las hembras, les cauterizan las partes que excitan su lujuria". Y más adelante (*Historia Animalium* XVII, 7) detalla que "... al camello le disgusta grandemente beber agua clara y pura, y en cambio, considera el agua fangosa y sucia como la más agradable de las bebidas. En efecto, cuando llega a un río o a un lago, no se inclina a beber sin haber agitado antes con sus patas el légamo y degradado la pureza del agua. Y si se queda sin beber, puede resistir hasta ocho días".

Una cronología similar se atribuye a las numerosas representaciones de estos animales en mosaicos romanos norteafricanos y sirios (Fig. 5A-B), donde aparecen, bien montados o como animales de carga, pero siempre formando parte de una caravana en escenas de tinte mitológico o real.

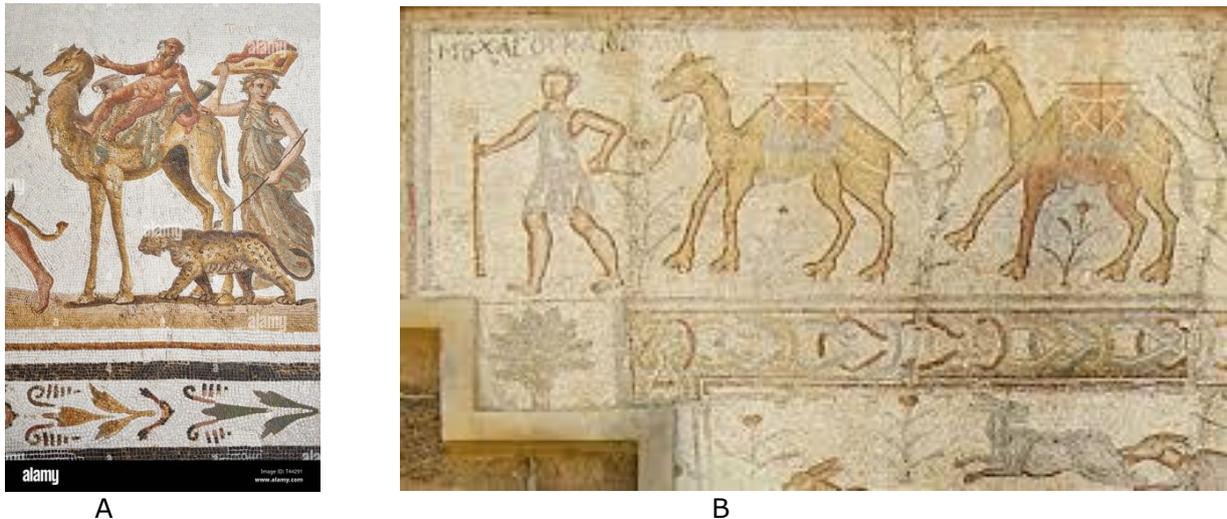


Figura 5: A) Mosaicos romanos del siglo II d. C.: A) Sileno a lomos de un *Camelus*, en *Thysdrus*, Túnez (<https://www.alamy.es/imagen-de-un-diseno-de-mosaicos-romanos-silenus-representando-a-lomos-de-un-camello-de-la-antigua-ciudad-romana-de-thysdrus-2-siglo-dc-la-casa-d-dionisio-pro-image243493405.html>); B) caravana de camélidos, en Bostra, Siria (<https://bellumartishistoriamilitar.blogspot.com/2018/05/el-uso-de-drome-darios-en-el-ejercito.html>).

Frente a estas imágenes romanas sorprende que el *Camelus* esté tan escasamente representado en la iconografía nabatea. No hay ninguna imagen de camélidos pintada en la cerámica nabatea, aunque sí hay algunas de otros animales y de temas vegetales. Tampoco hasta ahora se han podido observar ejemplos de vasijas zoomorfas con forma de camello. Las únicas muestras son unas figuritas de terracota (Fig. 6), la mayoría de ellas fabricadas a molde, a las que se les ha atribuido un uso como ofrendas votivas, aunque su procedencia descontextualizada no permite más precisión. En otros casos se han valorado como posibles juguetes o bien como mementos para recordar actividades deportivas, marciales y comerciales²⁹. La mayoría presentan montura, e incluso armamento, pero solo en algunas está incorporado el jinete.



Figura 6: Figuritas nabateas de terracota, siglo I d. C.: A) sin jinete (según <https://www.imj.org.il/en/collections/395634-0>); B) con jinete (según <https://books.openedition.org/momeditions/docannexe/image/8587/img-8.jpg> y https://www.research-gate.net/figure/Warrior-riding-a-camel-from-SC-169-discovered-in-2004_fig4_345733574).

²⁹ Tuttle (2009), a partir de una revisión detallada de estas piezas, propone dichas finalidades, rebajando el peso concedido hasta ahora a su interpretación exclusiva como exvotos.

4.2. Testimonios arqueozoológicos

Se ha constatado su presencia en yacimientos de varias provincias romanas desde principios del siglo I d. C. en adelante, aunque los camellos no son autóctonos de Europa, a partir del hallazgo en algunos sitios de restos de individuos jóvenes se ha sugerido que los romanos podrían haber criado camellos sistemáticamente en Europa³⁰. Habinger *et alii* (2020: 80-91), a través del análisis del esmalte de dientes de camélidos procedentes de algunos yacimientos europeos, han hecho una valoración de las áreas de origen, así como de su trayectoria vital y de su movilidad, más una diferenciación de las especies. La combinación de los análisis isotópicos con las evidencias arqueológicas e históricas ha permitido comprobar que estos testimonios pueden fecharse entre el siglo I y el IV d. C. y que algunos de estos individuos, que fundamentalmente parecen haber sido dromedarios, mantuvieron una conexión directa con ciertas unidades militares romanas, un hecho avalado también por el contenido de algunas inscripciones europeas que los ubican también en la misma zona y etapa³¹.

A pesar de la notable evolución de la investigación sobre la presencia de camélidos en el suelo europeo, aún se dispone de poca información sobre las especies concretas importadas a las provincias romanas; sin embargo, hay pruebas arqueozoológicas de la existencia de camellos bactrianos en varios yacimientos occidentales durante la etapa imperial³².



Figura 7: Detalle del Templo de Allat en Hatra: friso con las figuras de 8 camélidos; en el centro del dintel, afrontados, dos animales híbridos de *C. bactrianus/dromedarius* (Vidale *et alii*, 2022: 204-205, figs. 3 y 4).

Además de las pruebas de la presencia de camellos bactrianos en zonas fuera de su hábitat natural se dispone de testimonios osteológicos relativos a la hibridación de ambas especies en la época romano-partá (Potts, 2004: 158). Esos animales híbridos, con mayor resistencia y superior capacidad de carga, tuvieron un elevado valor económico³³.

³⁰ Se han encontrado dientes de camello en territorio británico, concretamente en Greenwich Park, Londres, pero también hay restos óseos hallados en España, Italia, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Eslovenia y los Balcanes que han sido fechados entre los siglos I y V d. C., aunque hay un claro predominio de contextos del siglo III o posteriores. Su estudio ha permitido observar que en algunos casos su carne fue consumida, en otros proceden de instalaciones militares de *Moesia*, como sucede en *Novae*, o bien fueron hallados en construcciones anfiteatrales, como en el caso hispano de *Carthago Nova*, el de Roma o el del anfiteatro romano de *Serdica* en Bulgaria (Tomczyk, 2016: 1-13).

³¹ El caso más evidente se encuentra en Trier donde, aunque los restos óseos proceden de un contexto civil, la presencia del *Camelus dromedarius* estuvo vinculada a un destacamento de la *legio VIII Augusta* en el siglo III d. C.; además, ha sido posible observar que en este caso la procedencia del animal estuvo en Oriente Próximo/Medio donde permaneció durante sus primeros tres años de vida para migrar después a territorio centroeuropeo (Habinger *et alii*, 2020: 89).

³² La información recopilada por Pigière y Henrotay (2012: 1531-1539) es complementada por Tomczyk (2016), por Bond (2017), por Green (2017; accesible en <https://www.caitlingreen.org/2017/11/were-there-camels-in-roman-britain.html>) y por Riquelme *et alii* (2023).

³³ Las ventajas de la hibridación se han confirmado mediante estudios recientes a partir de programas de cruce en Turquía y Kazajstán, principalmente mediante el cruce de machos bactrianos y de hembras árabes o dromedarios (Potts, 2004: 157).

Otro testimonio de interés, que recientemente ha sido puesto de relieve por Vidale *et alii* (2022: 201-207), se encuentra en el aparato ornamental exterior que decora el Templo dedicado a *Allat*³⁴ en Hatra datado en el siglo II d. C. (Fig. 7). Todavía se conservan los relieves que rodean una hornacina que acogía las estatuas reales y sus correspondientes inscripciones. En el dintel que cierra este arco se desarrolla un friso que da cabida a las figuras de ocho camélidos sentados. La observación detallada de estos animales permite observar diferencias en su lomo e identificar a los situados en los laterales como dromedarios, mientras que los dos situados en la zona frontal del friso son híbridos del *Camelus dromedarius* y del *Camelus bactrianus*. Pero, además de documentar estos rasgos físicos, este templo y su programa iconográfico establecen una clara conexión de los camélidos, por un lado, con la diosa *Allat* y, por otro, con el monarca que controlaba la cría de estos animales híbridos y también la gestión de las caravanas para el transporte de mercancías preciadas a larga distancia³⁵.

5. Valoración final

La imagen del dromedario en Oriente fue usada para simbolizar el reino nabateo y, más tarde, la provincia romana de Arabia. En la primera etapa constituyó un símbolo político, si bien los monarcas nabateos recurrieron con mayor frecuencia a utilizar la figura del águila como símbolo de la realeza, quizás por considerarla más prestigiosa y reconocible a partir de su uso como tal en los reinos helenísticos.

En el imaginario romano la figura de los camélidos estuvo también fuertemente asociada a los nabateos y a los árabes. Por ello, aunque la visión romana de estos animales responde a un carácter meramente funcional, su presencia en las monedas constituye una clara alusión a Arabia. Aunque en ocasiones es usado como tipo de reverso, en la mayoría de las acuñaciones el *dromedarius* constituye un símbolo que acompaña, generalmente, a la personificación de la nueva provincia romana.

La revisión de los animales representados, tanto en la amonedación oficial como en la provincial, permite afirmar que la figura más frecuente es la de *Camelus dromedarius*, y eso resulta coherente con el área geográfica de origen de esta especie; sin embargo, hay que reconocer que en algunos casos, en las que el lomo solo puede observarse de forma parcial, no es posible precisar con certeza si puede tratarse, por ejemplo, de ejemplares híbridos *bactrianus/dromedarius* cuya existencia está documentada para la etapa altoimperial.

En el otro caso, cuando se ha hecho uso de la figura del *Camelus bactrianus*, como sucede en las dracmas trajaneas provinciales, creemos que la elección de ese tipo, más que a un posible despiste/desacierto por parte del grabador de los cuños, como defienden Woytek y Butcher (2015: 128-138) debe atribuirse a una intencionalidad diferente. Los hallazgos recientes de restos óseos de esta especie y de ejemplares híbridos en contextos arqueológicos datables en fechas altoimperiales de diferentes provincias romanas, incluso del área occidental, permiten afirmar que los romanos conocían bien sus características físicas. De hecho, Metcalf (1975: 96) señala que esta imagen debía resultar familiar en Arabia y que su utilización debía aludir al notable papel jugado por esta provincia conectando, así, el Imperio Romano con Oriente. También Bowersock (1983: 84) coincidió con Metcalf al defender que el uso de la figura del *Camelus bactrianus* pretendía transmitir un mensaje político en relación con el programa expansivo trajaneo de marchar hacia el territorio iraní.

³⁴ Esta deidad mayor de la mitología árabe preislámica aparece representada con frecuencia montada sobre o acompañada de un camélido.

³⁵ Vidale *et alii* (2022) destacan los notables beneficios económicos generados por la comercialización de estos animales híbridos y por las actividades comerciales de las rutas caravaneras, relacionando su control y gestión por parte de la figura real.

A partir de la estrecha semejanza entre los retratos imperiales de los denarios oficiales de Trajano (Fig. 2B), cuya acuñación se viene fechando entre 112 y 114 d. C., y los que aparecen en los anversos de las dracmas provinciales (Fig. 3E), a las que no se ha atribuido una datación precisa, debería plantearse para estas una ubicación en un tramo cronológico similar. De estar en lo cierto, esta datación sugiere una posible conexión del tipo de reverso del *Camelus bactrianus* con la construcción de la *Via Traiana Nova*. Esta calzada romana, que sustituyó al antiguo “Camino de los Reyes”, fue una ruta comercial de vital importancia al comunicar el territorio europeo con el árabe. En el año 111 d. C. se terminó de construir el tramo que comunicaba Petra con Filadelfia (actual Amán); en el 112 d. C. finalizó la construcción del tramo meridional, entre Petra y Alia (actual Áqaba); y en el 114 d. C. fue finalizado el recorrido septentrional, que discurría entre Filadelfia y Bostra, la nueva capital de la provincia. Esta obra, que tuvo un doble carácter, civil y militar, fue construida para conectar la nueva capital, Bostra, con el puerto de Alia, definía el *limes Arabicus* (Erickson-Gini e Israel, 2013: 24-53; Abudanah *et alii*, 2016: 389-412) y, además, constituía la vía de llegada de las mercancías transportadas a través de la “Ruta del Incienso”³⁶. Por todo ello, resulta lógico que se conmemorara la construcción de esta importante calzada. De hecho, la obra pública alcanza un notable protagonismo en la amonedación de Trajano, representada en tipos de reverso que, generalmente, aparecen representados en los valores de bronce, sobre todo en los sestercios (Marzano, 2009: 125-158). En esta ocasión, sin embargo, el sistema monetario es diferente y, quizás, por ello, la imagen del *Camelus bactrianus*, para celebrar la finalización de la nueva calzada romana que enlazaba con Oriente se grabó en los reversos de las dracmas.

AGRADECIMIENTOS:

Queremos dar las gracias a los evaluadores por las sugerencias proporcionadas y por las correcciones indicadas, ya que ambas han permitido mejorar la versión inicial de este trabajo.

FUENTES ANTIGUAS

ANÓNIMO: *Notitia Dignitatum*. Edición y comentario de NEIRA FALEIRO, C. (2005). Madrid: CSIC.

CLAUDIO ELIANO: *De Natura Animalium*. Introducción y notas de VARA DONADO, J. (1989). Madrid: Akal.

DIODORO SÍCULO: *Biblioteca histórica. Lib. I-III*. Traducción de PARREU ALASÁ, F. (2001). Madrid: Gredos.

DIÓN CASIO: *Historia Romana*. Traducción de DUARTE SÁNCHEZ, A.D. (2014). Murcia.

ESTRABÓN: *Geografía. Libri XI-XIV*. Traducción de DE HOZ GARCÍA-BELLIDO, M.P. (2003). Madrid: Gredos.

FLAVIO JOSEFO: *Bellum Iudaicum*. Traducción y notas de RODRÍGUEZ DE SEPÚLVEDA, M. (1999). Madrid: Gredos.

HIGINIO: *De Munitiombus Castrorum*. Traducción de CAMPBELL, D. B. (2018). Glasgow.

PLINIO: *Historiae Naturalis*. Edición de Cantó, J.; GÓMEZ SANTAMARÍA, I.; GONZÁLEZ MARÍN, S. y TARRIÑO, E. (2002). Madrid: Cátedra.

³⁶ Los mercaderes del sur de Arabia utilizaban la “Ruta del Incienso” para transportar no sólo incienso y mirra sino también especias, oro, marfil, perlas, piedras preciosas y textiles. Tanto los nabateos como los árabes del sur se enriquecieron enormemente gracias al transporte de mercancías destinadas a tierras situadas más allá de la península arábiga.

PLUTARCO: *Parallelae sive Vitae Illustrium Virorum. Vol. V: Lisandro et Sila; Cimón et Lúculo; Nicias et Craso*. Traducción de CANO, J.; HERNÁNDEZ, D. y LEDESMA, A. (2007). Madrid: Gredos.

PLUTARCO: *Parallelae sive Vitae Illustrium Virorum. Vol. VII: Demetrio et Antonio*. Traducción de SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.P. y GONZALEZ GONZALEZ, M. (2009). Madrid: Gredos.

SUETONIO (1985): *De Vita Caesarum*. Traducción de ARNAL, J. (1985). Barcelona: Orbis.

TÁCITO: *Annales*. Traducción de COLOMA, C. (1866). Barcelona.

VV. AA. (1989): *Historia Augusta*. Edición de PICÓN, V. y CASCÓN, A. Madrid: Akal.

VV.AA. (2022): *Historia Augusta*. Edición de VELAZA, J. Madrid: Cátedra.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

RIC II = Mattingly y Sydenham, 1926.

RRC = Crawford, 1974.

BIBLIOGRAFÍA

ABUDANAH, F.; TARAWNEH, M.B.; TWAISSI, S.; WENNER, S. y AL-SALAMEEN, A. (2016): “The Via Nova Traiana between Petra and Ayn al-Qana in Arabia Petraea”, *Oxford Journal of Archaeology*, 35(4), pp. 389-412.

ALPASS, P. (2013): *The religious life of Nabataea*. Religions in the Graeco-Roman World, 175. Leiden-Boston: Brill.

AMELA VALVERDE, L. (2021): “Sin mencionar al comandante en jefe: las series RRC 422 M. SCAVR, P. HYPSSAEVS AED. CVR y RRC 431 A. PLAVTIVS AED. CVR”, *OMNI*, 15, pp. 69-84.

AGUT-LABORDÈRE, D. y REDON, B. (dirs.) (2020): *Les vaisseaux du désert et des steppes. Les camélidés dans l'Antiquité (Camelus dromedarius et Camelus bactrianus)*. Lyon: MOM Éditions.

BECKMANN, M. (2015): “Trajan’s Restored Coinage: Volume, Value and Purpose”, *Revue Belge de Numismatique et Sigillographie*, CLXI, pp. 311-324.

BOND, S. (2017): “Were There Camels in Roman Britain? New Evidence Suggests Camels Were Common Across The Empire”, *ForbestechScience* (accesible en [https:// www.forbes.com/sites/drsarahbond/2017/11/17/were-there-camels-in-roman-britain-new-evidence-suggests-camels-were-common-across-the-empire/](https://www.forbes.com/sites/drsarahbond/2017/11/17/were-there-camels-in-roman-britain-new-evidence-suggests-camels-were-common-across-the-empire/)).

BOWERSOCK, G.W. (1983): *Roman Arabia*. Harvard: Harvard University Press.

BUTCHER, K. (1995-1996): “Bactrian camels in Roman Arabia”, *Berytus*, 42, pp. 113-116.

CIMADOMO, P. (2018): “The controversial annexation of the Nabataean Kingdom”, *The Journal of the Council for British Research in the Levant*, 50(2), pp. 258-266.

CRAWFORD, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage*. Cambridge: Cambridge University Press, 2 vols.

DABROWA, E. (1991): “Dromedarii in the Roman Army: A Note”. En MAXFIELD, V.A. y DOBSON, M.J. (eds.): *Limes XV. Roman Frontier Studies (1989)*. Exeter: University Exeter Press, pp. 364-366.

DAREMBERG, Ch. V. y SAGLIO, E. (1877): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*. Paris: Hachette, vol. 1.

- ERICKSON-GINI, T. e ISRAEL, Y. (2013): “Excavating the Nabataean Incense Road”, *Journal of Eastern Mediterranean Archaeology and Heritage Studies*, 1(1), pp. 24-53.
- GRIFFIN, M. (2000): “Nerva to Trajan”. En BOWMAN, A. K.; GARNSEY, P. y RATHBONE, D. (eds.): *The High Empire, AD 70-192*. Cambridge: Cambridge University Press, pp 84-131.
- HABINGER, G.; CUPERE, B.S.; DÖVENER, F.; PUCHER, E. y BOCHERENS, H. (2020): “Mobility and origin of camels in the Roman Empire through serial stable carbon and oxygen isotope variations in tooth enamel”, *Quaternary International*, 457, pp. 80-91.
- HOWGEGO, Ch. (2007): “Coinage and Identity in the Roman Provinces”. En HOWGEGO, Ch.; HEUCHERT, V. y BURNETT, A.: *Coinage and Identity In The Roman Provinces*. Oxford, pp. 1-18.
- MACKINNON, M. (2006): “Supplying Exotic Animals for the Roman Amphitheatre Games: New Reconstructions combining Archaeological, Ancient Textual, Historical and Ethnographic Data”, *Mouseion*, Series III, vol. 6, pp. 137-161.
- MARZANO, A. (2009): “Trajanic building projects on base-metal denominations and audience targeting”, *Papers of the British School at Rome*, 77, pp. 125-158.
- MATTINGLY, H. (1926); “The Restored Coins of Trajan”, *The Numismatic Chronicle*, 6, pp. 232-278.
- MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. (1926): *The Roman Imperial Coinage. Vespasian–Hadrian (69-138)*. London: Spink & Son Ltd.
- METCALF, W.E. (1975): “The Tell Kalak Hoard and Trajan’s Arabian Mint”, *American Numismatic Society Museum Notes*, 20, pp. 39-108.
- NEHMÉ, L. (2020): “The camel in the Nabataean realm”. En AGUT-LABORDÈRE, D. y REDON, B. (dirs.): *Les vaisseaux du désert et des steppes. Les camélidés dans l’Antiquité (Camelus dromedarius et Camelus bactrianus)*. Lyon, pp. 207-226.
- PARKER, S.T. (2009): “Arabia Adquisita: The Roman annexation of Arabia reconsidered”. En MORILLO, A.; HANEL, N. y MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (eds.): *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana (León, 2006)*. Madrid, vol. 2, pp. 1585-1592.
- PIGIÈRE, F. y HENROTAY, D. (2012): “Camels in the Northern Provinces of the Roman Empire”, *Journal of Archaeological Science*, 39, pp. 1531-1539.
- POTTS, D.T. (2004): “Camel hybridization and the role of *Camelus bactrianus* in the Ancient Near East”, *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 47, pp. 143-165.
- RIQUELME CANTAL, A.; GARRIDO ANGUITA, J.M.; DELGADO HUERTAS, A.; APARICIO SÁNCHEZ, L.; RUIZ NIETO, E.; GRANADOS TORRES, A.; ARENAS GALLEGOS, L.; RUIZ EXPÓSITO, A.; BELTRÁN RUIZ, A.; ÁVILA RAMÍREZ, R. y MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (2023): “Camelids in the South of the Iberian Peninsula in Roman and Medieval Times. Osteological evidence from the city of Córdoba (Spain)”, *Journal of Archaeological Science*, 50, 104101.
- ROTH, J. P. (1999): *The logistics of the Roman army at war (264 BC-AD 235)*. Leiden-Boston-Köln: Brill.
- SÁEZ GEOFFROY, A. (2019): “Territorialidad romana e iconografía provincial en las emisiones monetales de Adriano”, *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. vol. XXIV, n.º 1.262.
- TOMCZYK, W. (2016): “Camels on the Northeastern Frontier of the Roman Empire”, *Papers from the Institute of Archaeology*, 26 (1), pp. 1-13.
- TOYNBEE, J.M.C (2013 rev. edit.; [1973]): *Animals in Roman life and art*. London: Pen and Sword Archaeology.

TUTTLE (2009): *The Nabataean Coroplastic Arts: A Synthetic Approach for Studying Terracotta Figurines, Plaques, Vessels, and other Clay Objects*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Brown, Rodhe Island.

WOYTEK, B.E. (2010): *Die Reichsprägung des Kaisers Traianus (98-117)*. Moneta Imperii Romani, 14. Wien: Verlag, 2 vols.

WOYTEK, B.E. y BUTCHER, K. (2015): “The Camel Drachms of Trajan in Context: Old Problems and New Overstrike”, *The Numismatic Chronicle*, 175, pp. 117-136.

VIDALE, M.; BERLIOZ, S. y MOHAMMED, R. (2022): “Iconographic evidence of hybridisation between *Camelus bactrianus* and *Camelus dromedarius* at second-century AD Hatra, Iraq”, *Antiquity*, 96(385), pp. 201-207.

Article received: 05/07/2023

Article accepted: 30/06/2024

DÉPOSEZ
VOS MONNAIES ET BILLETS
AUPRÈS
DE CGB NUMISMATIQUE PARIS



cgb.fr

Numismatique
Paris

★ Trustpilot



contact@cgb.fr - 36 rue Vivienne 75002 Paris - tél : 01 40 26 42 97



Moneda y poder en la Asturias medieval: análisis del conjunto monetario recuperado en el castillo de Gauzón

J. Ignacio San Vicente González de Aspuru¹, Alejandro García Álvarez-Busto², Iván Muñiz López³, Covadonga Ibáñez Calzada⁴ y Noelia Fernández Calderón⁴

(1) *Universidad de Oviedo. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. C/ Amparo Pedregal s/n, 33011, Oviedo, Asturias. vicentejose@uniovi.es*

(2) *Universidad de Oviedo. Co-director Proyecto Arqueológico Castillo de Gauzón*

(3) *Centro Asociado Asturias UNED. Co-director Proyecto Arqueológico Castillo de Gauzón*

(4) *Proyecto Arqueológico Castillo de Gauzón*

Resumen: El estudio numismático y la catalogación del conjunto de monedas recuperadas en contexto estratigráfico en las excavaciones arqueológicas del castillo de Gauzón proporcionan el fundamento sobre el cual se desarrolla una revisión del uso de la moneda en un centro de poder y la evolución de la circulación monetaria en Asturias durante los siglos medievales.

Palabras clave: Moneda, Arqueología, Circulación monetaria, Edad Media

Title: Currency and Power in Medieval Asturias: Analysis of the Monetary Assemblage Recovered from the Castle of Gauzón

Abstract: The numismatic study and the cataloging of the set of coins recovered in a stratigraphic context in the archaeological excavations of the castle of Gauzón provide the basis for a review of the use of coins in a central place and the evolution of monetary circulation in Asturias during the medieval centuries.

Keywords: Coinage, Archaeology, Monetary Circulation, Middle Ages

1. Introducción

El castillo de Gauzón se ubicaba en el Medioevo sobre el Peñón de Raíces, en el actual concejo de Castrillón, dominando la embocadura de la ría de Avilés, una de las principales rías navegables asturianas del litoral astur; y por su secuencia cronoestratigráfica y complejidad estructural es uno de los enclaves arqueológicos más importantes para el estudio de la Edad Media asturiana en general y del Reino de Asturias en particular. Con anterioridad a la puesta en marcha del actual proyecto arqueológico, la historiografía asimilaba la construcción de Gauzón con el rey Alfonso III (866-910). Esta equiparación se sustentaba en la información aportada por las fuentes escritas, principalmente por la Crónica de Sampiro (s. XI) y por la Historia Silense (s. XII), junto con el refrendo que suponía la inscripción del reverso de la Cruz de la Victoria, en la que se señala que esta se había confeccionado en el propio Gauzón en el año 908. Frente a este paradigma, las excavaciones arqueológicas realizadas a partir de 2007 han permitido identificar una realidad histórica mucho más compleja de la que a priori transmitían las fuentes escritas, y que se organiza en los siguientes periodos¹:

¹ autor 2018; autor 2018.

- Periodo 1. Tardoantigüedad: ss. VI-VII. Sin descartar una posible ocupación en época romana, en torno al año 600 se erige un asentamiento fortificado en altura en el Peñón de Raíces, en un momento anterior por tanto a la formación del Reino de Asturias.
- Periodo 2. Reino de Asturias: ss. VIII-X. El registro arqueológico muestra una intensa actividad constructiva y una densa ocupación de la fortificación durante el periodo de la monarquía asturiana. Las obras acometidas, fundamentalmente en los reinados más avanzados de la novena centuria, supusieron un intenso proceso de reordenación, equipamiento y monumentalización del castillo.
- Periodo 3. Condal-tenencial: ss. X-XII. Durante este periodo se advierten nuevas reformas constructivas sobre la base del castillo edificado por los reyes astures, así como una intensa ocupación manifestada en la densidad de los basureros generados, que ofrecen una marcada impronta aristocrática. Desde una perspectiva político-militar, esta fase se corresponde con el usufructo condal de la fortaleza durante el s. XI y primer tercio del s. XII, y su posterior tenencia en manos de la nobleza local.
- Periodo 4. Orden de Santiago: ss. XIII-XIV. La concesión del castillo en 1222 a los caballeros santiaguistas por Alfonso IX supondrá el progresivo ocaso político del mismo en beneficio de la cercana villa de Avilés.
- Periodo 5: Las guerras civiles castellanas acontecidas en la segunda mitad del s. XIV conllevaron la destrucción intencionada y el inicio de un proceso de desmantelamiento de las estructuras defensivas, que se completó en los s.s siguientes cuando Gauzón ya había perdido sus funciones militares y residenciales.
- Periodo 6: A partir del s. XV el antiguo emplazamiento militar se reconvierte en aforamiento agrario, siendo reaprovechado como encerradero de ganado a la par que continúa el saqueo de sus materiales constructivos.



Figura 1: Localización de las monedas recuperadas en la planta del yacimiento arqueológico.

En el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de Gauzón se han hallado un total de 15 monedas, de las que 13 son ejemplares acuñados durante la época medieval, periodo en el que tienen lugar la ocupación del castillo y sus sucesivas fases constructivas. Todas las monedas han sido localizadas en contextos estratigráficos, la mayor parte en estratos formados en época medieval, y una minoría en las escombreras generadas durante las excavaciones efectuadas en el yacimiento entre 1972 y 1977 (vid. al respecto figura 1 y tabla 1). En el presente trabajo se expondrá un estudio de los ejemplares hallados, estableciéndose además un análisis comparativo con otros hallazgos, por entender que se trata de lugares con diferente función que, precisamente por ello, permiten comprender mejor la circulación monetaria medieval en la zona estudiada y el uso de la moneda en un centro de poder relevante del territorio norteño a lo largo de la Edad Media. Los tipos monetarios analizados tienen una referencia al catálogo descriptivo de las piezas (cat. nº), y que es la misma que la de las fotografías (figura 2).

2. El tremís de Recaredo y la moneda visigoda en Asturias

Desde el año 418, cuando Walia firmó un *foedus* con Roma, los visigodos centraron sus actividades tanto en la Galia como en Hispania y constituyeron el reino visigodo de Tolosa, ciudad donde tenían su capital, hasta que en el año 507 fueron derrotados en Vouillé por los francos y abandonaron los territorios que tenían en la antigua Galia, a excepción de la Narbonense. A partir de ese momento, su reino tuvo su capital en Toledo. Durante su etapa tolosana, los visigodos imitaron la moneda imperial romana, pero apenas se registran hallazgos en la Península Ibérica con esa procedencia. Depeyrot² mencionaba un sólido de la época de Severo III encontrado en el embalse de La Torrassa (Esterrí d'Àneu, Cataluña)³, un tremís procedente de Andalucía⁴ y dos ejemplares de la antigua colección de G. Lorichs, con dudas sobre la procedencia peninsular de las piezas⁵. A estos ejemplares se añade un sólido de imitación acuñado, posiblemente en Tolosa, a nombre de Severo III, procedente de Majaladares (Borja, Zaragoza)⁶.

La moneda más antigua aparecida en el castillo de Gauzón es un tremís de Recaredo (cat. nº 1). El tremís, también conocido como tremís, *tremissis* y triente, era una unidad monetaria que equivalía a la tercera parte del *solidus*. Fue acuñado por primera vez por Magno Máximo en el 386⁷. A diferencia del *solidus*, la nueva moneda bajoimperial permitió el acceso a un mayor número de personas a una moneda de oro, debido a su menor peso. Su talla era de 216 monedas por cada libra de oro de 326,80-327 g, por lo que cada ejemplar tenía un peso teórico de 1,513 g. Las monedas visigodas del reino de Toledo se integraban perfectamente en la circulación monetaria de los *solidi* bizantinos de 4,50 gramos y en los tremises, que tenían el mismo peso que los visigodos. Todo ello debía favorecer, en teoría, el intercambio comercial entre las distintas áreas del Mediterráneo, pero el grado de fineza de las acuñaciones variaba y estaba lejos de la pureza inicial. La ley de las monedas de Leovigildo era de 18 quilates (75 % de oro), la cual permaneció estable durante el reinado de Recaredo, y descendió a 15 quilates (62,5 % de oro) entre los reinados de Chindasvinto y Wamba⁸.

Este ejemplar es de Recaredo y en el anverso figura su nombre, tal y como lo había decidido su padre Leovigildo, el primer monarca visigodo en colocar la titulación real en las monedas acuñadas por este reino. Anteriormente, en las emisiones visigodas aparecían los nombres de los emperadores bizantinos. La decisión de Leovigildo supuso un gran avance en la consolidación del estado visigodo

² Depeyrot 1987, p. 91.

³ Huntingford, Muntal 1976, p. 191-192.

⁴ Depeyrot 1987, p. 91.

⁵ Depeyrot 1987, p. 91.

⁶ Aguilera 1992, p. 392-395, nº 305; Paz 2004, p. 12.

⁷ Pearce 1933, p. XXVI; Depeyrot 1996, p. 177; Harl 1996, p. 175; Moorhead 2912, 601.

⁸ Francisco Olmos 2002, p. 304, nº 4.

y marcó un antes y un después en la definición de este, estableciendo una independencia jurídica con respecto al Imperio bizantino⁹. Las acuñaciones con el nombre de Leovigildo, de acuerdo con Miles¹⁰, se iniciaron en el año 576. Por otro lado, Pliego¹¹ retrasa el inicio de las monedas con el nombre de Leovigildo al año 580, mientras que Kurt¹² sugiere que podría haberse iniciado a principios de la década de 570.

El tremís recuperado en Gauzón fue acuñado por Recaredo en Caesaragusta, tal y como figura en el reverso de la moneda, aunque en este caso con el nombre de Cearcota tomado de CEASARACOSTA y acompañado del epíteto IVSTO en referencia al rey¹³.

Dentro de la clasificación de Miles, el ejemplar de Gauzon se ha identificado como perteneciente al grupo A, tipo 55 (d) con la leyenda en el anverso de +RECCAREDVSREX y en el reverso CE: AR: C O: TAIV: TO

Este ejemplar apareció en un estrato del castillo de Gauzón fechado en los ss. XI-XII (Fase 3), y, por lo tanto, en un contexto muy posterior a la época de su emisión. En concreto se trata de un basurero formado por el volcado de desechos sobre el espacio de tránsito del callejón, situado entre el recinto superior y las dependencias palatinas de la fortificación.

En cualquier caso, estas acuñaciones se han relacionado bien con los conflictos que tuvieron lugar en el norte de Hispania entre los reyes visigodos y las poblaciones norteñas o bien con centros de poder e impuestos.

Tradicionalmente, la ubicación de algunas cecas y el hallazgo de tremises visigodos en áreas donde las fuentes registran conflictos bélicos en los que los monarcas godos estuvieron involucrados, se han analizado bajo una perspectiva militar. Se han relacionado con el pago a las tropas durante la conquista de nuevos territorios por el reino de Toledo tanto en el noroeste¹⁴, caso de la ceca de Pésicos¹⁵, como en el sudeste de la Península¹⁶. En el caso específico de *Gallaecia*, la variedad de cecas, muchas de ellas de carácter móvil o no asociadas con *civitates*, también ha sido interpretado como concesiones otorgadas por los reyes visigodos a medida que lograban adhesiones para su causa. Esto podría explicar la proliferación de cecas entre los reinados de Recaredo I y Suintila¹⁷. Por lo tanto, además de un valor simbólico de prestigio, estas monedas servirían como medio de propaganda política y de refuerzo de la autoridad monárquica en los nuevos territorios o ciudades¹⁸ anexionados por Toledo¹⁹. Además, estas monedas también desempeñaron un papel en los intentos de implementar

⁹ Thompson 1979, p. 74.

¹⁰ Miles 1955, nº 1-45, p. 175-198.

¹¹ Pliego 2009, I, p. 95.

¹² Kurt 2020, p. 21.

¹³ San Vicente, García, Muñiz, Fernández *et alii* (2023), p. 145-164. En este artículo se analiza el hallazgo del tremís, su contexto y se realiza un minucioso análisis de la moneda.

¹⁴ Barral i Altet 1976; Diego Santos 1977.

¹⁵ En esta línea se ha interpretado la acuñación de la ceca de Pésicos en el suroccidente de Asturias (Santos Yanguas, Vera García 1999, p. 77-78). De manera similar, Kurt (2020, p. 217) sostiene que las acuñaciones de la ceca de Pésicos están relacionadas con las actuaciones militares de Gundemaro y Sisebuta, y no se deben a otras actividades. Según recoge la *Crónica de Alfonso III* en relación con Sisebuta: "*Astores et Uascones crebro reuelantes plure vices edomuit et suo imperio subiugauit*" (versión Rotense); "*Astores et Uascones crebro rebellantes edomuit et suo imperio subiugauit*" (versión a Sebastián) (Gil Fernández, Moralejo, Ruiz de la Peña 1985, p. 114-116).

¹⁶ Corzo y Sempere 1995, p. 134-137; Kurt 1996; Kurt y Bartlett 1998, p. 33; Pliego 2009, p. 192.

¹⁷ Pliego 2009, p. 193.

¹⁸ En ciertas acuñaciones de Leovigildo se registran leyendas de carácter político que conmemoran la conquista o reconquista de una ciudad: CORDOBA BIS OPTINUIT, CUM DEO ETALICA, CUM DO OPTINIT SPLI (Vico *et alii* 2006, p. 130), lo que refuerza la conexión existente entre algunas de las acuñaciones y las conquistas militares.

¹⁹ García Moreno 1975; Pliego 2009; Gutiérrez González 2010, p. 74.

el sistema fiscal visigodo en estas regiones anexadas²⁰. Según algunos autores²¹, las élites norteñas llegaron a acuerdos con los visigodos, participando en la administración mientras mantenían el control sobre sus territorios. Por otro lado, el sistema de tasas e impuestos que algunos autores sugirieron que podía haber desaparecido durante las invasiones de la tardoantigüedad se habría mantenido, especialmente en las zonas inicialmente controladas por el Imperio romano y luego por el Estado visigodo. No obstante, en algunas áreas, la recaudación fiscal no habría sido viable sin la cooperación de las élites locales, que tenían la capacidad de imponer tributos sobre los excedentes producidos por los campesinos²².

Kurt²³, en un análisis reciente, reexamina esta cuestión y resalta que las producciones de las grandes cecas visigodas como Tolletum, Caesaragusta, Emérita, Ispalis, entre otras, podrían haber sido el resultado de motivos fiscales²⁴. Sin embargo, sostiene que la producción de las pequeñas cecas del sur obedece a razones de índole militar, siendo establecidas en relación con las campañas militares emprendidas por los monarcas contra las tropas bizantinas. Durante los años 612-639, estas cecas del sur produjeron moneda devaluada a gran escala, lo que solo puede explicarse por necesidades excepcionales de carácter militar, en lugar de propósitos comerciales o administrativos. Kurt también vincula las cecas del noroeste con las campañas militares, aunque no descarta la posibilidad de que las emisiones puedan haber cumplido otros propósitos.

Se ha vinculado a Asturias las emisiones de Recaredo y Chindasvinto que llevan como nombre de ceca el vocablo Asturie²⁵ y que se han ubicado al norte de la provincia de León o en la actual Asturias. Las acuñaciones de la ceca de Petra también se han relacionado, entre otras atribuciones, con la localidad de Piedrafita en Cangas de Narcea (Asturias)²⁶. Estas monedas se emitieron durante los reinados de Recaredo, Suintila, Chintila y Chindasvinto.

A pesar de su hallazgo en un contexto estratigráfico posterior al de su acuñación, el descubrimiento del tremís del castillo de Gauzón adquiere relevancia por dos motivos principales. En primer lugar, debido al escaso número de monedas visigodas aparecidas en el principado de Asturias, ninguna de ellas en una excavación arqueológica hasta el caso que nos ocupa. En segundo lugar, destaca por ser un ejemplar singular. Hay noticias de la aparición de un tesoro de ocho tremises en Oviedo durante las excavaciones para la construcción de un nuevo asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la finca Buenavista, propiedad de la duquesa de Pastrana, según las noticias de la Agencia Cifra recogidas en la prensa local del 29 de junio de 1958, fechándose el atesoramiento en el año 653²⁷. Barral²⁸ argumentó que los ejemplares más recientes del atesoramiento eran tremises que llevaban inscritos los nombres de Chindasvinto y Recesvinto juntos. Dado que Chindasvinto

²⁰ Barceló y Retamero 1996.

²¹ Castellanos, Martín Viso 2005, p. 16; Retamero 2011, p. 208-210; : Naismith 2014, p. 303-305; Fernandez 2017.

²² Barceló 1999; Retamero 1999; Martín Viso 2011, p. 219.

²³ Kurt 2020, p. 191-210 (cecas de la zona de la zona del sur en conflicto), p. 211-220 (cecas de *Gallaecia* y norte de la Tarraconense).

²⁴ La vinculación entre la moneda de oro y la imposición fiscal se estableció desde la época bajoimperial, cuando las emisiones áureas aumentaron bajo el gobierno de Constantino y sus sucesores. Posteriormente se comenzó a exigir el pago de los impuestos en *solidi*, como lo estipulaba la legislación bajoimperial. En el periodo romano, la moneda de oro tenía diversas funciones, entre ellas el mantenimiento de las estructuras estatales, en particular de los ejércitos en el *limes*; este dinero que dinamizaba el sistema económico imperial se recaudaba a través del sistema impositivo. El Estado visigodo, como heredero del romano, mantiene el mismo procedimiento recaudador (*Vita Viviani* [MGH. *Scriptores rerum Merovingicarum*, 3. 4 [B. Krusch, W. Levison [ed.], Hannover 1951]; Salv. *De Gubernatione Dei* 5. 17-45; Depuyrot 1996, p. 76-78). Sin embargo, considerar las emisiones visigodas solo como una herramienta de política fiscal (Martín Viso 2008a, b) sería simplificar la cuestión.

²⁵ Pliego 2009, I, p. 141.

²⁶ Pliego 2009, I, p. 142.

²⁷ Mateu y Llopis 1958, p. 73, n° 922; Barral i Altet 1976, p. 124; Pliego 2009, I, p. 257.

²⁸ Barral i Altet 1976, p. 124.

falleció en el año 653 y a partir de esa fecha Recesvinto emitió monedas en las que solo figuraba su nombre se sugiere que en el tesoro de Oviedo no se hallaron ejemplares de Recesvinto en solitario.

En el área norte, las noticias de hallazgos de atesoramientos visigodos son escasas. El tesoro de la Hermida en Potes (Santander) se descubrió en 1910 y estaba compuesto por diez tremises, que incluían monedas visigodas acuñadas en nombre del emperador bizantino Justiniano II y del rey visigodo Leovigildo. Este conjunto se fechó en los años 576-577²⁹. Dos años antes, durante unas tareas agrícolas en San Juan de Nieva, se halló un tremis suevo acuñado a nombre de Valentiniano III, última representación del poder imperial en el Noroeste, que según la noticia transmitida por Uría Riu³⁰, permanecía en manos de un particular. La península de Nieva se encuentra justo enfrente del emplazamiento del castillo de Gauzón, cerrando por el nordeste la bocana de la ría. Por otro lado, los ejemplares visigodos de los fondos del Museo Arqueológico de Asturias provienen de antiguas colecciones y no hay constancia de que se hallasen en Asturias, sino que según las noticias que nos han llegado, fueron incorporados a las mismas a través de compras o donaciones³¹, lo que apoyaría la idea de que la moneda visigoda no debía circular con anterioridad a la segunda mitad del s. IX, y aunque se menciona en dos documentos uno de Liébana en el año 868³², junto a valoraciones en modios, y otro de León 876³³ debía ser moneda de cuenta y no moneda física³⁴.

Durante la época visigoda la circulación se debió restringir prácticamente a un escaso intercambio de monedas de oro, y en aquellos entornos urbanos o de cierta entidad donde se desarrollarían prácticas comerciales sobre todo de la zona mediterránea costera, circularían los antiguos ejemplares bajoimperiales. La moneda tardorromana permanecería en circulación al menos hasta mediados del s. V, incluso en zonas del interior de la Península Ibérica, como lo indica el tesoro de la cueva de Abautz³⁵ ocultado en esas fechas. A partir de ese momento, en las zonas rurales del interior pudo haber una escasez de moneda de bronce, y no se han registrado hallazgos de moneda en yacimientos excavados³⁶, como el castellum de Buradón en Álava³⁷, o el castro del Cristo San Esteban en Zamora³⁸. Esto podría haber fomentado una cierta tendencia al trueque o a la utilización de los modios, para realizar pequeñas transacciones internas. Sin embargo, ello no significa que en ciertos entornos rurales no se empleara el oro, como lo evidencia el yacimiento de El Bolovar (Lleida) en el que se han encontrado tremises del s. VII en diferentes habitaciones³⁹, o la moneda de bronce como lo demuestran los hallazgos del vertedero del foro provincial de Tarraco⁴⁰, así como los ejemplares encontrados en Barcino⁴¹, Málaga⁴² y especialmente en la costa del Levante⁴³. En la región sureste peninsular, se llevaron a cabo acuñaciones de monedas que Crusafont⁴⁴ atribuyó a ciudades como Malaca, Ispalis, Córdoba, Emérita, Toletó. Estas emisiones se han relacionado con la necesidad que

²⁹ Jusué 1910; Mateu y Llopis 1944, p. 228, n° 82; Barral i Altet 1976, p. 83-96.

³⁰ Uría Riu 1957, p. 84-86. Martín Escudero *et al.* 2011, p. 183 no lo reconocen y señalan que “ningún hallazgo de moneda sueva ha tenido lugar en el territorio que comprendía el reino asturiano entre los años 866 y 910”.

³¹ Somoza 1984, p. 37.

³² Sánchez Belda 1948, Cartulario n° 11. Año 868. 15 de abril. Liébana... “*et ego Leudesinda dedi vobis ipsa mea porcione in ipsa vinea, preciata in tremise et vos mihi dedistis precium carnarium et cevaria in tremise. Et ego Egeredus sic vendo nobis mea porcione in ipsa vinea, preciata quatuor modios, sed vos mihi dedistis precium animalium in quatuor modios*”.

³³ Sáez 1987: Año 876. Enero. León.

³⁴ Martín Escudero *et al.* 2011, p. 183.

³⁵ Utrilla 1983, p. 203-345, esp. 219-234; 1993-1994, p. 249.

³⁶ Cepeda 2000, p. 175-176.

³⁷ Martínez Salcedo, Cepeda 1994, p. 43-60.

³⁸ Domínguez Bolaños, Nuño 1997, p. 435-440.

³⁹ Palol 1986, p. 513-526; Kulikowski 2004, p. 301; Pliego 2009, p. 254; Retamero 2011 p. 209; Kurt 2020, p. 269.

⁴⁰ Carrete Nadal 1989, 377-384; San Vicente 1999, p. 294-296, 346, 369-370.

⁴¹ Marot 1997 157-190; 1999, p. 415-422.

⁴² Mora Serrano 2009, 425; Mora Serrano 2018 p. 167-200.

⁴³ Marot 2000-2001, p. 133-160; Ripollés 2002, p. 214; Pliego 2016; San Vicente 2017, p. 303-356. Manzano Moreno (2020, p. 172) ha relacionado la ausencia de acuñaciones de plata por parte de los visigodos con la persistencia de las monedas tardorromanas, que seguían siendo usadas para intercambiar mercancías en los pequeños mercados.

⁴⁴ Crusafont i Sabater 1994, p. 111-163.

tenían estas ciudades de contar con moneda de menor valor para las pequeñas transacciones, dado que mantenían fuertes vínculos comerciales con otras zonas del Mediterráneo. Esto ha generado un intenso debate sobre el origen y los responsables de sus emisiones ⁴⁵.

Aunque los hallazgos de moneda bizantina son comunes en la zona de Málaga⁴⁶ y Levante, algunas monedas bizantinas podrían haber llegado de manera excepcional al interior peninsular como sucedió en Clunia. Durante las excavaciones en la habitación nº 61 apareció un ejemplar de Focas (601-610)⁴⁷. Se mencionan en total 43 monedas halladas en esta habitación, que fueron publicadas posteriormente por Gurt⁴⁸, aunque solo recoge 29 ejemplares. Estas monedas abarcan un rango cronológico desde el s. I al s. IV⁴⁹. A pesar de que los restos arqueológicos documentan la pervivencia de la ciudad hasta finales del s. VII, su importancia había disminuido durante la época visigoda⁵⁰, como lo demuestra la existencia de una necrópolis visigoda en el foro⁵¹, el traslado de la sede arzobispal a Uxama ⁵² y que no se haya descubierto numerario relacionado con la época visigoda. No obstante, sí se ha hallado moneda tardorromana en las excavaciones de los yacimientos toledanos de Carpio de Tajo ⁵³ y Vega Baja⁵⁴. Asimismo, se ha constatado la presencia de moneda bajoimperial en Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)⁵⁵, Recópolis (Guadalajara)⁵⁶ y en el yacimiento malagueño de El Montecillo (Atajate) ⁵⁷ aunque en este último caso la cercanía a la costa hace que sea menos sorprendente⁵⁸.

Es de resaltar que en la moneda aparecida en Gauzon se realizó el orificio de entrada de la moneda respetando la cruz, lo que apoyaría la idea de que en un momento determinado posterior el tremís pudo tener una reutilización suntuaria o simbólica, pudiendo ser llevado colgado del cuello por medio de un cordel o de una cadena. La situación del propio orificio, y que el busto del monarca tenga una orientación vertical que facilita su visión en caso de que la moneda pendiese de un cordel, apoyan la idea de que en un momento determinado cumplió esa función.

⁴⁵ Pliego 2006, p. 125-160; 2009, p. 188-190; Mora Serrano 2009, p. 424-430; 2018, p. 167-200; Kurt, 2020, p.220-221, 272-281. Crusafont (1994) vinculó las acuñaciones de estas monedas con los visigodos, lo que fue cuestionado por otros autores que relacionaron la acuñación de algunas de las series con ciudades bajo control bizantino. El debate sigue en curso, y las posturas han evolucionado con el tiempo. Pliego (2016, p. 154) retoma la vinculación de las monedas de Crusafont y relaciona algunas de las emisiones con ciudades controladas por los visigodos y, en otros casos, por los bizantinos, e incluso considera que podría tratarse de emisiones municipales y de diócesis o centros eclesiásticos (Pliego 2020, p. 147).

⁴⁶ Mora Serrano 2018.

⁴⁷ Taracena 1946, p. 67. En el territorio astur se da un proceso de transformación y ruptura con el abandono de las villas y los antiguos asentamientos rurales durante los siglos VII y VIII y el surgimiento de estructuras y asentamientos de naturaleza ya medieval. Una síntesis de este proceso se encuentra en Gutiérrez González (2013).

⁴⁸ Gurt 1985, p. 206.

⁴⁹ Gurt 1985, p. 328-343; San Vicente 1999, p. 125-128,174-178, 213-215. En Clunia se encontró un tesoro del siglo IV cerrado por un AE 4 de Teodosio. Algunos ejemplares presentan recortes, lo que indica que el conjunto se debió cerrar a partir del segundo cuarto del siglo V (San Vicente 1999, p. 268-270, 327-328, 362).

⁵⁰ Palol 1994, 76; Camacho Vélez 2018, 351.

⁵¹ Camacho Veléz 2018, p. 352.

⁵² Cepas 2006, p.206.

⁵³ Ripoll López 1985.

⁵⁴ García Lerga (2012, p 42-43, 60, lám. I) sitúa las monedas en un contexto tardorromano, aunque esta interpretación es cuestionada por Manzano Moreno 2015 (nota 17). En su crítica, Manzano Moreno pone en duda la rígida división arqueológica de niveles propuesta por García Lerga, argumentando que se ha descartado que las piezas tardorromanas hayan circulado en época visigoda y emiral.

⁵⁵ Ardanaz 1991, p. 264: “Una docena de monedas de bronce, en su mayoría tardorromanas”.

⁵⁶ Castro Priego 2014, p. 477.

⁵⁷ Reyes, Menéndez 1986, p. 259-277.

⁵⁸ Según Martín Escudero (2013, p. 317) el abastecimiento fluido de feluses pudo haber contribuido a la obsolescencia de las piezas bajoimperiales en áreas donde la moneda romana todavía se utilizaba.

3. El periodo del reino de Asturias: trueque y moneda de cuenta

3.1. Siglo VIII: Trueque y *solidi et tremisses* como moneda de cuenta

Las excavaciones arqueológicas han demostrado que el castillo de Gauzón no fue obra de Alfonso III, como se creía anteriormente a partir de las fuentes escritas, sino que su construcción y ocupación abarcaban al completo el periodo del reino de Asturias. En las primeras décadas del s. VIII, el emplazamiento defensivo ya contaba con un recinto amurallado que rodeaba la plataforma superior, a la par que se constatan evidencias de ocupación de la explanada inferior que se extiende a sus pies. Las obras acometidas posteriormente, fundamentalmente en los reinados más avanzados de la novena centuria, supusieron una poderosa monumentalización y urbanización del castillo precedente, que se materializó mediante la construcción de los torreones pareados que guarnecían la entrada, así como de las dependencias palatinas y la iglesia castral de San Salvador⁵⁹.

En Gauzón no se ha recuperado ningún hallazgo monetario vinculado a este periodo de ocupación. Es conocido que durante el lapso comprendido entre el s. VIII y el primer cuarto del s. IX, la circulación monetaria era limitada en la Hispania cristiana e incluso en Al-Andalus, donde el numerario utilizado en esta época se basaba en la reutilización de las antiguas monedas visigóticas y en aportaciones orientales traídas por los mercaderes, como los dinares de oro y los dírham, además de los feluses de bronce y los viejos bronceos tardorromanos⁶⁰. En el 754, Atanagildo, gobernador cristiano de origen visigodo de la chora de Tumir (Murcia), fue multado con veintisiete mil *solidi*: “*ter nobies milia solidorum damnabit*”⁶¹. La cantidad fue reunida en tres días con ayuda del responsable del ejército musulmán estacionado en la chora. Es probable que la moneda utilizada para efectuar el pago fuesen tremises visigodos. La rapidez para conseguir esa importante cantidad indica que esa moneda corría con fluidez en el área murciana.

En el yacimiento del Tolmo de Minateda (Albacete) se ha constatado la existencia de bronceos del s. IV que continuaban circulando, a menudo junto con feluses del s. VIII⁶². En el yacimiento de Tudején-Sanchoabarca en Fitero (Navarra) se han efectuado también diversos hallazgos numismáticos. Junto a las monedas bajoimperiales, se descubrió un dinar acuñado en el 712/713 en al-Andalus con leyendas en latín, un dírham de Muhammad I del 853 y un felús del ss. VIII/IX⁶³. Además, Medrano registra el hallazgo de un tremis de Justiniano en Sanchoabarca y una serie de ponderales bizantinos. En el yacimiento se ha encontrado también *terra sigillata hispanica* tardía, lo que sugiere que las monedas tardo-romanas podrían pertenecer a la fase bajoimperial del asentamiento y no necesariamente estar vinculadas a los periodos visigodo y musulmán, especialmente si consideramos que los ejemplares no presentan un desgaste significativo ni están fragmentados. No es descartable que el numerario bajoimperial circulase en las zonas próximas al Levante y Sudeste hispano y su circulación se enrareciese en las zonas más alejadas de estas áreas. Sin embargo, en excavaciones realizadas en Zaragoza se han hallado diecisiete feluses junto a moneda de bronce tardorromana acompañado de cerámica tardorromana⁶⁴. Un tesoro de mediados del s. IX procedente de Córdoba, compuesto por 29 ejemplares, estaba formado por monedas romanas y feluses

⁵⁹ autor 2018; autor 2018.

⁶⁰ Manzano Moreno 2015.

⁶¹ *Continuato Hispaniae* 75 [MGH. Chr. Min. XI, II, p. 354].

⁶² Domenech Belda, Gutiérrez Lloret 2006, p. 366-369. El 39 % de la moneda romana aparece en espacios fechados en el siglo VIII, el 30 % en el siglo VIII y el 15 % en época visigoda. Sin embargo, la funcionalidad de los espacios visigodos es diferente, ya que tienen carácter monumental y religioso, lo que pudo contribuir a la menor presencia de numerario. De las 259 monedas exhumadas, 148 son romanas y % y de estas el 62 % son bajoimperiales, principalmente del siglo IV (Martín Escudero 2013, p. 314).

⁶³ Medrano Marqués (2005, p. 65-90), menciona las monedas en las páginas 76-77. Este autor relacionaba este hallazgo con la necrópolis musulmana de la Plaza del Castillo de Pamplona, fechada en los siglos VIII y IX, en la que la cantidad de tumbas e inhumaciones sugiere la existencia de una población musulmana o islamizada de cierta entidad (*Diario de Navarra* de 26 de febrero del 2002).

⁶⁴ Galve Izquierdo 1989, p. 409-419; Martín Escudero 2013, p. 316.

hispanos y norteafricanos⁶⁵. Del mismo modo, un tesorillo similar del área de Orihuela-Bigastro incluye acuñaciones bajoimperiales⁶⁶. En el yacimiento visigodo de València la Vella, también se registran ejemplares tardorromanos fragmentados o recortados⁶⁷.

La falta de acuñación de moneda de bronce tuvo un impacto significativo, especialmente en el área norte llevando a una economía basada en el trueque, sobre todo para las pequeñas transacciones de menor envergadura. A pesar de esta situación, las valoraciones de bienes tanto muebles como inmuebles seguían vinculadas a los sólidos y tremises, aunque estos no estuvieran en circulación. Estas estimaciones eran más bien nominales que prácticas, ya que quienes los poseían preferían mantenerlos como una reserva de valor. En lo que respecta a la época visigoda, la información sobre las transacciones llevadas a cabo en la península ibérica se deriva en su mayor parte de los textos legislativos⁶⁸. Solo cuando nos referimos a los primeros años del s. IX encontramos menciones a adquisiciones y ventas en la documentación de los monasterios medievales.

Mientras en Tudején-Sanchoabarca existe evidencia de circulación monetaria, en el área norte cristiana la información de esta época, proveniente de los cartularios y de los archivos de los antiguos conventos medievales, indica que se recurría en algunos casos al trueque para llevar a cabo compraventas. En otras situaciones, los precios de las ventas se fijaban en modios de cereales, y también se realizaban evaluaciones en términos de bueyes y ovejas.

Durante esta época, la economía de la actual Asturias se sustentaba en la agricultura y la ganadería, aunque las condiciones eran menos favorables en comparación con la producción de las villas bajoimperiales cuyo destino principal era el limes germánico⁶⁹. Se observa un cambio gradual desde una producción de tipo romano, centrada en la villa, hacia una explotación con mayor tendencia a la autosuficiencia⁷⁰. Los asentamientos preferidos eran ubicaciones elevadas y fácilmente defendibles que protegían las rutas de comunicación, lo que reflejaba una preocupación por la seguridad. Este cambio en la economía trajo consigo una transición hacia una ganadería más intensiva y el pastoreo, lo que resultó en un aumento de la deforestación para obtener nuevos pastos⁷¹, como lo han corroborado los análisis polínicos realizados en Asturias⁷². Los intercambios de los productos se basaban en el trueque, de manera similar a lo que ocurría en los grupos cántabros y pirenaicos. Aunque la documentación de la época menciona el uso de los *solidi auri*, en realidad el oro era escaso y no circulaba en la zona cristiana.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la comarca cántabra de Liébana. A pesar de ser un zona rural y aislada, el sueldo y el tremís eran empleados como medidas de valor, como se puede observar en un documento fechado en el año 796 en el que se menciona “... *bove in solido et tremme, baca vitulata in solido et tremise* ...”⁷³. Estas valoraciones persisten en la documentación monacal de Liébana hasta el año 930; pero a partir de esta fecha ya no se encuentran referencias a sólidos ni tremises. Las estimaciones en modios continúan como se atestigua desde el año 884, y también se llevan a cabo intercambios de productos sin que medien valoraciones específicas⁷⁴.

⁶⁵ Navascués 1958, p. 49-55.

⁶⁶ Domenech Balda 2003, p. 84, n. 164.

⁶⁷ Caldés 2020, p. 105-109; Pliego, Caldés 2021, p. 617-625.

⁶⁸ García de Valdeavellano 1961, p. 211-216; King 1981, p. 215-248. Las pizarras visigodas del área salamantina parecen documentar una contabilidad de rentas en especie, aunque son datos de difícil extrapolación (Gómez Moreno 1966; Brogolio y Chavarría 2005, Martín Viso 2005; Chavarría 2007).

⁶⁹ San Vicente 2021, p. 91-93.

⁷⁰ Gutiérrez González 2008, p. 219.

⁷¹ Chavarría 2006, p. 34.

⁷² Requejo 2013, 599-602.

⁷³ Sánchez Belda 1948, n° 2.

⁷⁴ Gautier-Dalché 1965, p. 75-76, con mención a Sánchez Belda 1948, documento n° 24 del Cartulario (año 915. 20 de mayo) en la que por la venta de tres terrenos “*et vos dedistis mihi precium qui bene placuit, id est bovem collore rubeum*”

3.2. Siglos IX y X: moneda de oro y modios como moneda de cuenta

La documentación de esta época proviene de los monasterios medievales y, como ya constató Gautier-Dalche en 1969, las referencias a las unidades monetarias están ausentes en Asturias durante los ss. IX y X⁷⁵. Predominaba el trueque en su lugar, ya que, con frecuencia, se registran pagos en ganado, cereales, vino, vestidos o cera.

En cualquier caso, a pesar de que el trueque debía ser la manera de intercambio habitual, no se debe descartar la utilización de la moneda de oro en algunas transacciones, aunque principalmente ésta se empleaba como moneda de cuenta. En áreas cercanas a la actual Asturias, como se refleja en una venta llevada a cabo en el año 827 entre el monasterio de Santa María de Cosgaya y el de San Salvador de Veleña, ambos en Cantabria, se menciona que por un prado recibieron entre otros bienes un tapete valorado en un sólido y “*bobe colore nigro in solido e tremise*”⁷⁶. En la documentación del monasterio cántabro de Santo Toribio de Liébana se menciona el tremís como moneda de cuenta en 868 (“... *preciata en tremise*”), mientras que otros productos están valorados en modios (“*preciata en quator modios*”), lo que pudiera indicar que se estaba abandonando la utilización de la moneda de oro como valor de cuenta al menos en las pequeñas transacciones⁷⁷.

En lo que respecta a los episodios relacionados con los monarcas se mencionan los sólidos de oro. En 878, la *Crónica Albeldense* (23: “*quosque centum milia auri solidos regi persolbit*”) informa que el rey asturiano Alfonso III (866-910) exigió cien mil sólidos de oro como rescate por Haxim ben Abd el-Aziz, y también lo hace la *Crónica de Sampiro* (cap. 4). Sin embargo, Ibn el-Koutiyya establece el rescate en quince mil dinares⁷⁸, una cantidad más acorde con la realidad que el resto de las menciones de rescates que rondan los cien mil dinares. Además, otros acontecimientos ilustran que la moneda no circulaba y que los gobernantes tenían su capital inmovilizado en joyas y objetos de prestigio que podían portar y usar para hacer pagos extraordinarios. En un incidente entre gobernantes musulmanes, Muhammad Abd al-Malik fue capturado el 30 de octubre de 898 y, después de una serie de negociaciones, se acordó que Huesca cambiaría de manos a cambio de 100.000 dinares en dírham. Muhammad Abd al-Malik entregó cincuenta mil dinares en especie (metálico, bridas, sillars, joyas, espadas) y, a cambio de los otros cincuenta mil, entregó rehenes, tal y como recoge Al Udri en los fragmentos conservados de su obra *Tarsi al-ajbar wa-tanwi al-atar wa-l-bustan*⁷⁹.

Las menciones a las penalizaciones en oro que se encuentran en los escritos parecen más una fórmula que un reflejo de la moneda en circulación. Por lo tanto, a pesar de la referencia a la moneda de oro, es poco probable que los viejos sólidos y los tremises visigodos fueran utilizados en esta zona. En este sentido Gautier-Dalché señaló que el trueque predominó en Asturias hasta el año 931⁸⁰. Lo mismo se puede observar en la documentación del monasterio de Sahagún, donde entre los años 910 y 929 no se registra el uso de la moneda⁸¹. Estas consideraciones sugieren que el trueque seguía siendo utilizado para la realización de compraventas y para la fijación de precios en modios de cereales y evaluaciones en bueyes y ovejas. En contraste, en el yacimiento musulmán de Tudején-Sanchoabarca (Fítero, Navarra) sí hay evidencia de circulación monetaria⁸².

qui mihi bene complacuit et precio apud vos non remansit debitus”. Como se puede observar, no hay valoraciones sobre los bienes entregados, sino que hay un acuerdo sobre los mismos.

⁷⁵ Gautier-Dalché 1969.

⁷⁶ Jusué 1904, p. 414; Sánchez Belda 1948. doc. 4.

⁷⁷ Sánchez Albornoz 1928, p. 303.

⁷⁸ Codera Zaidin 1917, p. 36; Barrau-Dihigo 1921, p. 189-190.

⁷⁹ De la Granja 1967, p. 67, parr. 169; Gaspariño 2009, p. 352. Debía tratarse de plata al peso (Martín Escudero *et al.* 2011, p. 186; Martín Escudero 2013, p. 312).

⁸⁰ Gautier-Dalché 1969, p. 45-46. Y como comenta Davies (2002, p. 153), entre los años 930 y 960 la información se amplía de una manera significativa y permite realizar comparaciones.

⁸¹ Mínguez Fernández 1979, p. 41-42.

⁸² Medrano Marqués 2005, p. 76-7.

En los documentos de la segunda mitad del s. IX, la economía natural basada en el trueque, sin tener en cuenta en la documentación el valor de los objetos intercambiados, se considera algo residual y obsoleto. A partir de entonces, las valoraciones de los objetos se realizan en modios. Un ejemplo de ello se encuentra en la colección diplomática del monasterio de San Vicente, donde se registra una venta de propiedades en Llanera en el año 887. En dicha transacción el diácono Indiselo entrega a Severiano un buey, una vaca, dos ovejas, telas, vestimentas y dos modios de grano a cambio de bienes inmuebles⁸³. El modio de grano es la unidad que se emplea para valorar en esta época el resto de los productos de mayor valor. En un cierto momento, se equiparará al sueldo, y las valoraciones a partir de ese momento se harán indistintamente.

No hay hallazgos documentados y tampoco se han encontrado dírhamas en las excavaciones de los yacimientos ubicados en el antiguo reino de Asturias, por lo que es poco probable que durante el reinado de Alfonso III los dírhamas circularan en su territorio⁸⁴.

4. El periodo condal y tenencial del castillo de Gauzón. Siglos X-XII

Durante este periodo, se llevaron a cabo una serie de reformas constructivas sobre la base del castillo edificado por los reyes astures. Algunas de ellas tenían un sentido poliorcético, como el refuerzo y reacondicionamiento militar de las dos torres de flanqueo de la entrada, así como las reformas documentadas en varios tramos del recinto amurallado. Otras reformas estuvieron destinadas al mantenimiento de los edificios preexistentes, como las obras acometidas en las dependencias palatinas. Además, se reorganizaron los usos de los espacios interiores, como la compartimentación del callejón mediante la construcción de un muro transversal y la amortización del antiguo taller polimetalúrgico. Durante este periodo de intensa ocupación, se observa una acumulación de basureros y desechos que reflejan algunos cambios en la gestión de residuos en comparación con la etapa precedente. Desde una perspectiva político-militar, esta fase se corresponde con el periodo en el que el castillo fue utilizado por los condes durante los ss. XI y el primer tercio del XII. Posteriormente, pasó a estar en manos de la aristocracia local después del asedio militar al castillo por parte del ejército de Alfonso VII y la derrota del conde Gonzalo Peláez en 1137⁸⁵. En relación con este periodo de ocupación del castillo no se ha documentado ninguna moneda cristiana⁸⁶. Sin embargo, se encontró un dírham de plata del que nos ocuparemos a continuación.

4.1. Siglos X y XI: inicio del numerario musulmán

La aparición de monedas musulmanas en la franja norte peninsular, provenientes del área islámica, aunque poco frecuente, no es excepcional. A diferencia del área cristiana, en la zona musulmana, aunque el numerario era escaso en la época emiral, la moneda sí circulaba, especialmente a partir del momento en que Al-Hakam I (796-822) comenzó a acuñar dírhamas al final de su reinado. Estos tenían un peso de 2,60-2,65 gramos y una ley que oscilaba entre el 80 % y el 90 % de plata, aunque los ejemplares no especificaban el lugar de acuñación⁸⁷. Para promover la circulación monetaria, 'Abd al-Rahman II (822-852) estableció una ceca en la capital, Córdoba, que emitió dírhamas y feluses. Estas emisiones continuaron hasta 870, cuando entró en crisis y las acuñaciones casi desaparecieron después de la muerte de Muhammad I en el año 886⁸⁸.

⁸³ Floriano Llorente 1968; Fernández Conde *et alii* 1984.

⁸⁴ Martín Escudero *et al.* 2011, p. 186.

⁸⁵ autor 2018.

⁸⁶ González García (1998, p. 193) refiere el hallazgo de “una moneda del siglo XI” en sus excavaciones en el castillo de Gauzón entre 1972 y 1977, aunque no se puede verificar dicha cronología porque la moneda se encuentra desaparecida.

⁸⁷ Canto García, Marsal Moyano 1986, p. 167-180.

⁸⁸ Castro Priego 2000, p. 174.

Un ejemplo representativo de la llegada de la moneda de oro musulmana a los reinos cristianos se encuentra en un documento datado en el año 915 en el que Ordoño II (871-924) menciona que Alfonso III otorgó a San Genadio, obispo de Zamora, para la iglesia de Santiago de Compostela la cantidad de “*quingentos metcales auro purissimo numos*” y “*pro remissione peccatorum suorum*”⁸⁹. Como ya señaló Sánchez Albornoz (1965, p. 446) se trataba de dinares, que para el erudito medievalista debían ser dinares acuñados en Oriente. La palabra *metcales* indica que se trataba de moneda, en lugar de oro en pasta, y la donación probablemente ocurrió con motivo del fallecimiento del antiguo monarca en el año 910. La circunstancia de que García I de León, sucesor de Alfonso III, cerrara el paso a Santiago de Compostela (en ese momento bajo su hermano Ordoño II) a Genadio, sugiere que la cantidad era significativa y que probablemente circulaba poco. No está claro si la reacción de García estaba motivada porque creía que era una cantidad detrída del patrimonio real o bien porque consideraba que el oro salía del reino. Además, esta actitud de García ante la pérdida de 500 dinares plantea dudas sobre la cifra de 100.000 dinares del rescate que cobró Alfonso III, sugiriendo que los 15.000 mencionados por Ibn el-Koutiyya podrían ser más precisos.

Debido a un cambio de política monetaria durante la época de 'Abd al-Rahman III (912-961), entre los años 928 y 1016 se realizaron labras masivas de dírham con un peso teórico de 2,97 y una composición de plata que oscilaba entre el 70 % y 80 %⁹⁰. No obstante, esta moneda presentaba una calidad inferior en comparación a la acuñada durante el emirato. A lo largo del siglo X, el dinar, que tenía un peso teórico de 4,25 gramos y circulaba con un peso real situado entre los 3,90 y 4 gramos, mantuvo un valor fluctuante entre los 13 y los 17 dírham, según indican las fuentes árabes como se registra en la *Kitab Surat al-Ardh* de Ibn Hawqal (1964) y en la *Historia de los reyes de Al-Andalus* de Ibn Idari (1860).

Sin duda, estas emisiones tuvieron un impacto en la economía de los reinos cristianos peninsulares, especialmente en las zonas fronterizas de Navarra, Castilla y León, que mantenían un mayor contacto con los musulmanes. En la documentación de los reinos cristianos peninsulares se mencionan el sólido, sólido de argento y el sólido de argenzo, que era una unidad de cuenta, y el argénteo, argenzo, arienzo, que era una moneda real y debió corresponder al dírham⁹¹. Según Sánchez Albornoz, la documentación del reino de León emplea tanto los modios como los sueldos como medidas de valor. No obstante, se observa una inflación en los valores asignados, ya que los bueyes que al comienzo del s. X se valoraban en 6 modios, más tarde se valoraban en 10 modios⁹².

Los argenzos/arienzos eran transportados mediante el comercio, ya que los productos manufacturados más demandados provenían de los artesanos de al-Andalus⁹³. Gautier-Dalché⁹⁴, basándose en la compra de una villa leonesa en el año 939⁹⁵, sostiene que el valor del sólido de argento/argenzo era en esa fecha de 10 argenteos/argenzos/arganzios⁹⁶.

Las primeras menciones al empleo de las valoraciones en modios están fechadas en el año 931 en el monasterio de San Vicente de Oviedo. Aunque no se trasmite cómo se efectuó el pago, se

⁸⁹ Lucas Alvarez 1997, doc. 27. Para Floriano 1949 la mención a “*metcales*” indicaría la falsedad de documento

⁹⁰ Pellicer i Bru 1986, p. 181-196; Canto García 1989; 1991, p. 435.

⁹¹ Gautier-Dalché 1997, p. 86. Que el término *solidus*, utilizado para referirse a la moneda de oro en época bajoimperial y visigoda, comenzara a acompañarse con el término *argenteos (solidos argenteos)*, sugiere que a partir de un determinado momento se pasó al sueldo de plata. Este cambio probablemente ocurrió a comienzos del siglo X (Martín Escudero *et al.* 2011, p. 187).

⁹² Sánchez Albornoz 1928, p. 304, n. 10.

⁹³ Sánchez Albornoz 1982.

⁹⁴ Gautier-Dalché 1997, p. 87.

⁹⁵ Sáez 1987, p. 199-201, doc. 129.

⁹⁶ Aunque no equivalía a la misma relación entre el dinar y el dírham, que, como se ha mencionado, oscilaba entre 13 y 17 dírham durante el siglo X. Con un peso del dírham/argenzo de 2,97 gramos en ese periodo, la relación sería de 6,75/7 dírham o argenzos por sueldo. Sin embargo, dado que la ley era de un 70 %-80 %, la relación con respecto a un sueldo de plata pura podría haber sido, al igual que en el siglo XI, de 8 argenzos.

proporciona su valoración en modios⁹⁷, lo que sugiere que predominaba el trueque. También se utilizan en estas valoraciones submúltiplos del modio, medida de capacidad de 8,754 litros como el *semimodus* (mitad), *congius* (tercera parte), *sextarius* (1/16), *hemina* (1/32).

Se mencionan los argenzos en el monasterio de San Millán de la Cogolla en el año 940⁹⁸. En la documentación de San Pedro de Cardeña⁹⁹ se observa un aumento en los pagos en moneda durante el s. X, utilizando sólidos/sueldos y arienzos. El 78,1% de las transacciones se realizan en moneda, el 9,3% en efectivo y en especie y solo el 12,5% en especie. En el monasterio de Covarrubias¹⁰⁰, en un documento fechado en el año 978, se produjo un cambio en las penalizaciones para las impugnaciones de donaciones. En este cambio, se abandonó el uso de las libras de oro y se adoptaron los sólidos/sueldos como medida de valor. En el monasterio de Sahagún¹⁰¹ entre los años 930 y 934, se registran 19 compraventas en las que la moneda juega un papel importante, con operaciones por un valor de 48 sólidos/sueldos y 6 arienzos. Esta tendencia aumenta en los años siguientes, de 935 a 939, con veinte compraventas por valor de 80 sólidos y 58 arienzos, y disminuye a la mitad en los años posteriores, aunque la moneda sigue siendo esencial en la economía del centro religioso. Según una tabla elaborada por Davies¹⁰² a partir de los datos aportados por la documentación de los monasterios de Galicia, Castilla y León para el s. X, se registran un total de 690 menciones. De estas, el 41 % se refiere al valor en numerario de plata, el 49 % a valores diversos que no son plata, y el 10 % restante presenta una valoración mixta¹⁰³.

Durante las excavaciones en el castillo de Gauzón, se ha descubierto un dirham de plata partido que fue acuñado durante el reinado de 'Abd al-Rahman III (cat. n° 2). Debido a su estado y a que las leyendas están incompletas, su clasificación es imprecisa, aunque podemos atribuir el dirham a 'Abd al-Rahman III y situar su emisión con posterioridad al año 335 H., cuando la leyenda del reverso se simplificó de cuatro a tres líneas, tal y como aparece en el ejemplar de Gauzón. Dado que no se han conservado ni la fecha ni la ceca, no ha sido posible establecer una clasificación precisa. No obstante, la ausencia del nombre del jefe de la ceca, que es habitual en las monedas de 'Abd al-Rahman III, junto con la falta de los motivos florales, y la posición inclinada del nombre de *Allah* en la orla de las leyendas del anverso, han permitido reducir esta imprecisión y considerar que los ejemplares más cercanos en forma y estilo datan entre los años 340 H. (951 d.C.) y 349 H. (960 d.C.). Es relevante destacar que el dirham de Gauzón se encuentra partido¹⁰⁴. En un tesorillo califal encontrado en Mérida en la calle Santa Julia cerrado en el año 402 de la Hégira (1011-1012 d.C.), los fragmentos de 'Abd al-Rahman III suponen el 28,87 % de las emisiones de este monarca, las de Al-Hakam II el 17,5 % de sus acuñaciones y las de Hisam II el 33,05 %¹⁰⁵. La razón que se ha aducido para la partición de las monedas es que el felús, la moneda de cobre, era escasa y era necesaria en el mercado la presencia de subdivisores del dirham¹⁰⁶, partición que ya comenzó en época emiral¹⁰⁷. Además, no es

⁹⁷ Serrano 1929, p. 9-10, n° 9.

⁹⁸ Ubieto 1976, doc. 59.

⁹⁹ Moreta Velayos 1971, p. 113-114.

¹⁰⁰ Serrano 1907, p. 10-12, doc. 6.

¹⁰¹ Mínguez 1979.

¹⁰² Davies 2002, p. 158.

¹⁰³ En los centros religiosos más cercanos a la zona de la frontera con los musulmanes, las valoraciones en monedas son superiores a las de las zonas más alejadas, como Celanova en Galicia o Valpuesta en Álava, en las cuales hasta el año 960 los pagos en *solidi* son excepcionales y solo se citan pagos en especie (Davies 2002, p. 158).

¹⁰⁴ Ya se han encontrado monedas fragmentadas en el tesorillo emiral conocido como Sagrada Familia (Santos Gener 1956, p. 79-87), que presenta acuñaciones de 'Abd al-Rahman I y 'Abd Allah, abarcando el periodo del 766 al 884. También está el tesoro califal de Haza del Carmen (Córdoba) con un peso total de 42,280 kilogramos, de los cuales 22,668 kilogramos corresponden a monedas fragmentadas (Ruiz García, Ruiz Quintanar 1999, p. 723-130; Canto García 2007, p. 21-23, 68; Martín Escudero *et al.* 2011, p. 188; Martín Escudero 2013, 341).

¹⁰⁵ Martín Escudero *et al.* 2011, p. 184; Segovia Sopo 2014, p. 147, 177, 241.

¹⁰⁶ Segovia Sopo 2014, p. 281-288.

¹⁰⁷ Rodrigues Marinho 1983, 347-374. El abandono del felús se originó porque las tropas dejaron de recibir su pago en moneda de cobre, comenzando a percibir sus emolumentos en plata desde la época emiral. Esto llevó a la reducción o

improbable que esta moneda hallada en Gauzón llegase a los reinos cristianos y a Asturias en la época de los reinos taifas, momento en que se mantenía la práctica del corte de monedas. Cabe señalar al respecto que en el caso concreto de Gauzón se han recuperado en el mismo contexto estratigráfico que el dírham varios fragmentos de copas y cuencos de vidrio de procedencia islámica fechados en los ss. X y XI, y a los que la alta aristocracia cristiana norteña accedía a través de intercambios y regalos junto con una incipiente actividad comercial de este tipo de objetos suntuarios¹⁰⁸. En este sentido, el hallazgo de dírhams partidos no es inhabitual; por ejemplo, en Álava se encontraron cuatro dírhams, de los que uno está intacto y tres partidos: una fracción de Al-Hakam II (961-976) y uno entero de Hisam II (965-1013) y dos fracciones. Tres de los ejemplares se localizaron en Andagoste y el de Al-Hakam II en Caicedo, aunque no se encontraron en un contexto arqueológico, sino como fruto de prospecciones superficiales¹⁰⁹.

4.2. Siglo XI: generalización del argenzo como unidad monetaria y de cuenta y primeras monedas cristianas

Aunque en ocasiones en la documentación coexisten los antiguos valores con las valoraciones en moneda, todavía se seguía estimando un buey en torno a los seis modios. Dependiendo de su edad o estado, podía variar su coste. Por ejemplo, en un texto de 1083 se establece el precio de una casa en dos bueyes de seis modios¹¹⁰. No obstante, a partir del s. XI se volvió común la presencia de la moneda de plata musulmana en los registros medievales, ya que los dírhams musulmanes se expandieron más allá de fronteras y se utilizaron ampliamente en los mercados cristianos. Después de la caída del califato de Córdoba en 1031, se instauró un periodo en el que la falta de moneda en los mercados se hizo sentir y los reinos taifas tardaron en asumir la prerrogativa de acuñar moneda. Otra de las consecuencias de la desaparición del califato fue que los reinos taifas comenzaron a pagar tributos o parias a los reinos cristianos, lo que se convirtió en una fuente crucial de ingresos para estos últimos¹¹¹.

A partir de ese momento, la moneda se convirtió en un elemento omnipresente en la sociedad cristiana y las valoraciones comenzaron a realizarse en términos de plata musulmana. Por ejemplo, en 1078, el obispo de Astorga Pedro adquirió una propiedad en Gijón por la que pagó 350 sólidos de argento *kazmi*, además de varios bienes inmuebles valorados en argento *kazmi*, como un caballo equipado con todos sus arreos por "150 sólidos de argento *kazmi*"¹¹². En 1055, según un documento de la catedral de León, 8 argenzos equivalían a un sueldo "... *accepimus de bobis in precio solidos XX de argenteis bonis, quos magnos et plavibus fuerunt contra nos pensados per pondere per unumquoque solidum argenzos VIII*"¹¹³. Debido a la presión de los reinos cristianos y su demanda de tributos, los reinos taifas redujeron de una manera drástica la proporción de plata en sus dírhams hasta alcanzar un porcentaje del 20% y convirtiéndolos en monedas de cobre. Durante este período, también se generalizó el fraccionamiento de las antiguas monedas de plata de la época califal con el fin de equiparar su valor a las nuevas acuñaciones de menor contenido argénteo.

incluso a la desaparición de los ejemplares de felús, dejando al dírham como la única moneda en circulación. Ante esta situación, los usuarios optaron por el recorte de los dírhams, ya que se necesitaba moneda de menor valor para realizar pequeñas transacciones (Manzano Moreno 2015, p. 150).

¹⁰⁸ De Juan *et alii* 2018. Tampoco se debe descartar la influencia de la población mozárabe y musulmana en la utilización de la moneda. Se constata que desde al-Andalus, este influjo se trasladó al territorio del reino asturiano. Un ejemplo de ello es el reinado de Alfonso III, en el cual 'Abd al-Rahman ibn Maman de Mérida, tras participar en una rebelión pidió asilo a Alfonso III y se instaló junto con su gente en la fortaleza de Bitra Lasa. Este hecho es recogido por Ibn Hayyan en *Muqtabis* II (f. 281a) (Gaspariño 2009, p. 160-161). Sin embargo, como señala Martín Escudero (*et al.* 2011, p. 192), aunque estas monedas son citadas en las transacciones documentadas, no aparecen en las excavaciones.

¹⁰⁹ Ocharan Larrondo 2008, p. 867-870

¹¹⁰ Fernández Conde, García García *et alii* 1984, p. 246.

¹¹¹ Sánchez Albornoz 1961, p. 189; Gautier-Dalché 1969, p. 55, 58; Ladero Quesada 2000, p. 137.

¹¹² García Larragueta 1962, p. 239-240, n° 82.

¹¹³ Ruiz Asencio 1989, doc. 1096.

La llegada de los almorávides en torno a 1086 puso fin al sistema de parias que hasta entonces se había utilizado para pagar a los reinos cristianos. Además, las necesidades económicas, mercantiles y fiscales de los reinos cristianos requerían moneda, que solo podía ser obtenida mediante la acuñación de su propio numerario¹¹⁴. Aunque el flujo de dinero traído por los peregrinos se intensificó entre el último tercio del s. XI y finales del XII, el incremento del aporte se produjo una vez que había comenzado la acuñación de los reinos cristianos¹¹⁵. La moneda de plata y vellón emitida por los reinos cristianos seguía un patrón monetario diferente al de los dírhamms acuñados por los reinos musulmanes. Se basaba en el sistema de equivalencia que había implementado por la reforma monetaria carolingia¹¹⁶. Aunque esta moneda de plata y vellón seguía el patrón carolingio, en cambio las acuñaciones áureas cristianas seguían el patrón de las monedas de oro de los reinos musulmanes peninsulares. En los territorios cristianos se habían acuñado monedas en los condados pirenaicos y en las sedes episcopales desde comienzos del s. X¹¹⁷. Sin embargo, eran emisiones reducidas y circulaban en un entorno geográfico muy localizado.

La primera moneda destinada a cubrir las nuevas necesidades económicas de un reino cristiano fue acuñada por Sancho V Ramírez (1063-1094), rey de Aragón y Navarra. Además de una pequeña emisión áurea¹¹⁸, labró la primera moneda aragonesa de vellón, el dinero jaqués, con una ley cuaternal, es decir, que solo tenía 4 dineros de ley, o sea un tercio de plata. Se ha sugerido que esta primera emisión fue realizada alrededor del momento en que se ocupó Pamplona en 1076¹¹⁹. Las primeras monedas acuñadas por los reinos de Castilla y León fueron dos emisiones de dírhamms labrados en Toledo en el año 1085 con leyendas árabes por Alfonso VI (1073-1109), seguidas de dineros y óbolos batidos en León, Toledo, Santiago de Compostela y Segovia¹²⁰. Estas últimas monedas seguían el patrón del sueldo carolingio. El análisis de los hallazgos efectuados en las excavaciones de la catedral de Vitoria¹²¹ y el despoblado de Zaballa¹²² indica que la moneda acuñada por los reinos cristianos hispanos comenzó a aparecer en estos núcleos en torno al 1100 con los ejemplares de Sancho Ramírez, quien controlaba las localidades alavesas. No obstante, el uso de la moneda solo cobra importancia con los ejemplares de Alfonso VIII y especialmente con los de Alfonso X, época en que se produjo una gran aceleración en la circulación monetaria, aunque en los entornos rurales la moneda sea escasa como se puede comprobar en el despoblado de Zornoztegi (Salvatierra-Agurain, Álava)¹²³. En los yacimientos asturianos del monasterio de Cornellana¹²⁴ y de la iglesia de Santa María de Lugo de Llanera¹²⁵ los ejemplares medievales más antiguos son dineros de Alfonso IX de León, y en ambos yacimientos no se registran ejemplares de Alfonso X.

¹¹⁴ Vives y Escudero 1901, p. 1-20.

¹¹⁵ Uno de los conjuntos más tempranos, fechado en los primeros años del siglo XI, apareció en Roncesvalles. Se trataba de la bolsa de un peregrino inglés fallecido. Este conjunto estaba compuesto por siete monedas, incluyendo una *styka* del rey Earnred de Northumbria (810-841), así como seis peniques de plata del rey de Inglaterra Etelredo II (978-1016) (Mateu y Llopis 1950, p. 201-210; Balaguer 1994, p. 30, nº 2).

¹¹⁶ Gautier-Dalché 1969, p. 560, 58; Ladero Quesada 2000, p. 138. Aunque la libra carolingia equivalía a 408 gramos, la libra de Colonia pesaba 468,20 gramos. La mitad de la libra recibía el nombre de marco y el de Colonia pesaba 233,85 g. El marco de Burgos tenía el mismo valor que el de Colonia y servía como referencia en el reino de Castilla y León. Un marco de Burgos equivalía a 10 sueldos de cuenta, y cada sueldo de cuenta equivalía a 12 dineros de vellón.

¹¹⁷ Crusafont i Sabater 1982, p. 50-53. Ramón Borrell (992-1018) acuñó los primeros dineros como conde independiente. Posteriormente, su sucesor Berenguer Ramón (1017-1035) emitió en Barcelona mancusos entre los años 1017 y 1028, tomando como modelo el dinar musulmán.

¹¹⁸ Crusafont i Sabater 1992, p. 149; Barrios Martínez 2004, doc. 8.

¹¹⁹ Ibáñez Artica 2000, p. 5-8.

¹²⁰ Roma Valdés 2000.

¹²¹ San Vicente 2013a, p. 377-378, 722-725; 2013b, p. 226.

¹²² San Vicente 2012, p. 335-360.

¹²³ San Vicente 2019, p. 357-363.

¹²⁴ San Vicente 2024 (en prensa).

¹²⁵ En las excavaciones de Santa María de Lugo de Llanera (Gil Sendino 2001, p. 152-154) se han encontrado 44 monedas de época medieval que tienen la siguiente distribución: 1 ej. Alfonso IX (2,27%); 14 ej. Sancho IV (31,81%); 1 ej. Fernando IV (2,27%); 18 ej. Alfonso XI (40,90%); 2 ej. Pedro I (2,27%); 1 ej. Enrique II (2,27%); 1 ej. Juan II (2,27%); 5 ej. frustras (11,36%).

4.3. Siglo XII: argenzos y moneda francesa

Durante la primera mitad del s. XII, la moneda musulmana seguía siendo predominante en los reinos cristianos, tanto en plata como en oro, tal y como revela que en el año 1112 Pelayo, obispo de Oviedo, entregó a Urraca 9.280 monedas de oro musulmán “*metkalia*” y 10.400 sueldos de plata “*maurisco*”¹²⁶.

A partir del año 1140 y hasta comienzos del s. XIII, se empezó a incrementar en el norte de la Península ibérica la utilización de las monedas francesas, concretamente las conocidas como “*angevinas*”, ya que procedían del condado de Anjou¹²⁷. Además, también era común la circulación de monedas francesas como la “*merguelense*”, “*turonenses*” y de la “*abadía del Puy*”, las cuales tenían motivos formales que las hacían fácilmente reconocibles¹²⁸. En Asturias se han encontrado referencias a estas monedas en la documentación de los monasterios de San Vicente de Oviedo, Villanueva de Oscos, San Pelayo, Corias y la catedral de Oviedo¹²⁹. En particular, en San Vicente se mencionan “*solidos merguelenses*”¹³⁰. Además, en la ciudad de Oviedo existía una importante población de origen franco, lo que contribuyó a la presencia y circulación de estas monedas. En 1145, en la ciudad de Oviedo, había dos merinos, uno para los habitantes de la ciudad y otro para los francos¹³¹, lo que indica que esta colonia de francos, familiarizada con el uso de estas monedas, promovió su uso en las transacciones comerciales.¹³² Una relación de las monedas foráneas¹³³ que podían circular durante el s. XII la tenemos en un tesorillo que probablemente formaba parte de la bolsa de un peregrino en torno a la segunda mitad del s. XIII, y que estaba formado por 450 monedas ultrapirenaicas. Fue descubierto en 1986 a seis kilómetros de Sahagún, aunque posteriormente fue dispersado y vendido. Sin embargo, se ha conservado información sobre su composición que incluía 150 dineros acuñados en Cluny, 60 en Limoges y similar cantidad en Lyon, 30 en Vienne, 21 dineros en Normandía, 10 en Suse, entre otros¹³⁴.

La ausencia de moneda en el castillo de Gauzón durante los ss. XI y XII está relacionada en buena medida con su ubicación geográfica. Durante ese periodo, el castillo cumplía un papel de centro de poder situado en la retaguardia y se encontraba alejado de las zonas conflictivas. Las monedas acuñadas durante los reinados de Alfonso VI y sus sucesores tenían como objetivo principal satisfacer las necesidades derivadas de la política económica y militar del monarca, así como las de los mercados de las ciudades. La cuantía de la moneda emitida se puede calificar de modesta, acorde con la riqueza del reino, que carecía de recursos abundantes. En el reinado de Alfonso VIII, se llevaron a cabo emisiones masivas de los llamados “*dineros burgaleses*”, que se han relacionado con la preparación de la batalla de las Navas de Tolosa (1212)¹³⁵. También existió la moneda fosilizada conocida como “*pepión*”, la cual circuló durante más de cien años hasta que dejó de emitirse en la primera etapa del reinado de Alfonso X¹³⁶.

Ciertamente, en el s. XII se acuñó moneda tanto por necesidad, debido al incremento del comercio propiciado por el Camino de Santiago, como por razones de prestigio, ya que la acuñación de moneda

¹²⁶ García Larragueta 1962, p. 345-347, n° 131.

¹²⁷ Ibáñez Artica (2013, p. 61-69) ha analizado un conjunto de siete monedas que parece haber sido ocultado alrededor del año 1200 en Lasarte (Guipúzcoa). Este conjunto estaba compuesto por dos monedas angevinas, cuatro de Guingamp y un ejemplar de la abadía de San Martín de Tours.

¹²⁸ Fernández Conde *et alii* 1984, p. 250; Costales García, Fernández Mier, Pedregal Montes 1993, p. 54-68.

¹²⁹ Gautier-Dalché 1972, p. 76.

¹³⁰ Serrano 1929, p. 190-191, n° 199.

¹³¹ Gautier-Dalché 1979.

¹³² Ruiz de la Peña 1967, p. 485-527.

¹³³ Una recopilación de hallazgos de moneda ultrapirenaica en relación al camino de Santiago ya fue realizada por Balaguer (1994, p. 19-36) y ampliada por Ibáñez (1998, p. 19-36) y Suarez Otero (2004 2010).

¹³⁴ Dhénin, Prot 1996, p. 75-79; Ibáñez Artica 1998, p. 135, 163 2013, p. 65.

¹³⁵ García, San Vicente 1985.

¹³⁶ Rueda 1991, p. 49-62.

era una prerrogativa real. La moneda estaba vinculada a los mercaderes y las ciudades, así como a las actividades comerciales de cierta entidad que, en comparación, eran minoritarias. En las áreas rurales, donde las necesidades monetarias eran menores, el trueque seguía siendo una práctica común, y las pequeñas transacciones se seguían pagando en modios o a través de intercambio directo de bienes que eran valorados en modios o moneda. En cambio, para las transacciones de mayor valor, las monedas facilitaban la operación y eran empleadas con mayor frecuencia.

5. La encomienda de la orden de Santiago en el castillo de Gauzón y el uso de la moneda en el reino de Castilla y León.

A partir del s. XIII, el castillo de Gauzón pierde el protagonismo político adquirido en las centurias anteriores y su función como cabecera administrativa del alfoz es heredada por la cercana villa de Avilés. Este intercambio de papeles entre la fortificación y la ciudad se inicia en buena medida con la donación que Alfonso IX hizo del castillo a la orden de Santiago en 1222¹³⁷, y culmina en 1309 cuando Fernando IV entrega como alfoz a la villa de Avilés las tierras de Gozón, Carreño, Corvera, Illas y Castrillón, el antiguo territorio dominado por el castillo¹³⁸. Bajo el dominio de la orden de Santiago, el castillo entra en una fase de escasa actividad constructiva y se convierte en una encomienda entregada a miembros de la nobleza asturiana que lo utilizan con fines residenciales. Pese a esta pérdida de protagonismo político, la encomienda santiaguista supone la ocupación del enclave por familias nobles comarcales que proporcionan un registro material característico, documentado durante la excavación de algunos sectores de la fortificación. En particular, se han encontrado producciones cerámicas de importación procedentes de los talleres alfareros franceses del centro-oeste (Saintonge, Angers y Poitiers) y del norte (Rouen), datadas principalmente en los ss. XIII y XIV. Estas cerámicas de importación, que formaban parte de la vajilla de mesa de la nobleza que ocupa el castillo, indican la plena integración de este estamento privilegiado en las redes de redistribución de productos foráneos que encabeza la villa de Avilés durante este periodo. La importación de estos productos se realizaba a través del puerto de Avilés, que era un punto de referencia en las rutas marítimas que conectan la fachada cantábrica con el arco atlántico europeo¹³⁹. En relación con esta cuarta fase de ocupación de la fortificación se han recuperado un dinero y una pugesca de Alfonso X y tres dineros de Fernando IV (vid. TABLA 1).

El primer ejemplar (cat. n° 3) es el dinero denominado “de la primera guerra de Granada”, que se caracteriza por tener la leyenda dividida en seis renglones: ALF/ONSVS/ REX/ CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS. Fue acuñado durante el reinado de Alfonso X y reemplazó a los dineros pepiones previos. Estas monedas fueron emitidas desde 1263 o 1264 hasta después de julio de 1268 y se conocen también como dinero “de seis líneas” o dinero alfonsí¹⁴⁰. Roma¹⁴¹ distingue entre dineros buenos, con una mayor proporción de plata, y dineros malos, los más abundantes. Aunque su valor era equivalente al de los viejos burgaleses, su peso era inferior (entre 0,70 y 0,84 gramos) y solo tenían 0,17 gramos de plata¹⁴². En el castillo de Ereño (Vizcaya) se han encontrado 11 ejemplares de estas monedas, que representan el 8,39% del total¹⁴³. En 1268, el rey reconoció que estas piezas tenían un valor inferior a los antiguos burgaleses, que ya no estaban en circulación. Se han encontrado monedas con estas características en los tesorillos de Castrojeriz y Gallur¹⁴⁴, que probablemente fueron cerrados en torno al año 1284, fecha en la que esta moneda dejó de circular.

¹³⁷ González 1944, p.537-538.

¹³⁸ Benito Ruano 1975, p.637.

¹³⁹ autor 2016.

¹⁴⁰ Collantes 1976, p. 151.

¹⁴¹ Roma 2000, p. 181-185.

¹⁴² Ladero Quesada 1993, p. 109.

¹⁴³ San Vicente 2018, p. 164-165, cat. n° 7-17.

¹⁴⁴ Rueda Sabater. Sáez Saiz 1992, p. 214, n° 10; 240, n° 57.

La última emisión de Alfonso X fue la moneda cuadrada o pugesa, tal y como se la denomina en el Ordenamiento de Vitoria, y lleva la leyenda CA/ST/EL/LE. Un ejemplar apareció en el castillo de Gauzón (cat. n° 4) y según Roma¹⁴⁵ su emisión sustituyó a los dineros de la guerra o a los dineros pobres de seis líneas. Por su tamaño y peso, son divisores del dinero y se les conoce como óbolos, aunque su denominación debía ser la de pugesa. Es una moneda anónima de carácter un tanto problemático, que fue atribuida a Alfonso X y a Sancho IV, pero que ahora se considera que fue acuñada por Alfonso X. Aunque hay una amplia representación del numerario de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, no han aparecido en el tesorillo de Astudillo óbolos de Alfonso X con la leyenda CA/ST/EL/LE¹⁴⁶. El escaso peso de este tipo de ejemplares bien pudiera haber influido en su discriminación. A estas monedas debe hacer referencia un escrito del Consejo de Molina Seca dirigido al rey, fechado en 1282, en el que le pide “*non ande esta moneda de cobre que agora manda facer*”¹⁴⁷. Pero no debieron ser retiradas de la circulación, ya que se las menciona en el Ordenamiento de Vitoria de 1288. En las excavaciones de la Catedral de Vitoria éstas son las más abundantes de todas las monedas medievales¹⁴⁸. La razón de su alta presencia en el registro arqueológico es por su pequeño tamaño, su uso como óbolo de Caronte y su continua circulación en el comercio.

Durante la época de Alfonso X, la circulación monetaria se expandió por las dificultades económicas surgidas durante su largo reinado¹⁴⁹. Estos problemas llevaron al rey a manipular la moneda, disminuyendo la cantidad de plata de las monedas de vellón y cotizándolas oficialmente a un valor muy superior al intrínseco, lo que terminó provocando graves desórdenes monetarios¹⁵⁰. Como resultado de la inflación desatada por el monarca, las monedas de Alfonso X suelen ser relativamente abundantes en las excavaciones de los yacimientos y el castillo de Gauzón no es una excepción, ya que tiene dos ejemplares de este monarca de las emisiones más abundantes¹⁵¹.

Los ejemplares cinco, seis y siete del catálogo son dineros que se asignaron inicialmente a Fernando III¹⁵², aunque había dudas sobre su vinculación con este monarca. Posteriormente, gracias al estudio de Domingo Figuerola¹⁵³, se atribuyeron a Fernando IV. Son dineros blancos con la inscripción en el anverso de F REX CASTELLE o F REGIS CASTELE y un castillo de tres torres. En el reverso aparece ET LEGIONIS y un león rampante avanzando a la izquierda. Según Todesca¹⁵⁴, se acuñaron entre 1295 y 1312. Los análisis metalográficos realizados han demostrado que su contenido de plata varía significativamente. Canto¹⁵⁵ encontró un 7,5% de plata en las piezas analizadas, mientras que Todesca¹⁵⁶ obtuvo entre 0,23 y 0,26 gramos de plata por moneda, y el de Roma¹⁵⁷ ascendía al 14,5%. Este último porcentaje se acerca al 0,147% teórico de plata requerido por el Privilegio de Lorca del 24 de octubre de 1297¹⁵⁸, que establece que las monedas acuñadas deben pesar 0,87 gramos y tener un contenido de plata del 0,147%. Durante el reinado de Fernando IV, Juan Núñez llevó a cabo la falsificación de moneda real en los años previos a 1297 en varias localidades, incluyendo León, Osma, Deza, Dueñas y Castro Torafe. Los falsificadores copiaban las piezas legales con la titulación del rey, pero el contenido en plata de las falsificaciones era mucho menor que el de las acuñaciones oficiales. La razón detrás de la falsificación probablemente fue obtener recursos

¹⁴⁵ Roma 2000, p. 200.

¹⁴⁶ Sáez Saiz, Rueda Sabater 1984, p. 199-230.

¹⁴⁷ Collantes 1970, p. 15-18; Mateu y Llopis 1971, p. 126; Roma Valdés 2000, p. 199.

¹⁴⁸ San Vicente 2013a, p. 377; 2013b, p. 226.

¹⁴⁹ El impacto de las fluctuaciones monetarias en la economía rural en Castilla ha sido analizado por Clemente Ramos (2003, p. 177-187).

¹⁵⁰ Ladero Quesada 2000 144-150; Roma Valdés 2000, p. 204-205; 2010, p. 16-26.

¹⁵¹ San Vicente 2013. P. 226, con el 29,93 % de la moneda medieval hallada

¹⁵² Heiss 1865, p. 35-36, lám. 5 n° 1-5

¹⁵³ Domingo Figuerola 1973, p. 7-16

¹⁵⁴ Todesca 1988, p. 185

¹⁵⁵ Canto García, Marsal Moyano 1986, p. 214-216.

¹⁵⁶ Todesca 1988, p. 200.

¹⁵⁷ Roma 2000, p. 200.

¹⁵⁸ Torres Fontes 1980, p. 26-50.

mediante la manipulación del numerario. La moneda falsa se introdujo en la circulación sin despertar sospechas y sin ser discriminada, pero tenía un valor intrínseco mucho menor al valor nominal, lo que causó inseguridad en el mercado y una escalada de los precios. En 1303, se pidió en las Cortes de Burgos que se retirara la moneda falsa de circulación¹⁵⁹. En las excavaciones del castillo de Ereñozar, en Vizcaya, se han encontrado numerosos ejemplares de vellón de este tipo de moneda de Fernando IV. Se cree que la alta cantidad de estas piezas podría estar relacionada con la actividad militar del castillo y su papel durante la rebelión de Juan Núñez de Lara contra Alfonso XI y en 1134 con Pedro I¹⁶⁰. Sin embargo, la aparición de estos ejemplares en otros yacimientos podría explicarse por los problemas causados por la falsificación de Juan Núñez y la baja consideración de las monedas falsas¹⁶¹.

Por otra parte, no parece casualidad que la práctica totalidad del numerario de los ss. XIII y XIV encontrado en Gauzón se haya recuperado en el área de la entrada, en el único espacio de acceso al interior del castillo, dominado por los dos torreones de flanqueo. No hay que olvidar en este sentido, aún sin poder concretar más al respecto en el caso que nos ocupa, que las fortificaciones santiaguistas participaron de una política regia no solo de defensa fronteriza, sino también de organización estratégica y explotación económica del territorio, muy vinculada al control del tráfico comercial y de los derechos de tránsito, y que eran muy pocos los “portazgos que se cobraban fuera de los muros de un castillo”¹⁶². En todo caso, esta concentración monetaria localizada junto a la puerta de la fortificación parece estar relacionada fundamentalmente con la presencia de un pequeño foco de actividad comercial en el castillo, y en el que tendría especial relevancia el intercambio y consumo de ciertos productos refinados, una parte de ellos llegados a través de circuitos marítimos de larga distancia, como ha demostrado el registro arqueológico (cerámicas vidriadas, vidrios, etc.) documentado en el propio yacimiento.

6. La destrucción del castillo de Gauzón en el contexto de las guerras castellanas.

Durante esta centuria el castillo sufre un primer proceso de desmantelamiento de sus estructuras defensivas, constatándose un arrasamiento intencionado que en algunos tramos de la muralla o de la puerta fortificada alcanzó a las primeras hiladas de los cimientos. Vinculado a estos socavamientos se ha recuperado numerario de esta cronología (dineros de Alfonso XI y de Juan I) sobre los restos arrasados de la entrada (vid. TABLA 1). A la par, los potentes niveles de ocupación documentados en el interior del recinto amurallado se interrumpen a principios de este siglo. Los testimonios escritos enmudecen también en este momento, constatándose en 1335 la última encomienda conocida de la fortaleza en la figura de Enrique de Trastámara. Unos años después, en 1352, y en el contexto de la primera guerra civil castellana, el futuro rey sitiaba la villa de Avilés, la cual se había mantenido fiel a Pedro I. Resulta difícil pensar que el castillo de Gauzón, sometido al dominio enriqueño y a menos de cinco kilómetros de la población avilesina, se hubiera mantenido al margen de estos acontecimientos. Si esto pudo pesar en su destrucción por parte de Pedro I, una vez fracasado el asedio a la villa, solo cabe formularlo a modo de hipótesis. Lo que sí es seguro es que Gauzón ya no aparece mencionado entre las fortalezas asturianas que sustentaron a finales del siglo XIV los sucesivos alzamientos del conde Alfonso Enríquez contra los monarcas Juan I y Enrique III, por lo que el desmantelamiento del castillo habría que enmarcarlo, de la mano también del registro arqueológico, a lo largo de este turbulento periodo de la Asturias medieval¹⁶³.

¹⁵⁹ Benavides 1860, p. 334-336, doc. 229; Real Academia de la Historia 1861, p. 165-169.

¹⁶⁰ San Vicente 2018, p. 158-159.

¹⁶¹ En el tesoro asturiano de Penaturmil (Castropol), de los 82 ejemplares conservados, 75 son de Fernando IV y la última moneda se ha fechado en 1312 (Bouza Brey 1961, p. 543-554; Rueda Sabater, Sáez Saiz 1992, p. 209-210).

¹⁶² Ayala 1995, p. 42.

¹⁶³ autor 2013.

Concretamente, en las excavaciones del castillo de Gauzón se han hallado dos ejemplares de Alfonso XI (cat. n° 8-9). Se trata de dos dineros novenes con castillo y león dentro de cuadrados. El rey en cuestión no comenzó a acuñar monedas hasta el año 1330, por lo que se cree que este tipo de piezas fue emitido entre esa fecha y 1343, cuando el rey labró una nueva moneda de menor ley en Sevilla. En un tesoro de Briviesca de 1366¹⁶⁴, las monedas de Alfonso XI representan el 65,625% del total de monedas descubiertas, de las cuales 11 son novenes y 10 son cornados, siendo estos últimos de mejor ley que los novenes. Durante la minoría de edad del rey, monedas de bajo valor de los reinos vecinos se introdujeron en los circuitos monetarios a través de los mercados y las ciudades situadas en las zonas de frontera, lo que provocó trastornos en la masa monetaria y afectó a la inflación y los precios. Según Spufford¹⁶⁵, con las acuñaciones de Pedro I en 1366, todas las monedas de vellón anteriores a las nuevas emisiones tuvieron que ser retiradas de la circulación, ya que las nuevas monedas tenían un valor intrínseco y una composición de metal precioso mucho más baja que las antiguas. Sin embargo, no todas las monedas antiguas desaparecieron, como se demostró en el tesoro de Melgar de Fernamental¹⁶⁶, donde se encontraron cornados de Sancho IV y Alfonso XI, ocultos alrededor del año 1400.

7. Abandono de la fortaleza y reaprovechamiento como encerradero de ganado

En el s. XV, Gauzón ya ha perdido plenamente sus funciones defensivas y como residencia de la nobleza, siendo reconvertido en caserío y encerradero de ganado, tal y como se menciona en un documento de 1483: “*e con la casa del castillo e con las heredades dende e con los llantados dende e con el orro e con los ganados que oy día acorralla e guarda Juan de Pillarno en el dicho Castillo*”¹⁶⁷. Décadas después, en 1544, se trataba de otro predio más vinculado al mayorazgo de la avilesina familia de Las Alas, aunque aún seguía manteniendo su antiguo apelativo: “*y con los vienes que por el aforamiento que se dice del Castiello de Gozon yo llevo e fueron del dicho señor Don Lope González de Oviedo, y de sus antecesores*”¹⁶⁸. La investigación arqueológica también refleja esta ocupación residual del emplazamiento, que se evidencia en la forma de pequeñas hogueras dispersas en el interior del recinto y en el hallazgo de monedas extraviadas en superficies de tránsito. A la vez se advierte cómo las estructuras defensivas se encuentran en proceso de ruina y derrumbe, sufriendo a partir de ese momento un continuado proceso de saqueo al reaprovecharse sus piedras como material constructivo en la cercana aldea de Raíces, donde en 1420 se había fundado un modesto convento de frailes franciscanos.

7.1. Moneda de Juan I, de Juan II y moneda foránea hallada en Gauzón

El ejemplar de Juan I hallado en el castillo de Gauzón (cat. n° 10) es un dinero noven acuñado en la ceca de Burgos entre 1379 y 1386, año en que fue retirado de la circulación. Sigue el tipo de león y castillo inscritos en cuadrados y será la última emisión en ser acuñada con este aspecto formal, ya que las labras posteriores de Enrique IV con los tipos del castillo y león se inscribieron en gráficas con forma de losanjes o rombos. Debido a la guerra iniciada en 1386 contra el Duque de Lancaster y los ingleses se acuñó una nueva moneda, el blanco del Agnus Dei, que se inspiraba en el *mouton* francés de Carlos VI. Era una moneda de vellón cuyo valor era el de un maravedí y cuatro blancas del Agnus Dei equivalían a un real.

Por su parte, de Juan II se ha encontrado una blanca o cuartillo acuñado en la ceca de Sevilla (cat. n° 11). Según Pérez de Guzmán, autor de la crónica del rey Juan, gran cantidad de la moneda del

¹⁶⁴ Sainz Varona Elorza Guinea 1985, p. 47-66; Rueda Sabater, Sáez Saiz 1992, p. 212.

¹⁶⁵ Spufford 1991, p. 404.

¹⁶⁶ Collantes 1973, p. 137-140.

¹⁶⁷ Benito Ruano 1972.

¹⁶⁸ Míguez Mariñas 2010.

reino se exportaba II en 1429, especialmente al reino de Portugal, donde era fundida¹⁶⁹. Bajo el gobierno de Álvaro de Luna, Juan II acuñó 12,000 marcos en moneda de plata en las cecas de Burgos y Sevilla. Las blancas de Enrique III eran de 112 monedas en marco con una ley de 21 granos, mientras que las de Juan II pesaban 1,94 gramos y su ley había disminuido a 118 y 20 respectivamente, lo que significa que contenían menos plata. En 1442, se vio obligado a igualar dos blancas viejas con tres nuevas, pero en el mismo año mandó fundir sus blancas nuevas y hacer otras con la ley y talla de las blancas viejas, que llevaban un castillo en un extremo y una banda con un escudo en el otro. En 1451, debido a que su ley había bajado mucho, se les llamó "sevillanas y rabo de gallo", estas últimas probablemente acuñadas en La Coruña. Eran mal acogidas en los mercados provocando tumultos. Con las nuevas emisiones de Enrique IV, estas monedas debieron salir de la circulación.

Entre los ejemplares foráneos hay dos ejemplares. El primero de ellos es un dinero acuñado por Carlos VII de Francia (1422-1464) en la ceca de Tours (cat. n° 14). La entrada de la pieza pudo darse a lo largo del s. XV o atrasarse hasta la época de los Reyes Católicos, ya que debido al gran número de blancas de Enrique IV, los Reyes Católicos no emitieron moneda de vellón ni de cobre en 1475, lo que provocó una escasez de ese numerario. Como resultado, se introdujeron en la circulación monedas extranjeras de vellón y cobre. Para legalizar su uso, se emitió el 13 de junio de 1497 la Pragmática de Medina del Campo. Sin embargo, estas disposiciones no mejoraron la situación y, por ello, se autorizó la circulación de monedas de Francia, Bretaña, Navarra francesa y Flandes en Castilla. Junto a ellas aparecen en la circulación castellana acuñaciones portuguesas, napolitanas y falsificaciones de peniques escoceses de James III que se realizaban en Flandes. De hecho, al pie del castillo de Gauzón se recuperaron dos ceitiles portugueses de Manuel I (1495-1521) en las excavaciones arqueológicas del convento franciscano de Santa María de Raíces¹⁷⁰. Otro ejemplo de las monedas foráneas que circulaban en el área norte lo tenemos en el tesoro de la iglesia de Lasarte (Álava)¹⁷¹, formado por un conjunto de 30 piezas, la mayor parte extranjeras, y que apareció en un hueco del muro de la iglesia al hacer las obras de restauración de esta. Las monedas extranjeras, llamadas placas o tarjas, continuaron circulando hasta 1566, cuando Felipe II ordenó su retirada al introducir una nueva moneda de vellón.

El segundo ejemplar dentro de este apartado no se ha identificado (cat. n° 14). Fue hallado en un estrato fechado en los ss. XI y XII, pero su deficiente estado de conservación ha impedido adscribirlo a un periodo concreto. Además, tanto su composición y aspecto formal ha hecho suscitar dudas acerca de si originalmente tenía una función monetaria o de otro tipo.

7.2. Moneda de los Austrias y la moneda de Felipe III-Felipe IV

Durante los ss. XVI y XVII el Peñón de Raíces presentaba un uso agropecuario como corral para el ganado, a la par que continuaba el saqueo y reaprovechamiento de las piedras de la antigua fortaleza para edificar nuevas construcciones en los predios de su entorno. En este contexto de uso del sitio se encuadran los dos últimos hallazgos monetarios que presentamos.

La moneda n° 12 es un ejemplar de 2 maravedís emitido durante el reinado de Felipe III en el Ingenio de Segovia. La acuñación presenta un resello con la cifra IIII en números romanos, aunque no se aprecia la marca de la ceca en la que se efectuó el resello. En esa ocasión se duplicó el valor original de la moneda, lo que coincide con los valores otorgados a este numerario en el resello de 1603. La buena conservación de la pieza, así como la ausencia de resellos, indican que el ejemplar salió pronto de la circulación, posiblemente porque su propietario lo perdió en una fecha temprana.

¹⁶⁹ Pérez de Guzmán 1779 278.

¹⁷⁰ autor 2009.

¹⁷¹ autor 1991, p. 547-559.

Por último, el ejemplar nº 13 se acuñó entre los años 1604 y 1626. Se trata de una moneda de IIII maravedís que pudo ser emitida tanto por Felipe III como por Felipe IV, y porta en el anverso un castillo y en el reverso un león. Por su aspecto formal, fue acuñada a martillo y al no apreciarse resellos debió extraviarse en una fecha anterior a 1636, en que se resellaron este tipo de monedas.

Ambas monedas representan el testimonio final de la frecuentación del Peñón de Raíces en época moderna, y del reaprovechamiento de las antiguas y desmanteladas estructuras de la fortificación como corral ganadero, a la par que empezaba a desdibujarse paulatinamente entre la gran mayoría de eruditos de los ss. XVII y XVIII la memoria del otrora renombrado castillo de Gauzón.

8. Conclusiones

Hasta el s. X, la función principal del castillo de Gauzón, que dependía directamente de la monarquía astur, fue militar y administrativa, y en ese periodo se realizaron las principales reformas arquitectónicas. Durante esta época no hay constancia del uso de la moneda, lo que está en consonancia con la circulación monetaria asturiana, caracterizada por la ausencia de numerario. A partir del s. XI, el castillo se transformó en una tenencia condal y es en este contexto donde el tremís de Recaredo es utilizado. Dado el ambiente aristocrático en que fue perdido y por las características de la perforación perimetral que se le realizó, probablemente fue empleado más como un objeto simbólico y ornamental que como una reserva de valor. En este mismo contexto se ha encontrado un dírham recortado de 'Abd al-Rahman III que debió llegar en una época posterior a la de su acuñación. Esta moneda refleja la afluencia de los dírham musulmanes a territorios cristianos, como lo atestigua la abundante documentación medieval monástica. El recorte no era inhabitual en la moneda musulmana de plata e indicaría una larga pervivencia del ejemplar.

Los primeros ejemplares acuñados por los reinos cristianos corresponden a acuñaciones de Alfonso X, monarca con el que el uso de la moneda se generalizó. Esos ejemplares son abundantes en las excavaciones de los yacimientos situados en los antiguos territorios de la corona de Castilla. El dinero de seis líneas se acuñó con profusión para sufragar los gastos de la primera guerra de Granada en 1263, y el segundo ejemplar es una pugesca, moneda de cobre que se emitió en gran número y que perduró hasta al menos 1330. Hay tres ejemplares de Fernando IV, acuñados en 1297, que permanecieron cerca de un siglo en circulación hasta que fueron retirados en 1386, año en que también son recogidos los dos ejemplares de Alfonso XI y los de Juan I. A finales del s. XIV, tiene lugar la amortización de la fortaleza, y los ejemplares posteriores son de los Austrias, los cuales se debieron perder durante los trabajos de reutilización de los materiales constructivos del castillo en nuevos edificios levantados en su entorno. Hay un ejemplar de Carlos VII de Francia procedente de Tours, lo que coincidiría con la etapa final de la fortificación y la afluencia de monedas extranjeras a finales del s. XV, debido a la falta de moneda “menuda” en la circulación monetaria del reino de Castilla. Este ejemplar se perdería durante el s. XVI, ya que circuló en Castilla hasta que fue retirado durante el reinado de Felipe II, en 1566.

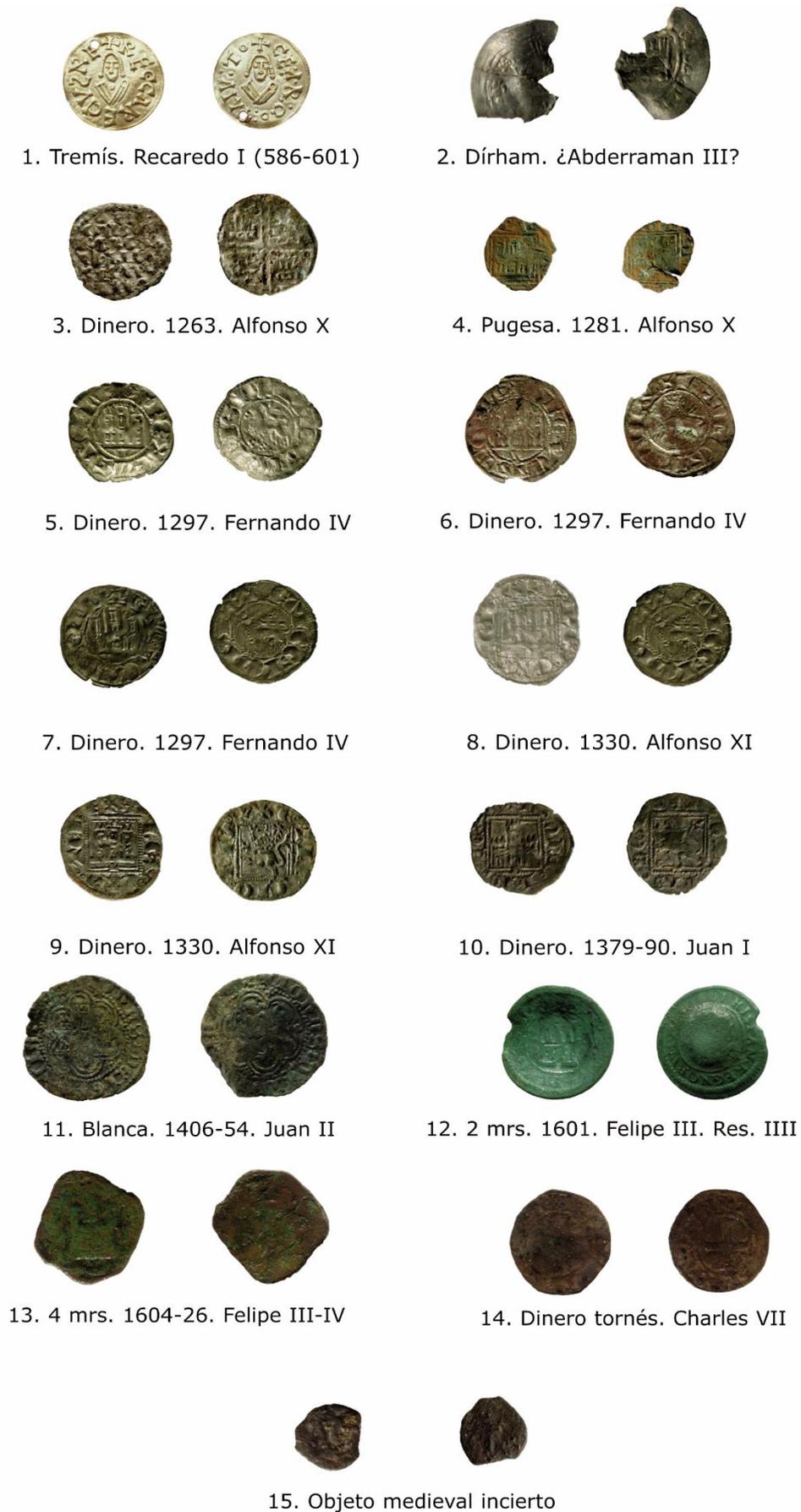


Figura 2: Conjunto de monedas recuperadas en las excavaciones arqueológicas del castillo de Gauzón.

Nº/SIGLA	IDENTIFICACIÓN	ÁREA	U.E.	FASE	INTERPRETACIÓN
1. CG13.2583. 2567	Tremís. Recaredo I (586-601)	Callejón. Sector 2	2583	FASE 3 (ss. XI-XII)	Basureros formados por el volcado de desechos sobre el espacio intramuros situado entre muralla nordeste y extremo E. del callejón.
2. CG11.2581. 911	Dírham. ¿Abderraman III?	Callejón. Sector 2	2581	FASE 3 (ss. XI-XII)	Basureros formados por el volcado de desechos sobre el espacio situado entre la muralla nordeste y el extremo E. del callejón
3. CG16.1337. 42	Dinero. 1263. Alfonso X	Torre norte. Puerta monumental . Sector 1	1337	FASE 4 (ss. XIII-XIV)	Estrato de cronología bajomedieval cuya formación está vinculada con el proceso de abandono y saqueo del castillo.
4. CG19.1326. 33	Pugesa. 1281. Alfonso X	Puerta monumental . Sector 1	1326	FASE 4 (ss. XIII-XIV)	Superficie de tránsito que se localiza al exterior de la rampa de acceso sobre el substrato geológico
5. CG19.1036. 15	Dinero. 1297. Fernando IV	Puerta monumental . Sector 1	1036	FASE 6 (Postmedie val)	Capa húmica anterior a las excavaciones de los años setenta del siglo XX.
6. CG19.1002. 63	Dinero. 1297. Fernando IV	Puerta monumental . Sector 1	1002	FASE 7 (Contempo ránea)	Escombrera generada por las excavaciones de los años setenta del siglo XX
7. CG09.1083. 33	Dinero. 1297. Fernando IV	Puerta monumental . Sector 1	1083	FASE 5 (ss. XIV-XV)	Estrato formado por el proceso de arrasamiento de la puerta monumental
8. CG14.1284. 20	Dinero. 1330. Alfonso XI	Torre sur. Puerta monumental . Sector 1	1284	FASE 5 (ss. XIV-XV)	Proceso de sellado inmediatamente posterior al arrasamiento de la torre sur
9. CG13.1036. 64	Dinero. 1330. Alfonso XI	Bastión occidental. Sector 1	1036	FASE 6 (Postmedie val)	Capa húmica anterior a las excavaciones de los años setenta del siglo XX
10. CG16.1294. 4	Dinero. 1379- 1390. Juan I	Torre sur. Puerta monumental . Sector 1	1294	FASE 6 (Postmedie val)	Periodo de abandono del castillo en época moderna. Este estrato es inmediatamente posterior a la UE 1284
11. CG14.1284. 21	Blanca. 1406- 1454. Juan II	Torre sur. Puerta monumental . Sector 1	1284	FASE 5 (ss. XIV-XV)	Proceso de sellado inmediatamente posterior al arrasamiento de la fábrica de la torre sur
12. CG12.1189. 822	2 mrs. 1601. Felipe III. Res. III mrs	Muralla nordeste. Sector 1	1189	FASE 6. (Postmedie val)	Estrato deslizado que cubre la ladera oriental procedente de la zona superior, contenido por la muralla nordeste hasta su colapso
13. CG07.3004. 1	4 mrs. 1604- 1626. Felipe III-IV	Trinchera sur. Sector 3	3004	FASE 6. (Postmedie val)	Estrato de matriz arcillosa localizado en la esquina sudoeste de la trinchera sur en la plataforma inferior
14. CG19.1002. 64	Dinero tornés. Charles VII (1422-1461)	Puerta monumental . Sector 1	1002	FASE 7 (Contempo ránea)	Escombrera generada por las excavaciones de los años setenta del siglo XX.
15. CG16.2581. 937	Inidentificable	Extremo E. recinto sup. junto a callejón. Sector 2	2581	FASE 3 (ss. XI-XII)	Estrato formado por volcado de desechos, que se extiende desde el extremo E. del callejón hasta las cercanías de la puerta monumental.

Tabla 1: Contexto estratigráfico del numerario recuperado en el castillo de Gauzón

CATÁLOGO DE LAS MONEDAS DEL CASTILLO DE GAUZÓN

Número: 1	Nominal: Tremís	Ubicación: CG13	Estratigrafía: UE.2583.2567
Anv. + RECCAREdVS (letra S al revés) RE. Busto de frente con <i>paludamentum</i> y fíbula.			
Rev. CE: A R: C O: TAIV: TO. Busto de frente con <i>paludamentum</i> y fíbula.			
Ceca: Cesaraugusta	Año: 586-601	Serie: Visigoda	Autoridad emisora: Recaredo I
Cuños: 6	Módulo: 16 mm	Peso: 1,45 g	Conservación: M.B.C.-
Bibliografía: Miles (1952: 205, Reccared. Caesaraugusta, type A, no 55 [d] var.); Vico (2006: 294, Recaredvs I, Tarraconense, Caesaraugusta, 120.10 var.); Pliego (Pliego Vázquez, 2009b II: 83, Recaredo, Caesaraugusta, 70 e. var.)			
Número: 2	Nominal: Dírham	Ubicación: CG11	Estratigrafía: UE.2581.911
Anv. [a alh la/allah wahadah/la sharik lah/Muhammad]. [No hay Dios sino /Allah, solo él, / no hay compañero para él/Mohámmad]. En la orla externa [bism] Allah darab[hadha aldirhamsanat...]. [En el nombre de] Allah fue acuñado [este dírhem en ... en el año....].			
Rev. al'imam [alnasir]/ lidin allah [abd alrahman lidin]/amir almumi[nin]. El iman [An-Nasir] /la religión de Allah, [Âbde-r-Rahmán]/ amir de los [creyentes]. En la orla externa [bism allah darab hadha aldirham bimadinih [...] sanat [....]. [En nombre de Dios, este dírham fue acuñado en la ciudad de] [...]Zahra en el año [....].			
Ceca: ¿?	Año: 946-961	Serie: Califato	Autoridad emisora: 'Abd al-Rahman III
Cuños: 1	Módulo: 21 mm	Peso: 1,16 g	Conservación: M.C.
Bibliografía: Codera (1879: lám. VIII, nº 8, [365]?); Vives (1893: nº 347-446, esp. nº 428, 444); Miles (1950: 283, nº 230 b, lám. XII, [año 340. 951/2. Madianat Al Zahra]; 293, nº 236 (a), 345 A. H. [956/7 A.D.] Madīnat Al-Zahrā'; 297, nº 240 a, 349 A. H. [960/1 A.D.] Madīnat Al-Zahrā'); Frochoso Sánchez (2012: 340. 5d; 343. 5d, 12 d; 344. 6d; 348. 7d; 349. 5d).			
Nota: En el fragmento no se conserva el año ni la ceca.			
Número: 3	Nominal: Dinero	Ubicación: CG16	Estratigrafía: UE.1337.42
Anv. ALF/ONSVS/ REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en 6 líneas.			
Rev. Anepígrafa. Cuartelado de castillos y leones, con marca de ceca en forma de creciente sobre el castillo del primer cuartel.			
Ceca: ¿?	Año: 1263	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Alfonso X
Cuños: 4	Módulo: 18 mm	Peso: 0,63 g	Conservación: B.C.-
Bibliografía: Heiss (1865 I: Alfonso X, lám. 5. nº 7 var.); Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Alfonso X, nº 184-187 var.); Cayón, Castán (1983: Alfonso X, nº 1155-1164 var.); Álvarez Burgos (1998: Alfonso X, nº 233); Roma (2010: Alfonso X, 199, 2a).			
Nota: Peso teórico 0,90 gramos. Perduran hasta 1286. En Galicia hasta 1330.			
Número: 4	Nominal: Pugesa	Ubicación: CG19	Estratigrafía: UE.1326.33
Anv. [CA/ST/EL/LE] alrededor de un cuadrado que contiene un castillo, en la puerta del castillo L, inicial de la ceca.			
Rev. [LE/GI/ON/IS] alrededor de un cuadrado que contiene un león a la izquierda.			
Ceca: León	Año: 1281	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Alfonso X
Cuños: 1	Módulo: 13 mm	Peso: 0,26 g	Conservación: R.C.
Bibliografía: Heiss (1865 I: Alfonso X, lám. 8, nº 19-20); Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Alfonso X, nº 218); Cayón, Castán (1983: Alfonso X, nº 1181); Álvarez Burgos (1998: Alfonso X, nº 284); Roma (2010: Alfonso X, 209, 2).			
Nota: Perduran hasta 1330.			
Número: 5	Nominal: Dinero	Ubicación: CG19	Estratigrafía: UE.1036.15
Anv. + F REX CASTELLE alrededor de una orla circular que contiene un castillo con cuenco debajo.			
Rev. + ET LEGIONIS alrededor de un círculo que contiene un león a la izquierda.			
Ceca: Cuenca	Año: 1297	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Fernando IV
Cuños: ¿10?	Módulo: 18 mm	Peso: 0,64 g	Conservación: B.C.
Bibliografía: Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Fernando IV, nº 262); Cayón, Castán (1983: Fernando IV, nº 1218); Álvarez Burgos (1998: Fernando IV, nº 322); Roma (2010: Fernando IV, 215, 4-a).			
Nota: Perduran hasta 1366, aunque continúan hasta 1373-1386.			
Número: 6	Nominal: Dinero	Ubicación: CG19	Estratigrafía: UE.1002.63
Anv. + F REX CASTELLE alrededor de una orla circular que contiene un castillo con S debajo.			
Rev. + ET LEGIONIS alrededor de un círculo que contiene un león a la izquierda.			
Ceca: Sevilla	Año: 1297	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Fernando IV
Cuños: 7	Módulo: 19 mm	Peso: 0,56 g	Conservación: R.C.+
Bibliografía: Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Fernando IV, nº 265); Cayón, Castán (1983: Fernando IV, nº 1215-1224); Álvarez Burgos (1998: Fernando IV, nº 325); Roma (2010: Fernando IV, 215. 2).			
Nota: Perduran hasta 1366, aunque continúan hasta 1373-1386.			

Número: 7	Nominal: Dinero	Ubicación: CG09	Estratigrafía: UE.1083.33
Anv. + F REX CASTELLE alrededor de una orla circular que contiene un castillo con tres puntos debajo.			
Rev. + ET LEGIONIS alrededor de un círculo que contiene un león a la izquierda.			
Ceca: León	Año: 1297	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Fernando IV
Cuños: 6	Módulo: 19 mm	Peso: 0,53 g	Conservación: R.C.+
Bibliografía: Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Fernando IV, nº 267); Cayón, Castán (1983: Fernando IV, nº 1221); Álvarez Burgos (1998: Fernando IV, nº 328); Roma (2010: Fernando IV, 215.5-a).			
Nota: Perduran hasta 1366, aunque continúan hasta 1373-1386.			
Número: 8	Nominal: Dinero	Ubicación: CG14	Estratigrafía: UE.1284.20
Anv. + A/ REX/ CAS/TEL/E. Castillo dentro de una gráfila cuadrada. ¿Marca de ceca debajo de la puerta del castillo, T?			
Rev. + E/T LE/ GIO/NIS. León rampante a la izquierda dentro de gráfila cuadrada.			
Ceca: ¿Toledo?	Año: 1330	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Alfonso XI
Cuños: 5	Módulo: 19 mm	Peso: 0,76 g	Conservación: R.C.+
Bibliografía: Heiss (1865 I: lám. 5, nº 14 var.); Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Alfonso XI, nº 317); Cayón, Castán (1983: Alfonso XI, nº 1261); Álvarez Burgos (1998: Alfonso XI, nº 359); Roma (2010: Alfonso XI, 219, 6).			
Nota: Perduran hasta 1366, aunque continúan hasta 1373-1386.			
Número: 9	Nominal: Dinero	Ubicación: CG13	Estratigrafía: UE.1036.64
Anv. + A/ REX/ CAS/TEL/E. Castillo dentro de una doble gráfila cuadrada. Marca de ceca debajo de la puerta del castillo, L.			
Rev. + E/T LE/GIO/NIS. León rampante a la izquierda dentro de una doble gráfila cuadrada.			
Ceca: León	Año: 1330	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Alfonso XI
Cuños: 9	Módulo: 18 mm	Peso: 0,72 g	Conservación: B.C.-
Bibliografía: Heiss (1865 I: lám. 5, nº 14 var.); Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Alfonso XI, nº 320); Cayón, Castán (1983: Alfonso XI, nº 1255); Álvarez Burgos (1998: Alfonso XI, nº 357); Roma (2010: Alfonso XI, 219, 4a).			
Nota: Perduran hasta 1366, aunque continúan hasta 1373-1386.			
Número: 10	Nominal: Dinero	Ubicación: CG16	Estratigrafía: UE.1294.4
Anv. + IOHANIS: REX. Castillo. Debajo B, la marca de ceca. Todo ello inscrito en una gráfila cuadrada.			
Rev. + IOHANIS: REX. León rampante a la izquierda rodeado de una gráfila cuadrada.			
Ceca: Burgos	Año: 1379-1390	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Juan I
Cuños: 1	Módulo: 18 mm	Peso: 0,53 g	Conservación: B.C.-
Bibliografía: Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Juan I, nº 476); Cayón, Castán (1983: Juan I, nº 1417); Álvarez Burgos (1998: Juan I, nº 577); Roma (2010: Juan I, 278. 1).			
Nota: Perduran hasta 1386.			
Número: 11	Nominal: Blanca o cuartillo	Ubicación: CG14	Estratigrafía: UE.1284.21
Anv. [+ IOHANES: D]EI: GRACIA: REX. Dentro de un círculo de puntos, con orla de seis lóbulos, un castillo de tres torres. Debajo del castillo la marca de ceca, S.			
Rev. + IOHANES: DEI: [GRACIA: REX]. Dentro de un círculo de puntos, con orla de seis lóbulos, un león rampante a la izquierda.			
Ceca: Sevilla	Año: 1406-1454	Serie: Castilla	Autoridad emisora: Juan II
Cuños: ¿4?	Módulo: 23 mm	Peso: 1,44 g	Conservación: R.C.+
Bibliografía: Heiss (1865: Juan II, lám. 12, nº 20 var.); Álvarez <i>et alii</i> , (1980: Juan II, nº 584); Cayón, Castán (1983: Juan II, nº 1470); Álvarez Burgos (1998: Juan II, nº 628); Roma, Braña (2010: Juan II, 23.1).			
Número: 12	Nominal: 2 mrs.	Ubicación: CG12	Estratigrafía: UE.1189.822
Anv. PHILIPPVS III D G rodeando a un círculo que contiene un castillo. Ceca a la izquierda, Ingenio de Segovia, y valor a la derecha, II. Encima del castillo resello circular con el valor IIII en números romanos.			
Rev. HISPAN REGNORVM REX. 1601 rodeando un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
Ceca: Segovia	Año: 1601	Serie: Austrias	Autoridad emisora: Felipe III
Cuños: 12	Módulo: 20 mm	Peso: 2,10 gr	Conservación: R.C.+
Bibliografía de la acuñación original: Heiss (1865: Felipe III, lám. 33, nº 23 var.); Cayón, Castán (1983: 454-455. Felipe III, 2 mrs., tipo 18, ceca Segovia Ingenio, nº 3967 [1601]); Calicó, Calicó, Trigo (1994: 232. Felipe III, 2 mrs., tipo 158, nº 683 [1601]); López de la Fuente (2017: 284-285, Felipe III., Segovia, D-24 [1601]).			
Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís: Cayón, Castán (1983: 453-454. Felipe III, 4 mrs. resellados, tipo 24, Burgos, nº 4012-4013); López de la Fuente (2017: 358-360, Felipe III. 4 mrs. resellados. Cecas: D-367 a D-376)			

Número: 13	Nominal: 4 maravedís	Ubicación: CG07	Estratigrafía: UE.3004.1
Anv. [PHILIPPVS III¿I? D G] alrededor de un círculo que contiene un castillo entre marca de ceca ¿? y valor [IIII].			
Rev. [HISPANIARVM REX 16..] alrededor de un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
Ceca: ¿?	Año: 1604-1626	Serie: Austrias	Autoridad emisora: Felipe III-IV
Cuños: 10	Módulo: 20,5 mm	Peso: 2,40 g	Conservación: R.C.
Bibliografía: Heiss (1865: Felipe III, lám. 33, no 25 var.) o Heiss (1865: Felipe IV, lám. 37, no 33); Cayón, Castán (1983: 454-455. Felipe III, 4 mrs. tipo 26) o Cayón, Castán (1983: 481. Felipe IV, 4 mrs., tipo 26); Calicó, Calicó, Trigo (1994: 229ss. Felipe III, 4 mrs.) ó Calicó, Calicó, Trigo (1994: 229ss. Felipe III, 4 mrs ó: Felipe IV, p. 280 ss 4 mrs.); López de la Fuente (2017: 318-334. Felipe III. Pragmática 13 de junio 1602, 4 maravedís. Cecas D-153 a D-243 o López de la Fuente (2017: 383-403. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: E-60 a -E-167 [1621-1626]).			
Número: 14	Nominal: Dinero tornes	Ubicación: CG19	Estratigrafía: UE.1002.64
Anv. +: KA[R]O[LVS RE]X. ¿Corona y flor de lis?			
Rev. + TV[RONIVS] CIVIS F. Cruz patada cantonada de un anillo en el cuarto cuartel.			
Ceca: Tours	Año: 1422-1461	Serie: Francia	Autoridad emisora: Charles VII
Cuños: ¿6?	Módulo: 19 mm	Peso: 0,57 g	Conservación: R.C.-
Bibliografía: Duplessy (1988: vol. 1, 1988, Charles VII, nº 491); (Lafaurie, 1951 I: Charles VII, nº 496).			
Número: 15	Nominal:	Ubicación: CG16	Estratigrafía: UE.2581.937
Anv. ¿Cruz?			
Rev. Motivo inidentificable en el campo			
Ceca: ¿?	Año: ¿?	Serie: ¿Medieval?	Autoridad emisora: ¿?
Cuños: ¿?	Módulo: 12 mm	Peso: 0,50 g	Conservación: M.C.-
Bibliografía: -			

AGRADECIMIENTOS

El equipo del Proyecto Arqueológico castillo de Gauzón, patrocinado por el Ayuntamiento de Castrillón desde el año 2007, ha estado formado a lo largo de estos años por los arqueólogos Noelia Fernández Calderón, Covadonga Ibañez Calzada, Nicolás Alonso Rodríguez, Juan Muñiz Álvarez, Valentín Álvarez Martínez, Patricia Suárez Manjón, Alberto Morán Corte y Adrián Piñán Gargantiel, y los arqueólogos ayudantes Sergio Muñiz López, Jesús Rodríguez Guerra, David Vilaseco Fernández, Emilio Fernández Blanco, José Fernández Quirós, Pablo Lavilla Cañedo y José Luis Pérez García; bajo la dirección arqueológica de Iván Muñiz López y Alejandro García Álvarez-Busto. La topografía 3D de la excavación ha sido realizada por Jesús Ignacio Jiménez Chaparro; los trabajos de conservación y restauración por Luis Suárez Saro e Ignacio Guzmán Pérez Garrido; los análisis de morteros por GEA Asesoría geológica; el estudio litológico por Juan E. Ramos López; y los estudios faunísticos por Diego Álvarez Laó, Gema Adán y Pablo Turrero. Finalmente hemos contado con la participación de un comité científico asesor formado por F. Javier Fernández Conde, J. Avelino Gutiérrez González y Vicente José González García, junto con la colaboración de otros investigadores como Lorenzo Arias Páramo; mientras que por parte de la Consejería de Cultura las visitas técnicas han sido realizadas por César García de Castro y José Antonio Fernández de Córdoba. A todos ellos nuestro agradecimiento por sus aportaciones en el proceso de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA ARAGÓN, I. (1992) Majaladares (Borja). En M. Beltran Lloris *et ali.*, *Arqueología 92: Museo de Zaragoza, mayo setiembre [Catálogo Exposición]*. Diputación General de Aragón Zaragoza, Zaragoza, p. 392-395, nº 305.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998) *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI al XV*. Vico-Segarra editores, Madrid,
- ÁLVAREZ BURGOS, F. RAMÓN BENEDITO, V. RAMÓN PÉREZ, V. (1980) *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana desde el siglo IX al XVI*. Editorial Jesús Vico. Madrid
- AYALA MARTÍNEZ, C. (1995) Fortalezas y creación de espacio político: la Orden de Santiago y el territorio conquense (siglos XII-XIII). *Meridies*, nº 2, p. 23-48.
- BALAGUER, A. M^a. (1994) Método de análisis de la evidencia y de los hallazgos numismáticos, el Camino de Santiago. *Gaceta Numismática*, nº 115, p. 19–36.
- BARCELÓ, M. (1999) De fisco gotico, hispanico sive andalusico. *Faventia*, nº 21, p. 103–18.
- BARCELÓ, M., RETAMERO, F. (1996) From Crops to Coin: Which Way Back?. *Gaceta Numismática*, nº 122, p. 53-60.
- BARRAL I ALTET, X. (1976) *La circulation des monnaies suèves et visigotiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*. Beihefte der Francia. Herausgegeben von Deutschen Historischen Institut Paris. Band 4. Artemis Verlag, Zürich-München.
- BARRAU-DIHIGO, L. (1921) Recherches sur l'histoire politique du Royaume Asturien (718-910). *Revue Hispanique*, nº 52, p. 1-191.
- BARRIOS MARTÍNEZ, M^a. D. (2004) *Documentos de Montearagón (1058-1205)*. Asociación de Amigos del Castillo de Montearagón, Huesca.
- BENAVIDES, A. (1860) *Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Vol. II. Colección Diplomática de Fernando IV (CDFIV)*. Real Academia de la Historia (Ed.). Imprenta de José Rodríguez, Madrid.
- BENITO RUANO, E. (1972) La orden de Santiago en Asturias. *Asturiensia Medievalia*, nº 1, p. 199-232.
- BENITO RUANO, E. (1975) Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Avilés. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos (BIDEA)*, nº 86, p. 619-650.
- BOUZA BREY, F. (1961) El tesorillo de Penaturmil. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos (BIDEA)*, nº 44, p. 543-554.
- BROGIOLO, G. P., CHAVARRÍA, A. (2005) *Aristocrazie e campagne nell'Occidente da Costantino a Carlo Magno*. Metodi e Temi dell'Archeologia, Medievale SAMI 1, Firenze.
- CALDÉS, Ó. (2019) Las monedas del yacimiento visigodo de València la Vella (Riba-roja de Túria). En E. Huguet, A. Ribera (coords). *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia: [exposición] Museu de Prehistòria de Valencia, del 18 de diciembre de 2019 al 28 de junio de 2020*, p. 105-109.
- CALICÓ, F., CALICÓ, X., TRIGO, J. (1994) *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos (1474-1994)*. 8^a. ed. Gabinete Numismático Calicó, Barcelona.
- CAMACHO VÉLEZ, G. (2018) *El territorio de Clunia y su evolución entre los siglos I a. C. y X d. C.: Perspectivas arqueológica e histórica*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

- CANTO GARCÍA, A. J. (1989) La metrología del Califato de Córdoba: las emisiones de plata de las cecas de Al-Andalus y Medinat al-Zahara en el periodo 321-399H./933-1008(9) d. C. *Gaceta Numismática*, nº 94-95, p. 41-54.
- CANTO GARCÍA, A. J. (1991) Cuestiones económicas y numismática andalusí. *Aragón en la Edad Media*, nº 9, p. 429-444.
- CANTO GARCIA, A. J. (2007) Tesoro de la Sagrada Familia Campo de la Verdad. *Maskutat. Tesoros de monedas andausíes en el Museo Arqueológico de Córdoba*, Dirección General de Museos. Servicio de Museos, Córdoba, p. 21-23, 68.
- CANTO GARCÍA, A. J., MARSAL MOYANO, E. (1986) On the metrology of the silver coinage of the Spanish silver. En M. Gomes Marques y M. Crusafont i Sabate (coords.), *Problems of Medieval coinage in the Iberian Area*, p. 167-180. Sociedad Numismática Avilesina e Instituto de Sintra, Avilés.
- CARRETÉ NADAL, J. M. (1989) Un abocador del segle V d. C. en el Fórum provincial de Tàrraco. *Memòries d'excavació*, nº 2, Tarragona, p. 377- 384.
- CARVAJAL CASTRO, Á., ESCALONA, J. (2019) The value of status: Monetary penalties in the charters from León (854-1037). *The Journal of Medieval History*, nº 46, p. 23-49.
- CASTRO PRIEGO, M. (2000) Una nueva aproximación a las emisiones del Emirato Independiente (138-316 H. /755(6)-928 d. C.) y a su alcance social. *Arqueología y territorio Medieval*, nº 7, p. 171-184.
- CASTRO PRIEGO, M., (2014) Reccopolis y los contextos numismáticos de época visigoda en el Centro de la Península Ibérica. *Revue numismatique*, 6, 171, p. 463-495. DOI 10.3406/numi.2014.3257.
- CAYÓN, J. R., CASTÁN, C. (1983) *Las monedas españolas desde los reyes visigodos año 406 a Juan Carlos I*. Carlos Castán y Juan R. Cayón, Madrid.
- CEPAS, A. (2006) The Ending of the Roman City: The Case of Clunia in the Northern of Spain. En W. Davies, G. Halsall, A. Reynolds (eds.), *People and Space in the Middle Ages, 300-1300*. Brepols: Turnhout, p. 187-207.
- CEPEDA, J. J. (2000) Maiorina Gloria Romanorum. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V. *AEspA*, nº 73, p. 161-192.
- CHAVARRÍA, A. (2006) Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía. En A. Chavarría, J. Arce, G. P. Brogiolo Pietro (eds.) *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Anejos *AEspA*. CSIC, p. 17-36.
- CHAVARRÍA, A. (2007) *El final de las villae en Hispania (Siglos IV-VII d. C.)*. Bibliothèque de l'Antiquité Tardive, Turnhout.
- CLEMENTE RAMOS, J. (2003) *La economía campesina en la corona de Castilla (1000-1300)*. Editorial Crítica, Barcelona.
- CODERA Y ZAIDIN, F. (1879) *Tratado de numismática árabe-española*. Librería de M. Murillo, Madrid.
- CODERA Y ZAIDIN, F. (1917) Los Benimeruán en Mérida y Badajoz. *Estudios críticos de Historia árabe española*. Imprenta Ibérica y E. Maestre, Madrid, p. 1-74.
- COLLANTES, E. (1970) Notas sobre un dinerillo de *Sancti Iacobi*. *Gaceta Numismática*, nº 17, p. 15-18.
- COLLANTES, E. (1973) Seisenes de Sancho IV en un tesorillo de Melgar de Fernamental. *Acta Numismática*, nº 3, p. 137-140.

- COLLANTES, E. (1976) Notas sobre las acuñaciones de Alfonso X. *Acta Numismática*, nº 6, p. 141–166.
- CORZO PÉREZ, S. SEMPERE DÍAZ, S. (1995) La ceca visigoda de Barbi: aspectos historiográficos y arqueológicos. *Numisma*, nº 236, p. 125-138.
- COSTALES GARCÍA, M^a. T., FERNÁNDEZ MIER, M., PEDREGAL MONTES, M^a. A. (1993) Moneda medieval en Asturias. Hallazgos en Santa María de Tina y San Salvador de Valdediós. *Asturiensia Medievalia*, nº 7, p. 56–84.
- CRUSAFONT I SABATER, M. (1982) *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*. Editorial Vico, Madrid.
- CRUSAFONT I SABATER, M. (1992) *Acuñaciones de la corona catalano-aragonesa y de los reinos de Aragón y Navarra. Medioevo y tránsito a la Edad Moderna*. Editorial Vico-Segarra, Madrid.
- CRUSAFONT I SABATER, M. (1994) *El sistema monetario visigodo: cobre y oro*. Asociación Numismática Española, Barcelona.
- DE JUAN ARES, J., FERNÁNDEZ, N., MUÑIZ, I., GARCÍA, A., SCHIBILLE, N. (2018) Islamic Soda-Ash Glasses in the Christian Kingdoms of Asturias and León (Spain). *Journal of Archaeological Science: Reports*, nº 22, p. 257-263.
- DAVIES, W. (2002) Sale, price and valuation in Galicia and Castile-León in the tenth century. *Early Medieval Europe*, nº 11 (2), p. 149-174.
- DE LA GRANJA, F. (1967) La marca superior en la obra de Al-Udri. *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, nº VIII, p. 447–545.
- DEPEYROT, G. (1987) Les émissions wisigothiques de Toulouse (Ve siècle). *Acta Numismática*, nº 16, p. 79-104.
- DEPEYROT, G. (1996) *Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media*. Editorial Crítica, Barcelona.
- DHENIN, M., PROT, R. (1996) Deniers normands dans un trésor espagnol (XIIe siècle). *Bulletin de la Société française de numismatique*, nº 51(4), p. 75–79.
- DOMÉNECH BELDA, C., GUTIÉRREZ LLORET, S., (2006) Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tomo de Minateda, Hellín, Albacete). *Al-Qantara*, 27, nº. 2, p. 337-374.
- DOMINGO FIGUEROLA, L. (1973) Monedas con F Rex Castelle / Et Legionis ¿acuñadas por Fernando III? No, por Fernando IV. *Gaceta Numismática*, nº 28, p. 7–16.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A., ÑUÑO J. (1997) Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la Meseta Norte. A propósito de la muralla de El Cristo de San Esteban, Muela del Pan (Zamora). En R. Teja, C. Pérez, (eds.), *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, II, Salamanca, p. 435-440.
- DUPLESSY, J. (1988) *Les monnaies françaises royales. De Hugues Capet a Louis XVI (987-1793), Tomo I*. Maison Platt - AG. Van der Dussen, Paris - Maastricht.
- FERNÁNDEZ, D. (2017) Statehood, Taxation, and State Infrastructural Power in Visigothic Iberia. En C. Ando, S. Richardson (eds.), *Ancient States and Infrastructural Power Europe, Asia, and America*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, p. 243-271.
- FERNÁNDEZ CONDE, J., GARCÍA GARCÍA, E., SUAREZ ÁLVAREZ, M^a. J., SUÁREZ BELTRÁN, S., TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo) (1984) Circulación monetaria en Asturias durante la alta Edad Media (siglos VIII-XII). *Numisma*, nº 186–191, p. 239–259.

- FLORIANO, A. C. (1949-1951) *Diplomática española del periodo Astur: Estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718 - 910)*. Vol. 1-2. RIDEA, Oviedo.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968) *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- FRANCISCO OLMOS, J. M. (2002) El nacimiento de la moneda en Castilla: de la moneda prestada a la moneda propia. En J. Santiago Fernández, J. M. de Francisco Olmos (Eds.), *I Jornadas Científicas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés, siglos X-XIII, (711)*. Universidad Complutense, Madrid, p. 303–346.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2012) *Las monedas califales de ceca Al-Andalus y Madīnat Al-Zahrā', 316-403 H., 928-1013 J.C.* Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Córdoba.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. A. (1962) *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- GARCÍA LERGA, R., (2012) Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo. *Gaceta Numismática*, n.º. 183, p. 17-69.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1975) *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe*. Universidad Autónoma, Madrid.
- GASPARIÑO, S. (2009) *Historia de Al-Andalus según las crónicas medievales. Vol. X. Rebeldes del Emirato. 778-931*. Editorial Fajardo el Bravo, Murcia.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1965) Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation. *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 2, p. 63–117.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1969) L'histoire monétaire de l'Espagne septentrionale et centrale du IXe au XIIe siècles: quelques réflexions sur divers problèmes. *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 6, p. 43–96.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1972) Monnaies d'Outre-Pyrénées dans le nord-ouest de la Péninsule ibérique XIIe. -XIIIe. siècles. *Bulletin philologique et historique (jusqu'a 1610)*, n.º 1. Bibliothèque Nationale, Paris, p. 75-97.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1979) *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Siglo XXI, Madrid.
- GAUTIER-DALCHE, J. (1997) Du royaume asturo-léonais à la monarchie castillano-léonaise: Une histoire monétaire singulière (VIIIe-IXe siècle). *Actes de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*, n.º 28(1), p. 77–92. doi: 10.3406/shmes.1997.1718.
- GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985) *Crónicas Asturianas*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- GIL SENDINO, F. (2011) Estudio Numismático. En C. Fernández Ochoa, M. Zarzalejos Prieto, P. García Díaz, *Excavaciones Arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera, Asturias: Memoria de Las Campañas de 1991 a 1995*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, p. 145-156.
- GÓMEZ MORENO, M. (1966) *Documentación goda en pizarra*. Real Academia de Historia, Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1944) *Alfonso IX*, vol. II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (1998) El castillo de Gozón. *Magister*, n.º 16, p. 157-194.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2010) Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del Reino de Asturias. En J. I. Ruíz de la

- Peña, J. Camino Mayor, *La Carisa y La Mesa: Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Asociación de Amigos de La Carisa, Oviedo, p. 52-83.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2013) Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos vii-ix). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias. *De Mahoma a Carlomagno (Siglos VII-IX), Semana de Estudios Medievales XXXIX (Estella, junio 2012)*. Gobierno de Navarra, Pamplona, p. 377-433
- GURT ESPARRAGUERA, J. M. (1985) *Clunia III*. Excavaciones Arqueológicas de España, nº 145. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid.
- HARL, K. (1996) *Coinage in the Roman Economy 300 B.C to 700 A.D.* Johns Hopkins University Press, Baltimore / London.
- HEISS, A. (1865) *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes. Tomo I*. R.N. Milagro, Madrid.
- HUNTINGFORD, E., MUNTAL, J. (1976) Un *solidus* de la época de Severo III procedente de Esterrí d'Àneu. *Pyrenæ*, nº 12, p. 191-192.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1998) Monedas foráneas de época medieval y moderna en los reinos hispano-cristianos. En A. Canto, P. Grañeda, (Coord.), *Actas X Congr. Nacional de Numismática Albacete 28-31 de octubre de 1998*. Museo Casa de la Moneda, Madrid, p. 129–171.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (2000) Causas de las primeras emisiones monetarias de los reinos cristianos peninsulares. *Gaceta Numismática*, nº136, p. 5–18.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (2013) Hallazgo de monedas feudales francesas en Lasarte (Guipúzcoa, España). *Gaceta Numismática*, nº 186, p. 61–69.
- IBN HAWQAL, M. (1964) *Kitab surat al-ard (Configuration de la terre)*, en J. H. Kramers, G. Wiet (Eds.), *Collection UNESCO d'ouvrés représentatives*. G.-P. Maisonneuve/Larose, Paris.
- IDARI AL MARRAKUSI, I. (1860) *Historia de los reyes de al-Andalus*, en F. Fernández González, (Ed.). Imp. de Francisco Ventura y Sabatel, Granada.
- JUSUÉ, E. (1904) El libro cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 45, p. 409–421.
- JUSUÉ, E. (1910) Monedas de oro de la época visigótica halladas en la provincia de Santander. *Boletín de la Real Academia de la Historian (BRAH)*, nº 57, p. 482–487.
- KING, P. D. (1981) *Derecho y sociedad en el reino visigodo*. Alianza, Madrid.
- KULIKOWSKI, M. (2004) *Late Roman Spain and its Cities*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- KURT, A. (1996) Visigothic Minting and the Expulsion of the Byzantines from Spain in the Early Seventh Century. *The Picus (Journal of the Classical & Medieval Numismatic Society, Toronto)*, p. 133-166.
- KURT, A. (2020) *Minting, State, and Economy in the Visigothic Kingdom*. Amsterdam University Press. Amsterdam.
- KURT, A., BARTLETT, P. (1998) Nueva ceca visigoda: Lorca (Iliocri[ca]) y sus nexos con las cecas del sur. *Numisma*, nº 241, p. 27-39.
- LADERO QUESADA, M. Á. (1993) *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*. Departamento de Historial Medieval. Editorial Complutense, Madrid.
- LADERO QUESADA, M.Á. (2000) Monedas y políticas monetarias en la Corona de Castilla (siglos XIII a XV). *Moneda y monedas en la Europa Medieval (siglos XII-XV)*. XXVI Semana de Estudios

Medievales. Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Pamplona, p. 129-177.

- LAFaurie, J. (1951) *Les monnaies des rois de France. Vol. I. Hugues Capet to Louis XII*. Emile Bourgey - Monnaies et médailles, Paris-Bâle.
- LAFaurie, J. (1971) Les trouvailles de monnaies des Visigots en Gaule. En *Actes du 94e Congrès National des Sociétés Savantes. Pau 1969*, p. 111–128. Bibliothèque Nationale, Paris.
- LÓPEZ DE LA FUENTE, J. L. (2017) *Los maravedís de los Austrias. Tipos y variantes. El vellón castellano de los siglos XVI y XVII*. Maravedis.net, Torredonjimeno (Jaén).
- LUCAS ALVAREZ, M. (1997) La documentación del tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición (Fuentes y estudios de historia leonesa, 64). Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León.
- MANZANO MORENO, E. (2015) Moneda y articulación social en al-Andalus en época omeya. En P. Sénac, S. Gasc (eds.) *Monnaies du Haut Moyen Âge. Histoire et archéologie (Péninsule Ibérique - Maghreb, VIIe-XIe siècle)*. Méridiennes, Toulouse, p. 133-155.
- MANZANO, E., CANTO, A. (2020) The value of wealth: coins and coinage in Iberian early medieval documents (9th-11th centuries). En R. Portass, S. Barton (eds.) *Beyond Reconquista: New Directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*. Brill, Leiden, p. 169–197.
- MAROT, T. (1997) Aproximación a la circulación monetaria en la Península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI. *Revue numismatique*, nº 152, p. 157-190.
- MAROT, T. (1999) La ciudad de Barcino durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante. En G. Mora, R. M. Sobral Centeno, M.P. García-Bellido (eds.) *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua Porto, marzo de 1997*. CSIC, Madrid, p. 415-422.
- MAROT, T. (2000-2001) La península ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios. *Pyrenae*, nº 31-32, p 133-160.
- MARTÍN ESCUDERO, F. (2013) Monedas que van, monedas que vienen. Circulación monetaria en época de cambios. *De Mahoma a Carlomagno (Siglos VII-IX), Semana de Estudios Medievales XXXIX* (Estella, junio 2012). Gobierno de Navarra, Pamplona, p. 311-350.
- MARTÍN ESCUDERO, F., MINGUEZ MARTÍNEZ, J., CANTO GARCÍA, A.J. (2011) La circulación monetaria en el reinado de Alfonso III a través de las fuentes documentales. En A. García Leal, R. Gutiérrez González y C. Prieto Entrialgo (eds.), *Actas I Congreso Internacional MC aniversario de la muerte de Alfonso III y la tripartición del reino, vol. II. Asturiensis Regnum Territorium*, Oviedo, p. 157-205.
- MARTIN VISO, I. (2005) Las pizarras visigodas y la tributación. En I. Velázquez, M Santoja (coords.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos en la meseta*. Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, León, p. 143-147.
- MARTÍN VISO, I. (2008a) Tremisses y potentes en el nordeste de Lusitania (siglos VI-VII)". *Mélanges de la Casa Velázquez*, nº 38, 1, p. 175-200.
- MARTÍN VISO, I. (2008b) La ordenación del territorio rural y la tributación en el suroeste de la meseta del Duero, siglos VI-VII". En S. Castellanos García, I. Martín Viso (eds.) *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*. León: Universidad de León, León, p. 227-261
- MARTÍN VISO, I. (2011) Circuits of Power in a Fragmented Space: Gold Coinage in the Meseta del Duero (Sixth-Seventh Centuries). En J. Escalona, A. Reynolds (eds.) *Scale and Scale Change in the Early Middle Ages: Exploring Landscape, Local Society, and the World Beyond*. Brepols, Turnhout, p. 215-252.

- MARTÍNEZ SALCEDO, A. CEPEDA, J. J. (1994) Castro de Buradón. *Arqueología de Urgencia*. Museo de Arqueología, Vitoria, p. 43-60.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1944) Hallazgos monetarios (III). *Ampurias*, nº VI, p. 215–237.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1950) El hallazgo de «pennies» ingleses en Roncesvalles. *Príncipe de Viana*, nº 11(40–41), p. 201–210.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1958) Hallazgos monetarios (XV). *Numario Hispánico*, nº 7, p. 67–78.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1971) *Solidii y denarii* en los reinos cristianos occidentales. *Acta Numismática*, nº 1, p. 115–127.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2005) El yacimiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchoabarca. *Trabajos de Arqueología Navarra*, nº 18, p. 65–90.
- MILES, G. C. (1950) *The Coinage of The Umayyads of Spain*, Hispanic Numismatic Series. Monograph 1. Part One. The American Numismatic Society, New York.
- MILES, G. C. (1952) *The Coinage of the Visigoths of Spain, Leovigild to Achila II*, Hispanic Numismatic Series: The American Numismatic Society, New York.
- MÍGUEZ MARIÑAS, M^a. I. (2010) *Espacio y sociedad en Asturias. Arqueología del paisaje y evolución social en el concejo de Castrillón*. Ediciones Trea, Gijón.
- MÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1979) Moneda y áreas de circulación monetaria en el dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. *Estudis d'història agraria*, nº 2, p. 39–49.
- MOORHEAD, S. (2012) The Coinage of the Later Roman Empire, 364–498. En W. E. Metcalf (ed.) *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*. Oxford University Press, USA, Oxford /New York, p.
- MORA SERRANO, B. (2009) The Circulation of Bronze Currency in Málaga During the Sixth Century AD: New Findings. *Numismatic Chronicle*, nº 169, p. 424-430.
- MORA SERRANO, B. (2018). Las monedas procedentes de la factoría de salazones y su entorno. En M. Corrales (ed.), *Aportaciones al estudio de la Malaca tardorromana y bizantina. Excavaciones arqueológicas en la factoría de salazones del teatro romano de Málaga (siglos IV-VI d. C.)*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla, p. 167-200.
- MORETA VELAYOS, S. (1971) *El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- NAISMITH, R. (2014) Gold Coinage and Its Use in the Post-Roman West. *Speculum*, nº 89, p. 273-306.
- NAVASCUES, J. de (1958) Tesorillo de cobre hispano-musulmán de Córdoba. *Numario Hispánico*, nº. 7, p. 49-55.
- OCHARAN LARRONDO, J. A. (2008) Circulación en Álava de moneda anterior a las primeras emisiones castellanas. En A. Arévalo González, (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática 'Moneda y arqueología' (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*. Universidad de Cádiz y Museo Casa de la Moneda, Madrid, p. 867–870.
- PALOL. P. DE (1986) Las excavaciones del conjunto de El Bovalar, Seros (Segria, Lérida) y el reino de Akhila. *Antigüedad y Cristianismo*, nº 3, p. 513-526.
- PALOL. P. DE (1994) *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Burgos.
- PAZ, J. Á. (2004) Contribución a la historia de la numismática de época visigoda e hispanovisigoda: el contexto histórico-arqueológico de los hallazgos en Aragón, XXVII Congreso Nacional de Arqueología. *Bolskan*, nº 21, p. 11-25.

- PEARCE, J. W. E. (1933) *The Roman Imperial Coinage (RIC). Vol. IX. Valentinian I- Theodosius I.* Spink and Son, London
- PELLICER I BRU, J. (1986) “On the silver coinage of the caliphate issued in the name of Hissaal-Mowayad Billah (A.H.366-403/A.D. 976-1013). En M. Gomes Marques y M. Crusafont i Sabate (Coords.), *Problems of Medieval coinage in the Iberian Area*, vol. II. Sociedad Numismática Avilesina e Instituto de Sintra, Avilés, p. 181–196.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779) *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en Leon* Imprenta de Benito Monfort, Valencia.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2009) *La moneda visigoda. Vols. I-II.* Universidad de Sevilla, Sevilla.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2016) The circulation of copper coins in the Iberian Peninsula during the Visigothic Period: new approaches. *Journal of Archeological Numismatics*, nº 5-6, p. 125-160.
- PLIEGO, R., CALDÉS, Ó. (2021) Nuevos hallazgos de monedas de bronce visigodas procedentes de València la Vella (Riba-Roja de Túria, València). *Actas XVI Congreso Nacional de Numismática (Barcelona, 2018)*, p. 617-625.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Ed.), (1861) *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Tomo I.* M. de Ribadeneyra, Madrid.
- REQUEJO, O. (2013) *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias: la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la Antigüedad tardía (siglo IV-inicios del siglo VIII d. C.)*. Tes. Doct. Universidad de Oviedo.
- RETAMERO, F. (1999) As Coins Go Home: Towns, Merchants, Bishops and Kings in Visigothic Hispania. En P. Heather, *The Visigoths from the Migration Period to the Seventh Century: An Ethnographic Perspective*. Boydell, Woodbridge, p. 271–305.
- RETAMERO, F. (2011) La moneda del *regnum gothorum* (ca. 575-714). Una revisión del registro numismático. En P. C Diaz, I. Martin Viso (ed.), *Between Taxation and Rent: Fiscal Problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*. Edipuglia, Bari, p. 189-220.
- RIPOLLÉS, P. P. (2002) La moneda romana imperial y su circulación en Hispania. *Archivo Español de Arqueología*, nº 75, p. 195-214.
- RODRIGUES MARINHO, J. (1983) Uma prática singular em moedas do Emirado do Ândalus. *O Arqueólogo Português*, nº4, 1, p. 347-374.
- ROMA VALDÉS, A. (2000) *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Media (1087-1366)*. Asociación Numismática Española y Museo Casa de la Moneda, Barcelona.
- ROMA VALDÉS, A. (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes. Tomo II*, Morabetino Es, Madrid.
- ROMA VALDÉS, A., BRAÑA PASTOR, J. L. (2010) *El vellón castellano del siglo XV*. Morabetino Es, Madrid.
- RUEDA SABATER, M. (1991) *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Junta de Castilla y León; Asociación Española de Arqueología Medieval, Salamanca.
- RUEDA SABATER, M., SÁEZ SAIZ, I. (1992) Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa. *Numisma* nº 230, p. 205–260.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1989) *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). Vol. IV (1032-1109)*. Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’ (CSIC-CECEL), León.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1967) La sociedad ovetense en el siglo XIII. *Hispania*, nº 17, p. 485–527.

- RUIZ GARCÍA, G., RUIZ QUINTANAR (1999) Fragmentos de monedas en el hallazgo califal de Haza del Carmen. *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996*, vol. IV, 723-730.
- SÁEZ, E. (1987) *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230). Vol. 1 (775-952)*. Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’ (CSIC-CECEL), León.
- SAINZ VARONA, F. A. ELORZA GUINEA, J. C. (1985) El tesoro de la judería de Briviesca. *Acta Numismática*, nº 79, IV, p. 47-66.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (1991) Falsificaciones de monedas escocesas en un tesoro de comienzos del siglo XVI en Lasarte (Álava). *VII Congreso Nacional de Numismática. Memoria (Madrid 12-15 de diciembre de 1989)*. Museo Casa de la Moneda, Madrid, p. 547-559.
- SAN VICENTE, J. I., (1999) *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d. C.* Museo Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2012) Trueque, circulación monetaria y atesoramiento en el despoblado de Zaballa (Álava)». En J. A. Quirós Castillo (ed.), *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, p. 335–356.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2013a) Trueque, unidades de cuenta y circulación monetaria en Gasteiz (siglos VIII-XII d.C.). En A. Azkarate Garai-Olaun, J. L. Solaun Bustinza (eds.), *Arqueología e historia de una ciudad: los orígenes de Vitoria-Gasteiz*. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, p. 357–380.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2013b) Moneda medieval en Álava, a partir de los hallazgos en la Catedral de Santa María de Vitoria». En C. E. Prieto Entrialgo (ed.), *El mundo urbano en la España cristiana y musulmana medieval. Asturiensis Regnum Territorium. Documentos y estudios sobre el período tardorromano y medieval en el noroeste hispano*, vol. 3. *Asturiensis Regnum Territorium (ART)*, Oviedo, p. 205–233.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2017) La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C. *Hispania Antiqua*, nº. 41, p. 303-356. DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.303.356>.
- SAN VICENTE, J. I., (2018) Estudio numismático de las monedas halladas en San Miguel de Ereñozar (Ereño)». En M. Neira Zubietta (ed.), *San Miguel de Ereñozar (Ereño): Estudio arqueológico del Castillo (Siglos XI-XIII) y de la necrópolis parroquial (siglos XIII-XVI)*. *Kobie. Serie BAI*, nº 7. Bizkaia Foru Aldundia Diputación Foral, Bilbao, p. 155–188.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2019) Observaciones acerca del hallazgo de monedas en las excavaciones medievales: el caso de la aldea de Zornoztegi (Álava). En J. A. Quirós Castillo (ed.), *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)*. *Arqueología Medieval*, nº 13.: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, p. 357–363.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2021) Cronología de las villae bajoimperiales de Asturias. La aportación de la numismática. En D. Piay Augusto y P. A. Argüelles Álvarez (eds.), *Villae romanas en Asturias (Studia Archaeologica 249)*. «L’Erma» di Bretschneider, Roma – Bristol, p. 77-118.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., MUÑIZ LÓPEZ, I., FERNÁNDEZ CALDERÓN, N., IBÁÑEZ CALZADA, C., ALONSO RODRÍGUEZ, N. (2023) Tremís inédito de Recaredo acuñado en Caesaraugusta y hallado en el castillo de Gauzón (Asturias). *Hécate*, nº10, p. 145-164.

- SAN VICENTE, J. I. (2024) Las monedas de las excavaciones del monasterio de Cornellana (Asturias): análisis numismático. En A. García Álvarez-Busto (ed.) *Cornellana. Historia y arqueología de un monasterio asturiano*. Editorial Trabe, Oviedo. En prensa
- SÁEZ, E. (1987) *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230). Vol. I (775-952)*, Fuentes y Estudios de Historia Leonesa (41). Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro' (CSIC-CECEL), León.
- SÁEZ SAIZ, I., RUEDA SABATER, M. (1984) El tesorillo de Astudillo. *Gaceta Numismática*, nº 74-75, p. 199-230.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1928) La primitiva organización monetaria de León y Castilla. *Anuario de historia del derecho español*, nº 5, p. 301-345.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1961) Moneda de cambio y moneda de cuenta en el reino asturleonés. *Settimane di studio del Centro italiano di studi sull'alto Medioevo* 8, Spoleto, p. 171-202.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1965) El precio de la vida en el reino astur-leonés hace mil años. *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, p. 369-410. El original publicado en Logos. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, nº 3 (6), 1945, p. 225-264
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1982) *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida de León*. Rialp, Madrid.
- SÁNCHEZ BELDA, L. (1948) *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- SANTOS YANGUAS, N., VERA GARCÍA, C. (1999) Pésicos y las acuñaciones visigodas en Asturias. *Numisma*, nº 242, p. 57-80.
- SEGOVIA SOPO, R. (2014) *Tesorillo califal de la calle Santa Julia de Mérida (Badajoz)*. Cuadernos Emeritenses nº 39. Museo de Arte Romano, Mérida.
- SERRANO, L. (1907) *Cartulario del Infantado de Covarrubias. Fuentes para la historia de Castilla. Tomo II*. Cuesta editor, Valladolid.
- SERRANO, L. (1929) *Cartulario de San Vicente de Oviedo (781-1200)*. Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- SOMOZA, J. (1984) *De la numismática en Asturias*. En P. Hurlé Manso (Ed.), *Monumenta Historica Asturiensia*, nº XV. Biblioteca Asturiana, Gijón.
- SPUFFORD, P. (1991) *Dinero y moneda en la Europa Medieval*. Barcelona: Editorial Crítica.
- SUÁREZ OTERO, J. (2004) Apuntes sobre peregrinación jacobea y circulación monetaria en la Galicia medieval. *Numisma*, nº 248, p. 23-48.
- SUÁREZ OTERO, J. (2010) Moneda, peregrinación y comercio. Una nueva perspectiva del Camino de Santiago en la Edad Media. En J. C. Valle Pérez (ed.), *Reflexos da peregrinación e do culto a Santiago: VIII Memorial Filgueira Valverde*. Universidade de Vigo, Catedra Filgueira Valverde, Pontevedra, p. 81-114.
- TARACENA, B. (1946) El palacio romano de Clunia. *Archivo Español de Arqueología*, nº 62, p. 26-69.
- THOMPSON, E. A. (1979) *Los godos en España*. Madrid, Alianza Editorial.
- TODESCA, J. J. (1988) The Monetary History of Castile-León (ca. 1100-1300) in the Light of the Bourgey Hoard. *ANSMN*. 33, p. 129-203.

- TORRES FONTES, J. (ed.) (1980) *Colección de Documentos para la Historia del reino de Murcia (CODOM). Vol. V.* Academia Sancho el Sabio - Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Murcia, p. 81–114.
- UBIETO, A. (1976) *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Anubar, Valencia.
- URÍA RIU, J. (1957) Moneda de oro ‘sueva’ encontrada cerca de San Juan de Nieva. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo*. Diputación Provincial de Asturias, Oviedo. p. 84–86.
- UTRILLA, P. (1983) El yacimiento de la Cueva de Abauntz (Arraiz, Navarra). *Trabajos de Arqueología Navarra*, nº 3, p. 203-345.
- UTRILLA, P. (1993-1994) Informe sobre la campaña de 1993 en la cueva de Abauntz. *Trabajos de Arqueología Navarra*, nº 11, p. 248-254.
- VICO MONTEOLIVA, J., CORES, M^a. C., CORES, G. (2006) *Corpus nummorum visigothorum*. Jesus Vico, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893) *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. Fortanet. Impresor de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1901) *La moneda castellana (Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia el 7 de julio de 1901)*. Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid.

Article received: 07/09/2023

Article accepted: 30/06/2024

La moneda usual en la corona de Castilla ca. 1400: El Tesorillo de Riaño en el Museo de León

Eduardo Fuentes Ganzo

Historia Institucional y Económica. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León

Resumen: En este artículo se estudia el tesorillo de Riaño que, custodiado en el Museo de León, contiene un muy interesante y cuantioso conjunto de monedas, datables hacia 1400. Este conjunto nos testimonia el uso y circulación de la moneda en los territorios de la corona de Castilla en el tránsito de los siglos XIV al XV. El momento coincide con el emerger de la acuñación de blancas de cinco dineros, que ya se contienen en el mismo, a partir del Ordenamiento de Cuenca de 1391.

Está compuesto por monedas tanto de plata (reales y fracciones de real) como de vellón (blancas y dineros novenes, así como otros dineros metrológicamente asimilados). Se evidencia cómo seguían circulando, junto con piezas coetáneas, monedas labradas hacía más de un siglo y cómo impactó la creación de una nuevo valor en el numerario circulante.

Adicionalmente se atribuyen los reales de plata con tipo “IOHAN” coronado a Juan I; al tiempo que se hace una propuesta de atribución de una moneda fraccionaria de Juan I, presente en el tesorillo, como “quinto de real”.

Palabras Clave: Tesorillo de Riaño, circulación monetaria, Enrique III, siglos XIV y XV, uso moneda de vellón, moneda de plata, quinto de real.

Abstract: This paper studies the Riaño treasure kept by the Museum of León, which contains a very interesting and large lot of coins that testify the use and circulation in the territories of the crown of Castile in the transition from the 14th to the 15th centuries. Datable to around 1400, precisely when the minting of “*blanca*” coins emerged, which were already contained in it, from the Cuenca Ordinance of 1391.

Composed of both silver coins (reals and fractions of real) and billon (“*blancas*” y “*novenes*” and coins assimilated these last pieces). It shows how coins made more than a century ago continued to circulate along with contemporary pieces and how the creation of a new coin had an impact in the circulating currency.

Additionally, the silver *real* with the “IOHAN” mark are attributed to Juan I, while a proposal is made to attribute a fractional coin of Juan I, present in the treasury, as a “fifth of a *Real*”

Key words: Riaño treasure, monetary circulation, Enrique III, 14th and 15th centuries, use of billon currency, silver coin, fifth of a “Real”.

Característica de la organización monetaria medieval, en general, y en la corona de Castilla, en particular, es que las monedas circulaban y se aceptaban de forma acumulativa, utilizándose, mientras no se desmonetizan, monedas y especies acuñadas, incluso, hacía más de una centuria. Tal es el caso de lo que sucede en el tránsito de los siglos XIV a XV, cuando se estaba dando una revolución monetaria en los territorios castellanos y leoneses, coincidiendo con la minoría de edad de Enrique III. Desde el gobierno, sus tutores, habían establecido la creación, a través del ordenamiento de Cuenca, hacia 1391, de una nueva divisa: la blanca de cinco dineros. Se estaba cambiando el uso y circulación de la moneda vigente hasta a ese momento. ¿Cómo, cuánto y a qué ritmo cambió la circulación monetaria? Parte de la respuesta nos la da el análisis del llamado

tesorillo de Riaño que se custodia en el Museo de León con el número de inventario 2012/5/II, conjunto que nos arroja datos fundamentales al respecto.

Una afortunada casualidad en el verano de 2012, con la ausencia de lluvias y el consiguiente descenso en el nivel del agua en el pantano leonés de Riaño, permitió a los investigadores del departamento de Prehistoria de la Universidad de León, A. Neira y F. Bernaldo de Quirós realizar una serie de excavaciones en la cueva del Oso. Un lugar de difícil acceso al estar normalmente sumergido bajo las aguas y que estuvo habitado durante el Paleolítico Medio. Buscando instrumentos líticos paleolíticos fue localizado casualmente, en un estrato superior en el contexto de aquellas excavaciones, un cuantioso conjunto de monedas medievales. Trescientas veintiseis piezas en total, en general en muy buen estado de conservación. Las piezas aparecieron sin recipiente ni contenedor por lo que pudieron ser escondidas, en algún envoltorio de material perecedero, o que el lugar de ocultación pudo ser un simple hoyo o alguna endeble construcción de adobe, en cuyo suelo o en la parte inferior de las paredes, se habría escondido. Llevadas al Museo de León para su limpieza y consolidación, donde hoy se encuentran, como parte de sus fondos, con el núm. de Inventario 2012/5/II.



Fig. 1 Fotografía de conjunto del Tesorillo de Riaño, ca. 1400, en el momento de la entrega, año 2012, sin intervenir. MUSEO LEON 2012-05-II. Foto cortesía del Museo de León.

El tesorillo contiene un muy interesante, variado y cuantioso conjunto que nos testimonia el uso y la circulación de moneda en el reino de Castilla en ese momento de tránsito de las centurias del XIV al XV. Poco tiempo después del surgimiento de la acuñación de blancas de cinco dineros, a partir del Ordenamiento de Cuenca de 1391-92 que cambiaría la organización monetaria del reino.

1. El tesorillo: su composición



Fig. 2 Especies monetarias presentes en el tesorillo de Riaño. Moneda de plata (A): Reales de Pedro I, núm 1, de Enrique II (núm. 2) y tercio de real (núm. 2b), reales de Juan I (3) y quinto de real (3b), real de Juan de Gante (4) y de Enrique III (5). Moneda de vellón (B): dineros de Fernando IV (1), novenes de Alfonso XI, (2), novenes de Enrique II (3 y 3b) y bancas de Enrique III (4). Montaje y Fotocomposición Eduardo Fuentes Ganzo.

Del total de las 326 monedas del conjunto 70 son de plata y 256 de vellón. Las monedas de plata abarcan diversos monarcas, estando acuñadas entre 1363 y 1406; las conforman sesenta y siete reales y tres fracciones de real -más concretamente un tercio de real de Enrique II y dos fracciones inferiores de real de real de Juan I-. Las 256 monedas de vellón están compuestas por dineros *novenes* o dineros equivalentes y *blancas cinquenes*, monedas labradas en un arco temporal muchísimo más amplio, entre 1297 y 1406. El conjunto, número de Inventario 2012/5/II, se halla organizado en seis Cajas cuyas piezas están numeradas correlativamente entre los *items* 1 y 326, siguiendo un cierto criterio de agrupación tipológica de la siguiente forma:

- CAJAS 1 a 3: 137 dineros novenes de Alfonso XI (1331-1350) y dineros novenes de Enrique II (1373-1379). Todos ellos con tipo de orla cuadrada., números 1 a 137.
- CAJA 4: 48 dineros de Fernando IV (1297-1312), núms. 138 a 185, y 26 blancas de Enrique III (1391-1406), núms. 186 a 211.
- CAJA 5: 22 blancas cinquenes de Enrique III, núms. 212 a 232, además de reales de plata: 26 reales de Pedro I (1363-1366), núms. 234-244 y 247-250 y de Enrique II (1373-1379), 4, núms 243 y 251-253.
- CAJA 6: 19 reales de Enrique II, núms. 254-270, 280 y 326, 15 reales de Pedro I (núms. 311-325), 2 reales de Enrique III, (núms. 285 y 286), 1 real de Juan de Gante, duque de Lancaster (núm. 287) y 10 reales de Juan I, núms 272-279, 281 y 282. Además de tres fracciones de real (un tercio de Enrique II núm. 271 y 2 piezas de 1/6 -en nuestra opinión 1/5 de real de Juan I-, núms. 283 y 284.

Todo este conjunto, contendría una representación significativa de la moneda usual y circulante en el territorio en el momento de su ocultación o enterramiento, sobre el que luego nos detendremos, abarcando, con más concreción, las siguientes especies o tipos de monedas:

- sesenta y siete reales de plata y tres fracciones e real acuñados entre 1363 y 1406
- doscientas cincuenta y seis monedas de vellón agrupables en: 56 blancas cinquentes acuñadas en tiempos del monarca reinante en el momento de su ocultación, Enrique III, entre 1391 y 1406 y 200 dineros novenes de vellón, de los cuales 152 son propiamente novenes labrados desde tiempos de Alfonso XI (1332-1350) y Enrique II (1373-79) y 48 dineros de Fernando IV(1297-1305) que en el momento de su ocultación operaban en el tráfico, por peso y liga, como novenes acuñados, estos últimos, hacía una centuria.

Este conjunto descrito es susceptible de sistematizarse y ordenarse, tanto cronológica como tipológicamente, de la siguiente forma:

1.1. Moneda de plata (70 piezas)

- 26 reales de Pedro I: 11 reales (en Caja 5) y 15 (en caja 6). Acuñados 1363-1366 hasta guerra civil.
- 28 reales acuñados por Enrique II tras Ordenanzas Toro 1373-79 (9 en Caja 5 y 19 en caja 6).
- 1 de Juan de Gante, duque de Lancaster y pretendiente a la corona (Coruña 1386). Caja 6
- 10 de Juan I, acuñados entre 1379 y 1385 (caja 6).
- 2 de Enrique III (1390-1406).
- Además las tres fracciones de Real mencionadas: Un 1/3 de real Enrique II (1373-79, Sevilla) y 2 de 1/5 de real de Juan I (acuñados después de 1406. Caja 6).

De forma que el conjunto de moneda de plata se sistematiza cuantificándolo en la siguiente tabla:

Monarca	Data del reinado	Valor	Data de Acuñación	Cantidad	Números inventario	Caja/s
PEDRO I	1350-1369	Real	1363-1366	26	234-244 / 247-250/ 311-325	5 y 6
ENRIQUE II	1366-1379	Real	1373-1379	28	254-270 / 280 y 326	5 y 6
JUAN DE GANTE pretendiente al trono	1372-1388*	Real	1386	1	287	6
JUAN I	1379-1390	Real	1379-1385	10	272-279 / 281 y 282	6
ENRIQUE III	1390-1406	Real	1390-1406	2	285 y 286	6
Fraciones de Real						
ENRIQUE II	1366-1369	½ real	1373-1379	1	271	6
JUAN I	1390-1406	1/5 o 1/6 real	1390-1406	2	283 y 284	6
TOTAL				70		

Tabla 1. Moneda de Plata del tesoro de Riaño. Museo de León. Núm. de Inventario 2012/5/II

1.2. Moneda de vellón (256 piezas)

BLANCAS (56):

- 26 Blancas de 5 dineros Enrique III (1391-1406)- Caja 4
- 22 Blancas – Caja 5
- 8 blancas Enrique III. Caja 6

* Como pretendiente al trono de Castilla se establece la fecha de 1372 en que es reconocido como rey de Castilla por el rey Eduardo de Inglaterra hasta el tratado de julio de 1388 en que renunciaba a sus pretensiones al trono a cambio de la promesa de matrimonio de su hija Catalina con el primogénito de Juan I, el futuro Enrique III.

DINEROS NOVENES Y EQUIVALENTES (200):

- 48 dineros de Fernando IV (1297-1305). Caja 4
- 152 dineros novenes:
 - 26 de Alfonso XI de tipo con orla cuadrada (1331-1350), cajas 1 a 3.
 - 99 de Enrique II con orla cuadrada (1373-1379), cajas 1 a 3.
 - 15 de Enrique II con orla circular 1373-1379), caja 6.
 - 12 novenes de orla cuadrada ilegibles -Alfonso o Enrique- (cajas 1-3).

Los dineros de orla cuadrada de Alfonso XI y Enrique II, de tipo muy similar aunque con variación en las leyendas se encuentran mezclados en las tres primeras cajas.

Monarca	Data del reinado	Valor	Data de Acuñación	Cantidad	Número inventario	Caja/s
FERNANDO IV	1295-1312	Dinero novén	1297-1305	48	138 a 185	4
ALFONSO XI	1312-1350	Dinero novén (orla cuadrada)	1332-1350	38	1 al 137	1 a 3
ENRIQUE II	1366-1379	Dinero novén (orla cuadrada)	1373-1379	99	1 al 137	1 a 3
		Dinero novén (orla circular)		15	296-310	6
ENRIQUE III	1390-1406	Blanca (de cinco dineros)	1392-1406	56	186 al 211 y 212 a 232	4
Agrupaciones por valor						
BLANCAS CINQUENES (de Enrique III)				56		
DINEROS NOVENES Y EQUIVALENTES				200		
TOTAL				256		

Tabla 2. Moneda de vellón del tesorillo de Riaño. Museo de León. Núm. de Inventario 2012/5/II

En el aspecto tipológico ninguna pieza del conjunto ofrece dudas salvo las fracciones o divisores de plata que merecen una discusión adicional que luego abordaremos.

Una consideración respecto al conjunto de monedas que creemos necesario hacer es que, pudiera pensarse y parece tratarse -y esto es solo apariencia- de un conjunto sumamente heterogéneo. Aparecen monedas que habrían estado circulando más de un siglo. Circunstancia impensable para un hombre de nuestro tiempo, pero la realidad era que, en ese tiempo, la circulación era muy acumulativa y los monarcas emitían conforme a las necesidades (tanto de masa monetaria como de legitimación propagandística) en un flujo circulatorio que se mezclaba con el dinero circulante preexistente, del que tan solo se retiraba o se mantenía “foradado”, devaluado y casi desmonetizado el dinero más corrupto.

En este sentido ya nos hemos encontrado con ejemplos similares en otros hallazgos, caso del tesoro de la calle Obispo Grau, en que también circulaba numerario acuñado hacía más de una centuria. En realidad a toda esa moneda de similar peso y liga se le confería por los usuarios el mismo valor. A tenor de esto para un hombre en Castilla, que a inicios del siglo XV estuviera en posesión del conjunto, solo percibía en el mismo tres especies monetarias:

- - Reales de plata (y sus fracciones), con valor de tres maravedís,
- - Blancas de vellón (con valor de 5 dineros o medio maravedí) y
- - Dineros novenes (la calderilla de la época) o sus equivalentes, con un valor de un décimo de maravedí.

En este último grupo, el más numeroso, tendríamos todos los dineros, desde los de Fernando IV,

pasando por los novenes de Alfonso XI hasta los novenes trastámaras. Dineros que operan como un único valor de dinero “llano” o noven de “*a diez el maravedí*”, con peso y contenido argénteo similar de dos dineros (un 16% de plata); aunque este fino fuese mermado ligeramente desde las labras de Enrique II.

2. La datación

El territorio donde se produjo la pérdida u ocultación, Riaño, próximo a la ubicación de un antiguo poblamiento, se enclava en los confines occidentales de la corona de Castilla, en el reino de León, a no demasiada distancia de la frontera portuguesa. Las últimas piezas datables, momento *ad quem*, que determinarían la fecha en que circularon corresponden al reinado de Enrique III, desde su minoría, en concreto los reales de plata y blancas de cinco dineros. Respecto a los reales de plata y sus fracciones, hasta la fecha no conocemos un documento u ordenamiento que acredite su acuñación, pero que habría de hacerse necesariamente entre 1390 y 1406, años de reinado del monarca que da nombre a estas piezas.

En lo concerniente a las blancas cinquenes, estas se regulan en el ordenamiento de Cuenca, cuyo documento no aparece datado, pero para el que acreditamos en su momento una datación entre 1391-92; puesto que en los ordenamientos de cortes de 1393 ya se refieren a su circulación y a la labra de las blancas que regula. El ya abundante número de blancas (cincuenta y seis), casi el 22% del total de la moneda de vellón, nos hace pensar que ya llevan algunos años acuñándose y circulando; esto justificaría que estén introducidas de modo tan significativo en el flujo usual de moneda.

Dado que no se vuelven a acuñar, en tiempos de Juan II, ni blancas, hasta 1429 (Roma, Braña, 2010, 9), ni reales de plata, hasta 1442, (que tampoco aparecen), podríamos acotar el periodo en que estaría circulando este conjunto monetario entre 1391 y 1429 reinado pleno de Enrique III y primeros años de Juan II.

Tratando de afinar algo más el anterior intervalo temporal del momento de ocultación, creemos que no cabe atribuirlo a años muy tempranos, los iniciales de Enrique III, digamos entre 1391 y 1395, porque ha desaparecido por completo cualquier rastro de blancos del *Agnus Dei* acuñados en 1385 y sucesivamente devaluados en las cortes de Briviesca de 1387 y en las de Madrid de 1391 hasta hacerlos equivaler a un cornado (1/6 de maravedí), lo cual evidencia que en los primeros años de la década de 1390 siguen circulando, y en el presente caso no aparece ninguno. El cambio, tras lo que antes calificamos de revolución monetaria de Enrique III, es significativo, porque consigue la exitosa introducción del vellón grueso con la blanca de cinco dineros; después del fracaso de los *blancos* de 1385-86 de Juan I. Por ejemplo, en esa fecha, hacia 1386-1390, el Tesorillo de la Galiana, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, conserva únicamente blancos de *Agnus Dei* y cornados (Vidal Bardán, 1982). En este caso, cuando tan solo ha transcurrido una década, ya han desaparecido de la circulación estos blancos, en cambio, los novenes, temporalmente sustraídos de la circulación por estos vellones más viles, pero de más valor, se han recuperado.

Con estos datos nos inclinamos a pensar que sería, más bien, en un momento más avanzado del reinado de Enrique III. Esto lo podemos acotar aún más porque en el conjunto aparecen circulando en número significativo los novenes de vellón y sus equivalentes: doscientos, un 78% del vellón presente, frente a las cincuenta y seis blancas, el 22%, lo cual nos conduce a pensar que el vellón menudo, que en este caso coexiste (casi cuadruplicando) con las blancas aún no ha sido desplazado por el vellón grueso que formaba esta nueva divisa. En poco tiempo, incluso en la diplomática de la época todo va a ser valorado en blancas. Esto nos hace concluir que este conjunto monetario circularía antes del año 1406.

A tenor del análisis anterior cabe situar temporalmente este conjunto monetario, como datación más probable, entre los años finales del siglo XIV (1395-1399) y los iniciales del siglo XV (1400-1406), por lo que fijaremos su data, salvo opinión más fundada, como fecha aproximada *circa*. 1400.

3. La circulación monetaria ca. 1400

3.1. El panorama general de la moneda en circulación ca. 1400

La primera evidencia, para este quicio temporal entre el siglo XIV y XV, es que el sistema monetario en el territorio de la corona de Castilla ha alcanzado una plena madurez, en el sentido de que en todo el conjunto no aparece ni una sola pieza foránea. No se precisa completar la moneda en circulación con acuñaciones de los reinos colindantes, lo cual no quiere decir que esporádicamente no se aceptase. Ni siquiera en el espacio en que circuló y se localizó, el más occidental, en el territorio leonés, muy limítrofe con la frontera portuguesa. Hecho, el de la presencia de monedas foráneas, que era sumamente frecuente en los hallazgos de un siglo antes.

Más tarde, cuando se generalice más la circulación del oro, en la segunda mitad del siglo XV, se hará más frecuente ver aparecer en los conjuntos moneda foránea de oro (florines aragoneses o escudos de oro francos). Para ese momento, ya se habrían retomado las acuñaciones de oro en Castilla, en forma de doblas de la banda. Doblas que resultaban claramente insuficientes para el metal áureo que se precisaba, tal como acreditamos en otro trabajo (Fuentes Ganzo, 2002, 560).

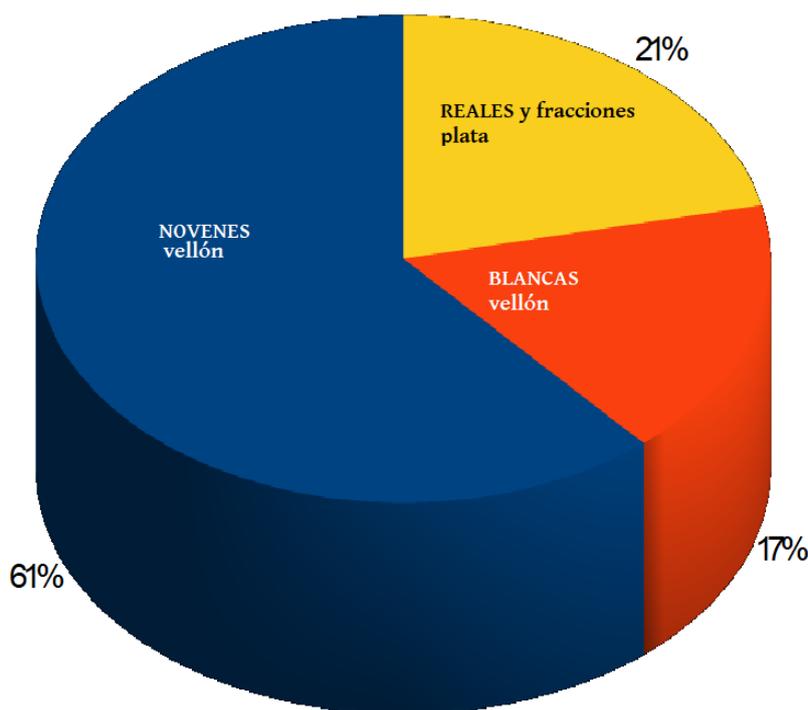


Fig. 3 Gráfico de composición del Tesorillo de Riaño. E. Fuentes Ganzo.

Otro hecho relevante es la ausencia de moneda áurea. Hecho que corrobora, como ya se ha señalado en estudios al respecto, que establecen que “*ni Juan , ni Enrique III labraron oro*” (Mozo y Retuerte, 2008, 87), en un sistema que a pesar de ser nominalmente trimetálico, atravesaba unas circunstancias en el que apenas se utilizaba el oro salvo para muy cuantiosas transacciones, con el agravante adicional de la escasez de este metal precioso. Un conjunto que representa un peculio nada desdeñable de unos doscientos cincuenta maravedís (unos doscientos maravedís en plata, veintiocho en blancas y veinte más en dineros novenes).

Especie	número	porcentaje		
Moneda circulante de plata (reales totales de plata y fracciones) 67 reales y 3 fracciones	70	21,40%		
Moneda de Vellón	256	78,60%		
Conjunto monetaral	326	100,00%		
Blancas de vellón de 5 dineros. Enrique III	56	21,85 % sobre el vellón	17,10 % sobre el total	
Novenes de Vellón y equivalentes	200	78,15 % sobre el vellón	61,40 % sobre el total	
CONJUNTO DE VELLÓN	256	100,00%		
Distribución de la moneda de vellón por monarcas y data de acuñación				
Monarca	Novenes y equivalentes	Blancas	Total	
Fernando IV 1305-1312 dineros de 1297	48		19,00%	
Alfonso XI 1331-1350 novenes	38		15,00%	
Enrique II 1373-79 novenes orla cuadrada	99		39,00%	
novenes ILEGIBLES de orla cuadrada (Alfonso XI o Enrique II)	12		4,6,00%	
Enrique II 1373-79 novenes orla circular	15		5,80%	
Enrique III 1391-1406 blancas		56	21,85%	
VELLÓN TOTAL	200	56	256	100,00%

Tabla 3 de monedas del tesoro de Riaño. Museo de León. Núm 2012/5/II

A esto se sumaba un panorama monetario caótico heredado, al principiar su reinado: un rey menor sometido a la tutoría de un consejo que cuenta con tan solo diez años de edad y que se encuentra con el reino inundado por esas primeras blancas o “blancos” (como son denominados en la diplomática de la época) del *agnus* sobrevalorados que Juan I mando acuñar con valor de un maravedí en 1385. Aquella emisión había provocado, de nuevo, una inflación desaforada y las consiguientes protestas en cortes. Como resultado se devaluó la joven divisa. Ya lo había hecho el propio Juan I, casi inmediatamente, como vimos.

Una devaluación drástica, a más de un tercio, conforme se acuerda en las cortes de Briviesca de 1387. Juan I, con sus blancos, había desbaratado, de nuevo, el sistema que su padre, Enrique II, que tan penosamente había repuesto en 1373, tras sus dos quiebras de moneda sucesivas con reales y cruzados de vellón. Pero incluso aquella depreciación resultó insuficiente para remediar el caos e inflación.

Esta fue la situación a la que se enfrentó el consejo de tutores de Enrique III, por lo que las cortes de Madrid, en 1391, acordarían una nueva y más agresiva devaluación. que establecería que “los blancos (se refiere a los del Agnus de Juan I, no hay otros todavía) valan cada uno un cornado viejo” (CLC, II: 510). Incluso en esos mismos cuadernos de cortes de la Real Academia de la Historia, que en su momento recopiló Manuel Colmeiro, se contiene específicamente un ordenamiento de la baja de monedas blancas (CLC: 517 y ss).

Tras ello, hubo de reordenarse la emisión de moneda, y este, sin duda, fue el acierto: la gran reforma estabilizadora de Enrique III, o por mejor decir, la de los tutores de su consejo, que también acertaron en apreciar el oro y la plata en el ordenamiento de Cuenca (Torres, 1996). Ordenamiento que nosotros datamos hacia finales de 1391 y que, desde luego ya está vigente en 1393 porque en las cortes de aquel año (CLC, III: 523 ss) ya se alude a los “reales que mandé fazer (que terminarán siendo conocidos como blancas de cinco dineros) al principio de mi regnamiento”.

Otro dato que contiene un gran valor explicativo para esta descripción del dinero circulante es que, a pesar de haberse regulado en el ordenamiento de Cuenca, apenas se labró por Enrique III, de hecho, en el conjunto, no hemos localizado ningún dinero noven de Enrique III, cuya acuñación posibilitaba el ordenamiento conquense. Bastaba con emitir blancas cinquentes, que era lo que se necesitaba. De hecho, la abundante cantidad de novenes de Enrique II, tal como se constata en el hallazgo, servía para surtir las necesidades de la moneda más menuda.

La moneda de plata supone un 21% del total del hallazgo (setenta piezas), en tanto que la de vellón constituye el 78% del conjunto (vid tabla 2), sin embargo, en valor se invierten las proporciones: las de plata representan prácticamente el 80% (doscientos maravedís) y el vellón el 20% (cuarenta y ocho maravedís). Esto demuestra que tenemos tres valores que cumplen claramente su función en el tráfico comercial: la plata, a través del real, que confiere alto valor, para el vellón, unas *blancas* para valuaciones intermedias y dineros como calderilla abundante.

Otro hecho que resulta meridiano respecto a la moneda de vellón circulante derivada de la vigencia del ordenamiento conquense es que, desde finales del siglo XIV, las nuevas blancas acuñadas circulan como una proporción importante del vellón. Estas ya suponen algo más del 21% del total. El resto del vellón circulante estaba constituido por los novenes y sus equivalentes, el 78% del vellón, para el que se utiliza el acuñado en reinados anteriores especialmente por Enrique II, más de la mitad que se completa con las labras de Alfonso XI y Fernando IV, estas últimas acuñadas hacía un siglo. Si comparamos con el Tesoro de Obispo Grau unos setenta años antes (Fuentes Ganzo, 2018, 171-6), se han perdidos los dineros blancos de Alfonso X, pero el resto: Fernando IV y Alfonso XI se siguen manteniendo en circulación junto con los acuñados, en gran cantidad, por Enrique II.

3.2. La moneda de plata en circulación, ca 1400

La plata monetizada, tras lo que en otro momento hemos llamado “el imperio del vellón”, se había reintroducido con éxito en Castilla hacía escasamente cuatro décadas, hacia 1363, pero ya supone, como hemos visto, algo más del 21% del conjunto monetario en número de piezas y, sin embargo, en torno a un 80% de su valor total: unos doscientos maravedís de los casi doscientos cincuenta del conjunto. Estas monedas de plata abarcan un conjunto de 67 reales desde las acuñaciones de Pedro I (entre las más cuantiosas siempre en este tipo de conjuntos), las de Enrique II (en este caso las más numerosas), un real del pretendiente Juan de Gante (1386), dos reales de Enrique III (1391-1406) hasta una decena de reales atribuidos a Juan I (1/3 de Enrique II y dos piezas de 1/5 de real de atribuidas a Juan I.

Si comparamos la situación con algún hallazgo, anterior, por ejemplo medio siglo atrás, el caso de otro tesorillo estudiado por nosotros, el de Obispo Grau, *circa* 1343 a *circa* 1400, el que nos ocupa, habían transcurrido unos sesenta años. Entre ambos hay cosas que habían cambiado sustancialmente y, otras, que habían permanecido invariables respecto a la circulación y uso de la moneda.

La diferencia fundamental es que, entre ambos momentos, había emergido la plata, y que, por ende, el sistema monetario ha cambiado de estructura bimetálica oro/vellón (circulación en época de

Alfonso onceno) a trimetálico -oro/plata/vellón- (circulación en el tránsito del XIV al XV-final del reinado de Enrique III e inicios del de Juan II). La segunda evidencia es que se había introducido una nueva divisa exitosa de vellón, la blanca de cinco dineros: medio siglo antes, en 1343 el 100% del vellón circulante estaba constituido por cornados y novenes y equivalentes, en tanto que el vellón en el tránsito del XIV al XV está formado por un 21% de las nuevas blancas (56 de 256 monedas de vellón) y un 78% de los dineros novenes y sus equivalentes (200 monedas del conjunto).

Otra diferencia sustancial, en esa circulación cumulativa medieval, es que las blancas alfonsinas de 1277 (bien estudiadas por García Montes, 2023) que circulaban como novenes a mediados del XIV han desaparecido de la circulación (dineros que también circularon un siglo tal como se desprendió de nuestro estudio sobre el tesoro de Obispo Grau). En común, tanto en la fecha *ab quo* como en la terminal, circulan como novenes tanto dineros de Fernando IV (1297) y novenes de Alfonso XI (1331). La última diferencia es que se han incorporado a la circulación (tras el paréntesis de Juan I) los novenes de Enrique II acuñados desde 1373. Pero la diferencia fundamental es que la moneda de plata se integra en el sistema en un muy relevante porcentaje de piezas, en un 21,5% del total de monedas y un 80% de su valor.

Monarca	Valor	Data de Acuñación	cantidad	
PEDRO I	Real	1363-1366	26	38,80%
ENRIQUE II	Real	1373-1379	28	41,80%
JUAN DE LANCASTER	Real	1386	1	1,50%
JUAN I	Real	1379-1385	10	15,00%
ENRIQUE III	Real	1390-1406	2	3,00%

Tabla 4. Reales de Plata del Tesorillo de Riaño. Museo de León.

En lo que respecta a la cantidad y proporción de reales por el momento de acuñación, podemos extraer muy interesantes conclusiones. Casi la mayor cantidad, aun siendo los más lejanos en el tiempo, se da entre los reales de Pedro I, 26 entre un total de 67 piezas (un 38,8%). Y, en primer lugar, con algún ejemplar más los de Enrique II: 28 piezas (un 41,8%). De modo notoriamente inferior están, en tercer lugar, los reales de Juan II, diez piezas, un 15% y ya muy residualmente en los de Enrique III, con dos piezas, un escaso 3% y un muy testimonial real del pretendiente a la corona Juan de Gante acuñado en Coruña tras su entrada en Galicia. Antes de avanzar para sitiar Benavente en 1386 (un 1,5%). Estos nos indica:

- a. Que los primeros monarcas que acuñaron reales de plata, Pedro I desde 1363 (Oliva, 2022: 775) hasta la Guerra civil de 1366, y Enrique II cuando realiza la estabilización monetaria, tras imponerse en las guerras (civil y guerras dinásticas con Portugal), entre 1373 y 1379, lo hicieron en abundancia. Tanto labraron que dejaron surtido y abastecido al reino con sus monedas de plata. Monedas, las de estos dos monarcas, que son las mas abundantes y, por tanto, las que más circulan y abundan en el tesoro, en tiempos del nieto del primer trastámara. No precisando (e incluso no pudiendo) acuñar demasiada plata sus sucesores Juan I y Enrique III. En el presente caso casi un 82% de la moneda circulante de plata, *circa* 1400, corresponde a los dos monarcas muertos uno hacía más de tres décadas y otro más de veinte años.



Fig. 4 Real de Enrique II. Labrado entre 1373 y 1379, el más abundante en el conjunto, en este caso ceca de Santiago/Coruña. Museo de León. 2012/5/II, núm 245. Fotografía E. Fuentes Ganzo. Cortesía Museo de León.

- b. Que Juan I acuñó ya mucha menos proporción de plata. De este metal acuña poca moneda: reales y sus divisores, a los que luego nos referiremos, y tan solo en el intervalo entre 1379 y 1385, coincidiendo con algunas emisiones de cornados y dineros. Puesto que, a partir de ese momento, y para sufragar las guerras con Portugal y con el pretendiente inglés Juan de Gante, labra casi con exclusividad su gran invento monetario, al que ya nos referimos, el blanco del Agnus Dei que a la postre fracasaría. Hacia 1400 las monedas circulantes de plata de Juan I no podían ser demasiadas (en este conjunto suponen un 15% de la plata total, porcentaje notoriamente inferior al de los reales de plata de los dos monarcas precedentes).
- c. Que Enrique III, el monarca que reina en este momento, en que este conjunto monetario está circulando, no acuñó oro, como ya señalamos, y apenas plata. Esto último lo evidencia la presencia de, tan solo, dos ejemplares de real de plata en el conjunto (el 3%). A este respecto en modo alguno se puede argüir que estamos al principio de su reinado y minoría, antes, al contrario, ya que en el conjunto aparecen, como vimos 56 piezas de blanca de vellón, que se acuñan y circulan profusamente hasta bien entrado el reinado de Juan II (1429).
- d. Finalmente decir que es muy significativo que circulen y se acepten, sin ser despreciadas, fundidas para reacuñarse o desmonetizadas monedas de proscritos o pretendientes. Tal fue el caso de los propios y abundantes reales del rey don Pedro (“malo e tirano” que llamaban los trastámaras). En este conjunto tenemos el del propio duque de Lancaser, Juan de Gante, del que contamos con una pieza. Y este no es un hecho aislado porque en el tesoro que estudiamos de la plaza de Arias Gonzalo, de moneda que corre unos cuarenta años después, aparece, muy significativamente, otro real de Fernando I de Portugal. A esto hay que añadir dos piezas de real del mismo pretendiente estudiadas en su momento por don Pío Beltrán de las que el autor especuló con que procederían de un tesoro localizado en Galicia y cuyas piezas se dispersarían; sobre las que acota su circulación por esta misma época, junto con reales de Juan I (P. Beltrán, 1960: 91-115). Esto corrobora, con todas las cautelas por lo descontextuado del hallazgo, que la presencia de reales de Juan de Gante, atesorados o circulando, no era tan insólita.

Con todo, sobre este hecho, hay que poner énfasis: ¿cómo es posible que una moneda “rara” de la que el príncipe inglés emitió, con intención propagandística y para pagar a sus tropas, no demasiados ejemplares, cuando desembarcó en Coruña para batallar por el trono, aparezca representada en el conjunto?. ¿Cómo no se desmonetizó o fundió tras la guerra?. Y sobre todo ¿cómo otra vez, y ya no tan testimonialmente (uno entre, tan solo, trece reales), aparece de nuevo un Fernando I en otro conjunto, también perfectamente contextualizado, casi medio siglo después?.

A este respecto pensamos que la gobernanza en materia monetaria era, en ese momento, muy distinta a la actual. Ciertamente es que los príncipes utilizaban la moneda como un elemento propagandístico para demostrar autoridad y poder. Sus imágenes y sus símbolos, para aquella sociedad mayoritariamente iletrada, llegaban a todos, hasta a los más humildes a través del dinero circulante. Pero creemos que, aunque a los reyes y príncipes les importase, y mucho, la función ideológica y propagandística de las monedas en circulación, con todo, se imponía el pragmatismo para los hombres comunes de la época. A las gentes del común les importaba la cantidad de plata como moneda-mercancía, y lo que con ella podían comprar, y poco las leyendas efigies o anagramas que hacían grabar sobre las mismas sus emisores. Ningún oficial del rey iba a ir casa por casa y bolsa por bolsa metiendo la mano para ver que emblemas figuraban en la moneda buena y acuñada que manejaban o atesoraban.



Fig. 5 Real de Juan de Gante, Coruña 1386, único del conjunto. Museo de León. 2012/5/II, núm 287. Fotografía E. Fuentes Ganzo. Cortesía Museo de León.

Estos reales plata presentan unas oscilaciones entre 2,97 gramos, 3,18 gramos (núm 242 un Enrique II de Coruña) y 3,47 gramos (otro Enrique II de doble venera (núm 246) que aparece sin ningún recorte. El propio real de Juan de Gante (núm. 287) pesa 3,21 gramos. Aunque los que menores oscilaciones de peso presentan Pedro I, normalmente entre 3,08 gramos y 3,43 gramos. La explicación está más en los recortes y limados para acopiar plata que en pretendidas manipulaciones en la talla por la autoridad emisora. En todos los monarcas encontramos piezas en torno a los 3,40 gramos de su peso canónico.

Las tres monedas fraccionarias del conjunto son un tercio de real de Enrique II, con 1,13 gramos de peso, acuñado entre 1373 y 1379, núm. 287 y dos fracciones sevillanas de real de Juan I, a las que en las catalogaciones tradicionales se las viene denominando como “*sextos de real*”, atribución discutible como veremos a continuación, para los núms. 283 y 284 del conjunto.



Fig. 6 Tercio de real de Enrique II. Ceca de Sevilla. Museo de León, 2012/5/II, núm 287. Fotografía E. Fuentes Ganzo. Cortesía Museo de León.

Respecto a estas fracciones de real, no nos ofrece ninguna duda el tercio de real de Enrique II (núm. 2012/5/II, 237), acuñado en Sevilla con un peso de 1,13 gramos que se ajusta al peso canónico como divisor (sobre 3,43 gramos del peso teórico de un real. En cambio, los dos divisores menores, números respectivamente 283 y 284 y que tradicionalmente han sido catalogados como 1/6 de real, pesan respectivamente 0,58 gramos y 0,57 gramos, por lo que en el marco teórico si fuesen efectivamente un sexto de un real proyectarían de algo más que de pleno peso (proyección de casi 3,60 gramos en lugar de los canónicos 3,43).

Nuestra posición al respecto es que se trataría de un quinto de real, porque en los divisores siempre se reducía, y no aumentaba, algo el peso yendo al margen inferior, por ejemplo, en el tercio de real se ha perdido sobre un porcentaje del peso que debería tener, y en las fracciones más pequeñas, aún se ajusta más a las tolerancias inferiores con en torno a un 10% del peso canónico que debería tener. Además, no existe, hasta la fecha, ni un documento que acredite la acuñación de sextos de real hasta 1442.

Sabemos, en cambio, que en tiempos de Juan II jamás se acuñaron ni regularon divisores de 1/6 de real conforme a la normativa de conservamos, si en cambio se mencionan acuñaciones o al menos regulaciones para un medio, un tercio, un cuarto y “*un quinto de real*”, sin que aparezcan alusiones a un sexto de real. Apareciendo por contra explícitamente a 1/5 de real, refiriéndose también a reinados anteriores (Juan I). Como ejemplo citaremos las Cortes de Valladolid de 1447 refiriéndose a la acuñación de reales y sus divisores que realiza desde 1442:

Muy esclarecido Principe, Rey. Sennor, ya sabe vuestra Alteza, en como estando en la Cibdad de Avila, fue acordado que vuestra Sennor labrase moneda de Reales, Medios reales, Quartos, Quintos de reales de plata, de la ley del Rey Don Juan, e del Rey Don Enrique vuestro abuelo (CLC, III, 518-519, petic. 18).

En todo caso, por los hallazgos, hasta Juan II incluido (otra cosa será Enrique IV), no parece que se acuñara más que una fracción más reducida (en este tesorillo las piezas números 283 y 284) que el tercio de real, y que atendiendo a la normativa que se conserva no puede ser más que cuartos o quintos de real. Que para el caso de cuartos no tendrían, ni con la merma prevista, peso suficiente; por lo que no se llegaron a acuñar o lo hicieron en número tan exiguo que no han llegado hasta nosotros.

El mismo sentido se deriva de la ordenanza de precios y salarios de Juan II de 1442 (Puñal Fernández 2001). En lo que respecta a la merma de peso en las fracciones de real, es significativo un reciente trabajo de Manuel Mozo, que apuntala nuestra posición en el sentido de que estudia las mermas y recortes de los divisores inferiores hablando de “*una delgada línea*” respecto a pesos más reducidos en las fracciones más pequeñas de real (Mozo 2023, <https://wearenumismatics.com>, consultado en diciembre 2023), reflejando empíricamente mermas ponderales en los divisores inferiores de real con desvíos en ocasiones de un 10%-15%.

La lógica en la atribución de valor nos conduce igualmente a pensar que en ese momento como fracción más pequeña de plata se podía labrar un quinto de real y no un inútil sexto. Razonémoslo: en ese momento, y hasta bien entrado el siglo XV, en 1429 (ya reinado de Juan II) el valor del real es de 3 maravedís, por lo que un divisor que existiera como el medio real (absolutamente acreditado) resultaba plenamente operativo con valor de 1,5 maravedís, esto es 15 dineros o 9 cornados, igualmente resulta notoriamente útil labrar un tercio de real (como así sucedió) ya que esta pieza equivalía aun maravedí o a 10 dineros.

En cambio, un divisor inferior de un supuesto sexto de real, apenas valdría medio maravedí, es decir 5 dineros o 3 cornados. Esto resultaría absurdo ya que existieron, no una, sino dos monedas de vellón que en principio tenían ese valor; primero en 1385 el blanco del *Agnus* que hasta su

devaluación se le hace valer exactamente medio maravedí en la primera depreciación tras su disparatado valor de inicial de un maravedí, para terminar, en 1391, hacerlo equivaler a un cornado viejo, y más tarde, desde el mismo año 1391, la blanca que se acuña valía exactamente esos mismos cinco dineros o medio maravedí. Carece de sentido duplicar divisas del mismo valor.

Finalmente, otro dato incuestionable es que estas fracciones que conocemos tienen un peso que suele oscilar entre 0,57 gramos y 0,62 gramos, es decir multiplicando por seis si fueran un sexto de real arrojarían, en el caso de los más pesados un quimérico real de 3,76 gramos, muy superior a los 3,43 canónicos sin recorte ni merma. A ningún operador de moneda, maestro de ceca, ensayador, monedero etc. cabe suponerle utilizar o permitir utilizar tan generosa cantidad de plata para labrar un divisor. En resumen, por todo lo anterior, con el concurso de tanto los datos documentales existentes, como por el peso de los ejemplares conservados, las prácticas acuñatorias, así como la lógica y utilidad de ese supuesto divisor del real, pensamos que la fracción más pequeña de reales de plata “*IOHAN*” que conocemos, labrados por Juan I, serían verosíblemente, quintos de real y no los pretendidos sextos de real.



Fig. 7 Fracción de real de Juan I y reverso de fracción de real del tesorrillo, núm 283. Labrado entre 1379 y 1385. En nuestra opinión un quinto de real. Ceca de Sevilla. Colección privada y Museo de León. 2012/5/II, núm 283. Fotografías Aureo y Calicó y E. Fuentes Ganzo. Cortesía Museo de León.

3.3. La moneda de vellón en circulación, ca 1400

La moneda de vellón está representada por dos especies: la que ya circulaba mayoritariamente hasta el momento, en forma de dineros novenes, y la que emerge con el nuevo ordenamiento de 1391, la blanca de cinco dineros, que en ese momento es denominada, también, “real” -moneda del rey-. Estas dos son las especies de vellón que aparecen en el conjunto como circulantes en el tránsito del XIV al XV. Con una proporción del 21% para las nuevas blancas (56 de 256 monedas de vellón) y un 78% de los dineros novenes y sus equivalentes (200 monedas del conjunto, el numerario, con diferencia, más abundante del conjunto).

La primera consideración que es menester realizar es que los dineros del ordenamiento de Lorca de 1297, dineros de Fernando IV, los más antiguos de todas las monedas del tesoro leonés (que en este tesoro ascienden a cuarenta y ocho) operan como equivalentes metrológicamente y circulan como dineros novenes, desde hace más de medio siglo, tal como ya testimonia el tesoro de la Plaza Obispo Grau, también en los fondos del Museo de León (núm Inv.1992/15) ca.1343. (Fuentes Ganzo, 2018). Recordemos que se baten con ley de dos dineros, en torno a un 16% de plata, proporción de fino que será replicada en los novenes posteriores de 1331 y seguida con una ligera reducción en los de 1373.

En el ordenamiento de Cuenca se acordaba única y estrictamente la acuñación de dos especies. En primer lugar, sobre todo, la blanca-cinco (vid. fig. 8). de cinco dineros o “real”, como le llama

el ordenamiento, perfectamente descrita en el mismo con “*orla de cinco copas*” (Torres, 1996: 129). Vellón al que se confiere un enorme valor porque un maravedí contendría dos blancas. De ahí el nombre ocasional de blancas cinquentes (de cinco dineros). Las blancas, en número de 56 en este conjunto, equivalían en valor a 28 maravedís o 280 dineros novenes. En porcentaje suponían algo más del 20 por ciento del vellón del conjunto. Se establecía en el ordenamiento de 1391 para esta nueva moneda una ley de 54 granos (el 22,5%, sobre 1/5 de plata) y 110 piezas por marco, unos 2,20 gramos de peso ideal, regulándose así:

“*Primeramente mando que se labre moneda de reales de a çinco dineros, e de ley de çinquenta y quatro granos cada marco e de talla de çiento e diez en prieto en cada marco, e que vala cada vno dellos çinco dineros, e de la vna parte que aya la figura de vn león con seys copas, é de la otra parte vn castillo*” (Torres, 1996, apéndice).

La otra moneda regulada es el dinero noven, entonces ya denominado “*dinero llano*”, que apenas se acuñó, tal como se testimonia en este hallazgo, pero que, sí circuló un tiempo gracias al abundante numerario preexistente, y esta es, precisamente, la cantidad más importante de monedas del tesorillo a los que luego nos referiremos.



Fig. 8 Blanca cinquén de Enrique III de Burgos, llamada “real” en el ordenamiento de 1391. A su izquierda dinero noven. Una blanca equivalía a cinco dineros, es decir a medio maravedí. Tesorillo de Riaño, núm. 223. Foto cortesía del Museo de León.

Aquellos consejeros hacendísticos que asisten a los tutores del rey niño Enrique III acertaron plenamente, donde habían fracasado las reformas de Enrique II y Juan I. Las anteriores tentativas de labrar vellón grueso se frustraron porque aparte de tener un mero alcance coyuntural, para atender pagos con monedas de necesidad generalmente en conflictos bélicos, pretendieron mantener la relación anterior del vellón con el oro y la plata, alterando la ley, pero no el curso legal. La reforma de Enrique III tuvo éxito no tratando de luchar contra la inflación, sino admitiéndola y reconociendo la necesidad de que se generase un aumento de masa monetaria en piezas de vellón (Ladero 2000: 113) con menor valor intrínseco.

No importaba demasiado en economías bastante estancas y cerradas como las bajomedievales que subiesen los precios si se subían también los salarios y se introducía masa monetaria suficiente

para atender los pagos. Se creaba, pues, una pieza de vellón “grueso” que hará fortuna, la blanca de cinco dineros -primero llamada real-, que barrió la anterior moneda de necesidad (los blancos del agnus) y que también fue en detrimento de las tradicionales monedas menudas como el cornado y el dinero que se irían abandonando progresivamente. Solucionando, por fin, el problema de demanda de moneda menuda por varias décadas.

En aquel ordenamiento se regulaba, también, como hemos anticipado, la otra especie, el dinero, justamente la otra especie de vellón que contiene el hallazgo, y la más abundante en el mismo. Se regulaba la acuñación de dineros “llanos” de orla cuadrada además de las blancas. Pensamos que lo que hizo Enrique III -y este hallazgo lo corrobora-, más que labrar esa moneda, fue aprovechar el abundante numerario dineros del abuelo y de Alfonso oncenno, manteniendo su circulación. Acuñando, tan solo, algunos pocos ejemplares, a juzgar por la escasez en los hallazgos (ninguno en el presente caso).



Fig. 9 Dineros novenes de orla cuadrada y orla circular, en el primer caso de Alfonso XI ceca de Toledo, 1331-1344 y de Enrique II, ceca de Sevilla (1373-1379). Tesorillo de Riaño, núms. Respectivamente 110 y 288. Foto cortesía del Museo de León.

En el presente caso, estos pequeños dineros que nos aparecen tan mayoritariamente son los labrados por Alfonso oncenno y Enrique II. dineros de orla cuadrada. A estos dineros, ni siquiera se les llama ya novenes en 1391 en la ordenanza de Cuenca, se habla simplemente, como vimos, de “dineros llanos”. De acuerdo con dicha ordenanza conquense, estos dineros se fabricarían con una talla de 260 piezas en el marco (0,89 g) y una ley de 27 granos, algo más de 1/12 de plata (cerca del 9 por 100 de plata). Ley inferior a la que se había mantenido incólume durante casi un siglo, y como siempre, tal como demuestran los estudios de análisis metalográfico, mermada algo más en la realidad (Roma y Guitián 2010 a, 35). En este caso, la reducción de plata, que ya no alcanza, ni siquiera nominalmente, los dos dineros establecidos en normas anteriores, aunque de apariencia idéntica, de poco sirvió para que se acuñaran. Como resulta evidente si ya pocos labró Juan I, menos aún lo haría Enrique III. Pocos novenes se acuñaron en este momento y mucho menos circularon como veremos a continuación.

Por eso en este punto es menester distinguir entre la labra de dineros novenes y su circulación y uso. Aunque dineros ya apenas se labran, estamos en condiciones de afirmar a la luz del hallazgo objeto de este estudio que, durante los primeros años de emisión de las blancas, estos dineros siguen circulando y, además, lo hacen en abundancia, siendo un porcentaje muy elevado sobre el vellón de uso corriente. Sobre todo, circulan los abundantes dineros novenes acuñados por Enrique II que surten de calderilla al sistema junto a sus equivalentes los novenes acuñados por Alfonso XI y los dineros de Fernando IV. Esta es la evidencia del tesorillo de Riaño. Justamente cuando ha emergido la acuñación de blancas, a partir de 1391.

En el conjunto tenemos como dineros novenes o equivalentes un total de 200 piezas, el 80% de la moneda de vellón, aunque su valor sería relativamente exiguo, alcanzando exactamente los 20 maravedís (uno por cada diez dineros) inferior a los 28 maravedís de valor de las mucho menos abundantes blancas que los acompañan (que tan solo suponían 20% de las piezas). En cuanto a su peso oscila desde los más pesados entre 0,69 (núm. 20 Alfonso XI de Toledo) y 1,07 gramos (núm. 44 Enrique II de Zamora).

Un hecho que resulta meridiano respecto a la moneda de vellón circulante derivada de la vigencia del Ordenamiento de Cuenca es que, desde finales del siglo XIV, las nuevas blancas acuñadas circulan en cantidad importante entre el vellón (acuñadas entre 1391 y 1406, circulando exclusivamente hasta 1429 en que Juan II emite nuevas blancas). Estas suponen algo más del 21% del total. El resto del vellón circulante estaba constituido por los novenes y sus equivalentes, el 78% del vellón, para el que se utiliza el acuñado en reinados anteriores especialmente por Enrique II, más de la mitad que se completa con las labras de Alfonso XI y Fernando IV, estas últimas acuñadas hacía un siglo (desde 1297).

4. Conclusión

En lo fundamental podemos afirmar, a tenor del estudio del tesorillo leonés, respecto al uso y circulación de moneda en los territorios de la corona de Castilla hacia 1400 lo siguiente:

- 1) Se trata de un conjunto monetario que parece responder al ahorro o acopio de un particular, con una cierta capacidad económica ya que reúne una cantidad en plata que sobrepasa el valor de los doscientos maravedís, a los que hay que sumar casi otros cincuenta en vellón.
- 2) El oro, ausente del hallazgo, ni se acuña, ni apenas circula en este periodo, al menos para las transacciones o ahorro más habituales, incluso las de una cierta cuantía, lo cual acredita la dificultad de acceso a este metal precioso en el momento.
- 3) La plata y el vellón, en cambio, circulan con normalidad y abundancia.
- 4) No se registra ya el uso, tan habitual en tiempos anteriores, de moneda de vellón o plata foránea, inequívoco síntoma de madurez y autosuficiencia del sistema, que no necesita suplir las necesidades comerciales con moneda foránea.
- 5) La plata circulante, a pesar de haberse reintroducido en la masa monetaria apenas cuatro décadas antes, desde 1363, se encuentra circulando con abundancia (un 25% del numerario contenido en el conjunto) representando un 80% del valor total.
- 6) Esta moneda de plata, en forma de reales, está constituida fundamentalmente por los reales labrados por Pedro I, entre 1363-69, y de Enrique II, entre 1373-79, ambos muy cerca del 40% de la moneda de plata, y que conjuntamente representan el 80% de la moneda argéntea. Lo cual evidencia que tales y tantos acuñaron en esos dos periodos que seguirían surtiendo al sistema monetario sin necesidad de acuñar muchos más.
- 7) Otra conclusión es que en el viejo debate sobre la atribución de los reales más abundantes de Juan I, con nombre coronado “IOHAN”, han de atribuirse a Juan I (probablemente acuñados antes de 1385), y no a Juan II; así se deduce de ponerlo en relación con toda abundante la numaria de vellón que lo acompaña (toda anterior a Juan II).
- 8) Los reales de plata temporalmente más próximos, de Juan I, padre del monarca en que se data el tesorillo, tan solo representan un 15% y los del propio Enrique III, apenas dos ejemplares (un 3%). Esto se explica por dos circunstancias: En primer lugar, la suficiencia de los abundantes reales en circulación de su abuelo, el primer trastámara, y de Pedro I y en segundo lugar por la penuria de plata en estos dos últimos reinados, que les llevó a “inventar” divisas de vellón grueso (el fracasado *blanco del agnus* en el caso de Juan I, y la exitosa *blanca* en el de Enrique III).
- 9) Pensamos que paran las dos monedas fraccionadas de menor peso y módulo cabe una atribución más adecuada como “quintos”, y no sextos e real, que hasta ahora se ha hecho,

unicamente en función del peso. Esto, entendemos, que lo cohonestan tanto los textos normativos en que aparecen mencionados los “quintos” (nunca “sextos”) como la acreditada práctica de mermar y recortar las monedas fraccionarias.

- 10) Una última consideración, respecto a la plata, es que, independientemente del valor simbólico y propagandístico que a la moneda le atribuyan los monarcas, al pueblo le resulta irrelevante, de hecho, usan y admiten en los pagos reales de reyes proscritos. El propio caso de los reales de Pedro I, derrocado por la dinastía vigente y singularmente los reales del Duque de Lancaster, pretendiente inglés a la corona (aparece un ejemplar entre el conjunto). Al pueblo nada le importaba la legitimidad del emisor sino la cantidad de plata que contenía. Tampoco, aquellos reinos, contaban ni con los instrumentos técnicos ni con los formidables medios de control del aparato estatal que actualmente suponen las fabricas de moneda y bancos centrales para proceder a desmonetizaciones masivas; otra cosa eran la vigilancia sobre moneda falsa y corrupta. Plata era, y como tal se aceptaba.
- 11) En cuanto a la moneda de vellón usual se constata lo dilatado en el tiempo de su uso. Aparecen, por ejemplo, un significativo número de dineros acuñados en 1297 (cincuenta y seis ejemplares), hacía más de un siglo, respondiendo a la realidad de que la circulación era muy acumulativa en un flujo circulatorio que mezclaba con naturalidad las nuevas emisiones con el dinero circulante preexistente.
- 12) Todos los dineros de vellón (hasta cuatro son las tipologías, dineros de Fernando IV, novenes de orla cuadrada de Alfonso XI y Enrique II y novenes circulares del propio Enrique II) operan como un único valor de dinero, o noven de “*a diez el maravedí*”, con peso y contenido en plata similar de dos dineros que se mantuvo casi invariable, aunque este fino fue mermando ligeramente desde las labras de Enrique II. Este valor es el más abundante en el conjunto, doscientas piezas, un 80% de toda el numerario de vellón que contiene.
- 13) La otra gran especie de vellón presente, que circulaba entonces, a caballo de valor entre los reales y los dineros, es la *blanca* de cinco dineros. Una pieza de éstas valdría medio maravedí, es decir 1/6 de cada real de plata, y por otro lado equivaldría a cinco dineros. En consecuencia un dinero equivaldría a 1/5 de blanca, por ello con el tiempo se denominará *blanca cinqué*n o de cinco dineros. Esta nueva moneda, introducida haría pocos años, está representada por 56 piezas un 22% del vellón del conjunto, lo que evidencia el éxito de su introducción en el flujo monetario.

Todo ello en un momento singular que coincide con la aparición de las *blancas* reguladas en el ordenamiento de Cuenca. Monedas que comenzarán a invadir el espacio del vellón en detrimento del dinero, aunque todavía era pronto para su ocaso. Justamente, por aquellos años, al filo del 1400, todas las operaciones comienzan a valuarse en blancas. En los contratos, para valorar las operaciones se deja de decir “maravedí de a 10 dineros” o “de a seis cornados”; usándose, en cambio expresiones como: “desta moneda usual que agora anda por Castilla de cinco dineros una blanca” (Sáez, 1805: 80 ss. “valor de la blanca”). ¿Qué estaba ocurriendo? Sencillamente estamos asistiendo a la aparición de un nuevo vellón grueso que, por fin, resultaría exitoso: la blanca de cinco dineros, que comienza a ir arrebatando espacio al vellón menudo.

Estas blancas de mucho más valor harían que, con el tiempo, resultara poco eficiente y antieconómico acuñar dineros. Esto explica que se acuñaran tan pocos y se utilicen los anteriores. Dineros que solo liberaban del pago de 1/10 de maravedí, cuando ya se disponía de blancas, casi igual de cuprosas y con poco mayor módulo y peso y que, en cambio, tenían un alto valor fiduciario de cinco dineros, es decir medio maravedí.

A esas alturas del quicio entre el siglo XIV y XV, por las altas inflaciones acumuladas, el “dinero” comentaba a perder una parte de su operatividad, primero lentamente, como es el caso, en detrimento del vellón grueso que ya emergía, por fin, exitoso.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE INTERNET

- BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1960) Monedas castellanas de Juan de Gante, duque de Lancaster, *Nummus*, 20-21, Oporto, pp. 91-115.
- CLC (1862) *Cortes de los Antiguos Reynos de León y Castilla, (tomo II)*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- FUENTES GANZO, E. (2018) La Plenitudo Potestas y la plenitud del vellón en Castilla. 1330-1350. El Tesoro leonés de obispo Grau (ca 1343), *OMNI*, 12, pp. 151-177.
- FUENTES GANZO, E. (2002) La circulación monetaria foránea en el Reino de León Medieval (siglos XI-XV). I Primeras aproximaciones, *X Congreso Nacional de Numismática. Actas*, Madrid, 2002, pp. 559-568.
- GARCÍA MONTES, J. (2023) *Las acuñaciones anónimas de Alfonso X. Estudio, catalogación y entalladores*, edic. de autor, s.l.
- LADERO QUESADA, M.A. (2000) Monedas y políticas monetarias en Castilla (siglos XIII a XV), Moneda y monedas en la Europa Medieval, (siglos XII-XV). *XXVI Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, pp. 129 a 178.
- MOZO MONROY, M. (2023) *Paradojas metrológicas. La estrecha línea que separa un sexto de real de un octavo de real de Enrique IV* <https://wearenumismatics.com>.
- MOZO MONROY, M. y SERRANO, A. (2023-consultado) *Catálogo Digital IMPERATRIX*, <https://wearenumismatics.com/catalogo-de-moneda-medieval-castellano-leonesa>.
- MOZO MONROY, M. y RETUERTE VELASCO, M. (2008) *La moneda de Oro en los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*. Asociación española de Arqueología medieval. Madrid.
- OLIVA MANSO, G. (2022) El real de plata de Pedro I de Castilla. Entre el prestigio y la necesidad (c.1363-1369), *Anuario de Estudios Medievales*, 52, pp. 773-797.
- PUÑAL FERNÁNDEZ, T. (2001) El ordenamiento de precios y salarios de Juan II en 1442. *Estudio histórico-diplomático en Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval, t. 14*, 2001, pp. 241-255.
- ROMA VALDÉS, A. (2023-consultado) *Catálogo Digital de Moneda Medieval*, <https://monedamedieval.es>
- ROMA VALDÉS, A. y BRAÑA PASTOR, J. L. (2010) *El vellón castellano del siglo XV Morabitino*, Santiago de Compostela.
- ROMA VALDÉS, A y GUITÁN ROMERO, F. (2010) *Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas en la Edad Media*, Morabitino.
- TORRES LÁZARO, J. (1996) El Ordenamiento de Cuenca, *NVMISMA*, 238, pp.123-146.
- VIDAL BARDAN, J. M (1982) Tesorillo de blancas del Agnus Dei y cornados de Juan I de Castilla en el tesorillo medieval de La Galiana, *NVMISMA*, 177-179, pp. 325-360, Madrid.

Article received: 29/01/2024

Article accepted: 30/06/2024

Monnaies
Médailles
Jetons
Décorations

ACHAT
EXPERTISE
VENTE

www.iNumis.com

[ebay](https://www.ebay.com)

Suivez-nous !

[facebook](https://www.facebook.com)



Vente aux Enchères



Décembre



iNumis

46 rue Vivienne - F-75002 PARIS

Tél. : (+33)1 40 13 83 19 - Fax : (+33)1 40 13 98 45

info@inumis.com

Cizallas y rieles de real ingenio de la moneda de Segovia: Secretos y características

Óscar Fernández Martín

Investigador independiente

Resumen: La mecanización del real ingenio de la moneda de Segovia conquistó el proceder de las demás casas oficiales de España. Dos fueron las características esenciales de esta industrialización: Trabajo de rieles con aplanado relativamente uniforme que conseguirá monedas más homogéneas en cuanto a grosor del cospel se refiere y a la calidad de la circunferencia de las mismas (gracias al recorte con tórculo) y el empleo de una nueva máquina de labrar circulante que utilizará la energía motora del agua o la fuerza humana, para lograr girar dos rodillos en los que se grabarán los cuños necesarios para acuñar moneda. De los recortes de los rieles, también llamados cizallas, que nos han sobrevivido tras el proceso de laminación y/o labra de monedas, tratamos un compendio importante de ellos pertenecientes casi todos a colecciones privadas.

Los rieles (planchas de metal del que se obtendrán las futuras monedas) objeto de estudio, nos aportan conocimiento sobre cómo pudo ser el proceder de los operarios de la ceca nueva de Segovia, enseñándonos las características que hacen distinguible cuáles eran las láminas de metal que seguramente se empleaban para la labra posterior con prensa a rodillo y cuáles eran destinadas extraer cospeles para ser acuñados por prensa volante años después, cuando se implanta la prensa con balancín.

Palabras Clave: Real ingenio de la moneda de Segovia, rieles, cizallas, marcas de dilatación, marcas de arrastre, labra a molino.

Title: Coin cuttings and metal sheets from the new mint of Segovia: Secrets and characteristics.

Abstract: The mechanization of the royal mint of Segovia conquered the method of minting coins in other official mints across Spain. Two essential features of this new industrialization were uniformly flattened metal ingots, ensuring coins with consistent thickness, and the use of a new coin minting machine powered by water or human force. This machine had two rollers engraved with the necessary imprints to mint coins. The surviving coins, extracted from metal sheets, cut using a trimming press, were mainly from private collections. Studying these metal sheets, or rails, provides insights into the practices of the workers at the New Mint of Segovia, revealing characteristics that distinguish sheets likely used for subsequent roller press minting and those designated for extracting blanks to be coined by a toggle press years later when the toggle press is introduced.

Keywords: New mint of Segovia, metal sheets, coin cuttings, marks for metal expansion, coin minting with roller press.

1. Introducción

En el real ingenio de la moneda de Segovia, con Felipe II se produce la mecanización en la producción de moneda. Paralelamente, en la ceca vieja de Segovia situada a los pies de la iglesia de San Sebastián, se sigue acuñando a golpe de martillo.¹

Las diferencias entre la acuñación vieja y la labra por maquinaria traída de Tirol es mayúscula: mientras en la ceca vieja los cospeles son recortados de planchas de metal aplanadas a golpe de martillo, en el real ingenio de la moneda, esas láminas de metal llamadas rieles, serán adelgazadas bajo el paso continuo de las mismas en prensas de laminación.

2. Acuñación a Martillo

Las planchas de metal de donde serán extraídos los cospeles mediante recorte de tijera, son adelgazadas al grosor adecuado a golpe de martillo.

Una vez se disponía de la plancha de metal, esta se calentaba para fijar su estructura y posteriormente se recortaban los cospeles con tijera²

A continuación, los cospeles se recalentaban en unos hornos hasta que se tornaban al rojo vivo. Se dejaban descansar de manera natural (porque si se enfrían con aceite, el metal se temple y consigue el efecto contrario, es decir, un endurecimiento excesivo de su estructura) después se apilaban los cospeles y se martilleaban los cantos para conseguir redondez³



Foto 1. De izquierda a derecha: Ochavo de Felipe II, cortadillo de Felipe IV y un ochavo de Carlos II. Colección autor. Imagen del autor.

El alisado de los cantos de los cospeles fue decayendo desde la edad media hasta la edad moderna. Si tenemos en cuenta la supervivencia de los cortadillos de época de Felipe III y Felipe IV, observaremos cómo normalmente los cantos de las monedas son angulosos y rectos, lo que rápidamente da a entender que esta técnica de redondeo se eliminó seguramente por premura dentro del proceso de acuñación en todas las cecas de la península. Figura 1.

Foto 1: De izquierda a derecha, un ochavo de Felipe II de la ceca de Segovia con cantos ligeramente redondeados, un cortadillo de Felipe IV de 1626, un ochavo de Carlos II de la ceca de Valladolid. Nótese que el redondeado de los cantos ya no tiene cabida al término del reinado de Felipe

¹ Felipe II funda el real ingenio de la moneda de Segovia en 1583, junto al arquitecto Juan de Herrera, bajo la supervisión de profesionales traídos de Augsburgo y de la ceca de Hall en Tirol. Murray, Glenn “*El Real Ingenio de la Moneda de Segovia*” Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia. P-49.

² Según indica Glenn Murray, estos cospeles ya recortados, se apilaban y se golpeaban los cantos para conseguir una redondez de los mismos. Murray Glenn, “*Laminación de Metal*” segoviamint.org “*Técnicas de Acuñación*”

No obstante, hay que pensar que este último procedimiento técnico tal vez no se realizará en muchas ocasiones, habida cuenta que los cantos de las monedas acuñadas en la ceca vieja, son mayormente irregulares y de cortes rectos. La premura con la que trabajaban estos monederos, unida a una remuneración mayor de los mismos en función de las cantidades acuñadas diarias, pudo ser la causa de esta forma de proceder.

³ Seis bacines de cobre y cuatro vacines horadados para refrigerar moneda. Córdoba de la Llave, Ricardo. “*Ciencia y Técnicas Monetaria en la España Bajo Medieval*” P-214.

II en moneda menuda. De izquierda a derecha; “Catalogue virtuel de numismatique”. eBay. Colección monedaslimpias.com.

Una vez los cospeles estaban ya preparados, se tallaban algunos de ellos para comprobar que el peso era el correcto, admitiendo un orden de tolerancia por arriba (“fuerte”) o por abajo (“feble”).

Cuando las comprobaciones llevaban a buen término, era el tiempo de blanquear todas las impurezas externas de los flanes gracias a un recocido con diferentes ácidos.

Ya estaban disponibles los flanes para ser acuñados a golpe de martillo mediante un cuño inferior (pila) y otro superior (troquel).

El flan o cospel se situaba entre medias de dos cuños (uno inferior y otro superior) y recibía la impronta de los mismos, gracias a la fuerza que ejercía el monedero cuando acometía el amartillado.

3. Labra por Molino

En la labra por molino hay que distinguir dos procedimientos importantes de trabajo:

1. Adelgazamiento de los rieles con ingenios de laminación.
2. Acuñación de monedas con ingenios de labra o prensas taschenwerk.

4. Ingenios de Laminación

En Segovia viene documentado que de Hall vinieron 3 ingenios, dos de los cuales se usaron para laminar rieles y uno para labrar monedas⁴

5. Funcionamiento de las máquinas

Los rieles se aplanaban en su paso por los diferentes ingenios de laminación situados en orden de adelgazamiento.

Los rodillos (inferior y superior) de los ingenios de laminación estaban situados a una distancia determinada el uno del otro. Cada ingenio, es de suponer que iría teniendo acotada esa distancia con respecto al primero de la serie, para que el riel en el transcurso entre los rodillos de cada prensa fuese sufriendo un adelgazamiento progresivo.

Una vez se tenía el riel al grosor adecuado, se realizaba la labra.

6. Ingenios de Labra

Los rieles ya adelgazados transcurren entre los rodillos (superior e inferior) del ingenio de labra de moneda (en el departamento de acuñación del real ingenio de Segovia se dispusieron 2 ingenios de laminar con cuños)⁵

⁴ Inventario de la Máquina enviada a Segovia: “3 Ingenios de hierro: 2 para laminar y 1 para acuñar; con una rueda interna de madera y 2 colaterales de madera cada uno” Glenn Murray. “*El Real Ingenio de La Moneda de Segovia*” Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad. Inventario de la Máquina enviada a Segovia desde la ceca de Hall en Tirol en Octubre de 1584. P- 51.

⁵ El departamento de acuñación de Real Ingenio, contaba con dos ruedas hidráulicas, cada una con su ingenio de laminar, provistos de un par de cuños de rodillo que correspondían al anverso y reverso de la moneda. “Murray, Glenn. “*El Real Ingenio de la Moneda de Segovia*” fábrica industrial más antigua, avanzada y completa, que se conserva de la humanidad. Cámara Segovia. P- 62. En conversaciones mantenidas con Murray, su último estudio indica que en el Ingenio Chico existieron con el paso del tiempo 3 ingenios de laminar y otros dos para labrar y en el ingenio Chico 4 ingenios para labrar moneda de oro y plata. Vemos como las prensas a rodillo aumentan en número desde que vinieron de Hall.

Cada rodillo tiene un número específico de cuños que transfieren la impronta a los sucesivos rieles. Una vez son grabados los rieles, se procede al recorte de las monedas a través de tórculos⁶

Es de suponer que estas planchas de metal se van recalentando a medida que pasan por los diferentes molinos de laminación y que no son templadas, puesto que a posteriori serán recortadas, y de ser así ofrecerían una mayor resistencia al propio recorte.

Las labras efectuadas sobre cobre se realizaban dentro del ingenio grande de la fábrica, mientras que las referidas al oro y la plata se confeccionaban en el ingenio chico.

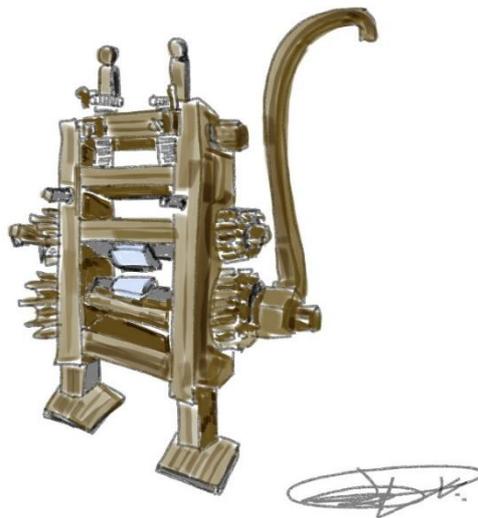


Foto 2. Prensa taschenwerk con dos cuños, inferior y superior. Dibujo del autor.

No podemos descartar la teoría de que ciertas labras se realizaran con prensas taschenwerkes móviles, pues en el propio inventario de las piezas que se trajeron de Tirol se indica que una prensa accionada a mano para acuñar monedas pequeñas de todo tipo, llegó al real ingenio de la moneda de Segovia⁷. Máquina que sin duda pudo haber sido reproducida y multiplicada para hacerse cargo de acuñaciones de moneda menuda⁸ Foto 2.

Tampoco es descartable que estas mismas prensas sin cuños se usaran a partir de 1586 en la ceca vieja de Segovia para laminar planchas de metal, habida cuenta que se conservan cortadillos con marcas específicas que bien podrían haber dejado los rodillos de laminación al transcurso del riel entre medias de los mismos.

7. Estudio

El procedimiento de alisado de rieles y labra de moneda por rodillos siempre responde a dos principios fundamentales: Presión y dilatación.

Presión: Fuerza de choque o de aplastamiento que realizan los martillos, laminadores, o cuños, sobre una superficie de metal.

⁶ Estos cuños solían estar numerados en su parte inferior. En ocasiones, los rodillos podían tener un número elevado de cuños. Siguiendo el estudio de una labra de un cuatro maravedís tipo OMNIVM, el autor, pudo demostrar que los rodillos que labraron esa moneda, poseían hasta 7 cuños cada uno de ellos. Fernández, Óscar. “Dos rieles Del Real Ingenio de Segovia con cuños para piezas de 4 maravedís del año 1598” Revista OMNI n° 17. 2023. PP 257- 274

⁷ “1 prensa accionada a mano para acuñar monedas pequeñas de todo tipo” otros tipos de prensas de acuñar. Glenn Murray. “El Real Ingenio de La Moneda de Segovia” Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad” Inventario de la Máquina enviada a Segovia desde la ceca de Hall en Tirol en Octubre de 1584. P-51

⁸ Es de justicia, nombrar a Damián Salgado, como el precursor de la idea de que tal vez las prensas Taschenwerk realizaron ciertas labras en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

Dilatación: Expansión del Flujo del metal resultante por la presión que ejercen los cuerpos que la activan.

Tanto en la laminación, como en la acuñación a martillo, como en la labra con molino, el flujo del metal en expansión produce una deformación en los rieles, en los cospeles y en las monedas resultantes.

En la acuñación a martillo, las monedas suelen salir con rotura de material en los laterales de las mismas. Estas grietas y socavones se originan por la contundencia de la potencia de las acuñaciones, que rompen a menudo la estructura del núcleo, ocasionándose distintos cortes. Foto 3.

En la laminación y labra de moneda a molino las conocidas marcas de arrastre (Rieles en laminación) y marcas de dilatación (rieles en el proceso de labra) ayudan a controlar la expansión del flujo del metal en las segundas y a evitar el deslizamiento del riel en las primeras. Estas láminas de metal, experimentan en sus laterales, roturas, que transmiten la apariencia visual de rieles dentados⁹. Foto 4.



Foto 3. 8 Maravedís de Felipe III con ceca de Madrid acuñados a martillo. Aperturas en el cospel por la virulencia del impacto de los cuños. Colección privada. Imagen del Autor.



Foto 4. Dos recortes en el riel, adelgazado por prensas de laminación. Los flanes fueron extraídos con tórculo para confeccionar moneda por prensa a volante. Nótese las irregularidades en los laterales de la plancha, efecto de la presión de los rodillos de laminación o tal vez del recorte. Colección privada. Imagen del autor.

⁹ Según Durán: “En las superficies de afuera del grabado se hacían incisiones con el objeto de aumentar la fricción durante el estampado, pues como el rodillo se movía loco en sus cojinetes, podría resbalar durante la laminación...” Juan José Sánchez Castaño, explica en su estudio: “*Estudio a cerca de los rodillos de pruebas Del Real Ingenio de la Moneda de Segovia*” que Durán se equivoca y mezcla las características de los rodillos de acuñación y de laminación. Sánchez Castaño, Juan José. Numismática Año LX. Número 254. Enero- Diciembre 2010. “*Estudio a cerca de los rodillos de pruebas Del Real Ingenio de la Moneda de Segovia*”. “4. Del molino y de las incisiones externas”. P-216

8. Rieles de laminación

Existen básicamente dos tipos de rieles que son adelgazados mediante los rodillos de las prensas a molino o bien mediante las prensas móviles taschenwerk en función de lo que hemos comentado con anterioridad:



Foto 5. Cizalla de riel destinado a sacar flanes para prensa a volante. Imagen del autor.



Foto 6. Cizallas de rieles ya labrados por prensa a molino o taschenwerk. Imagen del autor.

1. Fotos 4 y 5. Rieles destinados a extraer cospeles mediante recorte con tórculo, que luego serán posteriormente cerrillados y acuñados por prensa a volante¹⁰. Este procedimiento tiene lugar en el real ingenio de la moneda de Segovia a partir de 1772 con Carlos III para moneda de cobre.
2. Foto 6. Rieles labrados por real ingenio a molino o prensa tashenwerk. La moneda en este caso se recorta una vez ha sido acuñada.



Foto 7. Rieleras. Museo Plateros, Swabisch Gmund, Alemania. Foto Glenn Murray

¹⁰ La prensa a volante empieza a funcionar en cecas como en Sevilla y Madrid, a finales del siglo XVII, sin que en principio, la producción de la acuñación a martillo decaiga. Murray, Glenn. “Guía de las Cantidades Acuñadas. Cecas de Potosí y Lima”. *Una síntesis y conversión matemática del trabajo de Carlos Lazo García. Con sección especial Galanos*. P- 55.

Los rieles, como ya sabemos, son planchas de metal que provienen de fundición de metales en moldes generalmente con forma rectangular, llamados rielaras¹¹. Foto 7.

El grosor de estos rieles a tenor de las piezas que nos han facilitado para el siguiente estudio, ha pasado por diversos procesos de adelgazamiento.



Foto 8. Riel seguramente sacado de la rielera debido al grosor. Colección privada. Imagen del autor.



Foto 9. Riel sin marca de dilatación. Colección privada. Imagen del autor.



Foto 10. Cizalla con grosor grande, con marcas de arrastre improntadas por los rodillos de laminación. Colección privada. Imagen del autor.

Observamos como estos primeros rieles suelen ser rectangulares (en este caso aparece partido) Foto 8. La forma rectangular era la más adecuada para poder pasar entre los diferentes rodillos de laminación.

Así tenemos rieles de gran grosor que se usaron en los primeros procesos de laminación. foto 10. Rieles de menor grosor. Foto 9, hasta llegar a aquellos que han finalizado el último proceso de adelgazamiento, ya aptos para el recorte o la labra de moneda.

¹¹ Generalmente el interior de las rielaras se untaba con aceite de oliva, para que cuando se vertía el metal fluido, produjera la evaporación inmediata del líquido untoso, procurando crear una película gaseosa que impedía que el material solidificado se pegara a las paredes del molde. Córdoba de la Llave, Ricardo. “*Ciencia y Técnicas Monetarias en la España Bajomedieval*” *Proceso de fundición, lavadura y preparación de rieles*. Fundación Juanelo Turriano. P- 200

9. Rieles de labra acuñaados por rodillo o prensa taschenwerk

Cuando el riel consigue el grosor adecuado mediante la laminación, se destina a ser labrado.

Se defiende en la comunidad científica, que la labra de cobre y vellón en el real ingenio de la moneda de Segovia, se realizó por reales ingenios, aunque no se debe descartar que también hubieran podido confeccionarse con prensas taschenwerk habida cuenta de que ya existían estas máquinas en la ceca de Hall en Tirol.

10. Características de los Rieles de cobre o vellón:

Rieles sin marcas de dilatación o de arrastre: Estos rieles suelen formar parte de épocas posteriores, concretamente en el periodo de Carlos III a partir de 1772. Estas planchas de metal adelgazadas eran usadas para extraer cospeles que después serían acuñados por prensa a volante. Foto 11.



Foto 11. Riel sin marcas de arrastre. Colección privada. Imagen de autor.

Rieles con marcas de arrastre o/y dilatación: Los rieles que llevan marcas de arrastre o dilatación y un grosor superior o adecuado al que se establece ya en la labra de las monedas por rodillo, pertenecen a la época en la que se acuñaba por prensa a molino o prensa taschenwerk. Foto 12. Es lógico pensar que a mayor grosor en estas primeras laminaciones los aplanados se confeccionasen con prensa a molino.



Foto 12. Riel con marcas de arrastre. Colección privada. Imagen del autor.

Si tenemos en cuenta las cizallas que se conservan de rieles con impronta, veremos como en todas ellos existen marcas de dilatación, por lo que hay que presuponer que en aquellas planchas que ya han sido recortados los cospeles y que no existe ningún tipo de marca, el destino sería el de extraer flanes para ser posteriormente acuñados por prensas a volante. En algún momento seguramente transicional, en el que se empieza a usar las máquinas a volante para moneda de cobre, parece a tenor de las planchas conservadas, que se desestima para el laminado de los rieles la fabricación de rodillos con marcas de arrastre.

Por otro lado, queda constancia física que ya desde los primeros rodillos de laminación en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia para rieles destinados a labra por molino o prensa taschenwerk, se utilizaban rodillos con marcas incusas distribuidas generalmente en líneas paralelas. Foto 12.

El tamaño de estas marcas es proporcional al grosor de los rieles. Cuanto más grosor tienen más grandes son estas marcas. Y siempre corresponden a rodillos laminadores.

A fecha de hoy se desconocía que los rodillos destinados a la laminación de rieles del real ingenio de la moneda de Segovia, tuvieran marcas de dilatación como los conservados en Potosí. Foto 13. Gracias a estas cizallas, ya podemos aseverar que sí fue así.



Foto 13. Rodillos laminador con marcas de arrastre colocadas linealmente y en distribución paralela. Casa de la moneda de Potosí¹². Foto Murray, Glenn. "Tecnología de la Acuñación. Laminación de Metal". Segoviamint. org.

Podemos observar en la imagen inferior (3) Foto 14, como la colocación de este riel entre medias de los rodillos laminadores no fue la adecuada (la línea roja marca la vertical) El riel se introdujo con cierta inclinación (ladeado)

¹² En la ceca de Potosí, se pasó directamente de la acuñación a martillo a la acuñación con prensa de volante. No obstante, Sevilla confeccionó en 1750 los engranajes de los molinos de laminación que se usarían en Potosí para adelgazar los rieles de los que se recortarían los flanes para sacar los cospeles correspondientes. Murray, Glenn. "Acuñación a Volante. Historia, Tecnología. Guía de las Cantidades Acuñadas. Cecas de Potosí y Lima. Una síntesis y Conversión Matemática del trabajo de Carlos Lazo García, con Sección Especial Galanos. P-50

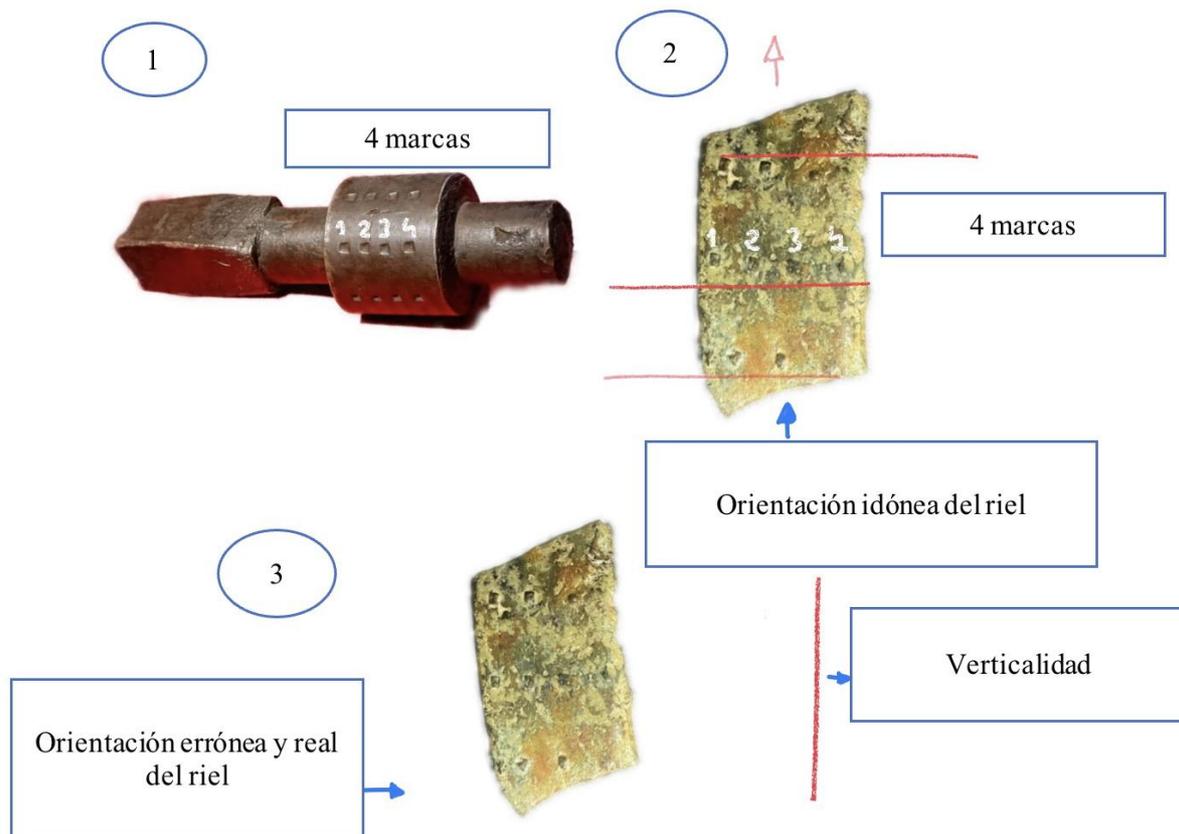


Foto 14. Rodillo de la figura 13 y riel de la figura 12. Imagen propiedad del autor.

Para saber la orientación que tuvo que tener el riel al paso de los rodillos, se tiene que demostrar con la horizontalidad de las marcas de arrastre, que como se comprueba en el rodillo de Potosí, imagen (1) aparecen claramente alineadas. Así sabemos que la imagen (3) es la que corresponde a la orientación real que tuvo el riel en el proceso de laminado.

En el mismo riel, imagen (2) observamos como tendría que haber sido la correcta orientación de la pancha de metal al paso de los rodillos respetando la verticalidad. En este caso las marcas de arrastre del riel deberían haber aparecido alienadas, y no es así, ya que este se introdujo inclinado imagen (3). De haber situado el riel de una manera correcta, imagen (2) las marcas de arrastre no aparecerían inclinadas y se ajustarían a la horizontalidad del rodillo (líneas rojas) pero no fue así porque el riel se introdujo torcido, imagen (3)

11. Premisas en cuanto a constitución física de los rieles y cizallas

Primera premisa

La mayoría de los rieles conservados poseen alguno de sus bordes escalonados. Estas formas irregulares podrían estar constituidas por la expansión del flujo de metal al paso de los rodillos con y sin cuños. En ocasiones se percibe como uno de los lados del riel suele tener más acentuado este tipo de escalonamiento. Tal fenómeno podría darse porque uno de los lados del riel fuera recortado con tijera en algún proceso antes o después de la laminación, o porque la presión de los cuños no sea la adecuada en toda la superficie del riel.

Una colocación errónea de los rodillos podría favorecer tal vez a esta primera premisa, en la que uno de los lados del riel aparece más escalonado. Esto influiría en el grosor del riel (a mayor presión, el metal fluye donde el rodillo ejerce menos presión) en el que el escalonamiento sería mayor donde más grosor tendría el metal. Por otro lado si esto fuera factible, existiría una labra algo más floja en la parte del metal donde los rodillos ejercen menos presión. Foto 15.

No obstante es casi imposible que este tipo de desalineación vertical de los cuños tuviera lugar por las características de estas prensas.

Rodillos Laminadores

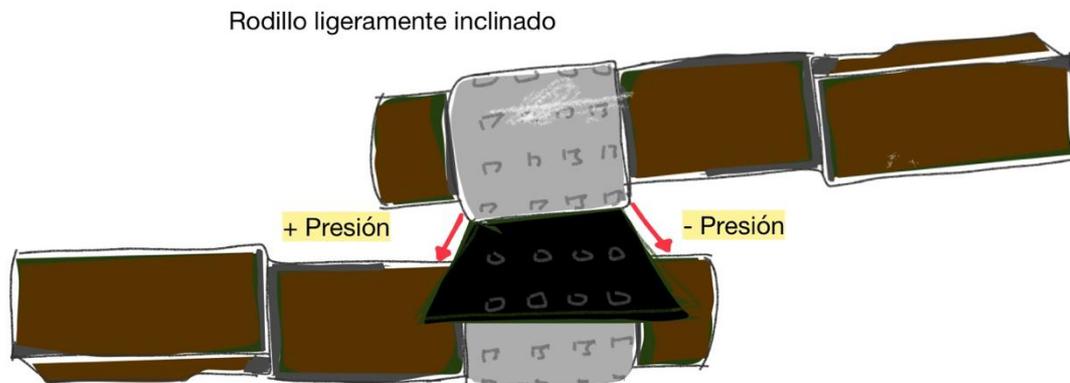


Foto 15. Dibujo de rodillos laminadores. Dibujo del Autor.

Segunda premisa

Imaginemos que los rieles fuesen recortados en algún momento del proceso laminador, y de ahí que presenten esos lados escalonados.

Algunos rieles que han sido recortados por la mitad (de una manera más forzada o abrupta) tienen cierta similitud con los laterales escalonados del riel, por lo que estas formas “escalonadas” que dividen la plancha de metal por la mitad, parecen más una rotura hecha por los dedos o a golpe de martillo (doblando el metal de un lado a otro hasta conseguir romperlo y separarlo) que una expansión del metal en el proceso de laminación o recorte con tijera. Foto 16.

En otros casos el recorte que separaría las dos mitades del riel, es limpio, en línea recta, como en la Foto 16', lo que indica que se hizo con tijeras.

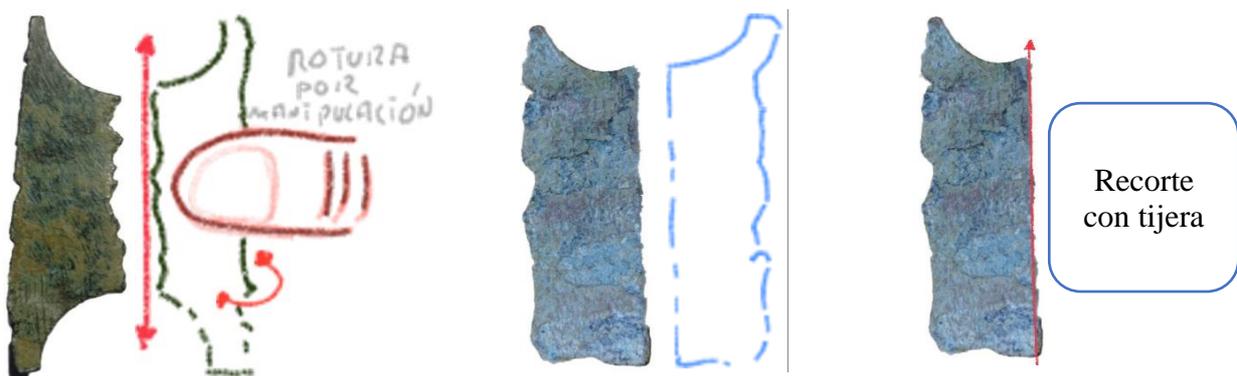


Foto 16 y Foto 16' Rieles laminados. Imagen del autor. Colección privada.

Observamos en las fotos 16 y 16' como en el lado derecho se ha producido un recorte que llega a la mitad de lo que sería el ancho del riel, dejando la mitad del vano del cospel a la vista. Esto lo distinguimos bien porque el riel se usó para extraer cospeles para luego acuñar a volante. El recorte, justo llega a la mitad de lo que sería el hueco de los dos recortes en la foto 16 y de un recorte en la foto 16'. La distancia entre ambos recortes o nódulos de la foto 16 y la ausencia de marcas de arrastre, indica que las planchas de metal se usaron para posteriormente extraer cospeles y acuñar moneda con

prensa a volante y no para labra a molino o prensa taschenverk . Es comprensible pensar que en los rodillos de los reales ingenios, los cuños estaban a una distancia mínima los unos de los otros para lograr eficiencia y aprovechar toda la superficie del metal a labrar. Foto 17



Foto 17. Distribución de los cuños en un rodillo de labra de dos reales de Felipe V de la ceca de Madrid. Glenn Murray. Museo Casa de la Moneda de Madrid. "El Real Ingenio de la Moneda de Segovia" Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la Humanidad" Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia. P 24. Imagen del autor.

Ahora bien, ¿por qué se recortan los rieles por la mitad una vez se han extraído los cospeles, o antes de ser separados de la plancha de metal?

Aquí encuentro también algunas explicaciones:

1. los rieles se recortan o rompen por la mitad después de extraer los cospeles para ayudar a minimizar espacio a la hora de ser recopilados para la futura fundición, en su reaprovechamiento. Foto 18.

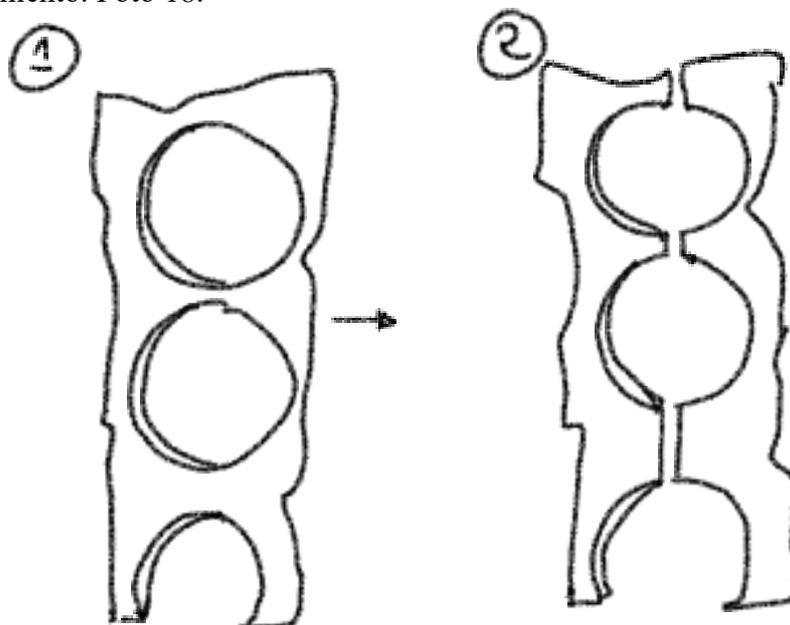


Foto 18. Riel cortado por la mitad. Dibujo del autor.

2. Los rieles se van recortando por la mitad, antes de extraer los cospeles, para favorecer tal vez que el riel no se combe demasiado cuando el tórculo recorta el metal. Si abrimos una cicatriz por la mitad del riel (foto 18) antes de extraer los cospeles, el abombamiento del riel será menor ya que habremos conseguido que exista menos superficie (a menor superficie, mayor presión)

o tal vez el propósito de estos cortes por la mitad era el de conseguir realizar menos fuerza con el tórculo al recortar (también, menor superficie mayor presión) Foto 18'. Es más, en algunos rieles he podido observar como con cada recorte del tórculo, el operario daba la vuelta al riel (esto se observa en la foto 19, en la rebabas que dejan los recortes en los perímetros de los vanos que aparecen en la imagen de la izquierda en la parte superior y en la imagen de la derecha en su parte inferior) seguramente para frenar el abombamiento excesivo del metal por una sola “cara” y evitar con ello que la deformación de la plancha estuviera muy acusada, favoreciendo el recorte con tórculo.

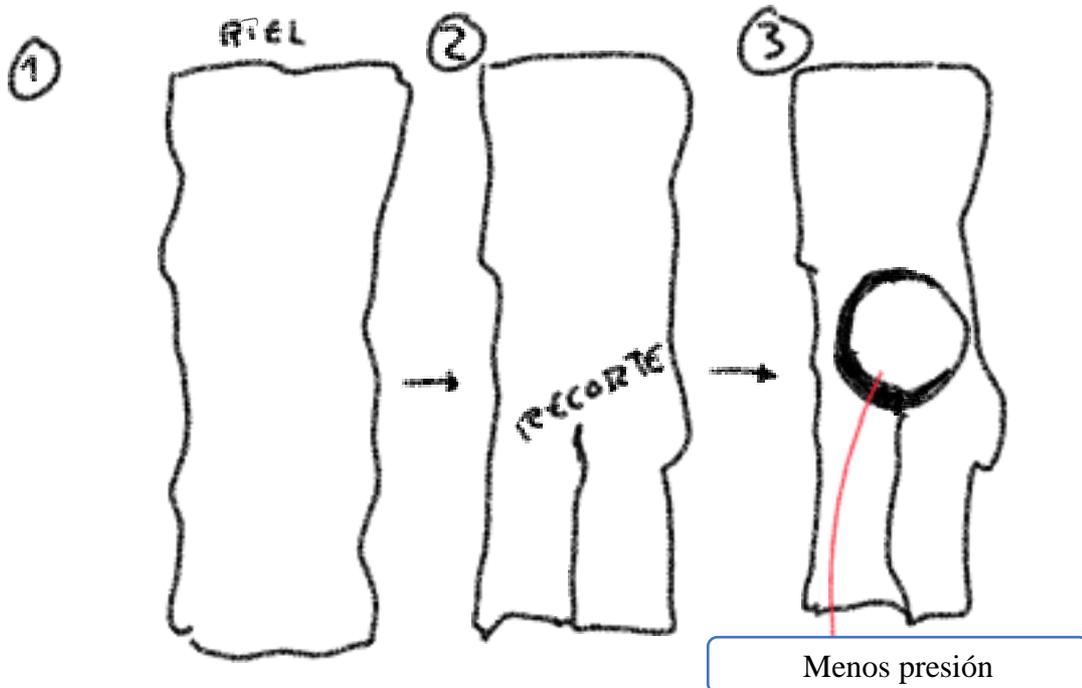


Foto 18'. Dibujo del riel de la figura 18. Dibujo del autor.



Foto 19. Riel con dos vanos y rebabas en los recortes destinado a extraer cospeles. Anverso y reverso. Colección privada. Imagen del autor.

- Una tercera opción sería factible si el recorte de los cospeles no fuera con tórculo (aunque los rieles y cizallas conservados no dan motivo para pensar que esto fuera así por la gran perfección del recorte). Imaginemos que queremos recortar una circunferencia que hemos dibujado en el centro de una hoja de papel. Para acceder a ella y recortarla tenemos que llegar a la misma con las tijeras. Lo más simple es acceder a ella atravesando toda la hoja con las tijeras hasta llegar

a la circunferencia. Pero vuelvo a decir que no tendría mucho sentido ya que los recortes se realizaban con tórculos recortadores.

4. En muchos casos (foto 20) sobre todo en rieles con poca separación entre los recortes de los cospeles o entre el recorte de las monedas, si fueron destinados a labra por rodillos, lo normal es pensar que simplemente con una doblez del riel se partían ambas partes del mismo (derecha e izquierda) para facilitar su almacenamiento. De alguna manera, esto fue posible en las labras a molino o prensa taschenwerk, donde la distancia entre los cuños es mínima. El recorte en estos casos con tórculo estaba muy ajustado a los laterales del riel, contribuyendo a dejar muy pocos lazos de unión de uno a otro cuño y facilitando la separación en distintas partes del riel. Aunque estas separaciones nos las encontramos en los laterales de los rieles y no en la mitad del mismo, como ocurre con las fotos 16 y 16'.

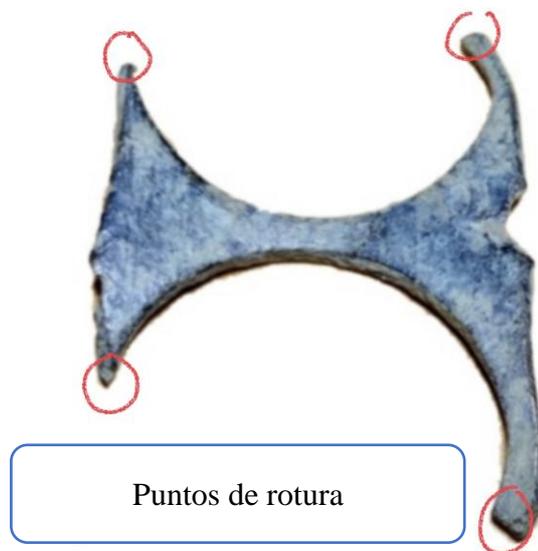


Foto 20. Cizalla con rotura superior e inferior debido a la poca superficie de unión y resistencia, que ofrecen estas partes. Imagen del autor.

5. El tórculo empleado en el recorte de circulante labrado por Ingenio, a veces se escapaba de la gráfila que yo llamo de tolerancia, y que es la que pienso que delimita por donde debe venir el recorte de la moneda. Foto 21. Al haber poca distancia entre las monedas ya labradas en el riel, por esa cercanía de los cuños, se consigue que al extraer las monedas, casi no exista metal entre los vanos resultantes y sea posible doblarlo, partirlo y separar con mucha facilidad las dos mitades laterales. Foto 22. En los rieles destinados a sacar cospeles para acuñar a máquina a volante, a veces la cercanía entre los vanos es similar a la distancia que existía entre los cuños de los rodillos, esto se puede observar en la figura 22. Dicha práctica de separación de cizalla mediante corte, es obvia que se dio en los procesos de acuñación de monedas labradas por rodillo, pero también a volante, cuando esta similitud es plausible. Queda más difícil de saber qué fin tenía el procedimiento de separar con tijeras ambas partes del riel (cortado por la mitad) o rotas de una forma más forzada, en aquellos rieles destinados a extraer flanes para ser acuñados a volante, como en las fotos 16 y 16', aunque en esta circunstancia no suele existir poca separación entre los huecos o los vanos (foto 23) eso indica, que la extracción de cospeles en *estos casos, se hacía* un poco a la ligera, sin aprovechar toda la plancha de metal, pues de haber sido de otra manera, lo usual era que la distancia entre los vanos de recorte fuera mínima como en la foto 22.



Foto 21. 16 maravedís de la ceca de Burgos con exceso de recorte fuera de la gráfila de tolerancia 8 (línea cruz que circunscribe el arte de la moneda y que está por encima de la gráfila punteada). Colección del autor. Imagen del autor.

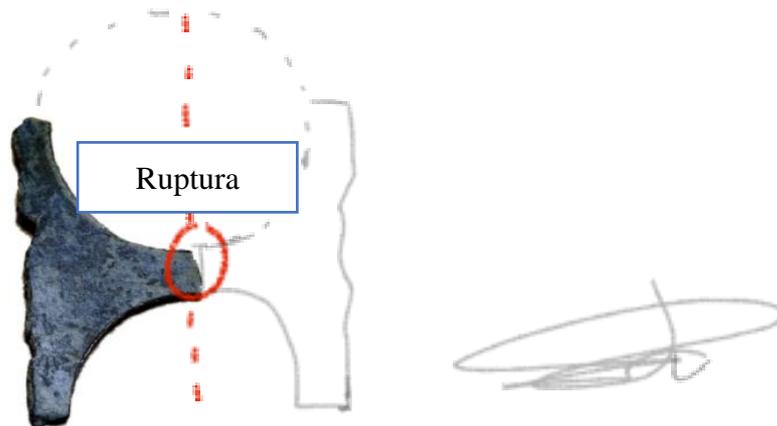


Foto 22. Cizalla destinada a extraer compeles para ser acuñados con prensa a volante. Ruptura por la mitad. Colección del autor. Imagen del autor.

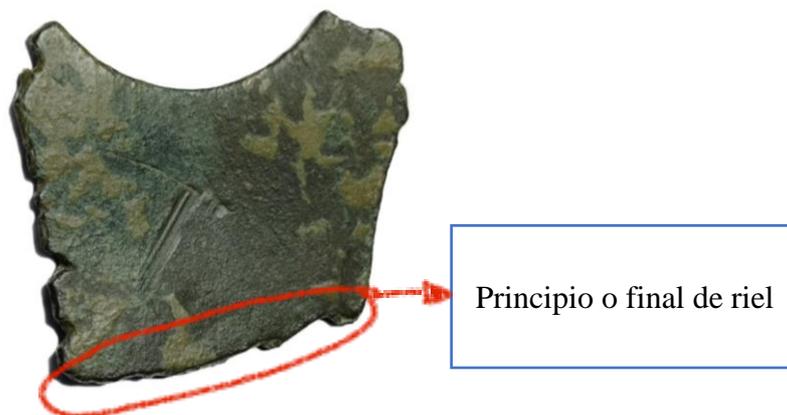


Foto 23. Riel del que se ha extraído un cospel para ser acuñado por prensa de volante. Nótese el lado dentado izquierdo. Colección privada. Imagen del autor.

12. Numeración de cuños en El Real Ingenio de la Moneda de Segovia

Los cuños que están abiertos en negativo en los diferentes rodillos de labra de monedas tienen una numeración. Esta numeración sirve para identificar los diferentes cuños.

Los números de los cuños, ordenan a los mismos dentro de los rodillos y generalmente tienden a sincronizarse los troqueles de anverso y reverso con idéntica numeración para labrar moneda. Foto 24.



Foto 24. Riel con diferentes improntas de cuños numerados. 4 Maravedís de Felipe II de 1598 tipo "Omnivm" Del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. Colección del autor. Imagen del autor. Revista OMNIVM nº 17 del 2023.

En conversaciones mantenidas con Glenn Murray, su idea a cerca de este tipo de numeraciones, también se basa en que podrían ser una marca de identificación del cuño para en caso de que alguno de ellos resultara dañado, rápidamente el operario rechazara la labra de ese cuño deteriorado mediante una observación inmediata de su asignación numérica, así, con prestancia, se evitaría inutilizar todo el rodillo, ya que normalmente solían tener un número determinado de cuños y se desestimarían las labras defectuosas de una forma rápida y sencilla.

En la práctica, no todas las monedas que se labran con rodillos poseen la misma numeración en anverso y reverso, y que en ocasiones existen monedas con anversos distintos a la numeración del reverso. El estudio está publicado en la revista OMNI número 17.

La diferencia de numeración de estas monedas, puede deberse a un desajuste de los rodillos o también, a que si se diera el caso de que existieran cuños defectuosos en anverso y reverso, como expone Murray, estos desde mi planteamiento, se harían casar en el momento del giro para labrar, evitando así tener que desechar monedas en las que el anverso estuviera bien y el reverso mal, o viceversa, favoreciendo a juntar cuños defectuosos de anverso y reverso en las respectivas labras y también a situar y sincronizar cuños de anverso y reverso válidos para la acuñación idónea de monedas.

En la época de los Austrias se conservan rieles y rodillos en los que la numeración siempre viene en la parte izquierda de los rieles, por lo tanto en la zona derecha de los cuños. Esas numeraciones aparecen en números romanos para moneda de cobre y vellón (foto 25) y en número arábigo para moneda de plata (foto26).



Foto 25. Riel de 4 maravedís de Felipe II del real ingenio de la moneda de Segovia. Subasta de Áureo y Calicó, 19 de Octubre del 2017.



Foto 26. Rodillo de un 8 Reales. Nótese el "2" como número arábigo. 1660. M C M- R- 24. Foto Glenn Murray. "Técnicas de Acuñación" Segoviamint. Org.

En la época de los Borbones las numeraciones se dan en números arábigos para moneda de cobre y por la cizalla conservada, se establecen en el lado derecho del riel, es decir, en la zona izquierda de los cuños. Foto 27.



Foto 27. Riel con labra de 4 maravedís de Segovia con numeración arábigo. Colección privada. Imagen del autor.



Foto 28. Rodillo con cuños de Felipe V de 2 reales, de Segovia con numeración arábiga "6".
MCM- ? Foto Glenn Murray. "Técnicas de Acuñación" Segoviamint. Org.

13. En otras cecas europeas

En cecas como Augsburgo, la numeración de cuños se establece a ambos lados de este. Una forma más rápida e intuitiva de casar los cuños de anverso y reverso y de identificar errores. Foto 29.

Tal vez porque en ocasiones las labras se escapan del riel y por tanto las numeraciones de uno de los lados, desaparece, haciendo que sea imposible ver el número de cuño. De ahí, opino que existen por eso dos numeraciones a ambos lados de la matriz.



Foto 29. Augsburgo, 1572. 10651 Augsburgo. 1572. Inv 10651. Foto Glenn Murray. Técnicas de Acuñación. Segoviamint.

14. Identificación de rieles

14.1. Rieles destinados a labra por rodillo

Generalmente estos rieles suelen poseer todos marcas de arrastre cuando están en el proceso de laminación de la plancha del metal, o marcas de dilatación cuando consiguen ser labrados por los cuños de los rodillos.

La distancia entre los vanos (espacio que deja el recorte de las monedas) es muy cercano, ya que los cuños del rodillo se presentan muy juntos para aprovechar todo el metal posible del riel a la hora de ser labrado.

Los rieles suelen rondar de 1 a 5 mm de grosor.

Casi siempre en alguno de los laterales del riel aparecen formas escalonadas o dentadas.

14.2. Rieles destinados a sacar flanes para ser acuñados a volante

La separación entre los vanos de los rieles suele ser parecida en algunas ocasiones a los vanos de los recortes de las monedas labradas por reales ingenios, pero carecen de marcas de arrastre.

En otras circunstancias, la separación de los vanos es muy pronunciada. En estos casos es aconsejable pensar que estos rieles o cizallas pertenecen a procesos más avanzados de acuñación donde las planchas de metal se usaban para extraer cospeles para ser acuñados a volante.

Los rieles suelen tener un grosor mayor que los usados para labrar moneda.

15. Cospeles para Prensas a Volante

Los cospeles que se usan para acuñar con volante son flanes que se recortan de los rieles que han sido aplanados por rodillos de laminación.

Al contrario de lo que indican ciertos investigadores, con respecto a la curvatura del cospel antes de ser acuñado (que se acrecienta por el efecto del recorte del tórculo) que es aplanada por la enorme fuerza de los troqueles de la prensa volante, opino, que estos flanes se enderezan antes de que los mismos reciban la acuñación de la prensa.

Considero a tenor de la imagen, que antes de que el flan se introduzca en la cerilla para obtener la labra del canto, este ha sido aplanado. De otra manera sería bastante difícil acuñar el perímetro de la moneda en toda su extensión porque la curvatura del cospel impediría que el cantonestuviese en contacto pleno con el grabado incuso de la máquina de acuñar los laterales de la moneda.

Es deseable destacar que la medida del grosor de los rieles destinados a extraer cospeles para acuñación a volante pose alguna micra más de grosor. Indudablemente en el estudio no ha sido reflejado, por redondear a números enteros.

Esa pequeña diferencia se acorta cuando el cospel ya recortado asume la acuñación, quedando a un grosor óptimo cuando se constituye en moneda. No obstante hay un grado de tolerancia tanto por exceso como por defecto, que es de unas pocas micras.



Foto 30. Riel para acuñación a volante y moneda de 8 maravedís borbónica. Colección privada. Imagen del autor.



Foto 31. Riel para acuñación a volante y moneda de 2 maravedís borbónica. Colección privada. Imagen del autor.

16. Relación entre rodillos de laminación y acuñación a martillo

Si atendemos a algunas marcas establecidas en monedas acuñadas a martillo en respectivas cecas, observaremos que son muy similares a algunas características que ciertos rieles poseen o adquieren dentro del proceso laminador, por lo que puede teorizarse que tal vez en alguna ceca se utilizaron rodillos laminadores para extraer cospeles que después serían acuñados a golpe de martillo. Foto 32.



Foto 32. Riel. y 8 maravedís de Burgos. Imagen del autor.



Foto 33. Aplastamiento en cospel por laminación de riel en 8 maravedís de Felipe IV de la ceca de Segovia de 1625. Foto del autor

En la ceca de Segovia también seguramente se realizaron laminaciones para extraer cospeles y acuñarlos a golpe de martillo. Lo que indicaría una colaboración entre la ceca vieja de Segovia y el Real Ingenio, al no ser que en la ceca vieja se emplearan prensas laminadoras portátiles. Foto 33.



Foto 34. 8 Maravedís de Felipe IV con resello a VIII de 1641 de la ceca de Cuenca y resello del anagrama PVS/RX de 1658/9 sin ceca visible, con flan seguramente adelgazado por rodilla de laminación en rielera antes de ser recortado. Imagen del autor.

Desde esta premisa anterior, podemos comprobar como ciertas aperturas en los cospeles acuñados a martillo, en realidad no fueron producidas por el choque violento de los cuños en el momento de la acuñación, sino que se debieron seguramente a las roturas que experimentaron los rieles en su proceso de laminación antes de que los cospeles fueran recortados. Lógicamente, ésto también indicaría que los operarios de estas cecas usaban los laterales de los rieles en sus mediciones para extraer los flanes, consiguiendo acelerar el trabajo y evitar así tener que cortar más metal. Foto 34

CATÁLOGO DE RIELES DE COLECCIONES PRIVADAS

Riel 1

Largo: 7 cm
Ancho: 4 cm
Grosor: 3 mm
Peso: 20 g



Riel con marcas de dilatación en forma troncopiramidal, tanto en anverso como en reverso, típicas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

Estas marcas contribuyen a que la expansión del metal sea más controlada y el riel no sufra deformación.

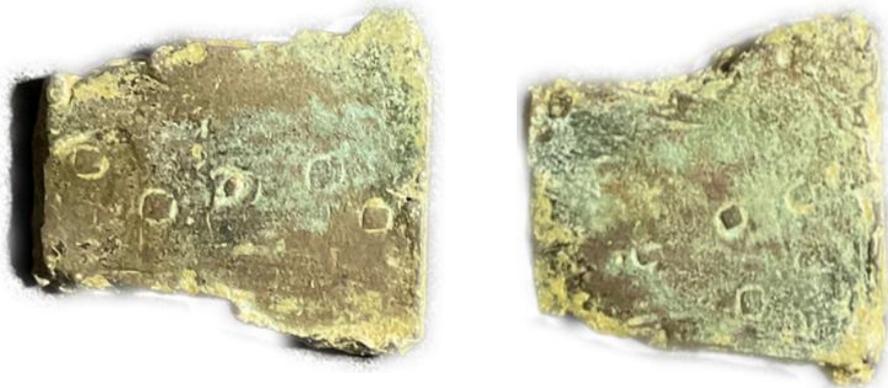
Hay que dar también credibilidad a las palabras de Durán, cuando expresa que estas marcas servían para evitar que el riel fuera arrastrado por los movimientos del rodillo superior, y sirvieran de tracción (sólo en rodillos de laminación)

Bordes del riel en forma de sierra, debido a la expansión del metal.

Por el grosor, este riel pertenece a las primeras laminaciones del lingote de metal. Las marcas de dilatación indican que los rodillos empleados para laminar usaban en su superficie estas pequeñas incisiones en negativo. Imagen propiedad del autor.

Riel 2

Largo: 37 mm
Ancho: 36 mm
Grosor: 4 mm
Peso: 20 g



Riel de primeras laminaciones, con dos tipos de marcas:

- 1) Marcas pertenecientes a una primera laminación, aplastadas por una segunda laminación.
- 2) Marcas pertenecientes a una segunda laminación que aplasta a las de la primera.

Tanto en anverso como en reverso aparecen las marcas de dilatación del cospel.

Se puede apreciar como el riel fue introducido varias veces en los rodillos para ser adelgazado.

No obstante el riel corresponde a las primeras laminaciones por el grosor del mismo.

Se encuentran marcas de dilatación aplastadas como consecuencia de que el riel pasó varias veces por los rodillos. A su vez se encuentran marcas con más relieves porque corresponderían a unas laminaciones posteriores. El riel aparece sin los bordes típicos serrados. Imagen propiedad del autor.

Riel 3

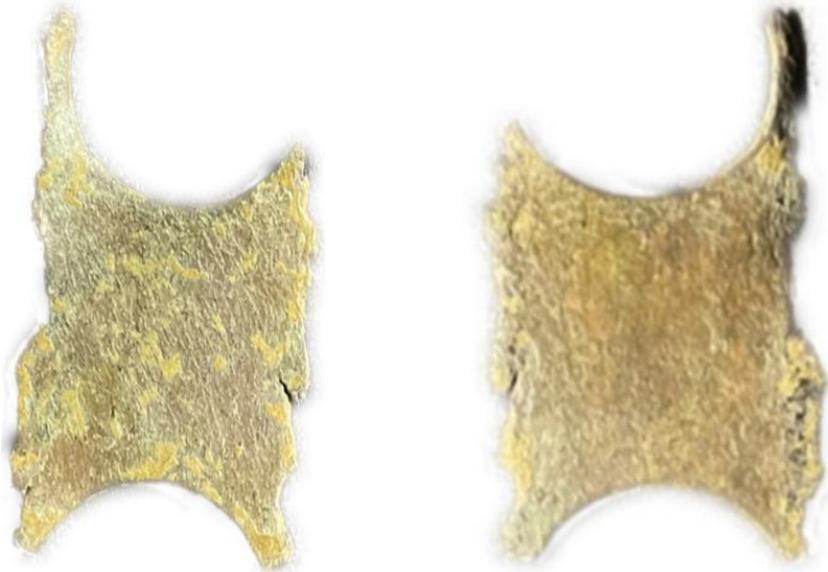
Largo: 36 mm doblado.
 Ancho: 27,5 mm
 Grosor: 3 mm
 Peso: 20 g



Riel sin marcas de dilatación tanto en anverso como en reverso. Pertenece a primeras laminaciones. Restos de empaste generados seguramente por las impurezas del metal. Imagen propiedad del autor.

Riel 4

Largo: 39 mm
 Ancho: 2,35 cm
 Grosor: 1 mm
 Peso: 20 g



Riel sin marcas de dilatación.

Dos recortes en el riel: nótese la distancia entre ambos recorte, que es muy exagerada. Lo que hace pensar que este riel se usó para sacar cospeles para la prensa de Volante. Nótese que no tiene marcas de dilatación.

Encaja con el grosor y el tamaño de 2 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 5

Largo: 37 mm
 Ancho: 4 cm
 Grosor: 3 mm
 Peso: 20 g

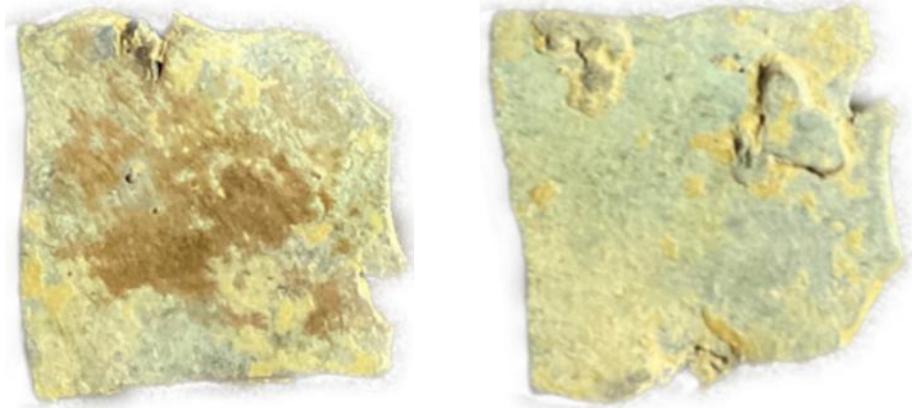


El anverso y el reverso poseen marcas de dilatación de una manera irregular. Lo que indica que fue pasando varias veces entre rodillos de laminación con las susodichas improntas.

El riel todavía es muy grueso como para improntar el arte de la moneda. Imagen propiedad del autor.

Riel 6

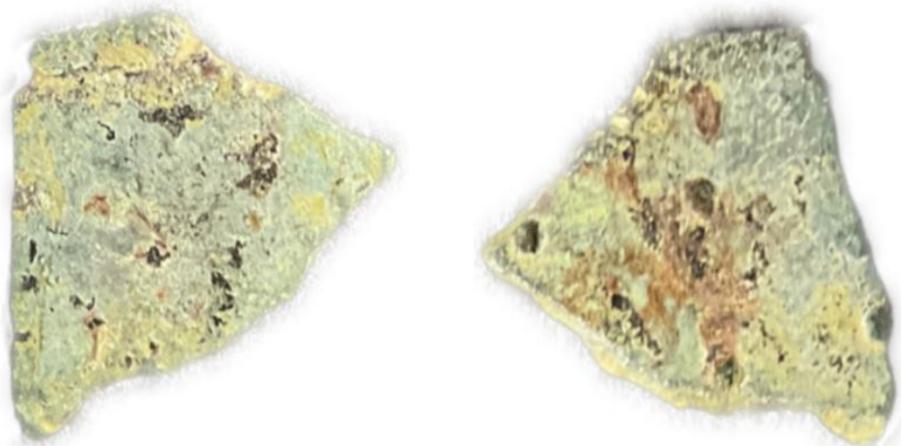
Largo: 35 mm
 Ancho: 30 mm
 Grosor: 2 mm
 Peso: 20 g



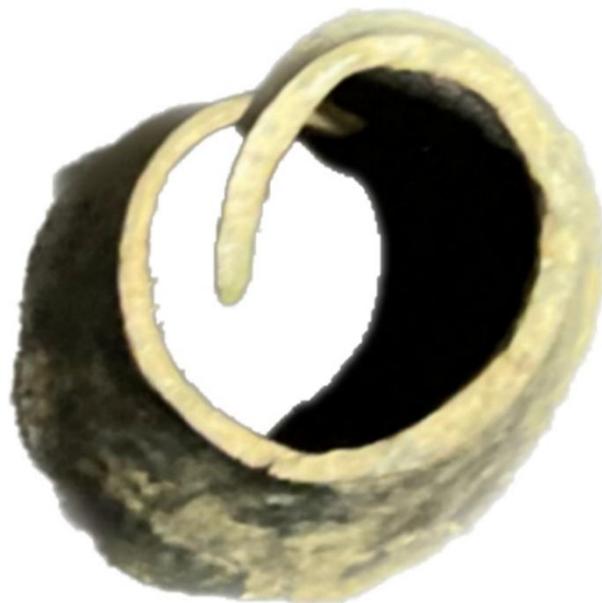
Riel en proceso de laminación con marcas de dilatación en anverso y reverso. Pequeña doblez que indica que pasó entre medias de dos rodillos. Lo que corrobora es que no sólo el tórculo produce curvaturas en el metal. Imagen propiedad del autor.

Riel 7

Largo: 4,5 cm
 Ancho: 4 cm
 Grosor: 3 mm
 Peso: 20 g



Riel con marcas de dilatación en una sola cara. Primeras laminaciones del riel. Imagen propiedad del autor.

Riel 8

Cizalla recortada seguramente con tijeras debido a la curvatura del metal. No posee marcas de dilatación 1 mm de grosor, a 1,5 mm. Imagen propiedad del autor.

Riel 9

Largo: 37 mm
Ancho: 32 mm
Grosor: 2 mm



Cizalla con dos vanos por recorte. La separación entre los dos vanos hace suponer que se recortaron los cospeles antes de ser acuñados. Se extrajeron los cospeles para acuñarse en prensa de Volante.

Cizalla sin marcas de dilatación característica, que se generaliza en los rieles laminados usados para extraer cospeles para la prensa volante.

Nótese el alabeo de la cizalla, efecto de haber sido recortado con tórculo. Por las dimensiones y grosor, encaja con un 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 10

Largo: 155 mm
Ancho: 375 mm
Grosor: 2 mm
Peso: 20 g



Obsérvese cómo este riel sólo tiene un lado serrado producido por la expansión del metal y la presión de los rodillos. En anverso aparecen marcas de dilatación. En reverso se utilizó un rodillo sin la presencia del grabado de estas marcas. Riel tal ver con moneda recortada. Por el grosor, se asemeja a 8 maravedís a partir de 1602 de Felipe III o IV.

Imagen propiedad del autor.

Riel 11

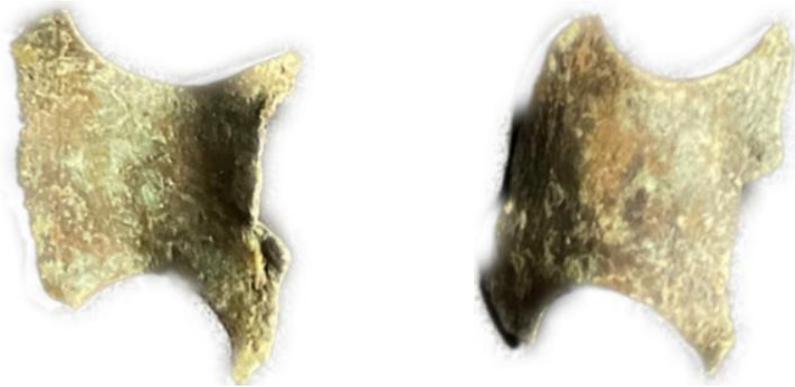
Largo: 29 mm
Ancho: 33 mm
Grosor: 2 mm
Peso: 20 g



Riel con vano. Seguramente usado para sacar cospeles y su posterior labra con prensa de Volante. Encaja por tamaño en un 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 12

Largo: 36 mm
 Ancho: 25 mm
 Grosor: 1 mm
 Peso: 20 g



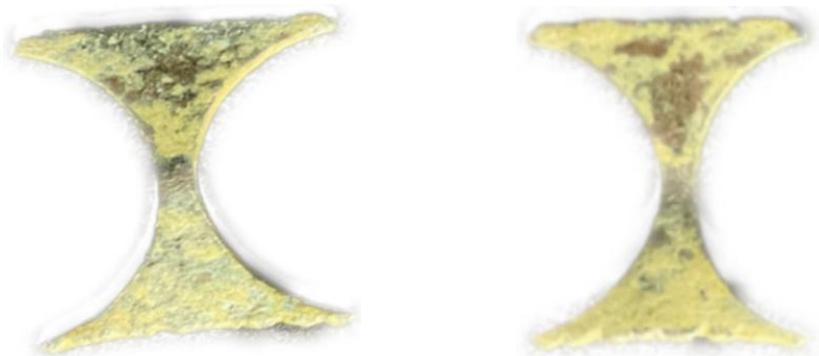
Riel con dos vanos. Recorte con tórculo. Nótese la doblez del riel por la presión del tórculo. Por la separación entre vanos, este riel corresponde a prensa de Volante.

Encaja con 2 maravedís borbónico.

Imagen propiedad del autor.

Riel 13

Largo: 23 mm
 Ancho: 26 mm
 Grosor: 1,5 mm
 Peso: 20 g



Riel con dos vanos. Por la distancia entre ellos y el grosor de la cizalla, sin duda tuvo que ser un riel labrado por rodillos con impronta, es decirna molino.

Encaja con 4 maravedís borbónico.

Imagen propiedad del autor.

Riel 14

Largo: 50 mm
 Ancho: 29,5 mm
 Grosor: 1 mm
 Peso: 20 g



Riel en el proceso de laminación final, seguramente se extrajeron los cospeles por el grosor. Puede observarse el lado izquierdo del anverso en forma de serrucho propio de los trabajos del Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

Se usó seguramente para cospeles de 2 maravedís. Imagen propiedad del autor.

Riel 15

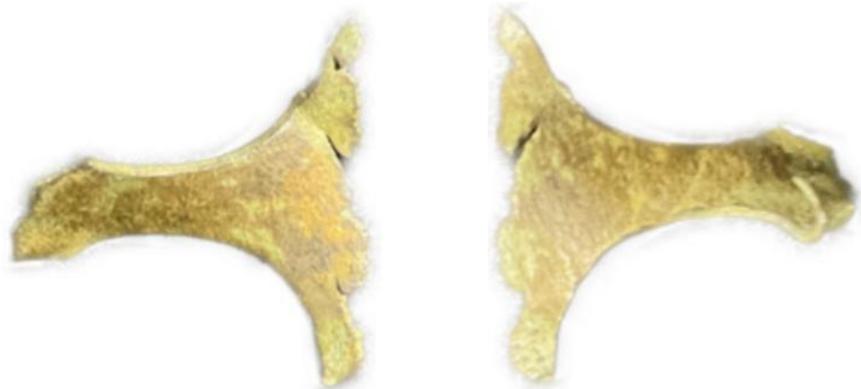
Largo: 41,5 mm
 Ancho: 25,5 mm
 Grosor: 3 mm



Riel en los primeros procesos de laminación. En anverso se ven marcas de dilatación, el reverso sin abarco se laminó con rodillo liso, de ahí que se aprecie la expansión del metal. Seguramente este riel iba destinado a labra por rodillo. Imagen propiedad del autor.

Riel 16

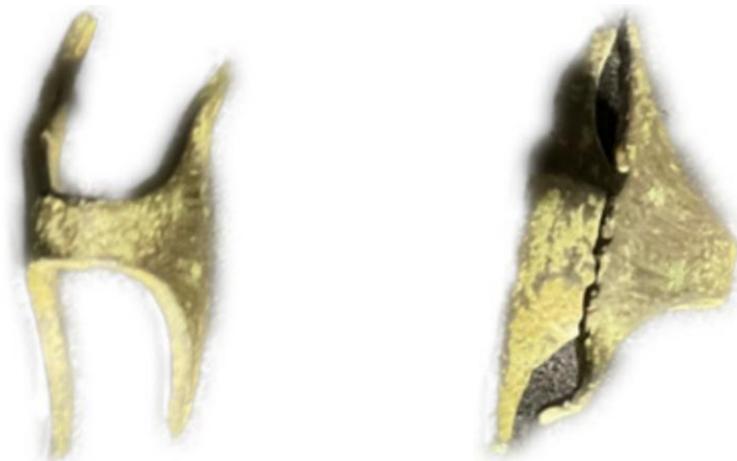
Largo: 34 mm
 Ancho: 32,5 mm
 Grosor: 1 mm



Cizalla con dos vanos. Por la separación de ambos vanos, podría considerarse que fue un riel labrado por molino. No obstante al no haber ningún tipo de marca de dilatación y debido al grosor, opino que perteneció a un riel para extraer cospeles y acuñarlos a volante. La cercanía de los vanos indica que fueron eficientes con el material sobrante. Encaja con 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 17

Largo: 35 mm
 Ancho: 14 mm
 doblado
 Grosor: 2 mm



Está cizalla presenta las mismas características que la anterior, salvo que está doblada seguramente por efecto de la presión del tórculo. Encaja con moneda de 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 18

Largo: 28 mm
 Ancho: 29 mm
 doblado
 Grosor: 3 mm



Cizalla sin marcas de dilatación y un solo vano. Mucha distancia entre el comienzo del riel y el recorte, lo que nos hace pensar que estuvo destinado a la prensa a volante.
 Encaja con 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 19

Largo: 25 mm
 Ancho: 23 mm
 Grosor: 3 mm



Cizalla en los primeros pasos de laminación. Todavía conserva un pegote de cobre de la fundición en la lingotera. Usado para extraer cospeles y acuñarlos en prensa volante. Imagen propiedad del autor.

Riel 20

Largo: 50 mm
 Ancho: 13,5 mm
 Grosor: 3 mm



Recorte de riel con marcas de dilatación. La textura del mismo nos indica que se usó para labra a molino, por el tamaño de las marcas de arrastre, y el grosor del metal, este riel seguramente estaba en los primeros procesos de laminado. Imagen propiedad del autor.

Riel 21

Largo: 35,5 mm
doblado
Ancho: 28,5 mm
doblado
Grosor: 1,5 mm



Cizalla con dos vanos. Tal vez por el grosor de la cizalla y la separación entre los 4 vanos, esta pieza sí fue labrada por molino.

Encajaría con maravedís tipo omnivm. Imagen propiedad del autor.

Riel 22

Largo: 25,5 mm
Ancho: 18 mm
Grosor: 2 mm



Cizalla con dos vanos. Seguramente usado para prensa volante.

Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 23

Largo: 5,7 cm
Ancho: 1,9 cm
Grosor: 0,1cm
Peso: 20 g



Vemos un riel bastante extenso con un recorte de cospel.

No posee marcas de dilatación visibles. Parece ser un riel a medio recortar, porque la parte inferior está completa, lo que nos indica que seguramente se empleó para extraer cospeles que luego serían acuñados por prensa de Volante.

Tal vez este riel se usó para comprobar la eficacia del tórculo recortador, ya que el metal que se saca del mismo, es mayor de lo que tendría que ser. Se efectuó un recorte de una dimensión de moneda mayor a la recomendada. Imagen propiedad del autor.

Riel 24

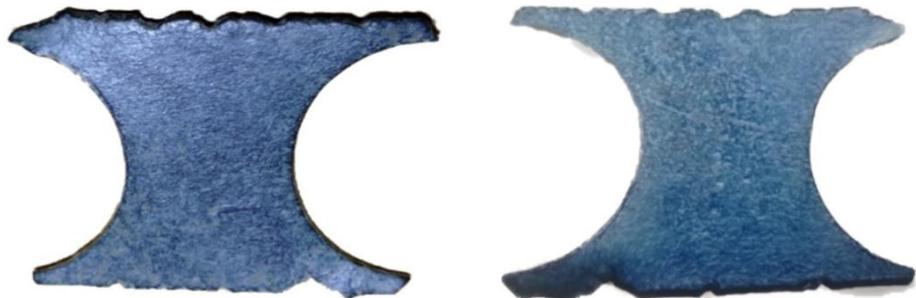
Largo: 22 mm
 Ancho: 32 mm
 Grosor: 3 mm



Riel en sus primeros procesos de laminado. Se observa, que en estos primeros aplastamientos, los rodillos tenían marcas de dilatación para controlar la expansión del metal. Riel seguramente destinado a ser labrado por reales Ingenios. Imagen propiedad del autor.

Riel 25

Largo: 5 cm
 Ancho: 3,7 cm
 Grosor: 0,2 cm
 Peso: 20 g



Riel con dos vanos recortados para extraer cospeles destinados a ser acuñados por prensa de Volante. Laterales del riel dentados (producto de la expansión del metal)

Se puede observar a partir de las rebabas que produjo el recorte del tórculo, que los cospeles fueron recortados primero por una cara y luego por otra. Tal vez para huir de que el riel se combara más de la cuenta y evitando así perjudicar la extracción de los sucesivos flanes. Imagen propiedad del autor.

Riel 26

Largo: 65 mm
 Ancho: 37 mm
 Grosor: 2 mm



Riel empleado para recortar flanes que serán acuñados por prensa de Volante. Por el tamaño y el grosor, correspondería a un 8 maravedís de Carlos III a Fernando VII.

No posee marcas de dilatación

Normalmente los recortes del tórculo hacen levantar el metal hacia el empuje del recortador hacia dentro.

Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 27

Largo: 52 mm
 Ancho: 14 mm
 Grosor: 2 mm



Curiosamente estas cizallas no suelen poseer dientes a los laterales, y ser bastante simétricos en su aplanado.

Se aprecian marcas de dilatación aplastadas, lo que indica que el riel fue aplanado en sus primeros inicios con rodillos con marcas de dilatación presentes, y a medida que se iban aplanando con otros ingenios, estos rodillos serían completamente planos.

Seguramente fue un riel destinado a ser labrado por ingenios, para acuñación de 8 maravedís a partir de 1602. Imagen propiedad del autor.

Riel 28

Largo: 42 mm
 Ancho: 30 mm
 Grosor: 2 mm



Cizalla con dos recortes muy próximo el uno del otro, para aprovechar al máximo posible la dimensión del metal. Aún así, no distingo marcas de dilatación, por lo que seguramente el riel fue destinado a extraer flanes para después ser acuñados por prensa de Volante.

Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 29

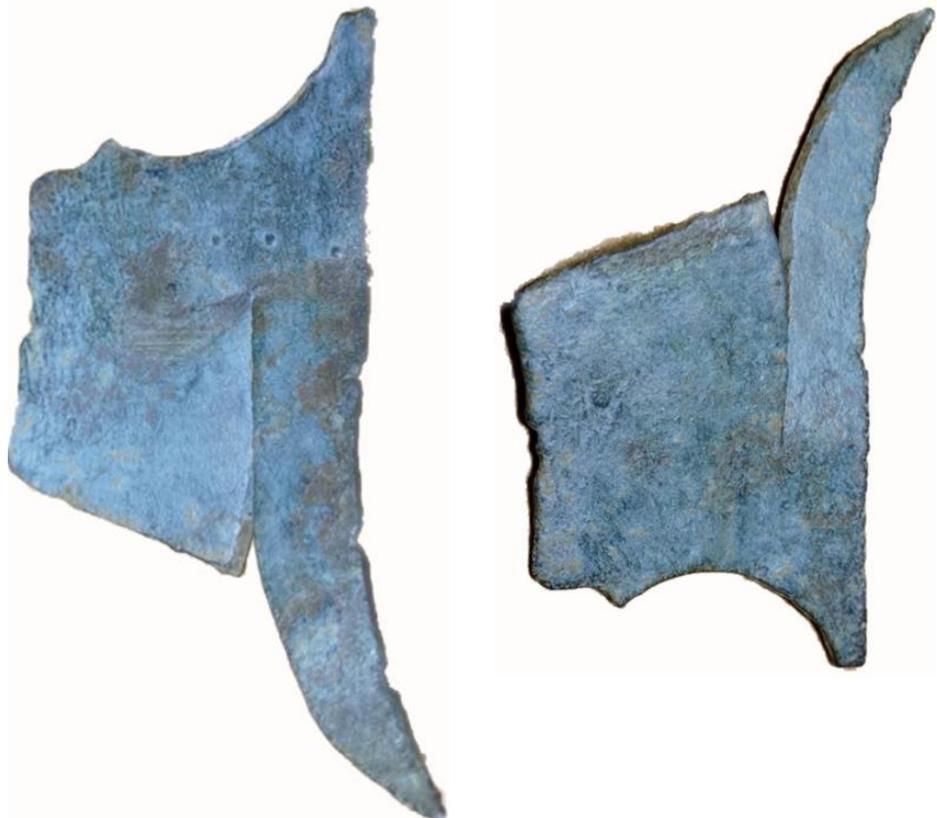
Largo: 3,9 cm
 Ancho: 2,1 cm
 Grosor: 0,2 cm
 Peso: 20 g



Parte inferior de un riel, en los primeros procesos de laminación con rodillo.
 Seguramente fue destinado a sacar cospeles para acuñar con volante. Imagen propiedad del autor.

Riel 30

Largo: 6,5 cm
 Ancho: 3,1 cm
 Grosor: 0,1 cm
 Peso: 20 g



Este riel es interesante porque se puede apreciar el corte que le hicieron con tijeras. Desestimaron el recorte del todo por ese lado y afrontaron el recorte más hacia la izquierda. Se ven tres puntitos guías que seguro sirvieron para algún tipo de referencia. Riel destinado a ser labrado por ingenios. Seguramente fue un riel de un 4 maravedís de Felipe II o III de 1597 a 1602. Imagen propiedad del autor.

Riel 31

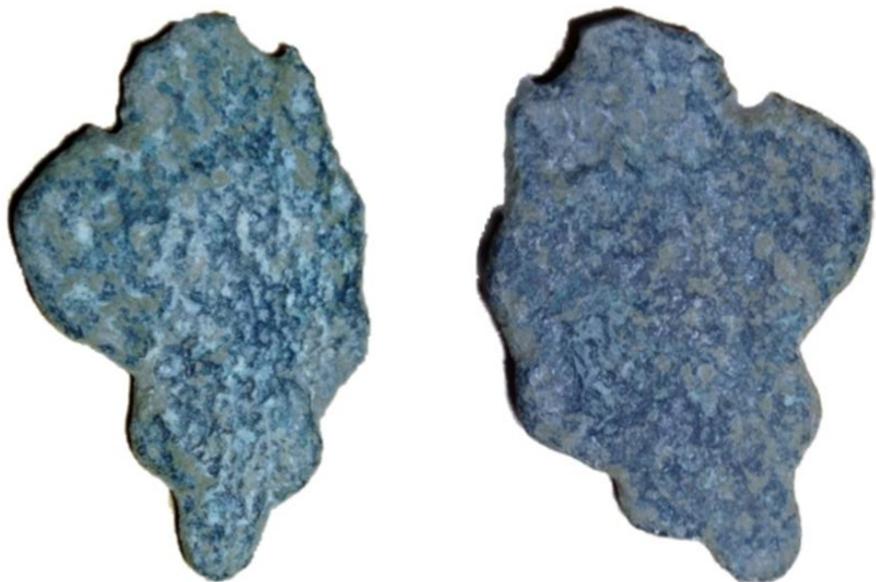
Largo: 15 mm
Ancho: 15 mm
Grosor: 4 mm



Gracias a este grosor, intuimos que los rieles en sus primeros laminados eran bastante gruesos. Se aprecian marcas de dilatación, por lo que se aclara que en estos primeros procesos de laminación, los rodillos tenían grabadas dichas marcas. El recorte del riel nos indica que tal vez lo usaron para comprobar si la laminación estaba realizándose correctamente. Imagen propiedad del autor.

Riel 32

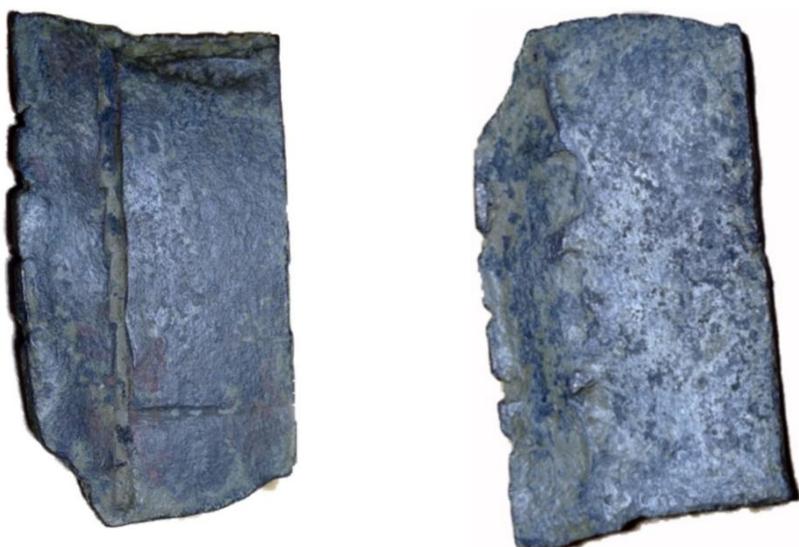
Largo: 5,4 cm
Ancho: 4 cm
Grosor: 0,4 mm
Peso: 20 g



Tal vez una escoria de fundición laminada. Imagen propiedad del autor.

Riel 33

Largo: 5,1 cm .
Ancho: 3 cm
Grosor: 0,2 cm
Peso: 20 g



Riel en los primeros procesos de laminación. Recortado seguramente por la mitad. Marca longitudinal a la izquierda, tal vez producto de los rodillos laminadores. Imagen propiedad del autor.

Rieles 34

Largo: 3,4 cm
 Ancho: 1,7 cm
 Grosor: 0,1 cm
 Peso: 20 g



Varios recortes de cizallas con sus correspondientes vanos. Seguramente destinados a labra por ingenio.

2) recortes por una misma cara.
 Imagen propiedad del autor.

Riel 35

Largo: 58/54,5/50 mm
 Ancho: 9/11/7,5 mm
 Grosor: 1,5/1/1,5 mm



Riel recortado en la parte superior. Seguramente destinado a ser labrado por Ingenios
 Seguramente destinado a labra de moneda de gran módulo. Imagen propiedad del autor.

Rieles 36

Largo: 68 mm
 Ancho: 31 mm
 Grosor: 2 mm



Tres recortes de rieles que se usaron para labra de ingenio.

1º) 4 maravedís de la serie de 1718 de Felipe V. Se aprecia la numeración del cuño en número arábigo (4) por lo que deducimos que a partir de los Borbones la numeración de los cuños cambia. Con los Austrias las numeraciones de los cuños del rodillo estaban reflejados en números romanos. Por primera vez, se tiene constancia que en moneda de cobre, con los Borbones se pasa a numeración arábigo. Por otro lado vemos cómo se siguen manteniendo las marcas de dilatación.

2º) Riel seguramente de un 16 maravedís de Busto. Presencia de 2 cuños. Recorte del riel por la mitad para ayudar a la extracción de las monedas. Se observa como el superior se recortó sin la gráfila de tolerancia.

3º) Cizalla de un 4 maravedís seguramente con leyenda Omnivm. Se recortaron las monedas y se deshechó el resto del metal.

Imagen propiedad del autor.

Riel 37

Largo: 55 mm
 Ancho: 31 mm
 Grosor: 2 mm



Riel seguramente recortado, empleado para extraer cospeles.

Encaja con 8 maravedís borbónico por el grosor. Imagen propiedad del autor.

Riel 38

Largo: 25 mm
Ancho: 29 mm
Grosor: 1 mm



Riel con dos vanos. Recorte con tórculo seguramente destinado a extraer cospeles para ser acuñados por prensa de Volante
Encaja con 4 maravedís borbónico.
Imagen propiedad del autor.

Riel 39

Largo: 54 mm
Ancho: 23 mm
Grosor: 2 mm



Riel con dos vanos. Seguramente destinado a extraer cospeles para acuñar a volante. En otros rieles que aparecen cortados por la mitad (como en este) el recorte se realiza limpiamente, lo que hace suponer que se hizo con tijeras, sin embargo en el presente, parece que el proceso de separación ha sido realizado de una forma más brusca. El recorte longitudinal que se hacía para llegar al cospel o a la moneda podría ser debido en ocasiones a que el metal tuviera menos deformación al extraerse los cospeles con tórculo, ya que al estar seccionado el metal, se evitaría el alabeamiento en toda la superficie.

Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 40

Largo: 34 mm
Ancho: 38 mm
Grosor: 2 mm



Final de riel con un vano. Riel destinado a extraer cospeles para prensa volante. Encaja por grosor y tamaño o 8 maravedís borbónico.
Imagen propiedad del autor.

Riel 41

Largo: 22 mm
Ancho: 38 mm
Grosor: 2 mm



Riel con dos recortes. Destinado a extraer cospeles para ser acuñados en prensa de Volante. Nótese la curvatura de la cizalla, producto del recorte del tórculo. Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 42

Largo: 38 mm
Ancho: 35 mm
Grosor: 3 mm



Recorte de cizalla, de los primeros procesos de laminación, para máquina a volante. Imagen propiedad del autor.

Riel 43

Largo: 32 mm
Ancho: 35 mm
Grosor: 2 mm



Riel con dos recortes. Destinado a extraer cospeles para ser acuñados en prensa de Volante. Nótese la curvatura de la cizalla, producto del recorte del tórculo. Encaja con 8 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 44

Largo: 54 mm
 Ancho: 23 mm
 Grosor: 1 mm



Cizalla seccionada por la mitad para evitar que la extracción de rieles deforme todo el riel. Tres vanos visibles. Cortes limpios en las uniones. Encaja con 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 45

Trozo de cizalla con diferentes marcas por presión de los rodillos en el proceso del laminado. Imagen propiedad del autor.

Riel 46

Largo: 72 mm
 Ancho: 23,5 mm
 Grosor: 3,5 mm



Riel seguramente en los primeros procesos de laminación, debido al grosor. Imagen propiedad del autor.

Riel 47

Posible intento infructuosos de recorte de cospel con tijeras después de haber sido laminado el riel correspondiente. Imagen propiedad del autor.

Riel 48

Largo: 26,5 mm
Ancho: 18 mm
Grosor: 1,5 mm



Cuando uno de los laterales del riel aparece sin dientes, significa seguramente que fue recortado por la mitad en línea recta hacia el vano. Dicha técnica facilitaba el recorte con el tórculo. Nótese que el vano corresponde a la mitad de lo que sería un flan, por lo que se deduce que el riel fue seccionado por la mitad y tal vez el recorte fue confeccionado por tijera
Encaja con 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 49

Largo: 26 mm
Ancho: 20 mm
Grosor: 1,5 mm



Cizalla con un vano recortado.

Seccionada por la mitad tal vez para no ocasionar deformación en el resto del riel en el proceso de extracción del cospel con el tórculo. Riel destinado a extraer flanes para ser posteriormente acuñados en prensa de Volante.

Encaja con 4 maravedís borbónico.

Imagen propiedad del autor.

Rieles 50

Cuatro cizallas seguramente provenientes de rieles empleados para sacar cospeles y acuñarlos a golpe de volante. Imagen propiedad del autor.

Rieles 51

Tres rieles cada uno de ellos con dos recortes de cospeles destinados a prensa volante. Los tres partidos por la mitad, esta vez por la unión escasa del metal que queda en el perímetro del cospel. Imagen propiedad del autor.

Riel 52

Largo: 56 mm
Ancho: 24 mm
Grosor: 1 mm



Cizalla con dos recortes. Riel cortado por la mitad seguramente con sierra de calar, para favorecer tal vez la extracción del cospel.

Encaja con 4 maravedís borbónico. Imagen propiedad del autor.

Riel 53

Largo: 4,1 cm
Ancho: 3,8 cm
Grosor: 0,2 cm
Peso: 20 g



Cizalla con dos recortes. Riel destinado a sacar cospeles para ser acuñados en prensa de Volante. Imagen propiedad del autor.

Riel 54

Largo: 4,7 cm
Ancho: 1,5 mm
Grosor: 0,2 cm
Peso: 20 g



Trozo de cizalla recortado por ambos lados. Se ven marcas del cuño (marcas de dilatación laminadas y muescas del rodillo).

Seguramente este riel se usó para labrar a molino. Imagen propiedad del autor.

BIBLIOGRAFÍA

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2007) *Ciencia y Técnicas Monetarias en la España Bajomedieval*, p-214.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Ó. (2023) Dos rieles Del Real Ingenio de Segovia con cuños para piezas de 4 maravedís del año 1598, *OMNI* 17, pp 257- 274.
- MURRAY, G. (2004) *Proyecto de Ejecución para la Rehabilitación del Real Ingenio de la Moneda de Segovia*, IV Jornada Científica sobre Documentación de Castilla e Indias en el Siglo XVI, Febrero, pp.227-242.
- MURRAY, G. (2006) *La Historia del Real Ingenio de la Moneda de Segovia y el Proyecto para su Rehabilitación*, Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia.
- MURRAY, G. (2017) El Real Ingenio de la Moneda de Segovia “Fábrica industrial, más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad” *Razonamiento científico de la propuesta para su declaración como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD*. Proceso Extrínseco.
- MURRAY, G. (2021) *El Escándalo del Cincuentín de 1622*, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- RUDOLF, K. F. (2017) *Casas de la Moneda. Segovia y Hall en Tirol*. Colección Piedras de Segovia. Caja Segovia. Obra Social y Cultural y B M. Ministerio Federal de Ciencia e Investigación de Austria. Ayuntamiento de Segovia e Instituto Histórico Austriaco.
- SÁNCHEZ CASTAÑO, J. J. (2010) Estudio acerca de los rodillos de prueba del Real Ingenio de Segovia, *Gaceta Numismática SIAEN*, Año IX, Nº 254.
- TORRES, J. (2015) *Auge y Caída de la Acuñación a Volante*. Jean- Pierre Droz y Philippe Gengembre.
- VILLANUEVA DE SANTOS, M. Á. (2011) *La Construcción del Real Ingenio de la Moneda de Segovia a través de sus Cuentas*. Caja Segovia, Obras Social y Cultural.

BLOG Y WEBGRAFÍAS

- FERNÁNDEZ MARTÍN, Ó. (16/03/ 2019): “El Trabajo de los Abridores de Cuño, en Época de Felipe IV” <https://www.monedaslimpias.com/2019/03/el-trabajo-de-los-abridores-de-cuno-en.html?m=1>
- MURRAY, G. Blog: “Tecnología de la Acuñación” <https://segoviamint.org/es>
- Turismo de Segovia. Portal de Turismo de Segovia. “Relaciones. Segovia y Hall en Tirol (Austria)” <https://turismodesegovia.com/es/casa-de-moneda/relaciones>
- Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia. Apartado “Acuñación a Martillo”. Sección: Tecnología de la acuñación. <https://segoviamint.org/es>
- ROBERTO ORTIZ. (31/01/2021) “Acuñación a Molino/Rodillo” <https://leyendomonedasnumismatica.blog>.

Article received: 05/07/2023

Article accepted: 30/06/2024

OLIVIER GOUJON NUMISMATIQUE

- Depuis 2006 -

SIREN 800 568 222

VENTE ET ACHAT

(ESTIMATIONS GRATUITES)

- Monnaies antiques, royales, modernes et étrangères
- Billets France et Monde
- Jetons, médailles, actions...
- Nouveautés euros (Liste sur demande)

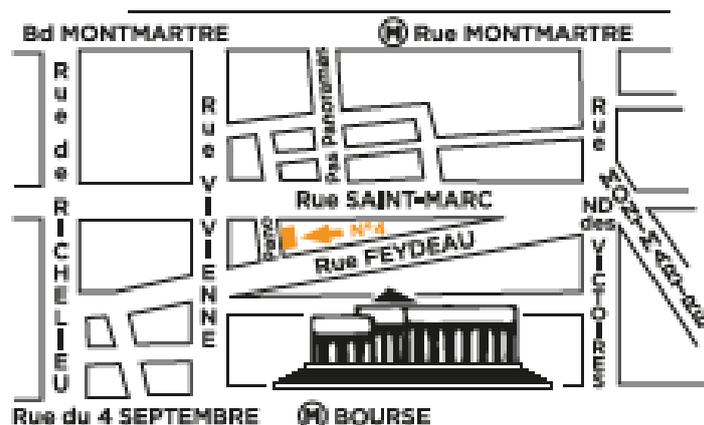
NOUS ORGANISONS

2 VENTES SUR OFFRES PAR AN

DÉPÔTS ACCEPTÉS - CATALOGUE SUR DEMANDE

ACCÈS MÉTRO :

Bourse ou
Grands Boulevards
Du Lundi au Vendredi :
10h - 12h / 14h - 18h



DÉCOUVREZ NOTRE SITE INTERNET
AVEC NOTRE BOUTIQUE EN LIGNE :

WWW.OGNUMIS.FR

Adresse du Magasin : 4, rue des Panoramas - 75002 PARIS
(Anciennement Panorama Numismatique)
Tél. 01 42 33 38 31 - 06 18 36 37 60 - Mail : ognumis@laposte.net

Identificación de cecas en moneda de vellón de 1660 a 1664, a través de las marcas de dilatación, en las labras a Rodillo

Óscar Fernández Martín

Investigador independiente

Resumen: Las marcas de dilatación que los rodillos labraban en los rieles servían para redirigir el flujo del metal (efecto de la presión de los cuños) y concentrarlo en los laterales de la lámina de vellón, con intención de que el arte de las monedas no se viera deformado.

El estudio minucioso de este tipo de marcas, distintas en función de la ceca de origen, nos ayuda a saber, a qué casa oficial pertenecían las monedas objeto de tratamiento.

Palabras Claves: Marcas de dilatación, rieles, rodillos, labras a molino, cuños, cecas, vellón, cobre

Title: Identification of mint marks on coins with a silver percentage from 1660 to 1664, through expansion marks, in roller press minting.

Abstract: Additional expansion marks on metal sheets pressed and coined simultaneously by rollers, were used to guide the flow of metal (due to the pressure exerted by the dies) and concentrate it on the edges of the copper sheet, intending to prevent deformation in the artwork of the coins.

Keywords: Expansion marks, flattened metal sheets, rollers, coinage by roller press, dies, mints, coins, copper with a silver percentage.

El real ingenio de la moneda de Segovia fue la ceca precursora en España de las primeras labras confeccionadas por prensa de rodillo.

En 1597 se ordena que esta ceca labre los primeros módulos de cobre y también de vellón en divisores de 4, 2 y 1 maravedís¹.

La pragmática de 31 de Diciembre de 1596 establece labras con valor de 2 maravedís, exclusivamente de Cobre. No es hasta pasados unos meses, concretamente el 19 de Julio, cuando se empieza a labrar en vellón con módulos de 4, 2 y 1 maravedís².

¹ Constatamos que existe por lo menos un ejemplar conocido con valor de 2 maravedís de 1597 en el catálogo de Íñigo Jarabo Herrero y Xavier Sanahuja Anguera (“Catálogo de las Monedas del Reino de Castilla y León: El Vellón de los Austrias”) bajo la clasificación tipo B3, B-10. P130.

² Se conocen monedas a partir de 1597, en todas ellas se introduce la palabra OMNIVM en anverso y REGNORVM en reverso (las conocidas monedas “Tipo OMNIVM”)

Las leyendas resultantes en anverso y en reverso, por este orden, son: PHILIPPVS.D.G.OMNIVM/ HISPAN. REGNORVM. REX + Fecha.

El numeral de Felipe II no se introduce. Estas monedas se caracterizan por no poseer ni marca de ceca ni de valor, salvo una primera emisión que se hizo de cobre en 1597 muy codiciada por los coleccionistas.

El circulante labrado por reales ingenios se sucede hasta 1626 con Felipe IV, incluyéndose monedas exclusivamente de cobre con valor de 8 maravedís desde 1602.

No hay que olvidar, que ya en la ceca de Hall se venían usando pequeños ingenios portátiles (prensas taschenverk) cuyos rodillos eran girados por fuerza manual³. Un punto importante que garantiza el posible uso de máquinas parecidas en el empleo de las cecas españolas, pues el grosor y el tamaño de los rieles de cobre y vellón, seguramente no ofrecieron mucha resistencia frente a las labras de los rodillos con impronta⁴.



Marcas de dilatación y arrastre sobre riel. Colección privada. Foto del autor.

Con la mecanización de la ceca nueva de Segovia el procedimiento del aplanado de los rieles se va a ejecutar a través de rodillos laminadores⁵.

La ceca creada por Juan de Herrera tiene un estancamiento de 34 años, referido al surgimiento de nuevas piezas. En 1660 se labra moneda distinta; circulante de vellón con el busto del monarca. A partir de 1661 las diferentes cecas peninsulares adaptarán su producción a este nuevo tipo de mecanización; ingenios que funcionan en algunos casos por el movimiento del agua y en otros por tracción animal (molinos de sangre) como caballos y vacas.



Foto 1. Rodillos laminadores de la Casa Nacional de moneda de Bolivia. alarmy.es/imagenes6.

³ Aunque a día de hoy, no se tiene constancia documental, de que este tipo de prensas se utilizara en las cecas de la península, no se puede descartar el empleo de las mismas en las casas de monedas oficiales españolas, como bien indica Damián Salgado (“ en conversaciones mantenidas con él”)... Habida cuenta, de que se han conservado rieles de vellón y de cobre, de poco grosor, que podrían haber recibido la impronta de un tipo de prensa más reducida, con rodillos pequeños y menos potentes que los reales ingenios, no ocurriendo lo mismo con módulos más grandes de real.

⁴ “los falsificadores podían obtener en Alemania las prensas taschenwerk, que acuñaban monedas de casi idénticas características y apariencia...” Murray, Glenn. El Real Ingenio de la Moneda de Segovia “Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad” p-29

⁵ Ya en Augsburgo, se comenzaron a usar los ingenios laminadores para aplanar el metal y dejarlo al grosor adecuado. Seguramente como indica Glenn Murray, en algún momento de la producción del proceso de adelgazamiento, se transfirió algún error de la superficie del cuño al riel, percatándose los operarios de dicha casualidad, se empezaron a usar los rodillos con cuños grabados para imprimir las monedas. Murray, Glenn. “Tecnología de la Acuñación” Segoviamint

⁶ Rodillos laminadores con marcas de arrastre que ayudan en el proceso de alisado del metal.

Estos rodillos, poseen marcas de dilatación, en este caso de arrastre, que seguramente ayudaban a que el metal transcurriera sin desviarse, una vez era apresado por ellos, favoreciendo la concentración del flujo del metal en diversos cuadrados diminutos, ordenados linealmente⁷.



Foto 2. Laminador de la ceca de Cesky Krumlov., similar a las prensas Taschenwerk. Museo del Castillo, Cesky Krumlov, República Checa. Foto de Glen Murray. Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.

Al contrario de lo que se piensa, este procedimiento para laminar fue habitual cuando se dispuso de prensas de molino, y en lo que respecta a los rieles destinados a ser labrados por ingenios (para grabar moneda que después sería recortada) eran laminados por rodillos con marcas incusas de arrastre (Foto.3) como bien lo prueba alguno de los rodillos conservados de la Ceca de Potosí y ciertas láminas de la ceca que han llegado hasta la actualidad.



Foto 3. Riel recortado (lámina) del Real Ingenio de la Moneda de Segovia, en los primeros procesos de laminación (nótese el gran grosor de 4 mm) con marcas de arrastre para facilitar el tránsito del metal entre los rodillos. Fiel muestra de que en los procesos laminadores también se utilizaban estas marcas, cuando el riel iba destinado a ser labrado posteriormente por rodillos. Colección privada. Foto del autor.

Las monedas se recortaban posteriormente a haber sido labradas por los cuños de los rodillos, y el metal sobrante se volvía a enviar a los hornos de fundición, aunque sabemos que esta máxima no siempre fue así, si atendemos a la existencia y pervivencia de algunos rieles.

⁷ En la superficie de afuera del grabado se hacían incisiones con el objeto de aumentar la fricción durante el estampado, pues como el rodillo superior se movía loco en sus cojinetes, podría resbalar durante la laminación y repintar el grabado de la moneda...” Durán, Rafael. “La Acuñación en el molino de la ceca de Segovia” Numismática 14 (1995) p.129 Según indica, Juan José Sánchez Castaño; “Creemos que Durán comete un lapsus aquí y confunde el molino de acuñar con el laminador” Estudio a cerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia” p- 216

Los supervivientes pudieron ser deshechos que acabaron en el caudal del Eresma o a los pies de la fábrica. En otros casos, está documentado que los propios trabajadores robaban cizalla a la salida del Real Ingenio, alguno de los cuales no escatimaba en esconderla cerca de la muralla y seguramente en el margen del río.

“El Jueves por la mañana, andando unos muchachos zerca de la muralla de la ciudad, descubrieron cantidad de 16 o 20 libras de zizalla de la moneda de vellón del Ingenio, con algunos 8 en un vertiente o viudador público, pendiente en forma que puede ser que las aguas ayan llevado más cantidad. Esto tiene el lugar, supongo, corre por el voz y fama pública de que en el Ingenio hay muchos ladrones y todo como por otras he dichoos vuestra merced, se causa el mal gobierno... “ Licenciado Riofrío, notificando ante la Junta de Obras y Bosques, entre 1616 y 1617⁸.



Foto 4. Rieleras. Museo Plateros, Swabisch Gmund, Alemania. Asociación de amigos de la casa de la moneda de Segovia. Foto de Glenn Murray.

Los lingotes de oro, plata y vellón, se fundían y se vertían en unos moldes llamados rieleras, que con posterioridad se adelgazaban gracias a ingenios laminadores. El real ingenio de la moneda de Segovia solía usar 5 laminadores destinados a distintos grosores, y 2 más para labrar.

1. Rieles

En Segovia, fue el caudal del agua del río Eresma el que consiguió abastecer de energía a la fábrica de moneda del monarca. Para ello, Felipe II tuvo que acondicionar el azud de la Alameda... presa que seguramente ya existía gracias al anterior molino de papel, posesión inmueble de Antonio de San Millán... un bien que fue adquirido por el monarca con la plena intención de poder edificar la nueva ceca segoviana, en la que los Reales Ingenios tendrían el máximo protagonismo.

Los ingenios posteriores de otras cecas usaron tracción animal ("molinos de sangre") e incluso la fuerza de operarios, para conseguir el movimiento de los rodillos.

A pesar de que en Segovia había dos cecas de emisión de moneda, es muy posible que para ciertas labras de cobre y vellón se usaran prensas portátiles de laminación sin cuños, como hemos comentado con anterioridad.

⁸ Murray, Glenn. Licenciado Riofrío, notificando ante la Junta de Obras y Bosques, entre 1616 y 1617 (2021) “El Escándalo del Cincuentín de 1622” Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia. P- 11

Los rieles, son planchas de metal adelgazados por la acción del paso de los mismos a través de los rodillos. Lo que son lingotes de gran grosor, sacados de las rieleras, se convierten por los diferentes procesos de laminación en láminas aptas con grosor adecuado y más uniforme para poder recibir la labra de los cuños.

Una vez el lingote se había aplanado, se pasaba por los rodillos de acuñación (que eran dos; uno para el anverso y otro para el reverso). Los rodillos poseían diferentes cuños con la labra de las dos caras de la moneda y transferían las improntas a los rieles mediante presión resultante por el propio giro de rodillos.⁹ Cada rodillo tenía un número determinado de cuños numerados.

Como hemos dicho anteriormente, para que dichos rodillos giraran, necesitaban de una fuerza motriz que consiguiera transferir tal movimiento.

Según propias ordenanzas de la nueva casa de la moneda de Segovia, todos aquellos rieles y cizallas que sobraban después del proceso de acuñación, tenían que ser recogidos para volver a ser fundidos en los diferentes hornos y reutilizarse de nuevo¹⁰.

1.1. Identificación de cecas oficiales en función de las diferentes marcas de dilatación de las labras en prensas a rodillo

Gracias a malas labras o recortes erróneos de monedas de busto, nosotros podremos identificar no sólo como trabajaban las respectivas cecas españolas sino también hallar la procedencia de aquellas monedas en las que por algún defecto no aparezca la marca de ceca o Ensayador.

A pesar de que se han hecho estudios sobre los maravedís de busto de Felipe IV, e incluso sobre diferentes rodillos de laminación y de prueba con sus consiguientes cuños, parece ser que nunca se ha tenido en cuenta la observación sobre las diferentes marcas de dilatación de las monedas labradas para identificar la procedencia de sus cecas¹¹.

Estas marcas de dilatación a veces también de arrastre (cuando se trata de rieles en el proceso de laminación) se situaban generalmente fuera de la gráfila de las monedas, entre la separación de los cuños, y ayudaban a que el arte de las improntas no se deformase cuando se expandía el metal por la presión de los diferentes troqueles, concentrando moderadamente la expansión del vellón en ciertos puntos.

En el proceso de labra por ingenios, los rieles son adelgazados por laminadores y después son acuñados por rodillos. Una vez el metal tiene las improntas de los cuños, se recortan las monedas. No hay que confundir este proceso con los rieles empleados a ser usados para acuñar por prensa de volante, en el que nuevamente son adelgazados por laminadores pero recortados los cospeles antes de ser acuñado. Con posterioridad se labran los cantos con una máquina llamada cerrilla y se acuñan los flanes. Pero este procedimiento llegará con Felipe III en el real Ingenio de la moneda de Segovia para moneda de cobre a partir de 1772. En el futuro, la fuerza humana que genera la energía adecuada

⁹ Fernández Martín, Óscar. “Dos rieles Del Real Ingenio de Segovia con cuños para piezas de 4 maravedís del año 1598” Revista OMNI n° 17 2023.

¹⁰ El maestro de moneda de Segovia, devolvía al tesorero las monedas labradas por reales ingenios, así como las cizallas generadas por los recortes para extraer los cospeles ya acuñados, junto con limaduras y escobillas, y cualquier tipo de metal... partes estas, sobrantes, que regresaban de nuevo a la fundición, para volver a generar rieles que labrar. Murray, Glenn. El Real Ingenio de la Moneda de Segovia “Fábrica industrial, más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad” Razonamiento científico de la propuesta para su declaración como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Proceso Extrínseco. P- 59

¹¹ Sánchez Castaño, Juan José. "Estudios acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia"

para hacer bajar el cuño superior de las prensas a volante y acuñar así las monedas, será sustituido por máquinas a vapor¹².

Hay **tres maneras** de establecer este estudio sobre las marcas de dilatación o de arrastre:

1. A través de los cuños de los respectivos rodillos. Foto 5.
2. A través de los pocos rieles y cizallas que han sobrevivido a una segunda fundición.
3. A través de las monedas mal acuñadas o erróneamente recortadas.

En cuanto a la primera manera, es muy difícil abarcar este trabajo, puesto que no se conocen muchos cuños del periodo de Felipe IV con acuñaciones de 1660 a 1664 en las cecas oficiales españolas.

Habría que encontrar cuántos cuños hay todavía vigentes y afrontar el estudio correspondiente.



Foto 5. Rodillos del Real Ingenio de Segovia. Foto cedida por la Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.

Con respecto a la segunda manera, sí que es más factible encontrar algún que otro riel de maravedís de busto, o cizalla, aunque son también escasos y los que conozco sólo proceden del real ingenio de la moneda de Segovia¹³.

Así que la última manera es la más adecuada, porque gracias a labras erróneas o a recortes mal confeccionados de maravedís de busto, podemos conocer cómo eran las marcas de dilatación de las respectivas cecas.

Un conocimiento sin duda enriquecedor que a día de hoy se había pasado por alto.

2. Diferentes marcas de arrastre o de dilatación

2.1. Ceca de Burgos

En la ceca de Burgos, las marcas de dilatación son cuadrados diminutos bastante descuidados. La cantidad de estas marcas parece ser menos notoria que en otras cecas, encontrándose pocas de ellas entre la separación de los cuños. Fotos 6 a 9.

¹² Jean- Pierre Droz establece ciertos avances en la prensa a volante, como son, la fabricación y un diseño apropiado de la rosca, mecanizados en tornos especiales, caja deslizante (*Boîte Coulante*) que acompaña al cuño superior en su funcionamiento, virola segmentada en 6 partes, sistema de apoyo sobre rótula, sistema de alimentación y extracción de las piezas metálicas. Torres, Julio “Auge y Caída de la Acuñación a Volante. Jean- Pierre Droz y Philippe Gengembre” PP- 323- 324. En Julio de 1790, Matthew Boulton patentará en Inglaterra, la prensa a volante accionada por vapor. Torres, Julio. “Auge y Caída de la Acuñación a Volante. Jean- Pierre Droz y Philippe Gengembre” p- 328

¹³ Algunos rieles y cizallas de colecciones privadas, y publicaciones en Segoviamint. Org. Murray, Glenn. “Tecnología de la Acuñación” Cizalla y Escobilla



Foto 6. 2 maravedís de la ceca de Burgos de 1663. Áureo y Calicó. Lot 1856. Subasta 329.



Foto 7. Reverso de 2 maravedís de la ceca de Burgos de 1663. Colección de Autor. Foto del autor.



Foto 8. 2 maravedís de la ceca de Burgos. Subasta Jesús Vico. 14/11/2012. lote 1070.



Foto 9. 2 maravedís de la ceca de Burgos de 1663. Áureo y Calicó S.L. 25/05/2017. Lote 34.



Foto 10. 16 maravedís de la ceca de Burgos de 1664. Imperio Numismático.

En este caso, las marcas de dilatación son algo más rectangulares y estrechas. El buen arte de la moneda de la foto 10, indica que no parece ser una falsificación, por lo que debemos entender que la moneda de la ilustración es un claro ejemplo de variante de cuño establecida por el grabador. La cantidad de marcas de dilatación favorece en este caso la recogida del flujo del metal en expansión.



Foto 11. Dibujo aclaratorio del autor.

Como dato curioso, la separación entre las gráficas de recorte en Burgos está más pronunciada que en otras cecas españolas. La gráfica de recorte es siempre lineal y se sitúa encima de la gráfica punteada de la moneda. En opinión del autor, servía al recortador de guía para extraer la moneda del riel. No obstante en la ceca de Burgos, el orden de tolerancia en el recorte suele ser exagerado, sobrepasando la gráfica como en las fotos 8, 9 y 10. Siempre cogiendo la referencia del anverso para el posicionamiento del tórculo. 16 maravedís de Burgos, subasta 337 de Áureo y Calicó. Lote 638.

2.2. Ceca de Córdoba



Foto 12. 16 maravedís de 1663 de la ceca de Córdoba. Ibercoin. 22/10/2015. Lote 340: Monedas sin marcas de dilatación aparente.

Se entiende que en Córdoba no se usaron generalmente marcas de dilatación entre la separación de los cuños. La parte superior de estas monedas (foto 12 y 13) e inferior (foto 14) corresponden seguramente a laterales de riel. Se aprecia por las formas típicas de esta ausencia de metal. Lo que indica que los cuños se grabaron de forma horizontal en los rodillos. Fotos 12 a 13.



Foto 13. 16 maravedís de 1663 con ceca de Córdoba. Ibercoin. 25/06/2014. Lote 718.



Foto 14. 16 maravedís de Córdoba de 1663. Áureo y Calicó. Lote 1º36. Subasta 296.



Foto 15. 16 maravedís de Córdoba 1662. Áureo y Calicó. Lote 742. Subasta 350.



Foto 16. 8 maravedís de 1663 de Córdoba. Áureo y Calicó. Lote 86. Subasta 294.

Excepciones que confirman la regla: Se aprecia una marca en cada moneda, entre romboidal y rectangular, no muy bien definida. Fotos 16 y 17.



Foto 17. 16 maravedís de Córdoba de 1664. Todocolección.



Foto 18. Posible orientación del cuño en el rodillo en ciertas emisiones de la ceca de Córdoba. Se puede ver el lateral del riel al lado derecho de la moneda. Dibujo aclaratorio del autor.

2.3. Ceca de La Coruña



Foto 19. 16 maravedís con ceca de La Coruña de 1663. Wallapop.

En La Coruña es curioso ver, como las marcas de arrastre o de dilatación son tan originales. Los abridores de cuños prefirieron realizar incisiones en forma de grandes triángulos encima de los rodillos. Fotos 19 a 22.



Foto 20. 16 maravedís con ceca de La Coruña de 1662. Aureo y Calicó S.L. 25/04/2019. Lote 62.



Foto 21. 8 maravedís con ceca de La Coruña. Colección del autor.



Foto 22. 16 maravedís con ceca de la Coruña, de 1662, colección de ARS.

2.4. Ceca de Cuenca



Foto 23. Reverso de 16 maravedís con ceca de Cuenca de 1662. Subastada en Catawiki.

En la ceca de Cuenca es difícil ver las marcas de dilatación. Son pocas las monedas de esta ceca que aparecen descentradas o mal recortadas. Se extrae de esta conclusión, que era la ceca donde menos fallos ocasionaban los rodillos y más hábiles eran los operarios a la hora de sacar el circulante de los cospeles.



Foto 24. 16 maravedís con ceca de Cuenca. Foro Imperio Numismático.

Destaca sobre todo la elaboración muy remarcada de una orla exterior fuera de la gráfica que tal vez ayudaba a controlar el metal expandido, aunque este elemento es común en todas las demás cecas, exceptuando la de Coruña, Granada, Sevilla y Trujillo.

2.5. Ceca de Granada



Foto 25. 8 maravedís con ceca de Granada. Foro Imperio Numismático.



Foto 26. 16 maravedís con ceca de Granada. Ibercoin. 31/03/2016. Lote 1276.



Foto 27. Posible falsa de época con sigla de ensayador especular. Ceca de Granada de ¿1665?. 8 maravedís. Ibercoin. 30/01/2019. Lote 779. Posible falsa de época. Con marcas de dilatación completamente triangulares y más pequeñas que en otros divisores.



Foto 28. 16 maravedís de Granada. Tauler y Fau 16/12/2019. Lote 1441.



Foto 29. 16 maravedís con ceca de Granada. "Anaximandro" imperio numismático.

Granada, utiliza triángulos abiertos en sus bases como marcas de dilatación. Suelen ser de mayor grosor que los de otras cecas y asemejarse más a una saeta o punta de flecha. Fotos 25, 26, 28 y 29.



Foto 30. Marca de dilatación de riel, en forma de saeta en granada, correspondiente a la foto 29. Foto propiedad del autor.

2.6. Ceca de Madrid de la Calle Segovia



Foto 31. 8 maravedís de 1662 con ceca de Madrid. Todocolección.

En la ceca de Madrid de la calle Segovia, las marcas guías eran pequeños rombos situados también entre los respectivos cuños. Fotos 31 a 34.



Foto 32. 8 maravedís con ceca de Madrid de 1662. Todocolección.



Foto 33. 8 maravedís con ceca de Madrid de 1662. Todocolección.



Foto 34. 8 maravedís de la ceca de Madrid.

2.7. Ceca de Madrid de la Puerta de Alcalá



Foto 35. 16 maravedís con ceca de Madrid de 1663. Todocolección.

Las marcas de dilatación de la ceca de Madrid de la Puerta de Alcalá, son rombos igual que en la ceca de Madrid de la calle de Segovia.

3. Real Ingenio de Segovia



Foto 36. Riel con impronta de tres cuños de Felipe IV con ceca de Segovia. Fecha de 1664. Arte completamente sincronizado en ambas lados del metal. Subastado por Classical Numismático Group LLC. Lote 1874.

Podemos observar como las marcas de dilatación, son pirámides cuadradas con cúspides planas y suelen situarse a ambos lados de los vanos existentes entre los diferentes cuños de los rodillos. Suelen tener un tamaño apropiado y no exageradamente grande y normalmente es común que aparezcan ordenados. Fotos 36 a 39.



Foto 37. Riel de 1664, con marcas de arrastre o dilatación. Foto cedida por Luis Antonio "Calla". Foto del autor.



Foto 38. Riel de 4 maravedís de Felipe II Del Real ingenio de la moneda de Segovia, de 1598. Colección del autor. Foto del autor.



Foto 39. Sección de un riel de 4 maravedís de Felipe II Del Real ingenio de la moneda de Segovia, subastada por Áureo y Calicó el 19 de Octubre de 2017.

El cuadrado piramidal parece ser la forma idónea en el Real Ingenio de Segovia desde que Felipe II apostó por su construcción a los pies del río Eresma hasta incluso finales de las últimas acuñaciones a molino. También en acuñaciones anteriores se utilizó esta marca. En rieles de laminación sin impronta de cuños, también se utiliza este tipo de marcas de dilatación, variando el tamaño de las mismas.



Foto 40. Marcas de dilatación muy similares a las propias Del Real ingenio de la moneda de Segovia. Rodillo de Augsburgo. 1572. Inv. 10649. Foto de Glenn Murray. Tecnología de la Acuñación. Acuñación a molino. segoviamint. Org.

La ceca de Segovia tiene bastantes similitudes técnicas adoptadas de la influencia alemana. Nótese que el real ingenio de la moneda de Segovia surge de la ayuda que le presta Fernando II de Tirol a Felipe II, con presencia de maquinaria y trabajadores alemanes.

3.1. Ceca de Sevilla



Foto 41. 8 maravedís de 1663 con ceca de Sevilla. Ebay La ceca de Sevilla muestra marcas en forma de lágrima alargadas. Fotos 41 y 42.



Foto 42. 16 maravedís de Sevilla con plateado original. Numismática Prados. Ma- Shops.

3.2. Ceca de Trujillo



Foto 43. 16 maravedís con ceca de Trujillo. Ibercoin. 13/12/2014. Lote 5404. La ceca de Trujillo, utiliza como marcas de dilatación triángulos delgados y afilados. Fotos 43 a 45.



Foto 44. 16 maravedís con ceca de Trujillo de 1661 con fecha en anverso. Aureo y Calicó. S.L. 04/07/2019. Lote 246.



Foto 45. 16 maravedís con ceca de Trujillo. Ibercoin. Subasta 18. Lote 5404.

3.3. Ceca de Valladolid



Foto 46. Ceca de Valladolid. 16 maravedís. Filatelia Santos.

Las marcas de esta ceca, son muy características; cuadrados pequeños con dos lados cóncavos. Muy similares a las del real ingenio de la moneda de Segovia.

4. Otras cecas que no acuñaron "felipes de busto" a molino

4.1. Ceca de Toledo

Esta ceca sólo acuñó a martillo de 1660 a 1664, por lo que no podemos incluirla dentro de este tipo de estudio.

4.2. Ceca de Barcelona (Felipe IV y las Revueltas Catalanas)

Aunque la ceca de Barcelona no acuñó "Felipes de Busto", la incluyo aquí por el hecho de que sí grabó monedas con rostro del monarca.



Foto 47. Ardite de Felipe IV desplazado y con marcas de dilatación. Colección del autor. Foto del autor.

Observamos como en esta ceca, las marcas son triangulares y bastante afiladas. Sobre todo la que aparece en la primera foto de la figura 45, encima del busto del monarca. Pocas marcas de dilatación entre los cuños.



Foto 48. Anverso de ardite de Felipe IV, de la colección Ivlivs 82. Foto de Ivlivs 82.

Previsiblemente utilizaban también rombos como aparece en la última foto. Pocas marcas de dilatación entre los cuños.



Foto 49. Ardite de Luis IV. Imperio Numismático. Fósiles. Foto de Fósiles.

Los ardites de Luis IV usan marcas de dilatación en forma de triángulo.

5. Falsificaciones de época



Foto 50. 16 maravedís falsos de época imitando la ceca de Sevilla con muy buen arte. A destacar las marcas de arrastre. Wikipedia.

Las marcas de dilatación no se asemejan a la ceca oficial de Sevilla.

La forma cuadrada que deberían tener estas marcas de dilatación, se convierten en rectangulares. La disposición en línea, tampoco es la correcta.

Los falsarios también emulaban las técnicas adoptadas por los grabadores de cuños de las cecas oficiales, como puede verse en las fotos 50 y 51.



Foto 51. 16 maravedís falsos de época de 1663 con marcas de arrastre curiosas. Ceca posiblemente de Burgos. Colección del autor. Foto del autor.

Es lógico pensar que usarán ingenios portátiles accionados por el movimiento de una manivela.

Las marcas de dilatación no sólo nos ayudan a situar la ceca de la moneda, también clarifican si la pieza que tenemos entre manos es original o falsa de época.

6. Marcas de Ceca



La marca de ceca siempre está en la parte superior. Bajo esta, se coloca la marca de ensayador.

7. Marcas de dilatación por cecas



BIBLIOGRAFÍA

- DE LA FUENTE, J. L. López (2005) *Los Maravedís de los Austrias. Tipos y Variantes*, disponible online en el sitio Maravedís.net.
- FERIA Y PÉREZ, R. (1992) *El investigador numismático frente al problema de las falsificaciones*, Museo Casa de la Moneda, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Ó. (2023) Dos rieles del Real Ingenio de Segovia con cuños para piezas de maravedís del año 1598, *OMNI* nº 17, pp 257-276.
- JARABO HERRERO, Í. ; SANAHUJA ANGUERA, X. (2001) *Catálogo de las Monedas del Reino de Castilla y León El Vellón de los Austrias (1566- 1718)* Yaco Ediciones. Barcelona. pp.118-136.
- MURRAY, G. (2004) IV Jornada Científica sobre Documentación de Castilla e Indias en el Siglo XVI, *Proyecto de Ejecución para la Rehabilitación Del Real Ingenio de la Moneda de Segovia*, 2004. pp.227-242.
- MURRAY, G. (2004) *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia, Fábrica industrial, más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad*, Razonamiento científico de la propuesta para su declaración como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. Proceso Extrínseco.
- MURRAY, G. (2006) *La Historia del Real Ingenio de la Moneda de Segovia y el Proyecto para su Rehabilitación*, Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia.
- MURRAY, G. (2018) *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia: Guía del Monumento y de las Acuñaciones en Segovia desde 30. A.C. hasta 1869*, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- MURRAY, G. (2019) *Fraude real: las aventuras monetarias de Felipe II en el Real Ingenio de Segovia*, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- MURRAY, G. (2021) *El Escándalo del Cincuentín de 1622*, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.

- RUDOLF, K. F. (2017) *Casas de la Moneda. Segovia y Hall en Tirol*, Colección Piedras de Segovia, Caja Segovia. Obra Social y Cultural y B M. Ministerio Federal de Ciencia e Investigación de Austria. Ayuntamiento de Segovia e Instituto Histórico Austriaco.
- SÁNCHEZ CASTAÑO, J. J. (2010) Estudio acerca de los rodillos de prueba del Real Ingenio de Segovia, *Gaceta Numismática de la SIAEN*, N° 254.
- TORRES, J. (2007) *Auge y Caída de la Acuñación a Volante*. Jean- Pierre Droz y Philippe Gengembre.
- VILLANUEVA DE SANTOS, M. Á. (2011) *La Construcción del Real Ingenio de la Moneda de Segovia a través de sus Cuentas*, Caja Segovia, Obras Social y Cultural.

BLOG Y WEBGRAFÍAS

- Fernández Martín, Óscar (16/03/ 2019): “*El Trabajo de los Abridores de Cuño, en Época de Felipe IV*”. Del blog www.monedaslimpias.com. <https://www.monedaslimpias.com/2019/03/el-trabajo-de-los-abridores-de-cuno-en.html?m=1>
- Link de la Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia. Murray, Glenn. “*Acuñación a Martillo*” Tecnología de la acuñación. segoviamint.org.es
- Link de la Asociación de Amigos de la Casa de la moneda de Segovia. Murray, Glenn. “*Tecnología de la Acuñación*”. segoviamint.org.es
- Portal de subastas. acsearch. Info
- Portal de tiendas numismáticas. MA-Shops.com
- Turismo de Segovia. Link “*Relaciones. Segovia y Hall en Tirol (Austria)*” <https://turismodesegovia.com/es/casa-de-moneda/relaciones>
- Roberto Ortiz. (31/01/2021) Leyendo Monedas/ Numismática. “*Acuñación a Molino/Rodillo*” leyendomonedasnumismatica.blog.
- Venezuela Provincial. Podcast: “*Salvando el Real Ingenio de Segovia. Como se rescató la ceca de Felipe II con Glenn Murray (transmisión del Canal Venezuela Provincial)*.” https://youtu.be/h_GfdRcaOrM

Article received: 13/07/2023

Article accepted: 30/06/2024

Au sujet d'une médaille émise pendant la révolution française pour célébrer l'abolition des privilèges

Ludovic Liétard

Université de Rennes (France)

Résumé : Les médailles émises pendant la Révolution française sont des témoignages de leurs contemporains. Elles ont été frappées pour célébrer des événements qui, à leurs yeux, devaient être mis en avant et méritaient de laisser un souvenir sous la forme d'une médaille. Leur étude nous en apprend beaucoup sur ce qu'ils pensaient être remarquable et devoir laisser une trace. En particulier, elle permet de dégager l'émotion du moment de leur émission ainsi que le contexte et l'ambiance politique de l'instant. Nous nous intéressons ici à l'étude d'une médaille émise pendant la Révolution française pour célébrer la nuit du 4 août 1789.

Mots-clés : Révolution française, médaille, abolition des privilèges.

Title: About a medal issued during the French Revolution to celebrate the abolition of privileges

Abstract: The medals issued during the French Revolution are the testimonies of their contemporaries. They were struck to celebrate events that, in their eyes, should be highlighted and remembered in the form of a medal. Their study tells us about what they thought was remarkable and memorable. In particular, it makes it possible to identify the emotion at the time of their emission as well as the context and the political atmosphere of the moment. In this article, we are interested in the study of a medal issued during the French Revolution to celebrate the night of August 4, 1789.

Keywords: French Revolution, medal, abolition of feudalism.

La nuit du 4 août 1789 de la Révolution française est restée comme celle de l'abandon des privilèges de par la volonté de la nouvelle Assemblée nationale. Les décrets des 4, 6, 7, 8 et 11 août 1789 entérinent cette abolition et portent en particulier à l'article 16 la décision d'émettre une série de médailles¹ en souvenir de cette nuit. Lors des derniers jours de l'Assemblée nationale constituante, en 1791, chaque député de l'Assemblée (à quelques exceptions près) en reçut un exemplaire après signature sur une liste d'émargement. Souvent citée², elle est considérée comme la plus célèbre et la plus belle des médailles frappées pendant la Révolution.

La médaille présentée dans cet article est celle de *Pierre Etienne Nicolas Bouvet*, député de Chartres, négociant et grand juge-consul, né à Chartres en 1745 et décédé le 30 janvier 1826 dans

¹ Médaille numéro 59 dans *Histoire numismatique de la Révolution française* (HENNIN M. (1826)).

² Par exemple, page 978 du livre de J. Tulard et al. (TULARD J., FAYARD J.-F., FIERRO A. (1998)), *Histoire et dictionnaire de la Révolution française 1789-1799*. Elle fait également l'objet des pages 573-603 du tome 2 du livre d'Armand Brette (BRETTE A. (1896)) consacré aux états généraux de 1789 et à la Constituante et des pages 19-23 du livre de E. Launay (LAUNAY E. (1899)) sur les costumes, insignes, cartes et médailles des députés de la période 1789-1898.

cette même ville³. En 1789, il fut élu député du tiers aux états généraux pour le baillage de Chartres⁴. Il prêta serment dans la salle du jeu de paume⁵ et participa à l'Assemblée constituante jusqu'à sa fin. *Nicolas Bouvet* disparut ensuite de la scène politique pour réapparaître comme conseiller de préfecture le 21 germinal an VIII (en 1800), suite au coup d'état de brumaire de *Napoléon Bonaparte*⁶.

La médaille attribuée au député *Bouvet* est décrite en section 1. Les textes de loi, les débats et les polémiques engendrés par la décision de frapper de telles médailles font l'objet de la section 2. Les surprenantes feuilles d'émargement sont présentées en section 3. La section 4 s'intéresse plus particulièrement à une signature manquante, qui est significative et intéressante puisqu'il s'agit de celle de *Robespierre*. La section 5 est une conclusion.

1. La médaille du député Bouvet

Cette médaille⁷ est en cuivre et enchassée dans un épais cerclage en bronze doré. Son diamètre avec cerclage est de 82 mm, l'épaisseur du cerclage est de 14 mm et le poids de l'ensemble est de 293 g.

L'avvers (cf. fig. 1) a été gravé par *Pierre Simon Benjamin Duvivier* qui avait la charge de graveur général des monnaies. Cet avers montre le buste de Louis XVI avec la légende circulaire *LOUIS XVI RESTAURATEUR DE LA LIBERTÉ FRANÇAISE*.



Fig. 1 : Avers.

Le revers (fig. 2) a été gravé par *Nicolas Marie Gatteaux* qui était graveur des médailles du Roi. Ce revers montre les députés des trois ordres réunis dans la salle de l'Assemblée nationale à Versailles prêtant, sur un autel, le serment d'abandonner tous leurs privilèges. La légende circulaire est : *ABANDON DE TOUS LES PRIVILÉGES*. Sur l'autel est gravé : *A / LA / PATRIE* et à l'exergue : *ASSEMBLÉE NATIONALE / IV. AOUT / MDCCLXXXIX*.

³ ROBERT A., COUGNY G. (1889), p. 459 et BRETTE A. (1896), p. 75.

⁴ ROBERT A., COUGNY G. (1889), p. 459 et BRETTE A. (1897), p. 34.

⁵ MAVIDAL J., LAURENT E., CLAVEL E. (1875), p. 659.

⁶ ROBERT A., COUGNY G. (1889), p. 459.

⁷ Poinsignon Numismatique (Strasbourg, <https://www.poinsignon-numismatique.fr>) ref : 137582.



Fig. 2 : Revers.

La tranche (fig. 3) présente au sommet un trou provenant d'une bélière retirée et porte l'inscription gravée en creux : *BOUVET, NÉ LE 15 JANVIER 1745. DÉPUTÉ DE CHARTRES À L'ASSEMBLÉE NATIONALE 1789. 90. ET 91.*



Fig. 3 : Tranche.

Un autre exemplaire avec un cerclage identique, et sa bélière, se trouve au musée du Carnavalet à Paris sous le numéro d'inventaire ND778⁸. Cet exemplaire a été doré et porte sur la tranche : *C. BRIGNON, DEPUTE D'AUVERGNE A L'ASSEMBLEE NATIONALE CONSTITUANTE DE 1789, 1790 ET 1791.*

2. Les débats relatifs à l'émission de la médaille commémorant l'abolition des privilèges

Les décrets⁹ des 4, 6, 7, 8 et 11 août 1789 abolissent les privilèges (l'article premier annonçant clairement les intentions de l'Assemblée : *L'Assemblée nationale détruit entièrement le régime féodal...*) et portent la mention de la frappe d'une médaille à l'article 16 :

16. L'Assemblée nationale décrète qu'en mémoire des grandes et importantes délibérations qui viennent d'être prises pour le bonheur de la France, une médaille sera frappée, et qu'il sera chanté, en actions de grâces, un Te Deum dans toutes les paroisses et églises du Royaume.

⁸ <http://parismuseescollections.paris.fr/fr/musee-carnavalet/oeuvres/abolition-des-privileges-4-aout-1789-medaillon-ayant-appartenu-a-francois/#infos-principales>.

⁹ BAUDOUIN-1, pp. 20-25.

Cet article témoigne que la dimension historique de la nuit du 4 août 1789 n'avait point échappé aux députés. Les deux articles suivants donnent le titre de *Restaurateur de la Liberté Française* à Louis XVI (comme indiqué sur la médaille) et incite le Roi à reconnaître l'abolition des privilèges en participant à sa célébration :

17. L'Assemblée nationale proclame solennellement le Roi Louis XVI Restaurateur de la Liberté Française.

18. L'Assemblée nationale se rendra en corps auprès du Roi, pour présenter à sa Majesté l'arrêté qu'elle vient de prendre, lui porter l'hommage de sa plus respectueuse reconnaissance, et la supplier de permettre que le Te Deum soit chanté dans sa chapelle, et d'y assister elle-même.

Le 30 septembre 1790, le duc de Liancourt déposa une motion pour obtenir que le coût des coins¹⁰ nécessaires à la frappe des médailles soit pris sur le trésor public¹¹. Sa motion fut rejetée et il fut décidé que les coins de la médaille seront aux frais des membres de l'Assemblée et déposés aux archives¹² :

L'Assemblée nationale décrète : 1. que les deux coins qui ont été gravés pour frapper une médaille en mémoire de l'abdication des privilèges, faite dans la nuit du 4 août 1789, seront payés au moyen d'une contribution établie sur les membres de l'Assemblée ; 2. que lesdits coins seront apportés et mis en dépôt aux archives de l'Assemblée, qui se réserve de statuer sur l'usage qu'il conviendra d'en faire.

Le financement des coins amena l'Assemblée à se pencher sur celui des médailles, la décision fut alors de répartir leur coût entre les députés. En outre, une fois les premières frappes connues, la scène représentée fut jugée inconvenante par certains députés car on y voit, entre autre, un député de chaque ordre, en particulier un religieux en tenue ecclésiastique et un noble portant l'épée. Ainsi ceux-ci demandèrent que les coins fussent *brisés afin qu'il ne fût plus frappé de semblables médailles qui rappellent une distinction d'ordres et de costumes inconstitutionnels*¹³. D'autres, soulignant la beauté de cette médaille et le besoin d'en frapper pour rappeler l'abolition des privilèges, demandèrent à ce que les coins fussent déposés intacts aux archives de l'Assemblée nationale. En réponse à ces débats, les décrets des 8 et 9 décembre 1790 indiquent que les médailles seront payées sur une retenue faite sur le montant des mandats des députés, et que les coins ayant servi à sa fabrication brisés en présence de commissaires. Il stipule également que les médailles seront en cuivre et distribuées aux députés¹⁴ :

L'Assemblée nationale, ouï le rapport de son Comité des Finances, ordonne, en exécution de ses décrets des 4 août 1789 et 30 septembre 1790, que les médailles en cuivre qui doivent être frappées en mémoire de l'abandon de tous les privilèges, seront exécutées jusqu'au nombre de douze cents, y compris les cent trente qui sont déjà frappées ; qu'à cet effet les coins, ainsi que les médailles, actuellement déposés aux archives de l'Assemblée nationale, en seront retirés pour être remis à la Monnaie et aux artistes chargés de l'exécution, jusqu'à l'entière perfection de l'ouvrage. Ces médailles seront distribuées à chacun de MM. les députés ; après quoi les coins seront brisés en présence de commissaires. Ordonne, en outre que le prix de ces médailles sera payé par une retenue faite sur le montant des premiers mandats à délivrer à chaque député.

¹⁰ Matrice de frappe (gravée en creux) des monnaies et des médailles.

¹¹ BRETTE A. (1896), p. 573.

¹² BAUDOUIN-2, p. 176 et LAUNAY E. (1899), pp. 20-21.

¹³ BAUDOUIN-3, n° 496.

¹⁴ BRETTE A. (1896), p. 574 et LAUNAY E. (1899), pp. 21-22.

Le prix de chaque médaille était de 12 livres, prix qui ne fut connu qu'après leur frappe¹⁵.

Les coins furent effectivement brisés puis conservés en cet état aux Archives Nationales¹⁶. D'après Edmond Launay, les poinçons¹⁷ ne furent pas détruits bien que cela eût été prévu et il fut ainsi possible de fabriquer de nouveaux coins et d'émettre de nouvelles médailles¹⁸.

3. Etude des feuilles d'émargement

Les feuilles d'émargement pour la remise des médailles sont reproduites dans le deuxième tome de l'ouvrage d'Armand Brette¹⁹ *Recueil de documents relatifs à la convocation des états généraux de 1789*. Son étude²⁰ des noms portés par ces feuilles (qu'il nomme *État du 4 août*), en particulier la prise en compte des dates de décès et de remplacement de certains députés, montre que cette liste de députés fut établie en mai 1791, au plus tard juin 1791, soit quelques mois avant la fin de l'Assemblée constituante. Les remises de médailles eurent principalement lieu de mai-juin 1791 à fin septembre 1791.

Le nom et la signature du député *Pierre Etienne Nicolas Bouvet* apparaissent dans la liste d'émargement du deuxième bureau²¹ et ils se trouvent en troisième position sur l'extrait de la feuille d'émargement de la fig. 4.

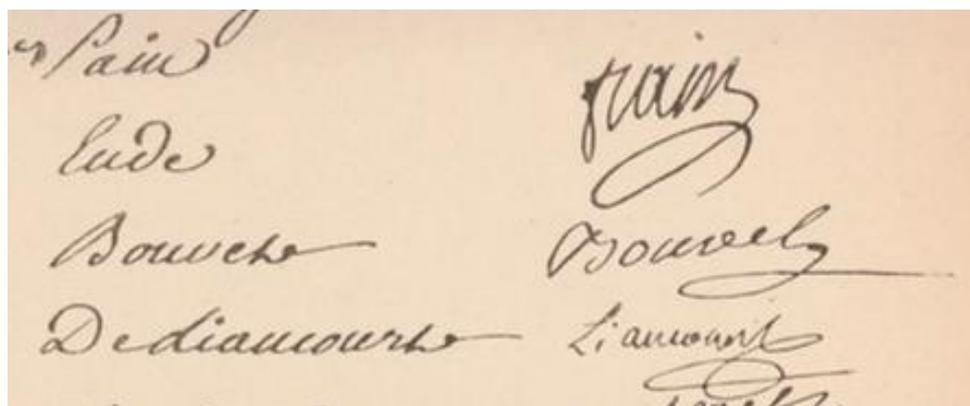


Fig. 4 : Extrait de la feuille d'émargement.

Cet extrait montre également que certains députés ne sont pas venus prendre leur médaille, ou du moins qu'ils n'ont pas signé la feuille d'émargement, comme le député *Eude* dont le nom se trouve juste au-dessus de celui de *Bouvet* (fig. 4).

De plus Armand Brette souligne²² que la loi des 19-23 juin 1790, dont l'article 2 interdit l'usage traditionnel pour la noblesse de se faire appeler par son prénom suivi du nom d'une terre ou d'une seigneurie (*Aucun citoyen ne pourra prendre que le vrai nom de sa famille*), n'a pas toujours été respectée. Ainsi, certains députés de la noblesse (en contradiction avec cette loi) signent le document avec leur nom de l'ancien régime. Par exemple, *Bertrand de Montfort* signe B. de

¹⁵ BRETTE A. (1896), pp. 574, 577, 579 et planche XXIV.

¹⁶ BRETTE A. (1896), p. 574.

¹⁷ Dans la fabrication des monnaies et médailles, instrument d'acier présentant la gravure en relief et utilisé par enfonçage pour établir une matrice ou un coin (*Larousse*).

¹⁸ LAUNAY E. (1899), p. 23.

¹⁹ BRETTE A. (1896).

²⁰ BRETTE A. (1896), pp. 575-579.

²¹ BRETTE A. (1896), planche II et p. 583.

²² BRETTE A. (1896), p. 577.

Montfort²³. L'inverse est également vrai, le député *Alexandre de Beauharnois* efface sur le document la particule placée par le rédacteur devant son nom et signe *Alexandre Beauharnois*²⁴ ce qui montre son respect de la loi.

Il est également possible de voir sur le document que, toujours en contradiction avec cette loi, des particules ont été conservées dans la liste des noms. Plus étonnant, des particules ont été rajoutées à des patronymes dont la phonétique pouvait prêter à confusion, ce qui fait écrire à Armand Brette²⁵:

...mais où le fait devient presque invraisemblable, c'est quand on voit les rédacteurs de cet état inventer comme à plaisir des particules et des noms d'apparence nobiliaire. Pour ces étranges employés des bureaux, qui ne savaient pas écrire correctement les noms des Constituants, Darnaudat devient d'Arnaudat (planche VII), Raby de Saint-Médard, de St Médard (planche I); Chabanettes, curé, devient de Chabanettes (planche XXIV); le cultivateur Dauchy devient Monsieur d'Auchy (planche III)...

Armand Brette fait également remarquer que certains noms sont incorrectement orthographiés ou encore remplacés par des prénoms comme *Corentin*²⁶, au lieu de *Le Floch*, dont le prénom était *Corentin*. Quelques signatures sont même postérieures à la séparation de la Constituante et ne correspondent pas au nom du député²⁷. Toutes ces constatations sont surprenantes et l'on peut conclure sur cette autre citation d'Armand Brette²⁸:

...Nous avons eu bien souvent l'occasion de signaler à quel point, à l'époque qui nous occupe, l'exactitude ou la précision les plus vulgaires manquent aux documents que l'on peut qualifier d'officiels. Cet État du 4 août pourrait être donné comme le type du genre. Rédigé dans les bureaux de l'Assemblée constituante, il montre en quelle ignorance ou en quel dédain on tenait alors les décrets les plus solennels de l'Assemblée.

4. Une signature manquante

Il est remarquable et peut être significatif que *Robespierre* soit l'un des rares députés à ne pas avoir signé la feuille d'émargement²⁹. On peut donc supposer qu'il n'a pas pris sa médaille. Son nom est bien mentionné sur la liste mais sa signature est absente. C'est d'autant plus notable que, déjà à cette époque, il était devenu une personnalité de premier plan parmi les députés³⁰. Armand Brette (BRETTE A. (1896)) ne se prononce pas sur cette absence.

Cette absence de signature de *Robespierre* est peut-être simplement le signe du peu d'intérêt que *l'Incorruptible* portait aux honneurs et aux médailles, ou qu'il était de ceux pour qui la représentation des trois ordres sur les médailles était inconvenante, ou bien alors qu'il devait considérer cette remise de médaille comme une perte de temps. N'oublions pas que la période de la remise des médailles est celle de l'arrestation du Roi à Varennes et de la fusillade du Champs-de-Mars, avec une activité politique intense qui devait lui laisser peu de temps pour les détails de

²³ BRETTE A. (1896), planche XIV et p. 577.

²⁴ BRETTE A. (1896), planche XXI et pp. 578, 599.

²⁵ BRETTE A. (1896), pp. 577-578.

²⁶ BRETTE A. (1896), planche XII et pp. 575, 591.

²⁷ Comme le législateur *Quesnay* (élu de l'Assemblée législative (ROBERT A., COUGNY G. (1891), p. 66) qui signe au lieu et place du constituant *Dumas Gonthier* (BRETTE A. (1896), planche V et pp. 577, 585).

²⁸ BRETTE A. (1896), p. 577.

²⁹ BRETTE A. (1896), planche V et p. 586.

³⁰ D'après Albert Soboul (SOBOUL A. (2014), p. 916), il a pris la parole plus de 500 fois à la Constituante.

l'Histoire. Mais d'autres explications beaucoup plus profondes sont également envisageables. Il est certain que *Robespierre* devait considérer à cette époque la Révolution comme inachevée et l'on peut en déduire qu'il n'eut que peu d'attrait pour cette médaille qui pouvait représenter le symbole d'un aboutissement. Également, il est possible d'imaginer que le durcissement des lois émises par l'Assemblée constituante envers les libertés, après la fusillade du Champs-de-Mars, lui ait laissé un goût d'amertume et qu'il devait tenir cette Assemblée en peu d'estime (d'ailleurs, il est à l'origine du décret interdisant aux députés de l'Assemblée constituante d'être réélus à l'Assemblée suivante³¹). Seule une étude approfondie du corpus des discours et textes de *Robespierre* pourrait éventuellement fournir des éléments de réponse à cette absence de signature.

Plus généralement, Armand Brette (BRETTE A. (1896)) se refuse à tirer des conclusions sur les corrélations entre l'appartenance politique et la signature (ou non) des feuilles d'émargement car il souligne l'absence de la signature de *Robespierre*, qui ne pouvait être que favorable à l'abolition des privilèges, et la présence de celle du *comte de Faucigny-Lucinge*, opposé à la Révolution (qui aurait dit montrant la majorité – dont faisait partie *Robespierre* - lors de la séance du 21 août 1790 : *Il faut tomber le sabre à la main sur ces gaillards-là*³²).

5. Conclusion

Ces médailles frappées en souvenir de la nuit du 4 août 1789 représentent l'honneur, la fierté et le mérite des membres de l'Assemblée constituante, ceux-là même qui abolirent les privilèges, établirent la déclaration des droits de l'homme et du citoyen, et écrivirent la première constitution française garantissant la liberté et les droits des citoyens. Elles sont également une illustration du principe d'égalité car elles ne font pas de distinction entre les rangs et opinions des députés, chacun ayant participé aux débats étant ainsi honoré, indépendamment de son rôle joué dans l'Assemblée et de son positionnement politique. La Terreur n'était pas encore à l'ordre du jour.

BIBLIOGRAPHIE

BAUDOUIIN-1. *Collection générale des décrets rendus par l'Assemblée nationale et sanctionnés ou acceptés par le Roi, 1^e. Partie*. Baudouin, imprimeur de l'Assemblée nationale, Paris.

BAUDOUIIN-2. *Collection générale des décrets rendus par l'Assemblée nationale, avec la mention des sanctions & acceptations données par le Roi. Mois de septembre 1790*. Baudouin, imprimeur de l'Assemblée nationale, Paris.

BAUDOUIIN-3. *Procès-verbal de l'Assemblée nationale, imprimé par son ordre. Dixième livraison. Tome trente-neuvième*. Baudouin, imprimeur de l'Assemblée nationale, Paris.

BRETTE A. (1896) *Recueil de documents relatifs à la convocation des états généraux de 1789 (tome deuxième)*. Imprimerie nationale, Paris.

BRETTE A. (1897) *Les Constituants. Liste des députés et des suppléants élus à l'Assemblée constituante de 1789*. Société de l'histoire de la Révolution française, Paris.

FURET F. (2011) *La Révolution I (1770-1814)*. Pluriel, Histoire de France Hachette, Paris.

HENNIN M. (1826) *Histoire numismatique de la Révolution française*. J.S. Merlin, Paris.

LAUNAY E. (1899) *Costumes, insignes, cartes, médailles des députés, 1789-1898*. Motteroz, Paris.

³¹ FURET F. (2011), p. 165.

³² BRETTE A. (1896), planche V et p. 579 et p. 586.

- MAVIDAL J., LAURENT E., CLAVEL E. (1875) *Archives Parlementaires de 1787 à 1860 - Première série (1789-1799) Tome VIII - Du 5 mai 1789 au 15 septembre 1789*. Librairie Administrative de P. Dupont, Paris.
- ROBERT A., COUGNY G. (1889) *Dictionnaire des parlementaires français (tome premier)*. Bourloton, Paris.
- ROBERT A., E. BOURLOTON, COUGNY G. (1891) *Dictionnaire des parlementaires français (tome cinquième)*. Bourloton, Paris.
- SOBOUL A. (2014) *Dictionnaire historique de la Révolution française*. Quadrige, PUF.
- TULARD J., FAYARD J.-F., FIERRO A. (1998) *Histoire et dictionnaire de la Révolution française 1789-1799*. Collection Bouquins, Robert Laffont, Paris.

Article received: 04/12/2023

Article accepted: 30/11/2024

Notre portefeuille peut contenir des objets muséaux : étude de cas du billet de banque tunisien

Faiza Guesmi

*Enseignante chercheuse à l'Institut Supérieur des Beaux-Arts de Nabeul, Docteure en Histoire,
Archéologie et Patrimoine spécialité Histoire moderne.*

Résumé : Dans une approche pluridisciplinaire, nous chercherons à mettre en évidence l'importance iconographique des billets de banque dans leurs effets visuels et matériels, en explorant autant l'histoire que les aspects artistiques et techniques des billets de banque. Nous examinerons leurs caractéristiques et leurs particularités culturelles, économiques et politiques.

La présentation des billets de banque révèle des siècles d'ingéniosité humaine et permet d'observer en détail les méthodes contemporaines employées pour émettre et fabriquer des billets de banque sécurisés et innovants.

Mots clés : conception symbolique, représentation, mémoire et identité, ouverture économique, technologique et esthétique.

Title: Our wallet can hold museum objects: case study of the Tunisian banknote

Abstract: We will use a multidisciplinary approach to explore both the artistic and technical aspects of banknotes as well as their historical significance in order to highlight the symbolic significance of these materials in their visual effects. We will look at their traits and unique cultural, economic, and political characteristics.

The presentation of bank notes reveals centuries of human ingenuity and enables a detailed examination of the modern methods used to issue and create secure and innovative bank notes.

Keywords: symbolic design, representation, memory and identity, economic, technological, and aesthetic openness

Introduction

De nos jours, il est impossible de se limiter à définir le patrimoine comme un ensemble d'objets conservés par une société en raison de la nécessité supposée qu'elle a de conserver des vestiges de son passé. Le patrimoine est à la fois une question économique lorsqu'il encourage le développement du tourisme et une question politique lorsqu'il participe à la redéfinition de la notion de territoire. Nous mettrons l'accent sur les objets qui sont actuellement reconnus par les institutions et qui sont devenus des objets patrimoniaux.

Ce n'est donc pas seulement pour leur valeur historique et artistique qu'ils nous intéressent, mais aussi parce qu'ils ont, pour ainsi dire, une histoire seconde, celle de leur réception patrimoniale.

Pensons aux billets de banque en tant qu'espace iconographique qui éveille la curiosité des amateurs de collection. Ce mode de paiement reproduit de l'art et de la technique qui témoignent de l'histoire et de la culture d'une époque spécifique. Il peut être perçu comme une création artistique unique, fonctionnelle, facilement identifiable, qui porte le nom de la banque d'émission. Parallèlement, il reste un objet énigmatique, rempli de nombreux indices de sécurité, difficile à reproduire, il semble être le fruit d'un processus technologique sophistiqué que seuls les experts les plus compétents peuvent maîtriser.

Nous avons étudié l'ensemble des coupures qui ont circulé sous le règne d'Ahmed-Bey. Nous avons trouvé le texte inscrit autour du premier billet en mauvais état qui, suite à une demande du personnel de restauration auprès du Directeur de A.N.T, nous a été remis en intégralité. Afin de constituer notre corpus, nous avons collecté tous les billets de banque disponibles pour les analyser attentivement et détecter leurs particularités ainsi que leurs caractéristiques visuelles et tactiles.

Cette pratique picturale constitue-t-elle un système iconique de significations culturelles ?

Quelle est la provenance historique de ces objets patrimoniaux et quelles sont leurs spécificités culturelles, économiques et politiques ?

1. Les enjeux du patrimoine

Il a toujours été l'un des attributs et l'un des signes de la souveraineté le droit de battre monnaie. Jusqu'alors, la monnaie circulait en différentes pièces métalliques. En plus du Rial qui était clairement la monnaie la plus couramment utilisée, on pouvait également trouver El-Kharrouba, Ennasseri et El-fillss : 1 rial équivaut à 16 kharouba et 104 fillss (AP2/12/13/16).

En 1847, une tentative d'émission de billets convertibles fut tentée, mais comme toutes les expériences monétaires et financières de la Tunisie de l'époque, elle se solda finalement par une escroquerie et une faillite. Les Tunisiens ressentirent une certaine aversion envers les billets, qui demeurèrent pendant longtemps une forme secondaire et marginale de la monnaie. En 1847, Ahmed Bey 1er (1837-1855), qui succéda à son père Mustafa Ben Mahmoud Bey (1835-1837), fonda une Banque d'État à Tunis, connue sous le nom de "Dar el Mal", qui était située place Sidi Ali Azouz dans une ancienne caserne. C'était sa contribution majeure à la modernisation, avec la construction d'une école militaire au Bardo, « ...c'est avec Ahmed Bey que le dix-neuvième siècle commence vraiment » (Boulares, 2011).

« En l'année 1263(1847), Ahmed Bey réunit les dignitaires de son gouvernement et les consulta sur la frappe d'une monnaie d'argent pur et sur l'émission dans la même proportion, de billets ayant un numéro d'ordre. Ces billets porteraient son cachet, le cachet et la signature de son excellence le ministre des finances Mustapha Khaznadar » (Dhiaf, 1990).

Un décret du 26 ramadhan 1263 (7septembre 1847) annonce la création de billets de 50, 100, et 1000 piastres convertibles en monnaie métallique. Ahmed Bey porta sa décision dans une lettre dont voici le texte « *Un hôtel sera établi en notre capitale (que Dieu la garde !) qui disposera d'un montant d'argent tunisien pour l'échange de ses billets de banque. Quiconque voudra l'échange de billets en sa possession, l'hôtel fera l'opération avec un escompte de 4 % qui compensera la diminution de l'argent et certaines altérations des piastres, les appointements des employés de l'hôtel des monnaies : secrétaires, comptables, ouvriers, et tous les autres frais inhérents à sa création* » (Charfeddine, 1989).

« *Cet escompte a pour but de contrebalancer les pertes résultant de certaines altérations dans la valeur de la piastre et de couvrir les dépenses des écrivains et employés et les frais qu'entraîne cet établissement* » (Musznski & Kolsky, 2002).

En 1847, une banque d'émission a été créée dans la régence de Tunis pour le Maghreb. Cette nouvelle banque avait pour objectif de pallier la rareté du numéraire métallique en émettant des billets d'une valeur de quatre millions de piastres (environ 2,5 millions de francs français, la piastre tunisienne valant à cette époque 63 centimes). Les coupures en papier sont de 5000 p., 1000 p., 500 p., 100 p. et 50 p. Ahmed Bey a souhaité mettre en place une importante quantité de monnaies divisionnaires afin de simplifier les échanges commerciaux.

Au départ, il a envoyé au directeur de la banque quatre millions de piastres afin de faciliter la circulation des nouveaux billets de banque qu'il avait la liberté totale de mettre en circulation.

La Tunisie est le premier pays arabo-musulman dont le pouvoir local a tenté de créer un institut d'émission à caractère « national » en se basant sur ses propres moyens (Chater, 1984).

Ce n'est qu'avec le Bey Ahmed 1^{er}, que le premier billet tunisien fut imprimé à Dar Al Mal tenue par Mahmoud Ben Ayed à la rue Sidi Zahmoul à Tunis. Ce premier billet porte le sceau du Bey Ahmed 1^{er}. Il est signé par le Ministre Mustapha Khaznadar.

Parmi les critères utilisés par les numismates pour identifier une pièce de monnaie ou distinguer deux pièces, on retrouve le millésime, la valeur nominale, le métal, le diamètre, le poids... mais surtout les inscriptions. Lors de la période de Carthage, le cheval est présent sur la pièce pour symboliser le courage, le pouvoir et la vitesse. Cependant, les monnaies arabes, des Omeyyades aux Hafside, se caractérisent par une multitude d'inscriptions religieuses et de propagande politique sur les deux faces, avec parfois des formes concentriques surprenantes. Chez les Romains, cette pratique était déjà présente dans leurs monnaies.

Sous les gouverneurs Turcs et les Beys le signe distinctif est représenté par le monogramme du Sultan et celui du Bey (Diderot et D'Alembert, 1753, p., 265). Ahmed Bey était conscient des limites de la monnaie métallique qui ne favorise pas la circulation des biens et des capitaux « *dont il avait besoin pour financer la modernisation de l'outillage économique du pays* » (Chater, 1984, p., 527).

La Banque d'Etat avait le pouvoir d'émettre des billets à l'aide d'une imprimerie lithographie officielle dirigée par Ferdinand Garbeiron (Série H, d 919,C172).

Le local était choisi dans l'une des fonderies du canon à El Hafsia, billets imprimé à l'encre lithographique verte (Zdini, 2014). « *La monnaie existe depuis de nombreux siècles en Tunisie, les conquérants arabes en ayant conservé l'usage. Aux monnaies de Rome et de Byzance succédèrent celles portant le coin des différentes dynasties qui régnèrent sur le pays. Lors de l'installation du protectorat français l'unité monétaire de la Régence était la piastre* » (Wagner, 1950). A l'origine, le riyal est le nom donné à la piastre sévillane, « *on note que de l'année 1630 à 1881, la piastre espagnole a été la monnaie tunisienne par excellence, d'abord la piastre espagnole elle-même pendant plus d'un siècle, ensuite le riyal tunisien à l'imitation de la piastre espagnole* » (Chérif, 1968).

1.1. Etude de cas du Billet 50 Piastres type 1847

Sur un papier teinté, les deux parties sont équitablement séparées par un axe central. La frise entoure le contenu typographique, suivi d'un jeu de courbes souples, entrelacées, tressées en nœuds marins. Le rectangle est entouré d'un cercle avec deux branches de Thym et de romarin jointes par un

nœud couronné qui englobe un timbre sec et présente un timbre humide noir portant le nom d'Ahmed Pacha Bey sous forme d'un carré entouré d'une bande hexagonale. Deux formes ovoïdales horizontales perlées symétriquement entourées de deux tiges de fleurs d'orangé apparaissent de part et d'autre, symbolisant la valeur d'échange, tandis qu'un double cartouche vertical symétrique représente la valeur faciale.

Un texte en deux parties sur trois lignes : La valeur de ce titre financier, est de cinquante piastres tunisiennes payables à son porteur selon la loi décret n°2/6 échangeables en espèces à son porteur par la trésorerie de notre patrie ; Tûnis que Dieu puisse la rendre prospère éternellement (Traduction par nous-même).

عدد هذا الرسم خمسون ريالاً تونسية يقبضها حامله على القانون الملكي صرفه عدد ٢/٧ يدا بيد من دار المال حاضرتنا
تونس عمرها الله تعالى من غير توقف

On remarque un autre texte qui délimite la composition sur les trois bords lisible de haut en bas en tournant la vignette dans un sens de rotation « L'origine de ce titre financier disponible dans le registre pour son authenticité et si on constate sa conformité avec le texte original inscrit dans le registre et que ce texte soit lisible en présence des lettres manquante situé dans le registre qui nous permet d'avoir le texte entier par conjonction des différentes parties » (Traduction par nous-même).

أصل هذا الرسم المالي موجود في الدفتر للمقابلة ومن طابقه بأصله فيه وجسد صحيح المقابلة نصاً سواء باعتبار بعض حروفه
الباقية هنا الى البعض الباقي منها في الدفتر عبر ضم بعضها الى بعض

Verso : Toute la surface occupe un texte sur trois lignes, inscrite au bas de la forme rectangulaire de la vignette : « Ce titre financier avec les numéros référentiel indiqué là-dessus et capable d'être échangé en espèces de sa vraie valeur dans toute transactions effectués dans notre Royaume tunisienne, une taxe de 4% sera réduite de sa vrai valeur » (Traduction par nous-même).

يمضي هذا الرسم بعدده المسطر فيه في سائر المعاملات بمملكتنا التونسية ومن يرد صرفه عينا بدار المال تصرفه له في
الحين عبر اسقاط الأربعة في المائة

Au-dessous en remarque un timbre humide incliné de couleur noir qui porte un vœu coranique, imprimé à l'identique au recto où paraît la signature du premier Ministre Mustapha Kaznadar. On remarque un autre texte qui délimite la composition sur les trois bords lisible de bas en haut en tournant la vignette dans un sens de rotation : « La banque sera ouverte deux heures par jour, à partir d'une heure avant midi. Toute personne ayant en sa possession un titre détérioré et craignant la disparition, la banque accepte de lui et lui rendre s'il veut l'échanger un vrai escompte sans lui convertir lorsque l'écriture est lisible » (Traduction par nous-même). دار المال تفتح كل يوم ساعتين من قبل
نصف النهار بساعة ومن بيده رسم تلاشي وخشي عليه الضياع فدار المال تقبله منه وترجع له ان أراد تبديله رسماً صحيحاً عوضه
من غير صرف إذا كان مقرو الكتاب

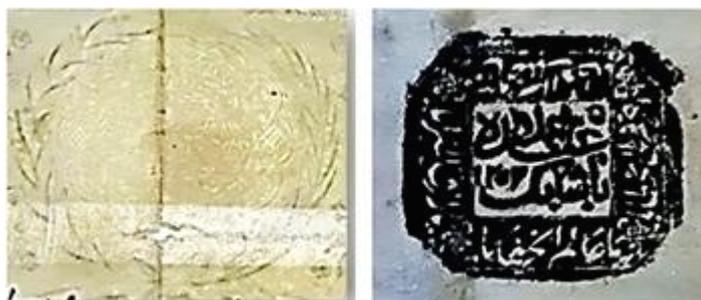


Fig.1 Capture G.Faiza, 2014

Un timbre sec englobant les deux tiges végétales de thym et de romarin jointes par un nœud, sous forme d'une rosace symétrique, ornée avec des ornements géométriques et lyriques. Il comporte un texte mais illisible. Ce timbre sec occupe la plus grande espace dans la vignette en comparaison avec les deux timbres humides. Ils sont alignés du plus grand au plus petit. Le seau d'Ahmed Bey au Recto
 Timbre humide carré : au milieu porte l'inscription arabe "عبدہ باشابك أحمد" et le millésime 1264. ١٢٦٤. Tout autour un vœu coranique « O toi qui connais les secrets, qui procure des biens à tes créatures, les dons proviennent de la générosité, pardonne moi mes erreurs ».

يا عالم الخفايا يا رازق البرايا من فضلك العطاء اغفر لي الخطايا

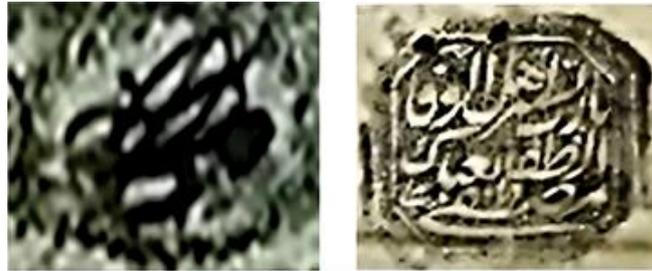


Fig.2 Capture G.Faiza, 2014

Au verso de la vignette : on remarque l'impression identique du timbre humide sous forme d'un hexagone, qui porte la signature du premier Ministre au recto et une légende religieuse au verso en lettres arabes « الله يا رب الطف بعبدك مصطفى اهل الوفا » indiquant l'inscription « Allah, Dieu, garde ton serviteur Mustafa, gens de promesse » (Traduction par nous-même).

Le calife est représenté sur les premières monnaies islamiques en vêtements arabes et portant une épée, mais Abdel Malik interdit ensuite les représentations figuratives. Des pièces semblables à celles des Empires byzantin et sassanide furent initialement frappées par les califes, mais adaptées aux lois de la croyance islamique. Dès 696, l'ensemble des images gravées sur les pièces fut remplacé par des citations du Coran. Cette transformation de l'iconographie découlait d'un mouvement religieux de plus en plus puissant qui considérait toute représentation figurative comme une idolâtrie et une offense à Dieu. C'est la raison pour laquelle l'art islamique ne présente plus que des décorations abstraites et ornementales. L'écriture des nouvelles légendes sur les pièces était en arabe, et de nombreuses d'entre elles évoquaient des versets du Coran qui étaient hostiles aux chrétiens. Sur les pièces, on trouvait des inscriptions tirées du Coran, à côté du lieu de frappe et du millésime, calculé selon le calendrier islamique. Ces principes fondamentaux furent respectés dans tout le monde islamique, où que l'on frappait des monnaies, de l'Espagne à l'Asie centrale, en passant par l'Afrique du Nord. Celles-ci reflétaient l'unité culturelle et politique du monde musulman (Galleazzi, 2005).

1.2. Etude de comparaison avec les premiers billets français

Ce billet présente des similitudes avec les « billets noirs ». Cependant, il conserve sa particularité tunisienne qui était orné de caractères pour le canoniser et imprimait des prières à Dieu (Série H, d 137,C98).

Il témoigne de l'indépendance de la Tunisie car il ne laisse aucune illusion quant à la dépendance du pays envers l'Empire ottoman.

Les billets de banque de France, appelés « noirs » entre 1800 et 1862, sont de couleur noire, uniface et affichent une valeur faciale élevée. On les appelle les « types noirs ».

Il y a cependant deux exceptions :

- le 5000 francs émis en 1846 imprimé à l'encre rouge ;
- le 100 francs émis en 1848 imprimé à l'encre lithographique verte.



Billet de 1000 Francs type 1829, dessin de Ch. Normand, gravé par B. Andrieu.
Emis le 23 mars 1830.
Retrait définitif en décembre 1897.
Dimensions : 11,5 x 21,5 mm.



Premier billet d'Ahmed Bey de 50 piastres type 1847. Retrait : 1852. Dimensions : 190 x 150 mm.

Fig.3 Photos, G.Faiza, 2014

Il est possible de constater une similitude dans la disposition des inscriptions qui occupent un espace sur trois lignes, ainsi que l'emplacement de la cartouche de part et d'autre, avec le contour de la composition d'un trait épais. Cependant, un changement est observé avec la suppression du timbre identique, ce qui laisse place à deux cartouches circulaires où sont inscrites en toutes lettres les peines imposées par le code pénal aux contrefacteurs. La gravure de ces dispositions est une prouesse technique, car il est difficile de graver des lettres de très petite taille. Il y a un message politique sur le billet tunisien sur les trois bords et un seul bord sur le billet français, où le nom de la banque d'émission est inscrit.

À cette époque, il n'y a pas de reproduction par galvanoplastique : il est donc très difficile de refaire graver manuellement une matrice fidèle à l'original pour éviter une usure prématurée causée par les nombreux passages sous presse. L'épreuve, représentant le dessin à l'envers et fixée à l'aide d'un rouleau garni de cuir, est réalisée en soumettant le papier à une pression suffisante pour qu'il soit bien en contact avec la matrice. Le motif est donc reproduit sur le papier (CH, 1712-1778).

Les écrits sur les monnaies hafside, d'une part, et sur les monnaies husseinites, d'autre part, ont laissé une marge d'ombre qui s'étend sur plus d'un siècle (Candia, 1933).

Différentes sources écrites nous fournissent de nombreuses indications, dont un catalogue des billets de banque circulant au Maghreb (Musznski & Kolsky, Les billets du Maghreb et du Levant, 2002).

« Chaque pièce est le reflet de la situation économique et politique d'une époque, de ses conceptions artistiques, souvent même de ses croyances religieuses » (Certeau, 1975).

En analysant le contexte politique de l'implantation financière et économique française en Tunisie avant le protectorat, il est associé à l'initiative de modernisation entreprise par certains Beys régnants (Gharbi, Impérialisme et réformisme au Maghreb de la fin du XIX^{ème} siècle: histoire d'un chemin de fer Algérotunisien, 1994).

L'État tunisien a adopté une stratégie coloniale pour transformer le système bancaire et financier. (Elgouli, 2008).

En Tunisie, Ahmed Bey a mis en place des réformes économiques et militaires qui permettent à la France de consolider son influence dans le pays. La dépendance de l'économie tunisienne envers l'Europe, et en particulier envers la France, entraîne l'impact de la crise européenne de 1848 sur la Régence et sa jeune banque. Les banques jouent donc un rôle essentiel dans la pénétration économique. (Gharbi, Le capital français à la traîne : ébauche d'un réseau bancaire au Maghreb colonial(1847-1914), 2023).

À la suite de la cession de la Tunisie par l'Empire Ottoman à celui de la France en 1881, celle-ci s'efforça d'introduire et d'imposer rapidement à la nouvelle colonie sa monnaie et son système financier. Les monnaies tunisiennes sont désormais associées au destin des monnaies françaises. L'émission et la circulation du franc tunisien sont autorisées par la Banque de l'Algérie.

Dès 1862, à la suite des multiples tentatives de contrefaçon liées à la diffusion des techniques de photogravure, l'Institut d'émission fait substituer l'encre noire par une couleur bleu ciel. Par ailleurs, les billets sont imprimés recto-verso, avec deux motifs distincts.

De plus, on intègre le filigrane teinté, on procède à la numérotation et aux signatures de manière mécanique. En 1870, au cours de la guerre franco-prussienne, la B.F. procéda à la production de billets à faible valeur en raison de la rareté des monnaies d'argent et d'or et des métaux en général. Les coupures de 5,20 et 25 francs sont introduits, mais sont retirés de la circulation en 1875 lorsque l'équilibre budgétaire et les réserves en or de la Banque de France sont rétablis. On peut étudier et recueillir de nombreuses variations de couleur, de qualité d'impression et de papier. Dès 1874, toujours à l'affût des stratagèmes des faussaires, l'Institut d'émission lance une coupure en deux couleurs : c'est ainsi que fut émis le billet de 20 francs imprimé en bleu et en bistre. Les coupures de 50, 100, 500 et 1000 francs sont imprimées en bleu et en rose au début des années 1880. La série bleue comprend deux exemples : le 1000 francs de 1924 et le 20 francs de 1874, les types bleus, de 1874 à 1925.

Ce sont des billets réalisés au début des années 1870 par l'artiste français Guillaume Alphonse Cabasson. Les dessins de Cabasson étaient caractéristiques des billets français de cette époque, basés sur l'allégorie gréco-romaine et plutôt génériques plutôt que directement liés au lieu d'émission. L'encre de couleur bleu pâle employée dans cette série a été choisie dans les années 1860 par la Banque de France afin de lutter contre les erreurs photographiques. Ces notes sont également représentées en coupures de cinq, vingt, cinquante, cent, cinq cent et mille francs. Les cinq, cinq cents et mille francs sont les billets les plus fréquents de cette série par dénomination (Desrousseaux, Prieur, & Schmitt, 2013).

2. Billet 500 francs type 1874 modifié en 1903

Le billet de la Banque de l'Algérie et de la Tunisie est un type de billet qui circule en Algérie et en Tunisie. En Algérie, les billets de ce genre ne contiennent pas la mention « TUNISIE » sur le bord vertical gauche du recto, et l'inscription « Tunisie » n'est pas présente sous chaque nombre « 500 ». Ce billet de 500 francs type 1874 modifié en 1903 circulé en Algérie et en Tunisie est similaire dans sa conception à la coupure de 100 francs type 1848 circulée en France.

La composition interne : la structure générale de la composition est représentée sous une forme ovoïdale.

Au premier plan, sur un fond blanc, deux silhouettes fixent le lointain. Ces deux figures représentées semblent prendre par l'œil, un mouvement continu le long du torse, par le biais d'une draperie qui s'accroche au corps en mouvement, semblent être en apesanteur. À droite, le corps musclé de Mercure est quasiment nu, son poids repose sur son caducée. La première apparition de Mercure, personnage emblématique sélectionné par la B.F, sur le timbre sec.

Le timbre sec est remplacé par un timbre humide imprimé à l'identique à partir de 1811. Le corps de la femme, symbolisant la Fortune, est vêtu à gauche, seul son dos semble nu, son poids est porté sur une roue, contrairement à lui, mais elle a également une apparence légère. Leurs jambes se déplacent avec un croisement opposé orné de deux ailes.



Fig.4 Cliché recto du billet de 100 francs type 1848 Photos G.Faiza, 2015

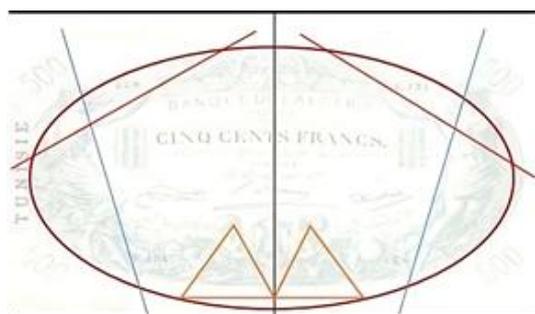


Fig.5 La structure interne de la composition



Fig.6 Capture, G.Faiza, 2015

La délicatesse de la lumière qui traverse ces deux corps procure une sensation de richesse physique. Les deux grandes ailes symétriques en haut sont attachées à une ancre avec deux serpents entrelacés. Les subtiles silhouettes et les reflets que l'on observe dans ces deux corps qui avaient déjà leur beauté. Leur corps est mouvementé par les courbes de la draperie, qui semblent leur faire prendre le pas, mais elles suivent les lignes principales du jeu. Les symboles allégoriques et méthodologiques sont fréquemment utilisés dans les billets coloniaux français qui représentent la France. Ces symboles étaient censés faire comprendre aux populations locales que le pouvoir colonial était également protecteur.

2.1. Les premières coupures multicolores représentent des éléments de la culture locale

On a progressivement introduit les premiers numéros multicolores, avec l'impression d'un nouveau 50 francs en 1913, puis d'un nouveau 20 francs multicolore en 1914. Un billet de 100 francs a été produit en 1921 ; un billet de 5 francs en 1924 ; 500 et 1000 francs en 1926 (BB48/Louvain-La-Neuve, 1993). Les billets de la série multicolore et ceux de la série bleue auraient circulé ensemble pendant cette période. La particularité des billets de la série multicolore réside dans le fait qu'ils sont des représentations de la culture locale et non des images allégoriques simplement stylisées. Les vignettes incluent des personnes en costume local, la flore, une vue d'Alger port et de sa Grande Mosquée, l'amphithéâtre El Jem, le souk traditionnel, la Mosaïque, les ruines de Dogga...

Pendant la Seconde Guerre mondiale, l'attachement à la France se manifeste notamment par la circulation en Tunisie, en 1942, par le gouvernement de Vichy, sous l'occupation allemande, d'anciens billets de la Banque de France de 1892, surimprimés Banque de l'Algérie 1000 F. Ce qui a conduit certains marchands de Tunis et de Sfax à émis leurs propres tickets de 2 F., 1 F. et 50 centimes, remplacés jusqu'en 1946 par des billets représentant le golfe de Tunis, puis par des billets de 100 F. et 500 F. émis par la B.A. pour la Tunisie et représentant des scènes du patrimoine archéologique tunisien.

L'identité tunisienne commençait à se faire sentir à cette époque grâce à la transformation, en 1949, de la B.A. et de la B.A.T. qui ont créé et émis de nouveaux billets pour la Tunisie en coupures de 20 F., 50 F. et 500 F. Effectivement, en réponse à l'absence de concertation avant la dévaluation du franc français du 9 août 1957, la Tunisie a pu intervenir dans la gestion de la B.A.T. le 15 août 1957 et obtenir le 19 septembre de la même année l'accord de principe de la France pour la création de son propre institut d'émission.

Le 8 février 1958, Sakiet Sidi Youssef a été bombardé, ce qui a retardé les négociations qui ont finalement abouti le 19 juillet 1958 à l'accord sur le transfert des prérogatives de la B.A.T. à un institut d'émission tunisien. De cette manière, l'année 1958 a marqué un tournant dans le passé en accordant une importance particulière à l'indépendance monétaire de la Tunisie, avec la création de la B.C.T. à la suite de la loi n° 58-90 du 19 septembre, ainsi que la réforme monétaire introduite par la loi n° 58-109 du 18 octobre, qui a créé le Dinar Tunisien, dont le prototype a déjà été publié dès le 26 juillet dans les journaux tunisiens.

La B.C.T. est donc responsable des pièces de monnaie en francs tunisiens et des billets de la B.A.T. et émet les monnaies métalliques conformément à la convention signée le 31 octobre entre le Secrétaire d'État aux Finances et le Gouverneur de la B.C.T. Il semblait que la situation s'est calmée. Or, le 30 décembre 1958, la Tunisie a été contrainte de récupérer son dinar auprès du F.F., en réponse à une nouvelle dévaluation du F.F. prise sans consultation préalable de la Tunisie. Le dinar a maintenant une définition distincte par rapport à l'or, avec une parité officielle de 2,115880 g d'or fin pour 100 dinars. Il était donc de 1.175,490 FF le dinar le 29 décembre 1958.

La Banque Centrale est l'institution qui se trouve au cœur des systèmes de paiement. Les coupures en francs pouvaient circuler dans un territoire d'émission donné pour une durée limitée afin de faciliter les échanges dans la vie quotidienne (Mertz, 2005).

Les billets émis par la Banque d'Algérie et de la Tunisie sont retirés de la circulation par la Tunisie le 22 février 1959, et la Tunisie signe avec la France le 5 septembre une convention commerciale et tarifaire qui remplace l'union douanière dénoncée unilatéralement par la Tunisie le 20 août 1949.

La Tunisie signe une entente commerciale et tarifaire avec la France, en reprenant ainsi tous les éléments de sa souveraineté monétaire et en exprimant sa volonté de préserver son identité, grâce à son héritage arabo-islamique. La B.C.T., qui a ouvert ses portes le 3 novembre, a immédiatement mis en circulation le premier dinar de la Tunisie indépendante, composé de trois coupures de 1/2 D, 1 D et 5 D de type 1958. Ces émissions ont été suivies par une autre émission le premier novembre 1960, où les chiffres arabes ont été officiellement adoptés au lieu des chiffres indiens (document BCT).

La création du dinar en 1958 introduit un nouveau motif, l'effigie du président Bourguiba qui s'affiche sur tous les billets. Le représentant humain est représenté à l'échelle qui lui confère la même importance que le cadre construit qui le soutient.

Une nouvelle iconographie est instaurée : on remarque la présence du pouvoir politique avec le buste du Président Habib Bourguiba en arrière-plan, ainsi que les constructions industrielles et les métiers représentés qui symbolisent l'apport économique. En examinant les arrangements de poids sur les balances du billet de banque, il est évident que la zone la plus sombre se trouve dans la masse

la plus importante qui représente le buste : une perspective sur le présent du pays avec un rappel de notre passé pour mettre en valeur la richesse de notre civilisation. En filigrane, on peut également voir le portrait d'Habib Bourguiba en 3/4, qui représente tous les billets de sa période de gouvernement.



Fig.7 Capture, G. Faiza, 2013

2.2. Billet 1/2 Dinar type 1958 suite à l'indépendance de la Tunisie

Il est évident que l'artiste a disposé des repères visuels dans le cadre rectangulaire du départ afin de diviser équitablement les deux parties. La même conception pour les deux côtés. L'équilibre est repris par des graphismes délicats (motifs et frises) qui contournent la composition, à l'intérieur des éléments représentés ayant un poids équivalent.

La ligne de force traverse une symétrie axiale qui fait une division verticale du cercle central et qui conduit à une perpendiculaire horizontale où se balance de chaque côté un élément représenté, inscrit dans une forme rectangulaire. La composition est adoucie par les éléments décoratifs, qui sont à la fois des courbes de l'Art Nouveau et de l'Art Islamique, qui orientent le regard vers le centre d'intérêt : les Armoiries de la République. Des opposés extrêmes produisent des contrastes. Des contrastes formels, des avant ou des arrière-plans, ainsi que des contrastes de luminosité ou de couleur peuvent être utilisés dans les créations.

Toutefois, on peut observer un fond très évident avec des teintes pastel, en contraste avec les formes sélectionnées. Les éléments de narration sont différents (portrait d'Habib Bourguiba, le minaret de la grande mosquée de Kairouan, le Capitole de Dougga et les Armoiries de la République), mais leur présence et leur mise en relation doivent faire sens.

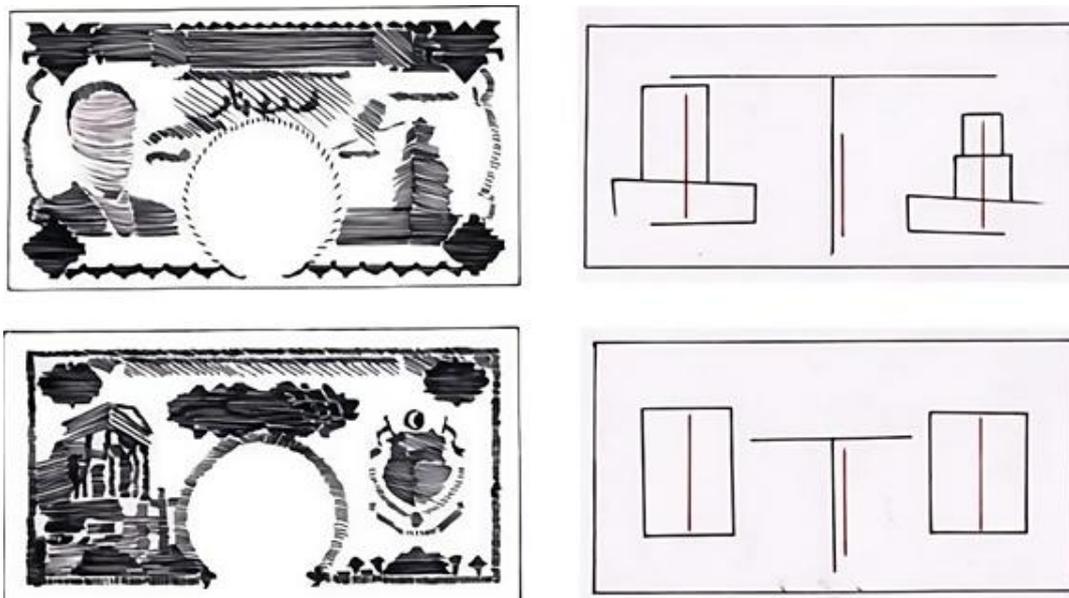


Fig. 8 G.Faiza, 2013. Etude de masse/ Etude linéaire

L'axe symétrique qui sépare le cercle central verticalement est le point d'or, créant ainsi une sensation d'équilibre dans un espace bidimensionnel. Un équilibre est établi entre les limites (longueur/largeur), la forme rectangulaire du billet et dans toutes les directions (haut/bas, à droite et à gauche). Cette balance oriente l'attention vers le sujet abordé, « L'indépendance », qui nécessite la présence de « Les Armoiries de la République » en images et en transparence, avec une touche culturelle (symbole de l'époque romaine et musulmane).

Ce billet présente des illustrations traditionnelles (le capitole et le minaret) car elles font partie du patrimoine culturel et national. Il convient de souligner qu'un billet utilise fréquemment un ou plusieurs emblèmes du pays, car un pays ne peut se reconnaître immédiatement, mais seulement par le biais de signes culturels. Le billet est un symbole de taille réduite qui s'inscrit dans une logique de condensation. Cette petite fenêtre est empreinte d'idéologie, ne se limite pas à donner une vision du passé de la Tunisie, mais nous offre également une excellente perspective de ce pays que l'on peut valoriser tant dans le temps (la période d'indépendance) que dans l'espace (comme une œuvre d'art).

3. Discussion

Ahmed Bey et l'ère des réformes ont marqué le début de l'aventure du billet de banque en Tunisie. Ahmed Bey a souhaité mettre en place une importante quantité de monnaies divisionnaires afin de simplifier les échanges commerciaux. Il a d'abord envoyé quatre millions de piastres au directeur de la banque Dar-el Mel afin de favoriser la circulation des nouveaux billets de banque. Bien que les historiens ne soient pas impliqués dans le débat sur la réussite ou l'échec des réformes, il est communément admis que les réformes économiques et militaires d'Ahmed Bey ont renforcé l'influence de la France dans le pays.

L'économie tunisienne est étroitement liée à l'Europe et, en particulier, à la France, ce qui entraîne l'impact de la crise européenne de 1848 sur la Régence et sa jeune banque. Le Bey est contraint par les problèmes économiques, financiers et sociaux à adopter une politique d'emprunts. Quelques années plus tard, la Tunisie est soumise au protectorat. On adopte le système décimal et le franc français remplace le riyal tunisien. Les monnaies tunisiennes sont désormais associées au destin des monnaies françaises. La Banque d'Algérie est autorisée à émettre et à échanger le franc tunisien. Le siège est situé en France. Le gouvernement de la Banque de France acquiert de nouveaux billets.

Les billets officiels de la Banque de France et de la Banque d'Algérie effectués dans la Régence jusqu'en 1904. Le cours forcé des billets de la Banque de l'Algérie fut établi, à titre provisoire, par un décret du 1er août 1914. La Seconde Guerre mondiale provoqua un déséquilibre dans le système financier. En période de crise majeure, l'inflation connaît une augmentation significative, ce qui affecte directement la Tunisie. Les dispositions de la loi française du 25 juin 1928 portant réforme du régime monétaire français ont été adaptées à la Tunisie par le décret du 2 mai 1929, dont le deuxième article définit le Franc comme unité monétaire de la Régence. La Banque de l'Algérie acquiert la capacité de garantir la convertibilité en or de ses billets au porteur et à vue, en termes de parité monétaire. Le franc tunisien est ainsi converti en d'autres devises, en particulier en franc métropolitain.

Les opérations d'échange sont autorisées par le comptoir national d'escompte de Paris. Il est possible d'effectuer des échanges et des remboursements des monnaies tunisiennes stockées dans les caisses du comptoir de Marseille. Les frais d'envoi ont augmenté lors de l'échange des monnaies tunisiennes. Par souci d'hygiène, les autorités retirent ou détruisent les interrupteurs usées ou infectés, et leur remboursement est effectué en tenant compte d'un procès-verbal. Les mouvements commerciaux sont supervisés par le Secrétariat du Service à Paris. La direction générale de l'imprimerie reçoit des billets neufs qui sont comptabilisés pour les entrées, les sorties et le solde.

Selon le Comité permanent d'organisation professionnel des banques, entreprises et établissements financiers, il est essentiel de mettre en place une organisation pour échanger en France des billets de la Banque de France contre des billets algériens, marocains ou coloniaux, sans nécessiter de frais supplémentaires pour le public.

La Seconde Guerre mondiale avait entraîné une crise majeure pour la régence. En 1941, la Banque de l'Algérie et de la Tunisie est le bureau de la Banque de France et du comptoir national d'escompte de Paris en Tunisie. L'Algérie et la Tunisie sont étroitement liées à la Métropole en ce qui concerne le contrôle des échanges. Le Fonds de stabilisation des changes et des transferts entre les territoires de l'Empire et de l'Etranger est la caisse centrale de la France d'outre-Mer, qui dirige et contrôle les officiers coloniaux des changes. Dans les colonies, les billets de la Banque de France n'étaient pas autorisés, mais leur circulation était largement acceptée.

Dans un contexte où la France a été affaiblie par la Seconde Guerre mondiale et les difficultés sociales des colonies, la dévaluation du franc français en décembre 1945 a entraîné une diminution de sa valeur par rapport aux devises internationales. Une nouvelle diminution de la valeur du franc a été causée par la détérioration de la valeur du franc, après la décision des Tunisiens en 1946 de revendiquer l'indépendance du franc tunisien. Le 3 juin 1955, sous la forme d'une convention franco-tunisienne, la banque de Tunisie ouvre un compte en franc sur ses livres.

La Banque de l'Algérie et de la Tunisie facilite aux banques privées les démarches nécessaires pour la liquidation des opérations d'Escompte qui restent en suspens, afin de coexister les services de liquidation et d'exploitation du futur Institut. Elle prévoit également un dispositif permettant de séparer de manière claire les services de la Banque de l'Algérie et de la Tunisie de ceux du futur Institut (Banque Centrale de la Tunisie). Il est essentiel de prendre en compte la question des encaissements d'effets et de chèques à la fois à la Banque de France et au sein de la mission d'experts, afin de faciliter le transfert des services de la Banque de l'Algérie et de la Tunisie à la Banque Centrale de la Tunisie.

Un projet de protocole financier franco-tunisien a été établi entre le gouvernement de la République tunisienne et le gouvernement de la République française pour une durée d'un an, qui pourra être révoqué avec un préavis de trois mois. Ce protocole règle les conditions entre la Tunisie et les pays extérieurs à la zone franc en utilisant un compte appelé « Banque Centrale de Tunisie, compte Débits de tirage ». Lors de la création de la Banque Centrale de Tunisie, en novembre 1958, les billets des émissions tunisiennes de la Banque de l'Algérie et de la Tunisie seront encore à l'occasion émis en parallèle avec les nouveaux billets de la Banque Centrale de Tunisie. À partir du 22 février 1959, ils seront retirés de la circulation et perdront leur validité légale et leur pouvoir libératoire en Tunisie. Il est convenu que la Banque d'Algérie et de la Tunisie ainsi que la Banque Centrale de Tunisie produisent un procès-verbal détaillé par coupures, certifié par la Banque de France et établi le jour où le privilège d'émission sera transféré.

Le règlement simultané de la dette en or de la Banque d'Algérie envers la Banque Centrale de Tunisie a été proposé par la Banque Centrale de Tunisie en juin 1959. Lorsqu'une dévaluation approche, la Banque Centrale de Tunisie pourrait obtenir les francs requis pour bénéficier de la garantie de change ou éviter d'être soumise à un ajustement en faveur du Fonds en mettant en place une procédure de ratissage des avoirs en francs des banques tunisiennes ou simplement en empruntant des francs à une banque française. Comme auparavant, les autorités métropolitaines ne peuvent plus intervenir sur la politique économique, financière et monétaire du pays. En plus du passé du billet de banque, prenons en compte les autres aspects, ces billets témoignant d'une expansion économique, technologique et esthétique.

4. Conclusion

Il y a des messages qui sont liés à des convictions populaires. La fonction d'échange est donc remplacée par celle de communication. Parallèlement à l'analyse de l'historique du billet de banque, il est important de prendre en considération les autres aspects, montrant ainsi une ouverture économique, technologique et esthétique.

Les motifs utilisés sur les billets de banque témoignent de l'attention portée aux problématiques de développement économique, social et culturel du pays, tout en conservant l'importance accordée au patrimoine national historique, comme les arabesques islamiques, les sites historiques et les personnages marquants de l'histoire, dans le but de réactiver la mémoire nationale. Plusieurs travaux ont été menés dans le domaine des sciences humaines, où le billet de banque est perçu comme un élément historique « *il suffit qu'on ordonne, qu'on classe, qu'on range de façon inhabituelle des matériaux auxquels personne ne fait spécialement attention pour que ceux-ci s'avèrent riches d'information sur l'histoire* » (Certeau, L'écriture de l'histoire, 1975).

En effet, le graphiste a la possibilité de baser son travail sur une approche contrôlée de la division de l'espace afin d'atteindre une composition équilibrée. Il est également possible de créer des structures à la fois agréables à regarder et capables d'organiser les informations de manière claire et efficace, deux défis auxquels tout graphiste fait face. Les décisions prises au cœur du processus de la création sont influencées par ces principes, car ils sont la fondation de la division de l'espace.

Les compositions contemporaines sont principalement effectuées sur ordinateur. Celui-ci convertit les informations en pixels. Le nombre de pixels affichés détermine la résolution de l'image, qui agit comme une grille de présentation de l'information. L'importance du pixel en tant qu'unité fondamentale des compositions graphiques a augmenté avec l'émergence d'Internet.

Le billet de banque révèle une série de compétences : celle du fabricant de papier, de l'imprimeur, du spécialiste des sécurités fiduciaires, l'art du dessinateur et du graveur.

Il est possible de porter un intérêt économique et culturel au domaine des billets de banque, ce qui peut favoriser le développement et la prospérité d'un pays. Il est possible d'affirmer que ces petites fenêtres empreintes d'idéologie, que sont les billets de banque, ne nous offrent pas seulement une vision du passé de la Tunisie, mais permettent également d'avoir une excellente vision de ce pays qu'on peut apprécier dans le temps et dans l'espace.

La monnaie relie l'histoire, le présent et l'avenir. L'analyse du passé nous permet d'avoir une meilleure compréhension du présent et contribue à éclairer l'avenir.

Texte en trois parties sur trois lignes lisible de bas en haut دار المال تفتح كل يوم ساعتين
من قبل نصف النهار بساعة و من بيده رسم ثلاثي و خشى عليه الضياع فدار المال ثقله منه و ترجع له ان
أراد تبديله رسما صحيحا عوضه من غير صرف اذا كان مقروا الكتابة
« La banque sera ouverte deux heures par jour, à partir d'une heure avant midi.
Toute personne ayant en sa possession un titre détérioré et craignant la disparition,
la banque accepte de lui et lui rendre s'il veut l'échanger un vrai escompte sans lui
convertir lorsque l'écriture est lisible »



Impression à l'identique du sceau du premier ministre Mostapha Khaznadar porte l'inscription arabe :

الله يا رب الطيف يعينك مصطفى أهل الوفا

Allah, Dieu, garde ton serviteur Mustafa, gens de promesse

Texte sur trois lignes qui occupe le verso يمضي هذا الرسم بعده المسطر فيه في سائر المعاملات بمملكتنا التونسية و من يرد صرفه عينا بدار المال تصرفه له في الحين عبر اسقاط الأربعة في المائة

: Ce titre financier avec les numéros référentiel indiqué là-dessus et capable d'être échangé en espèces de sa vraie valeur dans toute transactions effectuées dans notre Royaume tunisienne, une taxe de 4% sera réduite de sa vrai valeur.

Sur un papier teinté de ton vert très clair, surimpression de gravure en vert + noir

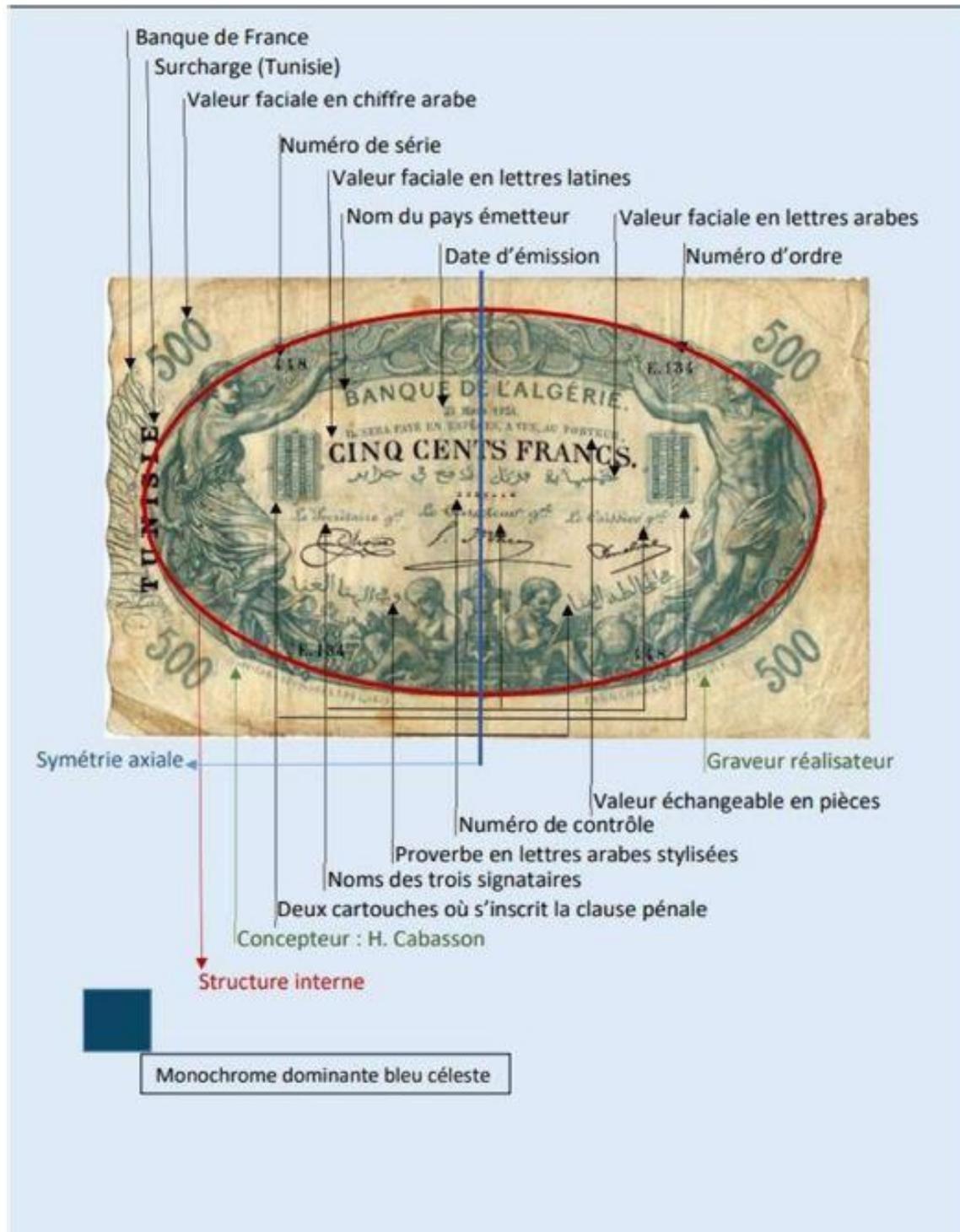


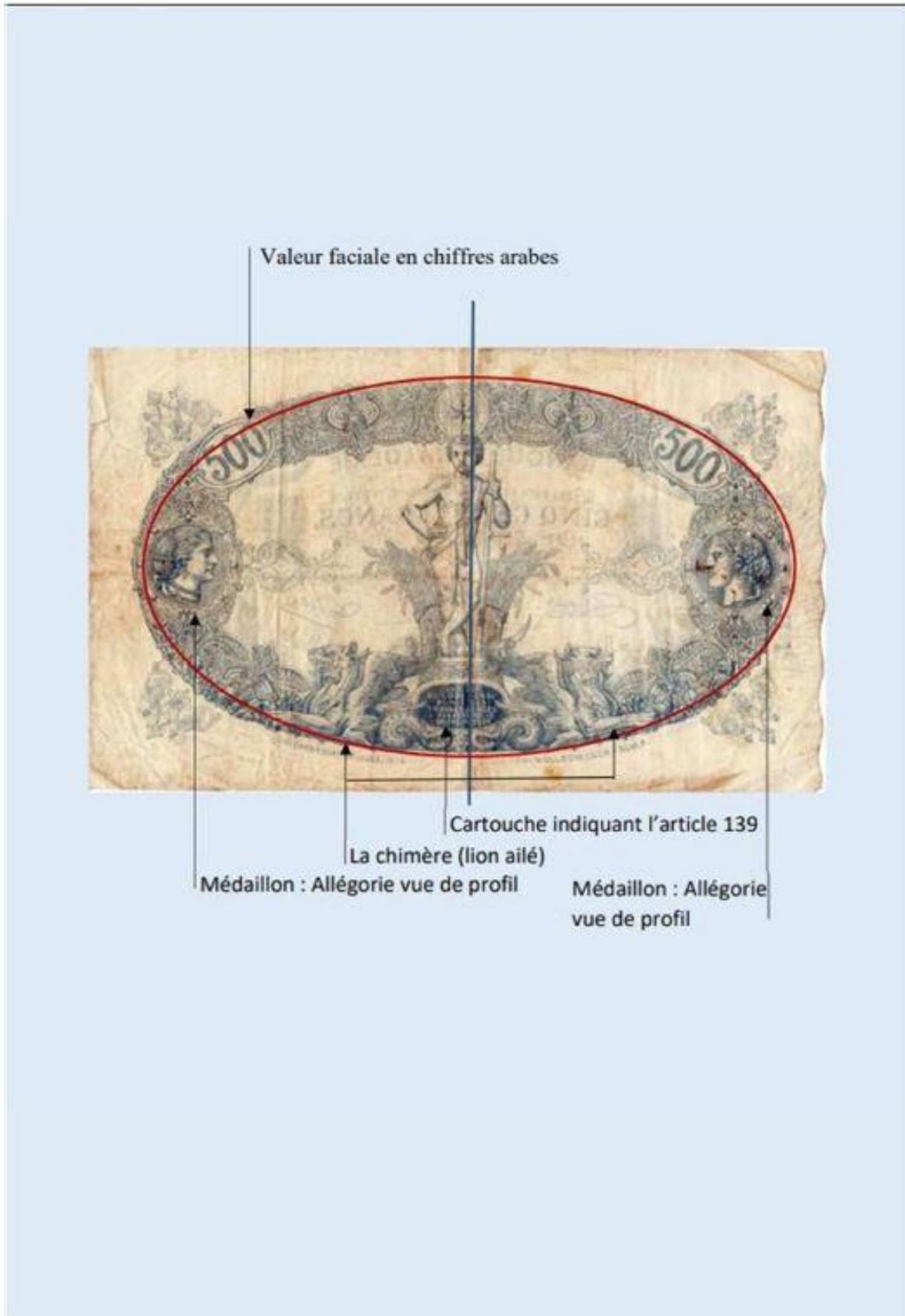
Un axe central divise équitablement les deux parties.

Billet 500 francs type 1874 modifié en 1903

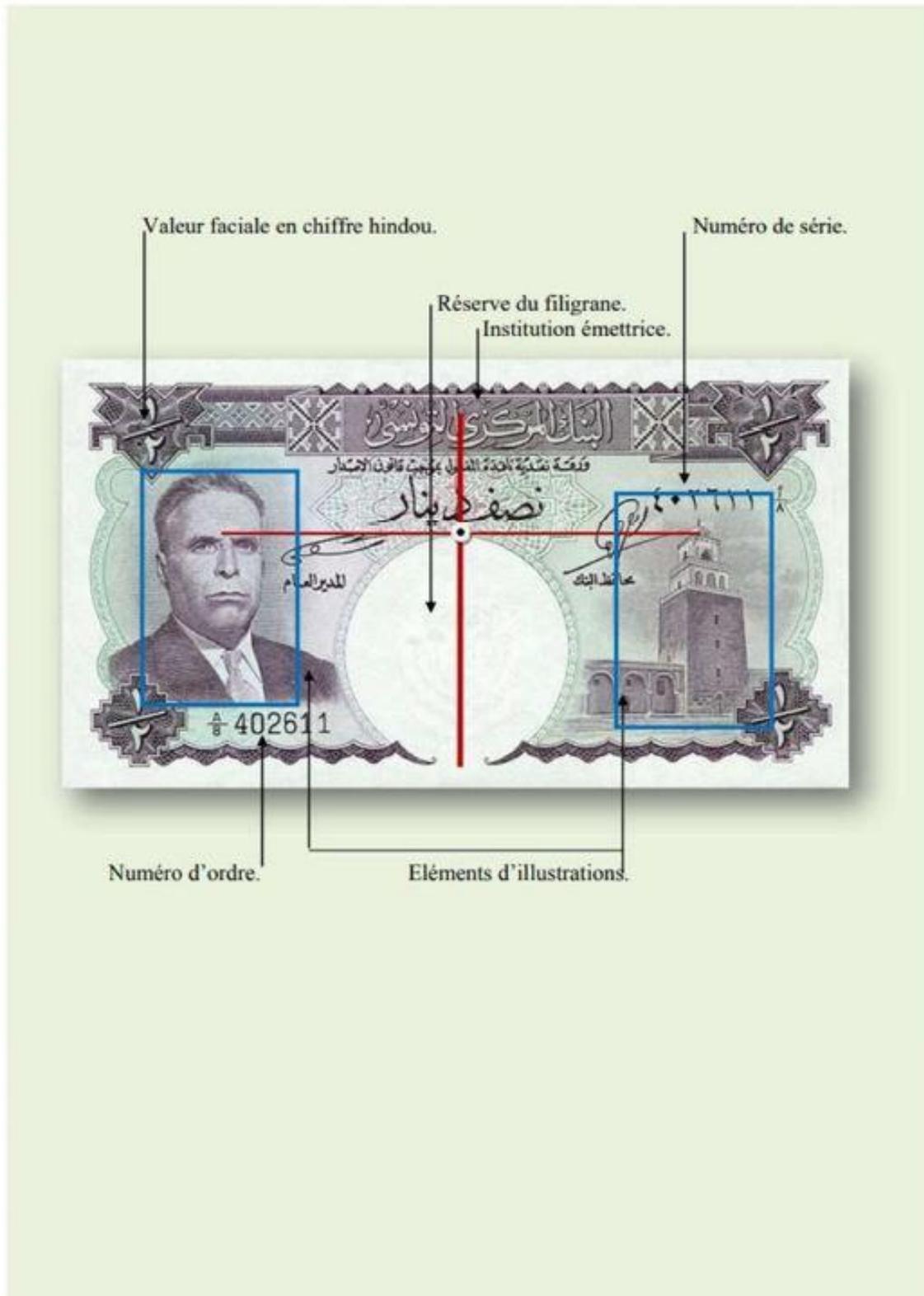
Date d'émission : 09-05-1904. Retrait : 25-03-1924. Dimensions : 218x133mm. Conception :

H.CABASSON. Graveur réalisateur : PANNEMAKER fils, CH.WULLSCHLEGER. Photos, G.Faiza, 2015

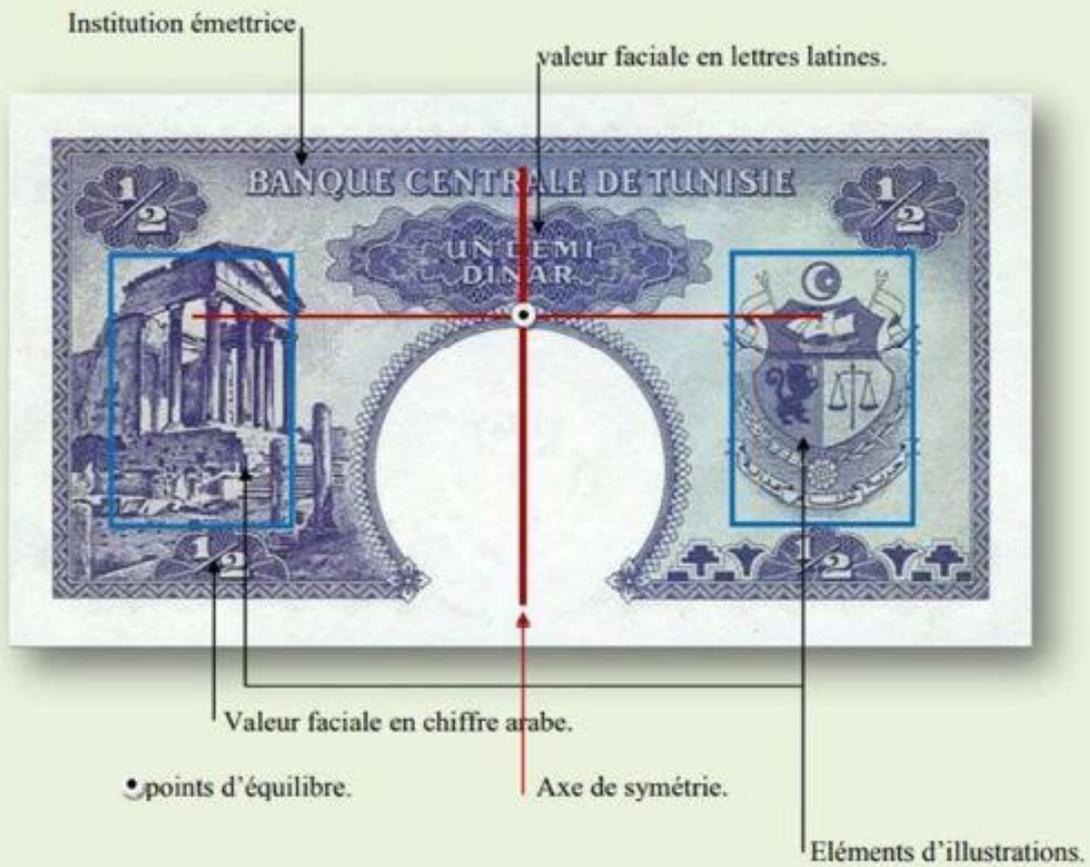




Billet 1/2 Dinar type 1958 suite à l'indépendance de la Tunisie



format : rectangle d'or : 150x75mm.



- bleu phtalocyanine.
- rouge cadmium.
- jaune citron.

BIBLIOGRAPHIE

- (s.d.). *Série H, d 919, C172*. Archive national tunisien.
- (s.d.). *document BCT*.
- (1993). *BB48/Louvain-La-Neuve*, 88. Belgique.
- AP2/12/13/16. (s.d.). Archive nationale tunisien.
- BOULARES, H. (2011) *Histoire de la Tunisie: de la préhistoire à la révolution*. 431. Cérés.
- CANDIA, J. P. (1933) *Monnaies husseinites*. J.Aloccio.
- CERTEAU, M. D. (1975) *L'écriture de l'histoire*. Paris: Gallimard.
- CERTEAU, M. D. (1975) *L'écriture de l'histoire*. 74. Paris: Gallimard.
- CH, 1712-1778. (s.d.) Paris: Musée carnavalet.
- CHARFEDDINE, M. (1989, octobre 22) *Lettre d'Ahmed Bey lle vinght deux redjeb de l'année 1263*. Tunis: In La Presse.
- CHATER, K. (1984) *Dépendance et mutations précoloniales, la régence de Tunis de 1815 à 1875*. Tunis.
- CHERIF, M. H. (1968) *Introduction de la piastre tunisienne*. Tunis: Cahiers de Tunis.
- DESROUSSEAUX, S., PRIEUR, M., & SCHMITT, L. (2013, 10 24) *Le franc : les monnaies françaises*. 231-232. Cheveau-Légers.
- DHIAF, A. A. (1953) *Ahmed Bey 1er*. 5-9. (R.P.A., Trad.) In IBLA.
- DHIAF, A. I. (1990) *Ithâf ahl alzzamân Bi akbâr mûlûki tûnis wa âhdi al amân. II*, 127-128. Tunis.
- ELGOULI, T. (2008) *Monnaies et systèmes monétaires et financiers tunisiens : les origines à nos jours*. Tunis, Académie tunisienne Beît al-Hikma.
- GALLEAZZI, M. (2005) *Lexique numismatique*. 110-112. Bialec.
- GHARBI, M. L. (1994) *Impérialisme et réformisme au Maghreb de la fin du XIXème siècle: histoire d'un chemin de fer Algérotunisien*. 64. Tunis, Cérés.
- GHARBI, M. L. (2023) *Le capital français à la traîne : ébauche d'un réseau bancaire au Maghreb colonial(1847-1914)*. 40. Université de Tunis.
- GHARBI, M. L. (2023) *Le capital français à la traîne: ébauche d'un réseau bancaire au Maghreb colonial(1847-1914)*. 38. Université de Tunis.
- JOLY, M. (2005, juin) *L'image et son interprétation-nouvelle présentation*. 08. Paris, Armand Colin.
- MERTZ, F. (2005, 10 1). *Ethique et commerce*. 214. Paris: Le Harmattan.
- MUSZNSKI, M., & KOLSKY, M. (2002) *Les billets du Maghreb et du Levant*. Victor Gadoury.
- MUSZNSKI, M., & KOLSKY, M. (2002) *Les Billets du Maghreb et du Levant*. 114. (V. Gadoury, Éd.)
- Série H, d 137, C98. (s.d.). Archive national tunisien.
- WAGNER, H. (1950) *L'évolution des finances en Tunisie de 1938 à 1948*. 8. Tunis, S.A.P.I.
- ZDINI, F. (2014) *Imprimerie et imprimeurs en Tunisie de 1826 à 1907*. 20. Tunis.

Article received: 26/11/2024

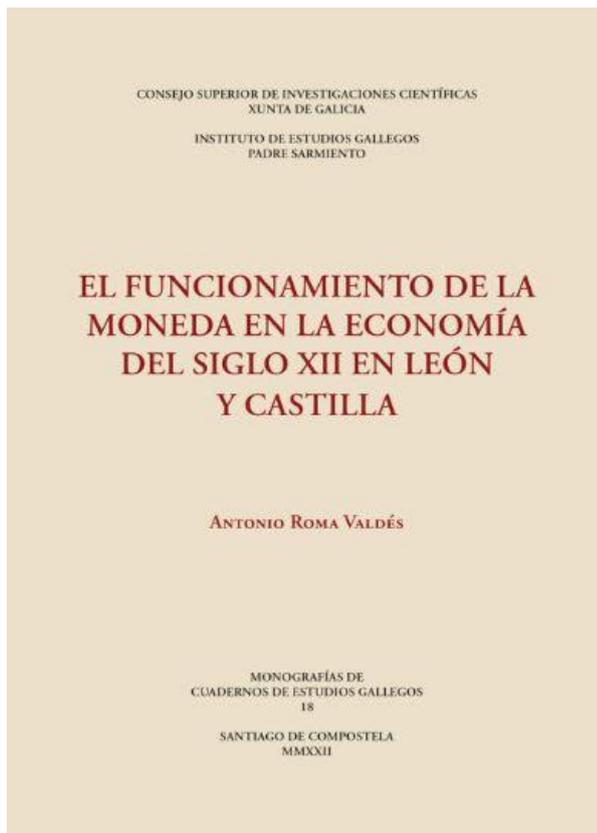
Article accepted: 30/11/2024

News

Reseña “El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla”

Carlos Alajarín Cascales

Investigador independiente



Antonio Roma Valdés (León, 1967), doctor en Historia por la Universidad de Santiago con la tesis doctoral “Emisiones monetarias de leonesas y castellanas de la edad media: Organización, economía, tipos y fuentes” (Bubok, 2010) es uno de los mayores expertos en moneda medieval peninsular. Fruto de dicha trayectoria son otras obras como “Románico y gótico en la moneda de Castilla y León”; “El sistema monetario de la Taifa de Toledo” entre otras, así como gran cantidad de artículos en revistas especializadas como OMNI y Hécate. Se trata de una obra prolífica centrada, como hemos dicho, en el conocimiento de la numismática medieval, que encuentra en esta obra, “El funcionamiento de la moneda en la economía del Siglo XII en León y Castilla” (CSIC, 2022) una adecuada continuación.

En palabras del propio autor, los objetivos de este trabajo son, primero, determinar el papel de la moneda acuñada en los distintos espacios económicos dentro de los reinos leones y castellanos, fijando los límites y las unidades de uso. Y segundo, determinar los momentos de especial significación económica en el espacio leones que se deriven de los datos actualmente disponibles en torno a las monedas físicas conocidas.

En el siglo XII, y tras el inicio de las primeras labras en los reinos de León y Castilla a finales del siglo anterior, se produce un importante incremento de presencia de moneda metálica en las transacciones documentadas. Con ello los Reinos de León y Castilla afrontan no solo su independencia monetaria frente a otras monedas foráneas, usadas hasta ese momento como moneda de uso común (dírhems califales, dineros francos), sino que afronta la creciente monetización de su economía con una rica variedad de tipos y valores, cuyo importancia ha quedado plasmada en gran cantidad de documentos que versan sobre transacciones económicas de la época.

La obra, perfectamente estructurada, se divide en dos grandes bloques. Por una parte el estudio objeto de la obra propiamente dicha; y por otra, los anexos que justifican y enriquecen el estudio de la misma. Esta parte se divide a su vez en dos sub-anexos: el de referencias documentales a numerario, y el de comparación de cuños. Es oportuno hacer constar que el autor también se apoya en la arqueología a fin de apuntalar las conclusiones del trabajo.

El magistral estudio de las fuentes escritas –propias o recopiladas de fuentes ajenas-, y en concreto de las transacciones económicas de la época, advirtiendo previamente de los problemas metodológicos que tales fuentes suponen, permite al autor hacer un recorrido por el antes y el después de las labras de los Reinos de León y Castilla, constatando así el uso de diversas monedas físicas y de cuenta a lo largo del tiempo.

La obra tiene en su haber la sencillez del estilo literario del autor. Normalmente este tipo de obras, referidas a esta época o a cualquier otra, suelen ser estudios de difícil lectura, muy árida, salvo para aquellas personas muy avezadas en estas lides. Sin embargo el autor logra, mediante el uso de una prosa sencilla y directa, que la lectura resulte tan sencilla como agradable. Estamos, pues, ante una obra de fácil lectura. Y esto tan justo es hacerlo constar, como agradecerlo.

Esta característica, unida al tema, muy poco tratados por la literatura numismática hace que esta obra sea válida tanto para el neófito en moneda medieval, que encontrará en esta obra un gran caudal de información así como motivos para profundizar con gusto en el conocimiento de la misma; como para aquellas personas que ya tengan conocimientos amplios en este campo, y que deseen profundizar en dichos conocimientos y en donde encontrarán una obra que no defraudará su interés por adquirir más conocimientos lo más especializados posible.

Por si fuera poco, la presentación de la obra (en papel reciclado) está especialmente cuidada y presenta gran cantidad de gráficos de elaboración propia, tan sencillos de entender, como agradables a la vista y que suponen un magnifico apoyo al estudio objeto de la obra. También cuenta con una gran cantidad de imágenes de monedas en el anexo II, “estudio de cuños”. Todo ello a color.

Así pues, nos encontramos ante una obra que se centra en aspectos que no suelen ser objeto de estudio, y que requieren de una mayor atención por su importancia para la comprensión de nuestra historia en uno de los periodos en general menos conocidos- La Edad Media-; y sobre la numismática de dicho periodo, tan de común poco conocida. De aquí la importancia de este libro en particular, y de la obra del autor en general.

El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla

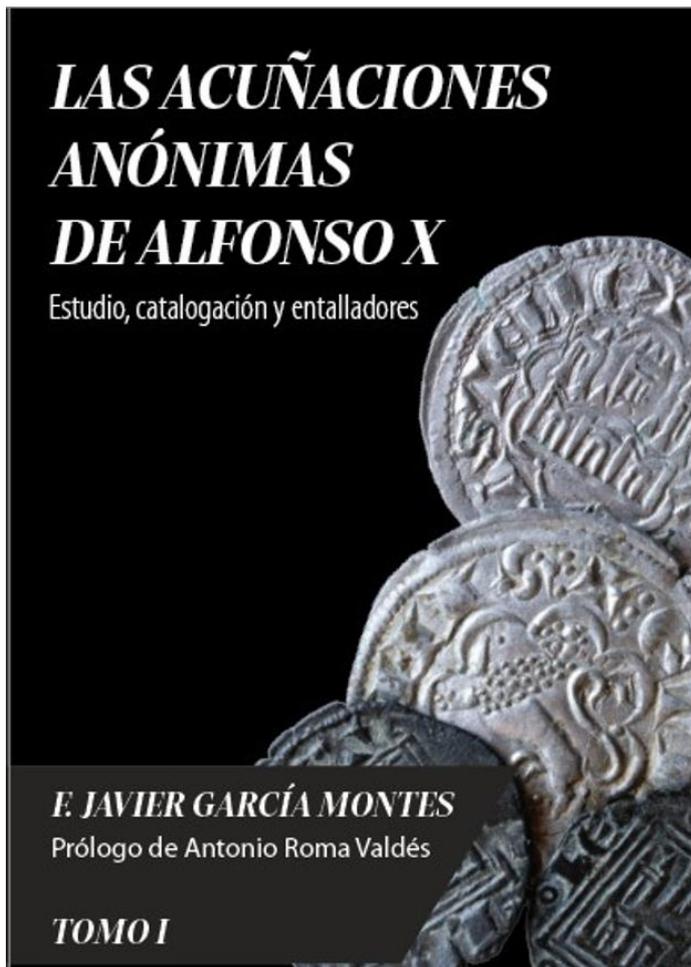
Edición: CSIC
Santiago de Compostela, 2022.
Número de páginas: 185

LAS ACUÑACIONES ANÓNIMAS DE ALFONSO X.

Estudio, catalogación y entalladores

Pablo Rueda Rodríguez-Vila

Investigador independiente



Resulta sorprendente que tratándose la Edad Media castellana un período muy complejo desde el punto de vista numismático por la inestabilidad de la política monetaria, la variedad de acuñaciones, la influencia de los sistemas foráneos y la diversidad metrológica, sean tan escasas las monografías sobre alguna emisión o reinado en concreto. El estudio de Antonio Orol, “Acuñaciones de Alfonso IX” (1982) así como “Primeras acuñaciones de Castilla y León” (1991) de Mercedes Rueda Savater son aportaciones aisladas en las que sus planteamientos no han sido superados y siguen siendo de consulta obligatoria para todo aquel que quiera profundizar en estas series. Cuestiones tan diversas como la circulación monetaria, volúmenes de acuñación, técnicas de elaboración de los cuños, contenido metalográfico, funcionamiento y organización de las cecas, reformas normativas o falsificación de moneda requieren de este tipo de estudios monográficos que permitan avanzar en el conocimiento de la moneda en la Edad Media.

Es en este contexto donde F. Javier García Montes presenta una nueva forma de *hacer Historia*. A través del estudio de miles de monedas, la elaboración de fichas de cada uno de los cuños detectados y la relación entre los mismos para establecer conexiones y diferencias, expone una compleja telaraña que le lleva a analizar en profundidad dos series del reinado de Alfonso X: los dineros y las pujesas acuñados a partir de 1277. Este método de trabajo propuesto por el autor combinado con el recurso a otras ramas afines a la numismática como son la epigrafía, metrología, heráldica, paleografía o arqueología le permiten observar estas emisiones no como un simple medio de pago, sino como una verdadera fuente de conocimiento para la historia monetaria de la Edad Media en el sentido propuesto por Marc Bloch en su “Esquisse d’une histoire monétaire de l’Europe” (1954).

El método científico empleado, desarrollado por el propio autor y presentado por primera vez en esta obra, marca un antes y un después en los estudios sobre la moneda medieval castellanoleonese tanto por la originalidad del mismo como por la profundidad con que se estudian estas series. Esta profundidad de análisis permite, a su vez, conocer con gran precisión el proceso de acuñación

monetaria dentro de las casas de moneda. Se trata de un estudio que va más allá del discurso historicista que en no pocas ocasiones ha predominado en la investigación de este período con el objetivo principal de determinar el momento y lugar exacto en que se acuñan las diferentes emisiones de cada monarca.

Comienza “Las acuñaciones anónimas de Alfonso X. Estudio, catalogación y entalladores” con una explicación del método de trabajo sobre el que construye su investigación. A través de fichas de cada uno de los cuños se explican y detallan todas sus características. La representación de las monedas se realiza con fotografías y dibujos empleando el programa informático *Power Point*. Sobre esta base se establecen modelos estilísticos comunes que permiten al autor detectar semejanzas o diferencias entre los diferentes subtipos, llevando a identificar los entalladores de cada ceca y el orden cronológico en que desempeñaron sus trabajos, conocer las similitudes entre las diferentes casas de moneda y la existencia de marcas de control, profundizar en el uso de la técnica de acuñación medieval o describir los instrumentos y utensilios con que se lleva a cabo la apertura de los cuños. Para todo ello el autor no solo dibuja dichos cuños monetarios, sino que también ilustra por separado los castillos, leones, sus elementos compositivos, marcas de ceca y leyendas.

Continúa F. Javier García Montes con un estudio general sobre la moneda de Alfonso X, los hechos históricos más relevantes del reinado y una explicación específica de estas series, lo cual sirve de base para entender el sentido de esta investigación y contextualizar las conclusiones alcanzadas por el autor. Se acompaña este apartado con una minuciosa exposición de las diferentes denominaciones que han recibido estas monedas, su origen histórico, comparativa con lo que ocurre en otros sistemas monetarios foráneos, especialmente en Navarra, Aragón y Francia, así como la interpretación de la documentación de época y literatura científica. Otras cuestiones que se analizan en detalle son el proceso de apertura de los cuños monetarios y los instrumentos empleados en ello, la forma de trabajar de los entalladores, la evolución y significado de los castillos y leones recogidos en las monedas y las características de leyendas, marcas de ceca y marcas de control, así como la existencia de cuños magistrales y una explicación de las piezas sin marca de taller. Todo ello merece una lectura detallada, pues es una clase magistral de teoría general de la moneda medieval por la claridad con que se fijan los conceptos y la sencillez con que los transmite el autor.

El análisis individual de los trabajos desarrollados en cada una de las casas de moneda entre 1277 y 1284 comienza con la marca A atribuida a Alicante por primera vez, lo cual resulta una de las aportaciones más destacadas de F. Javier García Montes. No está exenta de dificultades esta asignación, pues no existen dineros prietos de 1270 ni pujesas de 1277 con esta marca. La similitud estilística con las acuñaciones murcianas unido a la importancia comercial de Alicante durante el reinado de Alfonso X lleva a asignar la marca «A» a esta ciudad, a la espera de que nuevos datos documentales y arqueológicos permitan confirmar o desmentir esta hipótesis.

El taller burgalés fue el más activo de todos durante la última década del reinado de Alfonso X. Cuatro abridores de cuños trabajaron durante este período, estableciéndose una propuesta del orden cronológico en que desempeñaron su labor. Además, se explican los motivos por los que la marca de ceca aparece en diferentes posiciones del cuño y, pese al elevado volumen de actividad, no parece que haya marcas de control en Burgos.

En Coruña aparecen tres entalladores, si bien los cuños de las pujesas fueron preparados por uno solo de ellos probablemente por cuestiones organizativas. De estos tres abridores, uno también trabajó en León, conclusión a la que se llega por la identidad de algunos cuños con esta ceca. Además, aparecen algunos puntos identificados como marcas de control, mientras que otros son considerados únicamente como meros adornos sin que a priori tengan ningún significado especial. La venera, que se representa de dos formas diferentes y tradicionalmente se distinguía entre venera antigua y moderna, pierde tal significado pues dos de los abridores utilizaron ambas en sus cuños.

Abandonando esa clasificación tradicional, García Montes las distingue entre concha palmeada y concha lisa.

Un único abridor de cuños estuvo a cargo del taller de Cuenca. Mantuvo entre 1277 y 1284 un estilo cuidadoso y precioso que, pese a evolucionar a lo largo del tiempo, no se fue degenerando como ocurre con cierta frecuencia. En estas dos series se representa por primera vez el cuenco como marca de ceca. En alguno de los cuños identificados en esta ceca aparecen marcas de control.

En la ciudad de León trabajaron dos entalladores, uno de ellos procedente de La Coruña y únicamente se encargó de la preparación de los cuños de dineros. El otro abridor se trate probablemente de “*Don Marcos, talador de moneda*”, identificado en un documento de la Catedral de León. Se encargó de dineros y de la totalidad de las pujesas. Además, se conoce un piforte procedente de este taller, lo cual le confiere carácter oficial y que muy probablemente fue obra del propio Don Marcos.

Murcia es el taller de menor peso entre todos los que acuñan durante estos años, pues únicamente produce el 1% del total de moneda castellana. En esta ceca trabajan dos abridores, si bien solo uno de ellos se encargó del trabajo de las pujesas. Destacan como rasgos peculiares de esta ceca la existencia de un conjunto de pujesas sin la marca del taller, la vinculación con Alicante, el diseño de la puerta del castillo en los dineros que representa un arco de herradura propio de los edificios visigodos, árabes y mozárabes y, en algunas pujesas, un punto detrás del cuello del león o estrellas en la leyenda.

Sevilla es el principal taller de producción de doblas áureas y maravedís argénteos en este período. Además, se acuña vellón que en ocasiones carece de marca de ceca e incluso se sustituye la S por dos puntos probablemente por falta de espacio. Fueron tres los entalladores que trabajaron en esta ciudad, presentando algunos rasgos característicos comunes con monedas burgalesas y dineros prietos con marcas C y V.

El vellón acuñado en Toledo entre 1277 y 1284 presenta unas características técnicas uniformes con algunas pequeñas diferencias estilísticas derivadas de la evolución del único abridor que trabajó en esta ceca. Además, las monedas de este taller presentan similitudes que son objeto de análisis con las de León y Burgos. También se analiza una acuñación de la que solo se conoce un ejemplar y que presenta características singulares a medio camino entre los dineros y las pujesas.

En síntesis, la obra de F. Javier García Montes reformula planteamientos y confirma teorías anteriores con nuevos argumentos, proponiendo al mismo tiempo hipótesis innovadoras que deberán ser confirmadas o desmentidas en el futuro, todo ello desde la óptica de la comparativa de cuños como eje central sobre el que se articula su estudio. La consistencia del método propuesto, así como la solidez, solvencia y rigurosidad de sus aportaciones se aprecian a lo largo de toda la obra. Por su originalidad y maestría, “*Las acuñaciones anónimas de Alfonso X. Estudio, catalogación y entalladores*” está destinada a perdurar en el tiempo como una herramienta de consulta obligatoria para desarrollar nuevas investigaciones sobre la moneda en la Edad Media.

Las acuñaciones anónimas de Alfonso X. Estudio, catalogación y entalladores Tomo 1 & 2

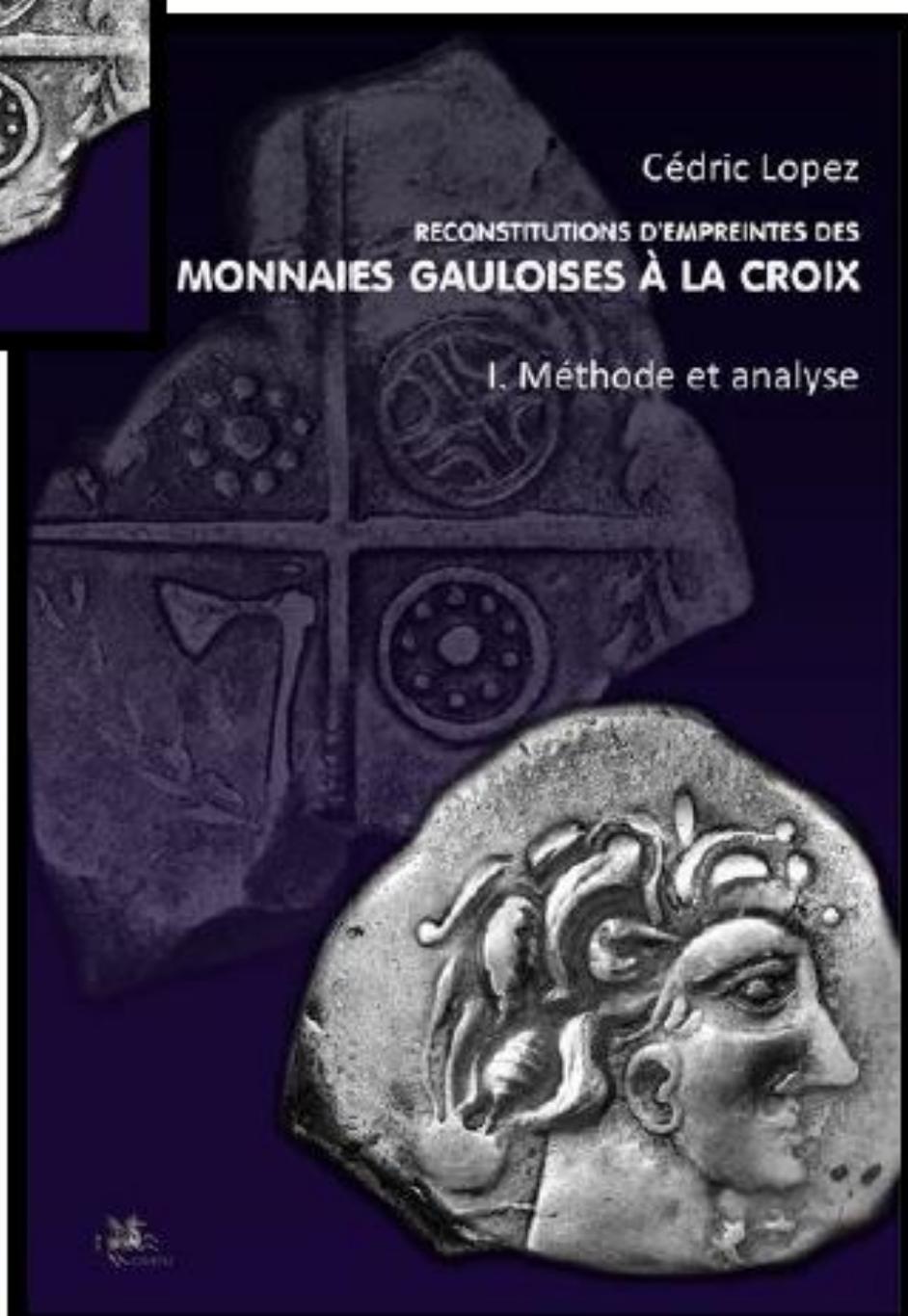
Edición: Edición propia
2023.

Número de páginas: Tomo 1: 763 Tomo 2: 582



Cédric Lopez
RECONSTITUTIONS D'EMPREINTES DES
MONNAIES GAULOISES À LA CROIX

II. Répertoire



Cédric Lopez
RECONSTITUTIONS D'EMPREINTES DES
MONNAIES GAULOISES À LA CROIX

I. Méthode et analyse

Reconstitutions d'empreintes des
monnaies gauloises à la croix

Cédric Lopez

Vol. 1 : Méthode et analyse ;
étude de plus de 7000 monnaies
issues de collections publiques et
privées, datation, prototypes,
ateliers, etc. ; 200 pages

Vol. 2 : Répertoire ;
catalogue/photos/guide pour
identifier, etc. ; 300 pages

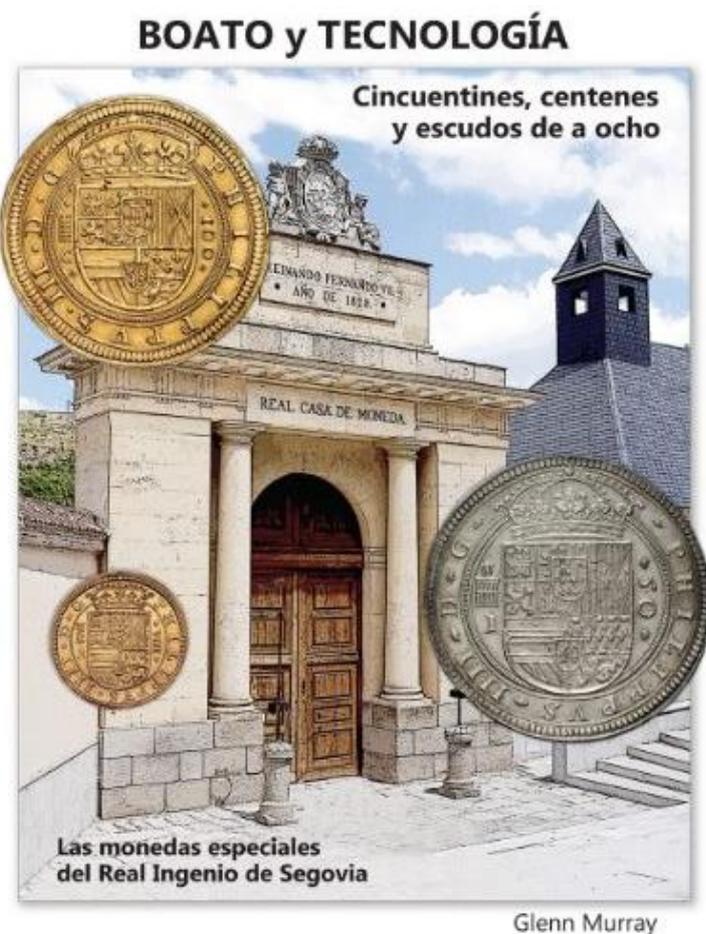
OMNI 2020

editionomni@gmail.com

Reseña “Boato y tecnología. Cincuentines, centenes y escudo de a ocho. Las monedas especiales del Real Ingenio de Segovia”

Carlos Alajarín Cascales

Investigador independiente



«*Boato y tecnología. Cincuentines, centenes y escudos de a ocho. Las monedas especiales del Real Ingenio de Segovia*» es la última obra del autor segoviano Glenn Murray.

Glenn Murray (1952) nacionalizado español en 2001, y afincado en Segovia, ha publicado más de cien obras, entre artículos y libros; una gran cantidad de ellos con la ceca segoviana del Real Ingenio como protagonista. Esta nueva obra es no es una más de esta larga relación de textos sobre el Real Ingenio (a cada cual más interesante, dicho sea de paso), sino que, en palabras de su autor se trata de “*el texto definitivo, científico e histórico, sobre la producción de estas gigantes monedas de plata y oro*”. Y no es para menos.

Esta obra fue presentada el pasado siete de octubre de 2023 en la casa de la Moneda de Segovia, espacio físico donde nacieron las piezas objeto de la obra reseñada, aunque ya había sido

presentada a la comunidad numismática internacional en julio de 2023 en el evento bienal de historiadores y numismáticos celebrado en Santo Domingo (República dominicana).

Y no exageramos nada si decimos que se trata sin duda la mejor obra de esta autor. Todos los conocimientos adquiridos durante tantos años de paciente recopilación de datos en distintos archivos españoles, sobre todo en Simancas, tienen en esta obra su espacio. El caudal de información que se ofrece a través de sus páginas es realmente inmenso. Se inicia la obra con unas secciones de introducción necesarias para poner las piezas en su contexto adecuado. Secciones con consideraciones estratégico-económicas y tecnológicas; una breve descripción de las distintas épocas de acuñación y de cantidades autorizadas en la que se desglosan datos tan relevantes como las piezas acuñadas en cada una de las épocas anteriormente descritas, etc. A continuación se pasa a la parte más interesante de esta obra, el catálogo de piezas.

Y aquí es donde el autor despliega todo su caudal de información. Porque no estamos ante un catálogo común, al uso (que también). Es que estamos ante un despliegue inaudito de datos entre los que encontramos el número de las acuñaciones conocidas, cantidades de plata y oro labradas y texto acompañando los gráficos en el que se desglosan todas las circunstancias existentes en relación a cada una de las emisiones. Datos como los nombres de los mercaderes que acudieron a la ceca, reproducción de los documentos que aportaron para poder obtener los permisos de acuñación, las respuestas que recibieron en cada caso, etc. Datos que, por cierto, escasean cuando de las acuñaciones del Rey se trata, por ser tema personal que no requería de especiales permisos. En resumen, una cantidad de datos que convierte a cada pieza del catálogo en toda una lección de historia.

Por si fuera poco todo el trabajo viene acompañado con abundante aparato gráfico: piezas a todo color, con detalles de las mismas, imágenes de los rodillos conservados, reproducciones documentales, fotografías que ayudan a poner contexto el trabajo, tablas explicativas etc. Es conocida la producción literaria de Glenn Murray y la muy cuidada y agradable presentación gráfica de sus libros, pero en este caso la calidad de la imagen llega a extremos difíciles de igualar.

De esta manera podemos afirmar, sin llegar a errar, que estamos ante la más perfecta obra de Glenn Murray. Una obra técnicamente perfecta, y sin dudar, su mejor trabajo hasta la fecha.

Oportuno resulta destacar el estudio de cuños que aparece en la última parte de la obra, los apéndices. Es evidente que la muestra objeto del presente estudio es pequeña, y propicia, por ello, para lucimiento. Pero es, por su complejidad técnica y su esmerada y visualmente perfecta presentación el mejor estudio de cuños que el autor de la presente reseña haya visto jamás.

La obra acaba con diversos apartados relacionados con la lectura de las monedas, lectura heráldica, marcas de ceca, listado de ensayadores de ceca con sus siglas, ley y talla de monedas etc. Todo muy del gusto de aquella persona que desee profundizar en el conocimiento de las particularidades de la ceca del Real Ingenio de Segovia.

Como curiosidad apuntar que, según el autor, fue el visionado de los cuños del Real Ingenio segoviano en el museo de la FNMT de Madrid en el año 1987 el que motivó su interés por estas acuñaciones. Un hecho que, como podemos comprobar –y celebrar- supuso un punto de inflexión en el conocimiento de esta ceca. Un hecho que todos los lectores apasionados por el Real Ingenio tenemos el deber de agradecer.

Boato y tecnología. Cincuentines, centenes y escudos de a ocho. Las monedas especiales del Real Ingenio de Segovia

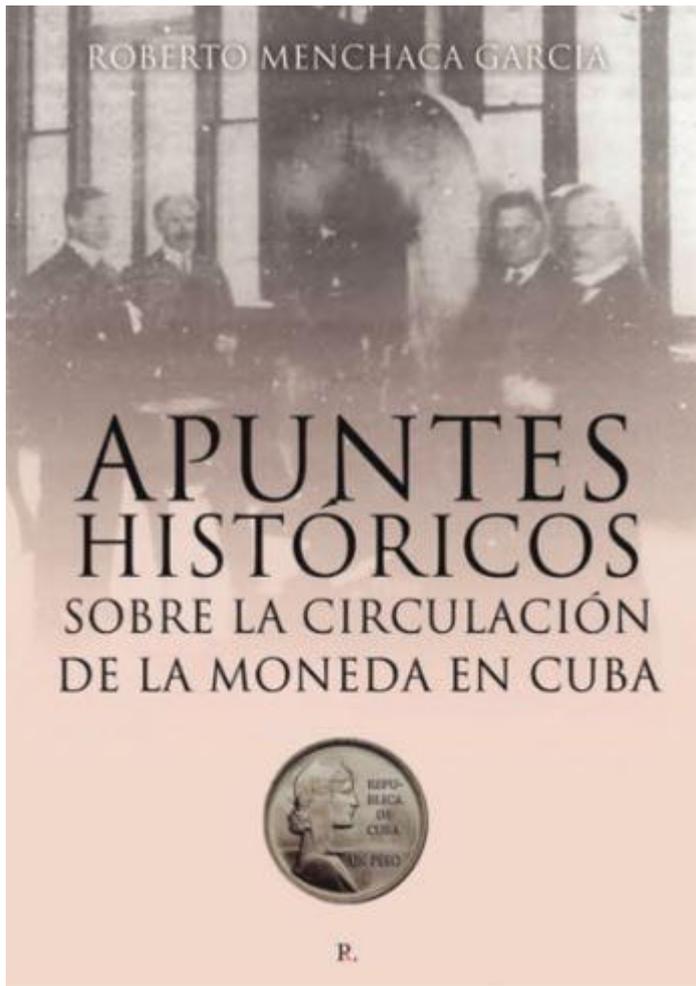
Edición: Asociación De Amigos De La Casa De La Moneda De Segovia
Segovia, 2023.

Número de páginas: 345

Reseña “Apuntes históricos sobre la circulación de la moneda en Cuba”

Carlos Alajarín Cascales

Investigador independiente



Este libro, “Apuntes históricos sobre la circulación de moneda en Cuba” de Roberto Menchaca García es la continuación del trabajo anterior, “La moneda cubana en circulación” (Punto Rojo Libros, 2013) del mismo autor. De esta obra existe una versión en inglés, titulada “History of the coin circulation in Cuba”.

En esta obra el autor ahonda en la historia monetaria de Cuba, dividida en tres grandes periodos, que son Periodo Colonial, Periodo Republicano y Periodo Revolucionario.

En estas secciones se hace un breve recorrido histórico en el que se exponen las diversas circunstancias de las distintas emisiones presentes en la Isla, y su contexto histórico.

A continuación se estudian las distintas emisiones desde el año 1915, primer año de emisión de la República de Cuba, en base al metal en el que fueron acuñadas las piezas. Así, se estudian, por este orden las emisiones en oro, plata y metales no nobles.

En estas secciones se desglosan los distintos tipos de emisiones y valores, de menor a mayor. Este trabajo, minucioso, estudia todos los aspectos de las diversas emisiones: valores elegidos, aspectos legislativos, vicisitudes de su emisión, anécdotas etc.

A continuación se tratan las acuñaciones especiales, y en concreto las emisiones del Instituto Nacional de Turismo de Cuba (INTUR), que ya fueron tratadas en su momento por el autor en esta misma revista; y las monedas convertibles (CUC)

Por último, y en forma de anexos, el autor estudia diversas emisiones especiales e históricas (anexo I) relacionadas con la guerra de independencia de España, de las que se conoce poco; los resellos utilizados en la Isla (anexo II), como por ejemplo los de roseta, rejilla y llave; y en tercer y último lugar (anexo III) una tabla resumen de todas las emisiones cubanas desde la primera emisión de la Republica Cubana en 1915 hasta el año 2022, y en el que se exponen de manera simplificada

todas las emisiones por valores, así como el lugar de emisión (Filadelfia, Kremnica, Leningrado y La Habana)

También se ofrece el mismo cuadro informativo respecto a la moneda convertible (anexo III.2), el de cantidades acuñadas (anexo IV) y el de disposiciones legales (anexo V) que justifican las distintas emisiones.

Como el propio autor reconoce, se ha realizado una extensiva búsqueda bibliográfica que incluye periódicos, revistas, memorias de organismos oficiales y archivos del Museo Numismático de la Habana, así como revistas especializadas y otros libros sobre esta temática. Y efectivamente, todas estas referencias aparecen citadas a pie de página. La labor de recolección de información posibilita el grado alto de perfección en la exposición de la obra. Todos los datos tienen su reflejo documental y suponen un altísimo grado de detalle que es de justicia agradecer. Hubiera sido aconsejable que dicha información hubiera aparecido como apéndice al final de la obra, en forma de Bibliografía, donde sería posible poder consultarla.

Por otra parte, la obra, de una perfección estructural sorprendente, con un plan de obra de una claridad expositiva notable, viene acompañada de una, no diré grande, sino enorme, cantidad de imágenes. Imágenes que ilustran lo que se expone en cada momento. Ilustraciones a todo color que siempre son pertinentes y aclaratorias. No obstante encontramos un tanto difícil la observación de las mismas, ya que suelen ser de un tamaño muy reducido. Dificultad que aumenta cuando se trata de textos, carteles, fotografías grupales de personajes o detalles de monedas. Un mayor tamaño en las imágenes habría sido muy recomendable, aún a costa del mayor tamaño de la obra.

Dentro de estas fotografías, se incluyen las piezas objeto del estudio. Aparecen, efectivamente, todos los ejemplares citados, lo que permite apreciar la belleza de la numismática cubana, cumpliendo fielmente con el objetivo de la obra. Pero en ocasiones estas imágenes adolecen de la dificultad arriba reseñada. Las imágenes de las monedas no están escaladas entre sí, lo que dificulta el acceso a la información, en este caso, visual.

En definitiva, nos encontramos ante una obra imprescindible para la comprensión de la historia numismática cubana. Un libro donde uno podrá encontrar, reunida, toda esa información detallada, que, de manera reiterada suele ser difícil conseguir sobre el objeto de estudio; en este caso la numismática cubana. Un trabajo cuyo amor al detalle lo convierte en ejemplo a seguir en obras de similar objetivo, y en definitiva, en una obra de referencia para cualquier persona que desee ahondar, a través de su moneda, en la rica e interesante historia de Cuba.

Apuntes históricos sobre la circulación de la moneda en Cuba

Edición: Punto Rojo Libros S.L.

Sevilla, 2023.

Número de páginas: 200



